LA NACION

Año XIII—Núm. 3574 Buenos Aires, Domingo 13 de Agosto de 1882 Imprenta y Redaccion, San Martin 208

LA NACION

Presupuesto provincial

La Cámara de Diputados de la Provincia discute actualmente el proyecto de Presupuesto, enviado por el P. E. y despachado por la Comision respectiva, con pequeñas modificaciones.

El P. E. habia presupuestado los gastos puramente de Administracion, los autorizados por leyes especiales, las obras públicas, las subvenciones, Monte-pio, pensiones y jubilaciones en la cantidad de de 89,075,928 pesos moneda corriente. La Comision de la Cámara, por su propia cuenta, la ha aumentado á 91,487,928 $ *m/c*; de modo que ascendiendo los presupuestos de las diversas dependencias y dominios de la Provincia á 173,721,404 $ *m/c*, segun el P. E., alcanzan ahora, segun lo sancionado por una de las Cámaras, á 176,218,004 $ *m/c* ó sean 2,496,600 $ *m/c* de aumento, que no es poca cosa y que puede producir el desequilibrio entre los recursos y los gastos.

Las entradas han sido calculadas en 92.000,000 $ *m/c*, y con las utilidades de los establecimientos y dominios industriales del Estado alcanzan á 182.292.758 $ *m/c*; de modo que resultaria un *superabit* de más de *seis millones* de pesos *m/c*, si los cálculos fueran exactos.

Examinando las partidas de los diversos capítulos del Presupuesto administrativo se advierte desde luego un personal numeroso y un desequilibrio entre los sueldos.

Hay ciertos empleos que tienen asignada una magnífica remuneracion, y otros que requieren competencia y exigen labor asídua, y que están mal retribuidos.

No hay justicia ni proporcion en las retribuciones, ni regularidad en la escala de los servicios y funciones públicas.

Todas las oficinas de la Administracion tienen exceso de empleados. Al jefe de cada una de ellas sigue una série de subordinados con diversos sueldos; pero con poco trabajo.

Cuando se piensa en la naturaleza y estension de los trabajos de cada oficina y se vé su personal numeroso, no se comprende cómo puede ser tan malo el servicio administrativo, tan morosa la tramitacion de los asuntos y tan poco el celo que inspira la cosa pública.

Los empleados más bien se estorban en sus funciones, y á causa de la escasa remuneracion que algunos tienen, especulan en su puesto, perjudicando así el servicio, los intereses de la sociedad y el crédito mismo de la Administracion.

Si los empleados fuesen todos nombrados en mérito de su idoneidad, honradez y contraccion, el servicio público en sus diversas ramificaciones y resortes se podria hacer mucho mejor, mucho más eficaz, con solo la mitad de los que actualmente existen y de este modo se haria una importante economía y una inmejorable Administracion.

Mucho se ha escrito ya sobre las ventajas de limitar el número de empleados á lo estrictamente necesario, pues la abundancia de estos, lejos de mejorar el servicio, lo empeora, como la esperiencia lo demuestra, y perjudica, además, los intereses de la sociedad, por el socialismo de Estado que implica, por cuanto sustrae á la produccion de la riqueza y al desarrollo industrial muchos brazos que podrian ejercer y desenvolver una útil y fecunda actividad.

Si los empleados trabajaran, como corresponde y deben hacerlo, el servicio administrativo se podria hacer con poco número. Para convencerse de esto, bastará tener presente lo que un solo empleado es capaz de hacer, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, con los intérvalos necesarios de reposo.

Pero exceptuando los Bancos, las oficinas del Estado permanecen desiertas hasta las doce ó una del dia; de modo que se trabaja poco, cuando no se pasa confortablemente tomando té y empleando el tiempo en conversar, sin preocuparse del servicio, en positivo daño de la sociedad.

Esto esplica el vício de la empleomanía entre nosotros. Por más exíguo que sea el sueldo se prefiere el empleo, porque se trabaja poco y se lleva la esperanza de las especulaciones ilícitas para conseguir más recursos.

El Presupuesto de la Provincia está lleno de esos parásitos, que podrian estirparse fácilmente si se quisiera hacer una Administracion laboriosa, moral y verdaderamente honorable, como las necesidades públicas lo exigen.

En cada oficina, por limitado que sea el trabajo, hay oficiales segundos y escribientes, cuando un solo empleado competente, ó á lo más dos, podrian ejecutarlo eficaz y debidamente.

No entra ahora en nuestro propósito indicar los empleos que, á nuestro concepto, están de más en el mecanismo administrativo y que complican y dificultan su funcionamiento ordenado y regular, porque esta tarea corresponde preferentemente á los Poderes Públicos, y la prensa cumple su deber presentando la idea general, señalando el mal en conjunto y su correctivo á la vez.

Sin embargo, si el caso llegase, podríase entrar en una discusion é investigacion minuciosa y detallada al respecto, lo que hoy no es posible, porque seria perder estérilmente el tiempo. La sancion del Presupuesto toca ya á su término, y la oportunidad de hacer efectiva la reforma ha pasado, aunque no la conveniencia de una propaganda en tal sentido, que es de todo tiempo.

El desequilibrio de los sueldos es otra de las deficiencias notables del Presupuesto.

Las remuneraciones deben tener un órden, una escala racional, de acuerdo con la de los servicios ó funciones públicas, lo que no sucede entre nosotros, porque la regla que se observa es más bien el favoritismo, la complacencia en favor de los mejor recomendados, de tal modo que hay empleados que trabajan mucho y tienen poco sueldo, mientras que hay otros que nada hacen y gozan de crecidas remuneraciones.

Es necesario emprender un estudio sério del Presupuesto, para suprimir todos esos empleos inútiles, que solo sirven para alimentar la holgazanería y fomentar la corrupcion de la Administracion.

La oportunidad seria ahora, y el Gobierno de la Provincia debiera levantar como bandera la mejora del servicio administrativo, tan relajado en el país, á causa de la corruptela introducida al amparo del favoritismo y de la complacencia de los gobiernos electores que han venido sucediéndose en el país.

En cuanto al cálculo de los recursos, diremos que es exagerado, y que el resultado al fin del año económico será el desequilibrio del Presupuesto.

Antes de ahora, estudiando el Presupuesto nacional, y tambien el de la Provincia, cuando fué presentado á la Legislatura, dimos las reglas que deben observase en la tarea de calcular los recursos destinados á cubrir los gastos ó á costear los servicios públicos, demostrando entónces que los hechos en el Presupuesto en cuestion eran alegres, y que no obedecian á ningun principio científico.

Es realmente original lo que se hace entre nosotros.

La renta ha producido este año como *cien*, se dice; luego producirá el siguiente, como *ciento cincuenta*.

¿Por qué?

Porque el país progresa, se contesta.

Es cierto, pero el progreso no es tan grande, tan extraordinario como se supone.

Nos hacemos muchas ilusiones al respecto.

Es necesario considerar con verdad la estension y la importancia de nuestros progresos.

Vamos adelante, pero no tanto como se cree y se decanta.

La situacion económica y financiera del país ofrece sus peligros, si no hay prevision y economía en los que gobiernan.

La situacion comercial misma no es segura, y no es mala, mediante la paz que impera, aunque esta no sea la paz de la Constitucion.

En estas condiciones aumentar los gastos y esperar un acrecentamiento considerable de las rentas, por efecto del progreso del país, es exponerse al desequilibrio del Presupuesto, que es siempre un grave inconveniente para la buena Administracion de los intereses públicos.

Segun el proyecto de Presupuesto, discutido en la Cámara de Diputados, el cálculo de los principales recursos es el siguiente:

Papel Sellado	12.500,000 $ *m/c*.
Patentes	12.500,000 "
Contribucion Directa	16.000,000 "

El cálculo es, fuera de duda, exagerado.

El año de 1881, el papel sellado ha producido, segun la Memoria de la Direccion de Rentas, la suma de 24.339,018 $ *m/c*, debiendo tenerse presente que durante dicho año se empleaba el papel sellado de la Provincia en los Tribunales de la Capital, cuyo movimiento es doble que el de los de la Provincia.

En efecto, segun la Memoria de la Suprema Córte de Justicia de la Provincia, ha pasado á los Tribunales de la Capital la enorme suma de 47,506 espedientes, correspondiendo á la Provincia la de 19,149; de modo que tomar más de la mitad del producto del año anterior como base del próximo, es evidentemente una exageracion, tanto más si se considera que el sello de los contratos que se celebrarán en esta, tampoco será el de la Provincia, como las letras y renovaciones en el Banco.

Otro tanto puede decirse de las patentes.

El año 1881 han producido 7.875,051 $ *m/c*.

Para 1883 se calculan 12.500,000, ó sean cerca de *cinco* millones más, lo que á todas luces es una exageracion que se revela por sí sola.

Cuando el proyecto de Presupuesto esté á la órden del dia en el Senado, continuaremos estudiándolo.

PARLAMENTO BRITÁNICO

El bombardeo de Alejandria ante la Cámara de los Comunes

Ataques al Gobierno y defensa del mismo

SESION DEL 12 DE JULIO

(Traducido para LA NACION)

Continuacion.—Véase el número anterior

Sir W. Lawson—Secundó la mocion. Dijo que creia llegado el momento de que aquellos que tenian plena conciencia de la posicion en que se hallaba colocado el país—posicion de deshonor segun él, (¡Oh, oh! y *aclamaciones*)—debian hablar, y si no hablaban, serian responsabilizados por lo que consideraba los crímenes nacionales que se estaban cometiendo. (*Risas y aclamaciones*).

La Cámara sabia como habia sido conducido el asunto durante las últimas semanas. Nos habíamos ido—para usar la antigua y bien conocida espresion—resbalando hácia la guerra, y nos habíamos ido resbalando hácia ella con los ojos abiertos (¡*Atencion, atencion!*)

Sentia que algunos de ellos merecian un reproche por no haber hablado más claramente antes de que este gran mal se cometiese. Pero, no habian sido estimulados á proceder así (¡*Atencion, atencion!*)

El sistema adoptado habia sido el de dirigir una que otra pregunta á un ministro que se negaba á contestarla, y al dia siguiente hacer la misma con otro ministro que á su vez se referia al ministro que se habia negado el dia antes á contestar. (*Risas* y ¡*atencion atencion!*)

Así habian marchado las cosas hasta que nos encontramos en guerra abierta con Egipto, y aun no se tenian noticias acerca del por qué de la pelea, ni de declaracion de guerra, que nosotros sepamos.

No debe suponerse que se hallaba en error al asegurar que estábamos en guerra con Egipto, porque el Ministro de Negocios Extranjeros manifestó ayer que estábamos en guerra con el gobierno *de facto* de Egipto.

Era una posicion muy seria aquella en que nos encontramos.

Era una posicion que daba el derecho de exigir una categórica y [illegible] declaracion que nos haga saber por qué estábamos derramando la sangre del pueblo inglés, sin haber sido consultado el Parlamento, y sin que se hubiera dado esplicacion alguna acerca de las razones que motivaran ese hecho.

Por lo que respecta á la Cámara de los Comunes, la responsabilidad caia sobre el gobierno únicamente.

Muchos años há, el canciller del ducado de Lancaster, al combatir una guerra, dijo: "estas manos están limpias de la sangre de nuestros conciudadanos", y algunos cuidarian de que sus manos quedasen limpias tambien en el presente caso (¡*Atencion, atencion!*)

Protestó contra lo ocurrido ayer (el bombardeo de Alejandria), lo que calificaba deliberadamente de un acto de atrocidad internacional (*aclamaciones y ¡oh!*)

Los honorables caballeros que gusten pueden exclamar ¡oh! tanto como quieran, pero él repetiria sus palabras: habia sido aquel un acto cobarde, cruel y criminal (¡*Atencion, atencion!*)

¿Cómo llegamos hasta aquí?

Convenia echar una mirada retrospectiva hácia las últimas semanas.

Enviamos nuestra escuadra á aquellas aguas egipcias.

¿Para qué?

Para dominar al pueblo de aquel pais y establecer un gobierno de nuestra prediléccion, pero que en nada demostraba que era tambien de la prediléccion de aquel pueblo.

¿Que hubiéramos pensado si los alemanes hubieran enviado su flota al Támesis y exigido la dimision de su muy honorable amigo el Ministro de la Guerra?

Hubiéramos tenido tumultos populares en Inglaterra. Toda la poblacion baja se hubiera levantado, y con ella muchos que no pertenecen á la poblacion baja, protestando contra semejante insulto.

La consecuencia fué que estimulamos la matanza, y ¿cuál ha sido el resultado?

El abandono de todos los principios de no intervencion, acerca de los cuales tantos oímos hablar cuando el Ministerio formaba en las filas de la oposicion.

Nos habíamos arreglado de modo de arruinar á Egipto por algunos años; los europeos huian para salvar sus vidas; se impedia á los buques mercantes pasar el canal de Suez, á no ser á su solo riesgo, impidiendo así la navegacion del canal hasta cierto punto.

Libres de todos los europeos, despues de arruinarlos, la habíamos emprendido con los naturales que quedaron. No podia ocultar su indignacion al ver á Inglaterra arrastrada á tales procederes.

¿Dónde estaba el concierto de la Europa? (¡*Atcneion, atencion y risa*).

¿Qué habia sido ese concierto? (*aclamaciones*).

Y además, ¿qué momento se habia elegido para hacer tales cosas? Precisamente aquel en que se hallaba reunida una conferencia tratando de los asuntos de Egipto, la cual habia sido sometido el asunto en su totalidad.

Hace algunos años los jefes de la oposicion fueron á una conferencia; pidieron á la Cámara un crédito de seis millones y el muy honorable caballero canciller del Ducado preguntó: "¡Cómo! ¿Vais á una conferencia con cañones cargados?"

Era eso, efectivamente, lo que estábamos haciendo ahora (¡*atencion, atencion!*).

¿Para qué sirvió todo ello?

El primer Ministro dijo que la política del Gobierno era la del mantenimiento de todos los derechos establecidos en Egipto, ya fuesen los del Sultan, los del Khedive ó los del pueblo egipcio. Despues venia la posdata de la carta de la señora: ó lo de los tenedores de bonos extranjeros.

La simple manifestacion de que buscábamos el mantenimiento de todos los derechos establecidos y la provision de las debidas garantias para esos derechos pintaba la política del Gobierno. Si tal fuè su política, jamás hubo ejemplo de fracaso más total y miserable en la historia de las políticas. (¡*atencion, atencion!*)

El Sultan, aliado del muy honorable caballero, estaba muy satisfecho de Araby bey y habia reclamado contra la atrocidad cometida por nosotros ayer, y el Khedive habia admitido á Arabi bey en su gobierno.

Por lo que respecta á los derechos del pueblo egipcio, era en verdad una linda historia el decir que estábamos protegiendo sus derechos cuando estábamos enviando cañones para matarlos al por mayor.

¿Por qué no seguiria el muy honorable caballero adoptar en este caso la misma línea de conducta seguida en otro? Podia decir al Austria: Fuera las manos! Desearia que alguna potencia nos digera: ¡fuera las manos!

¿Por qué él, que vivia en un país libre, habia de intervenir en contra de esos pobres egipcios, impidiéndoles tener el gobierno que desean? Un "despotismo militar de veras, como dijo Earl Granville. Y hablamos nosotros de un despotismo militar? ¿En Irlanda? (*Aclamaciones del lado de los Home Rulers*).

¿Vamos á ayudar á los egipcios, porque gustan de un despotismo militar?

El Gobierno habia hecho mucho por los tenedores de bonos extranjeros, los cuales no iban probablemente á reportar mucho beneficio de la ruina de Egipto. Protestaba contra el derramamiento, en provecho de ellos, de la sangre de un solo soldado inglés.

Pedia al Gobierno que considerase sériamente la posicion en que se hallaba colocado.

¿Era demasiado tarde para dar algunos pasos en el sentido de salir de esa miserable posicion en que se hallaba colocado, sin duda á causa de los actos de sus predecesores?

Aquella era escusa para todo; pero ¿no podia el Gobierno abandonar esa política?

No esperaba que los jefes de la oposicion deseasen verlos salir de ella; mas bien inclinábase á creer apoyarian al Gobierno, porque esa era en gran parte su política, y no tenian derecho para condenarla.

El Gobierno podria obtener tambien el apoyo de ciertos miembros del lado ministerial de la Cámara, á quienes llamaria los *Cotton Jingoes*. (*Nombres!*) No tenia una lista de sus nombres.

Podia decir al Gobierno que si continuaba esa política, él estaba completamente seguro de que perderia la confianza de los hombres de trabajo de Inglaterra, que tanto hicieran por él. (*No y atencion, atencion.*)

No, no, gritan sus pocos y esparcidos sostenedores, pero pónganlo á la prueba. Que el Canciller del Ducado haga una campaña á través de las grandes ciudades de Inglaterra y haga un llamamiento á los hombres de trabajo para pelear por el *statu quo ante*, y pronto se convencerá de que los trabajadores no favorecen esta política de pólvora.

(*Continuará*).

EL ANILLO DEL REY

LEYENDA TRADICIONAL

I.

Vivia en la ciudad de Córdoba, á fines del siglo XV, un ilustre caballero, vástago esclarecido de una de las principales familias de aquel reino, tan distinguido en naturales prendas como en alcurnia, y tan dotado de nobles sentimientos como de caudal; por todo lo que disfrutaba de mucho prestigio entre sus conciudadanos.

Conocíale el rey de Castilla y Aragon, don Fernando, y tratábale con mucha amistad, con lo que le mostraba la gran estimacion en que le tenia, así por sus buenos servicios, como por los que sus antepasados prestaran en guerra de moros.

Hernando Alonso de Córdoba tenía por nombre aquel caballero, y más comunmente conocíasele entre el vulgo por el Veinticuatro de Córdoba, honroso título que llevaba.

Dióle su buena suerte por esposa á una hermosa dama, por nombre Beatriz, en la que asimismo parecian haberse reunido las gracias corporales con las más ejemplares virtudes.

Jóvenes ambos y enamorados, compartian los goces de su buena suerte con los pobres y menesterosos, que en gran número acudian á las puertas del castillo que los esposos habitaban, bendiciéndolos y pagando con la gratitud el beneficio que de aquellos recibian.

Ayudábales en tan buenas obras el obispo de Córdoba, que lo era á la sazon D. Pedro de Córdoba y Solier, tio de Hernando, y unian sus esfuerzos para remediar las desventuras del afligido.

Quiso mala suerte que por aquel tiempo llegase á Córdoba un D. Jorge, primo del Veinticuatro, sujeto de relevantes prendas, caballero del Orden de Calatrava y comendador de las casas de Córdoba. Y unidas estas condiciones á la circunstancia de su deudo, franqueáronle las puertas de la casa de D. Hernando.

Tratábanle los esposos con tanto cariño y delicadeza, que más parecia hermano que no primo, disputábase siempre Beatriz y su esposo el placer de servir al Comendador y acompañarle en fiestas y paseos.

Pero suele la buena suerte mudarse y acariciar con ánimo siniestro al que se juzga su protegido, para mayor burlarse cuando él más se seguro se confia. Y así sucedió con la estrecha amistad de D. Jorge, que parecia á los esposos una nueva causa de contento. Porque, mudado el afecto del caballero en torpe sentimiento, prendóse de doña Beatriz de tal modo, que no pudieran contenerle los sagrados respetos que á ella y á don Fernando debia.

Y con el freno de la propia dignidad faltase á don Jorge, una vez resuelto á no escuchar otros consejos que los de su desaforada pasion, intentó por medio de un esclavo que á su servicio tenia el Veinticuatro, sorprender á la noble dama y sacarla de aquel castillo. Mas sucedieron las cosas muy al contrario de lo que el desleal amigo y deudo se prometia.

II.

Queriendo distinguir el Rey á D. Hernando, en una ocasion en que éste pasára á la córte, dióle, al despedirle, un su anillo, que en el dedo llevaba, diciéndole de esta suerte:

—Dároslo quiero, D. Hernando, éste, que es para mí sagrado recuerdo de mi madre, porque con ello podais apreciar cuánta es la amistad que os profeso.

—Y juraros he—respondió el caballero—ántes perder la vida que tan preciosa prueba con que me honrais.

Vuelto á Córdoba D. Hernando, y hallándose á solas con su esposa, hízola relato de aquel agasajo del Monarca, y tomándola una mano entre las propias colocó en uno de los delicados dedos de la noble señora el anillo Real.

—Nadie mejor que tú pudiera guardarle—la dijo—y á ti te le confío.

—Tenerle he en tanta estimacion—respondió la esposa—como mi propia honra y la vuestra.

III.

Venció con las dádivas de D. Jorge el esclavo de don Hernando, concertáronse en el medio y ocasion que deberian escoger para llegar al fin apetecido. Fué ésta la partida del Veinticuatro para la córte, encargado por el Consejo de la ciudad de Córdoba de representar al Rey en favor de un asunto que aquella ciudad en la córte tenia.

Aceptó D. Hernando aquella mision que se le confiaba, atendiendo á su mucha discrecion y gran amistad con el Monarca, y dispuso la partida.

Apenas se consideraban libres de su presencia, D. Jorge y el esclavo decidieron acometer la empresa; y llegada la noche, que fué muy en breve, y aprovechando el momento en que la noble señora dormia tranquilamente, penetraron en un aposento que ántes de su alcoba se hallaba.

Sobre una mesa, como vivísima luz, resplandecia un anillo orlado de diamantes de gran valor, que, visto por el esclavo, y con el mayor disimulo que pudo, le trasladó á su bolsillo, encaminándose despues al cuarto donde la hermosa Beatriz dormia.

IV.

Ellos en aquesto estando, el esposo, que llegó al castillo, se dirigia á la habitacion de doña Beatriz; y como se apercibiesen por el ruido de algunos pasos y oyesen la voz de D. Hernando, el desleal caballero y el esclavo que le acompañaba pusiéronse en fuga, para evitar el encuentro con el Veinticuatro.

Volvia éste á su casa conducido por varios de sus criados, que quiso su buena estrella que, como salia de Córdoba y á muy poco trecho, fuese derribado por el caballo. Y buena estrella fué que tan grave suceso le aviniese, que de mayor daño le libraba.

Azorada la noble señora, y apénas cubierta con sus vestidos, saltó del lecho y salió á recibir á D. Hernando, que procuraba tranquilizarla con sus palabras.

Extendióse el rumor de la desgracia por el castillo, y don Jorge acudió solícito al auxilio de su deudo. Dilatábase la curacion de D. Hernando, y apretaba la urgencia del asunto de la ciudad; con que el Veinticuatro suplicó á su primo pasase en su lugar á la córte para representar al Monarca el deseo de aquellos ciudadanos.

Admitió éste, no sin repugnancia, el encargo, porque retardaba el logro de sus traidores intentos, y no sin vanidad porque tan grave mision se le encomendase.

Desconfiando del esclavo, que durante la ausencia pudiera venderle, suplicó D. Jorge á su deudo le permitiese llevarle en su compañia; en lo cual vinieron muy gustosos tanto el Veinticuatro como el mismo esclavo, temeroso de que el hurto del anillo se descubriese.

Partiéronse el Comendador y los que le acompañaban, y llegados á la córte, refirió el criado de D. Hernando al desleal caballero de Calatrava lo del anillo, suplicándole le dejase escapar para librarse del castigo que temia, y entregando á D. Jorge aquella joya, para que de ella hiciese como mejor le pareciera. Pero este, recogiendo el anillo, negóse á conceder al esclavo lo que le pedia, ofreciéndole salvarle de aquella situacion en cambio de su apoyo para el logro de su amoroso deseo.

Recibido por el Rey, hizo el Comendador el relato de su instancia, manifestándole la causa de que el mismo don Hernando no hubiese pasado á la Córte. Vino el monarca en lo que se le pedia, y observó que llevaba el su anillo que diera al Veinticuatro, el Comendador de Calatrava. Dióle dos pliegos para don Hernando, cerrados cuidadosamente, y le despachó con mucha afabilidad y cortesia.

Entre tanto, algo restablecido D. Hernando, habia notado la falta del anillo, y preguntando á su esposa, la cual, no ménos inquieta, procuraba apartar la atencion del caballero de aquel asunto, que tambien á ella mortificaba. Pero el esposo no podia borrar de su imaginacion la pérdida del anillo, y la confusion de Dª Beatriz fomentaba en el alma del celoso D. Hernando un infierno de dudas y desesperacion.

—Acordaos, señora—la dijo por fin un dia—que prometisteis guardarle con tanto cuidado como vuestra propia honra y la mia.

Las dudas aumentaron con la certeza de la desaparicion del anillo, y los criados de la casa fueron consultados bajo juramento acerca de aquel hurto, aseverando todos con sagrados votos no haber tenido parte en semejante crímen.

Los dias pasaron: el caballero de Calatrava volvió á Córdoba; traia dos pliegos del Monarca para D. Hernando Alonso: en uno otorgábase su peticion á la ciudad; en otro se leian las siguientes palabras: "Poco estimais las prendas reales, D. Hernando; he visto el anillo que os doné en la mano de vuestro deudo D. Jorge".

No fuera tan terrible el huracan que todo lo arrastra, ni tan profundo el seno de los mares, como fueron terribles y profundos los sentimientos que se apoderaron del ánimo del esposo, y los deseos de venganza que de su corazon nacieron.

Sin aguardar á un completo restablecimiento, dispuso el Veinticuatro una cacería para el dia siguiente, y haciendo que todos sus criados le acompañasen, dejó sola en el castillo á la infortunada esposa, que le rogó inútilmente, á un tiempo solícita por la salud de D. Hernando y sin acertar á explicarse el motivo de aquella extraña resolucion.

Invitó el esposo á D. Jorge para aquella cacería, y el caballero de Calatrava se negó á admitir el ofrecimiento, ganoso de aprovechar los instantes, y felicitándose por la ausencia de D. Hernando, que, segun éste, habria de ser bastante larga.

Llegada la noche, partióse el Veinticuatro, seguido de sus criados; el esclavo le acompañaba tambien. Poca distancia habian andado, y la noche era muy entrada, cuando el caballero dió órden á los de su séquito para que continuasen, puesto que él se sentia delicado y se quedaba á descansar un momento, que presto podria alcanzarles.

Hiciéronlo segun dispuso D. Hernando, y éste, acompañado del esclavo, quedó oculto á la entrada de un olivar muy cercano de la ciudad.

—¿Quieres ser libre y rico?—preguntó el caballero al que le acompañaba.

—Señor... murmuró éste.

—Habla francamente—interrumpió el Veinticuatro.

—Sí—contestó, turbado, el miserable.

—Pues sígueme y prepárate á imitarme.

Y montando de nuevo en su corcel, tomó el caballero la direccion de la ciudad.

El esclavo le seguia con temor.

VI.

Pocos momentos habrian trascurrido, cuando llegaban don Hernando Alonso y el esclavo á los muros del castillo.

Salta el caballero y se dirige á la puerta; abre y penetra silenciosamente, seguido del miserable
 esclavo.

Llega á la habitacion de Beatriz, y un hombre sale azorado; ella viene tras él.

Un instante despues, ambos caen atravesados.

—¡Tú á ése—grita D. Hernando, designando al esclavo el hombre que hallan á su paso—y yo á ella!

Y esto diciendo, sepulta en el pecho de la hermosa é inocente dama, el acero que agita en su mano.

VII.

Desde aquella noche nada se supo del caballero.

Pasan algunos años, y un pobre caminante se vé próximo á espirar de hambre y de frio en una de las sendas que conducen á través de la sierra. Un austero y virtuoso monje aparece en aquel momento y auxilia al infeliz.

El monje reconoce al desdichado, y éste, fijando en el religioso los turbios ojos, solo puede exclamar:

—¡Señor, perdonadme: don Hernando Alonso de Córdoba, vuestra esposa murió inocente!

—¡Inocente!

—¡Sí, os lo juro en presencia de Dios!

Y esto murmurando, espira entre los brazos del monje, que, abandonándole, huye despavorido.

Nada más se supo de D. Hernando.

En las calladas noches del estío, y en medio de la tranquilidad de la Naturaleza, se oian en aquel que fué castillo del Veinticuatro de Córdoba lastimeras quejas y doloridos ecos.

Y eran, segun la opinion de las gentes sencillas, los espíritus de D.ª Beatriz y D. Hernando, que vagaban por aquellos contornos, haciendo resonar los plañideros acentos de su dolor el arrebatado esposo, y las dulcísimas plegarias la inocente víctima; con siniestro tono el primero, y la segunda con encantadora melancolía.

EDUARDO DE LUSTONÓ.

PARLAMENTOS

Congreso Nacional

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer

A las 2.35 p. m. se abrió la sesion con 17 senadores.

Asuntos entrados:

—El P. E. somete á la resolucion del Congreso once solicitudes particulares pidiendo ayudas pecuniarias para la construccion de templos en diversos pueblos de la República. (A la C. de Peticiones).

—El mismo envía varias notas de trámite. (Al Archivo).

—El mismo solicita un crédito de $ 170,542.76 para pago de cuentas atrasadas, pertenecientes al Ministerio de J. C. é I. Pública. (A la C. de Hacienda).

No habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesion.

Eran las 2.55 p. m.

TELEGRAMAS

(Servicio especial para LA NACION)

RIO JANEIRO, Agosto 12—A "LA NACION." El doctor Avellaneda fué ayer objeto de una manifestacion organizada por la Asociacion Industrial, que celebró en su honor una sesion solemne para presentarle una nota concebida en términos muy lisonjeros.

El Senador Correa y el Diputado Duque D'Estrada Teixeira pronunciaron discursos.

El Dr. Avellaneda contestó asegurando que no habrá guerra.—*El Corresponsal.*

RIO DE JANEIRO, Agosto 12—A "LA NACION"—Cambio sobre Lóndres, bancario, 21⅛ peniques por mil reis papel.

Soberanos, 11,300 reis.

Carne tasajo del Rio de la Plata, 340 á 440 reis el kilo; existencia total, 3.090,000 kilos.—*El Corresponsal.*

BAHIA, Agosto 12—A "LA NACION"—Carne tasajo del Rio de la Plata, 380 á 480 reis el kilo; existencia total, 2,040,000 kilos.—*El Corresponsal.*

PERNAMBUCO, Agosto 12—A "LA NACION." Carne tasajo del Rio de la Plata, 440 á 500 reis el kilo; existencia total, 3.350,000 kilos.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Agosto 12—A "LA NACION." *La Democracia* revela hoy la verdadera situacion en que se halla el conflicto hispano-uruguayo.

Historiando el conflicto, dice que cuando el Ministro Español, fatigado ya de promesas, pidió sus pasaportes, contestósele concediéndosele todo; pero como se conviniera en que, para salvar las formas, debian preceder al convenio escrito actos gubernativos espontáneos, quedaba todo dependiendo del Gobierno Oriental.

Las medidas dictadas hiciéronse ilusorias, unas por no cumplirse, otras por cumplirse mal. El conflicto tenia que reaparecer; vuelve el Ministro español á pedir sus pasaportes, y vuelve el Gobierno oriental á prometer todo lo que aquel desea, dictando nuevas resoluciones que tienen el mismo vício que las anteriores y que solo importan aplazar las dificultades.

"Las mismas razones, agrega *La Democracia*, que existen hoy para suponer arreglado el conflicto son las que existieron antes y que no impidieron, como no impedirán mañana, que reaparezca con iguales caracteres".

Sábese que el Juez de Maldonado, Dr. Perujo, no ha aceptado el que se le traslade á Tacuarembó, prefiriendo renunciar, y que el Tribunal no aceptó la renuncia, agregándose que el Dr. Perujo insistirá en esta.

El Tribunal se halla, pues, en conflicto, si se considera que aceptar la renuncia del Dr. Perujo para dar el Juzgado de Maldonado á Varela Stolle, seria perjudicar al inocente en beneficio del que precisamente dió motivo á la traslacion.

Algunos magistrados inclínanse á dejar las cosas en su estado anterior, esto es: á Varela Stolle en Tacuarembó y á Perujo en Maldonado, lo que, como se comprende, dejaria en pié el conflicto español.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Agosto 12—A "LA NACION"—Las declaraciones de *La Nacion*, de hoy, importan una variante en la opinion manifestada anteriormente, sosteniendo ahora que ninguna idea de conciliacion con la oposicion ha abrigado el Gobierno en su marcha política, agregando que hasta la ha combatido considerándola como un acto de debilidad de parte de aquel. El General Santos, dice el órgano oficial núm. 3, no ha pensado en conciliaciones, no obstante los persistentes rumores que corren desde hace dias, sin que esto importe decir que aquel no esté dispuesto á aceptar el concurso de todo aquel que se halle en condiciones de servir leal y ventajosamente á la Nacion, cualquiera que sea el puesto á que lo llamen sus aptitudes.

En cuanto á la reposicion en sus grados de los militares dados de baja—ya lo hemos dicho, agrega *La Nacion*—nos parece una medida altamente plausible. Los que han adquirido sus grados, continúa, sirviendo á la República y derramando su sangre por ella, no pueden ni deben vivir en la indigencia olvidados del Gobierno de su país. Si han delinquido, arrójese un velo sobre el pasado, para borrar hasta el último recuerdo de épocas cuya historia tiene más de una página entristecedora para los corazones honrados.

La España, de esta tarde, corrobora la opinion de *La Democracia* sobre la interminable cuestion española, y que ya deben conocer los lectores de LA NACION por mi despacho anterior. Véase cómo se expresa el mencionado diario:

"A pesar de haberse convenido en la conferencia últimamente celebrada entre el Encargado de Negocios de España y el Presidente, que el P. E. enviaria ayer mismo la nota y los mensajes de que hicimos mencion, hasta ahora no se han cumplido esas promesas.

"Como se vé, esto vá tomando ya un tinte desagradable y cargante. Más bien que una negociacion formal, parece un juego entre chiquillos.

"Creemos que el señor Vazquez Llorente está dispuesto hoy más que nunca á retirarse del país si esta cuestion no tiene término inmediato, y si el Gobierno de Santos sigue dilatando el cumplimiento de sus promesas y la satisfaccion á la peticion de justicia hecha por la Legacion Española. Desgraciadamente es el único paso que le restaría dar si las cosas siguen como hasta ahora.

"¿Reaccionará el Gobierno uruguayo ó permitirá que se retire del país el representante de la madre patria, llevando el desconsuelo de que han sido inútiles todos los esfuerzos y afanes para obtener justicia en sus legítimas reclamaciones?

"Mucho tememos que suceda esto último. La actitud que en este asunto ha venido asumiendo hasta ahora el gobierno del general Santos, nos autoriza para pensar así".—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Agosto 12—A "LA NACION".—El Presidente presentó el Mensaje á las Cámaras pidiendo con urgencia el despacho del tratado con España. Es este el punto de la negociacion española en que el gobierno ha demostrado más celo por llevar á buen término, segun lo manifiesta un diario de la mañana.—*El Corresponsal.*

MONTEVIDEO, Agosto 12—A "LA NACION"—Trasmito el siguiente párrafo editorial de *El Ferro-Carril*, por referirse en él á nuestro servicio telegráfico para ese diario. Dice así:

"Además de lo mucho que ha hecho en el sentido de solucionar honorable y dignamente los conflictos surgidos entre varios pueblos amigos, sabemos que el Sr. Moreno, como el Sr. Vazquez Llorente, segun lo hizo público el corresponsal de LA NACION, de Buenos Aires, han propendido á hacer práctica la obra de la conciliacion entre los orientales, idea que gana en camino y que encuentra un éco simpático, á pesar de todas las resistencias que se oponen en el ánimo del pueblo y de la ilustre prensa de la capital."—*El Corresponsal*

MONTEVIDEO, Agosto 12—3. p. m.—*A la Bolsa*—Barcelona, *Pirro*—Pernambuco, *Listo*—Deuda amortizable á 21¼—Títulos adicionales á 45—Ningun negocio—Sale el *Villa del Salto*.

NOTICIAS

Un paso más—De hoy en adelante quedan suprimidos para LA NACION, á los efectos de su aparicion regular, todos los dias de fiesta del año, con excepcion de los domingos.

Por consiguiente, el miércoles próximo, no obstante seguir á un dia de fiesta, LA NACION aparecerá como de costumbre, siguiendo en lo futuro igual línea de conducta con respecto á toda fiesta que no sea la ya espresada: la del domingo.

No hacemos un mérito de este paso, que para nosotros importa el cumplimiento de un deber, limitándonos á hacerlo público para conocimiento de nuestros favorecedores.

Fallecimiento—Anteanoche dejó de existir el Dr. Félix Sanchez de Zélis, caballero que ocupaba en nuestra sociedad un puesto distinguido, conquistado con una vida sin tacha, dedicada constantemente al trabajo y á la práctica de ejemplares virtudes.

El Dr. Zéliz fué abogado del Banco Hipotecario desde la fundacion de este establecimiento de crédito, y en este delicado puesto, como en el de legislador, que desempeñó varias veces, distinguióse siempre por una rectitud, contraccion é inteligencia dignas del más alto encomio.

Con estos antecedentes fácilmente se esplica la dolorosa impresion que su muerte ha causado.

El convoy fúnebre partirá hoy del local y á la hora que expresa el aviso inserto en su seccion correspondiente.

Eleccion de Gobernador en Tucuman—Los últimos telégramas recibidos ayer de Tucuman comunican que no pudo reunirse el Colegio Electoral por falta de número.

Un telégrama recibido por persona interesada le avisa que se pretendió aprehender á uno de los electores que respondia á la candidatura Helguera; pero que esa prision, que hubiera dado el triunfo al Dr. Benjamin Paz, no pudo efectuarse.

Hasta las 12 de la noche no se sabía con certeza si mas tarde, pudo reunirse el Colegio Electoral, por cuanto la abstencion de los Helgueristas lo dejaba sin quorum.

Se sabe que los electores en propiedad tienen suplentes, mas los telégramas son tan concretos, que no espresan si estos fueron llamados á desempeñar sus funciones en reemplazo de aquellos.

Anoche se aseguraba que la candidatura Helguera responde al Dr. Rocha y que la del Dr. Paz (Benjamin) era sostenida por el gobernador Nouges.

La tertulia del Club Union Argentina—Tuvo lugar anoche en el Club Union Argentina la segunda tertulia del presente invierno, y ella en nada ha desmerecido de la primera.

La misma animacion, el mismo contento general reinaron durante toda la tertulia.

Lo avanzado de la hora no nos permite hacer una crónica detallada de la amable fiesta; nos concretaremos, pues, muy á pesar nuestro, á dar una idea del aspecto de los salones á la una de la mañana.

Para evitar que, en caso de lluvia, como sucedió, en efecto, pudieran sufrir los trajes de las damas, al descender de los carruajes, se habia colocado sobre la puerta del Club un gran pabellon que protegia el trecho de vereda frente á la misma.

Allegadas á las paredes del zaguan veíanse grandes plantas de lujoso follaje, que dejaban, entre una y otra fila, el espacio necesario para el paso de los invitados.

La escalera y el vestíbulo habian sido alfombrados, colocándose, además, en el segundo, plantas análogas á las del zaguan.

Para un espectador colocado en el vestíbulo, el aspecto de la galería, hácia la cual se abren todas las puertas de los salones, era de muy buen efecto; estaba suficientemente alumbrado con arañas de gas y cubierto el pavimento con una alfombra en la que predominaba el color rojo.

Los salones presentaban un hermosísimo golpe de vista.

Si el lector nos acompaña en una escursion por entre las numerosas parejas que los llenan, podrá darse una idea de ellos.

Entremos, pues, en el primer salon, cuya puerta se abre sobre el vestíbulo, frente por frente á la escalera, y que está colocado paralelamente á la calle Florida;—hácia la izquierda vemos una gran chimenea de mármol coronada por un espejo, en el cual se refleja la orquesta, que está situada en el testero opuesto del salon, es decir, á nuestra derecha, y las parejas que danzan al compás de las piezas que aquella ejecuta. El hogar de la estufa está completamente cubierto de flores naturales. En las esquinas del salon, es decir, á cada lado de la chimenea, grandes plantas de anchas hojas; cortinados blancos y rojos, sujetos en galerias doradas, caen caprichosamente sobre la puerta por la cual hemos penetrado y sobre las que dan acceso al balcon.

Caminemos hácia la derecha. Haciendo martillo con el salon en que nos hallamos, á unos cinco pasos de la puerta por la cual hemos penetrado, é internándose en la manzana en que está situado el Club, paralelamente á la calle Piedad, vemos otro salon cuatro veces más largo que el primero, adornado, como este, con plantas y cortinados de las mismas telas y con espejos de varias formas y dimensiones. Desde el punto en que nos hallamos, el salon que se estiende delante de nosotros parece no tener fin.

Este precioso efecto es debido á un enorme espejo colocado frente á nosotros, contra la pared que cierra el salon, en el cual se refleja este por completo. El márco de este espejo ha desaparecido tras de otro formado con flores naturales.

Hagámonos paso por entre las parejas, con la prudencia necesaria para no interrumpir una vuelta de vals ó un diálogo privado, y crucemos el salon en toda su estension. Hénos ya á dos pasos del espejo, gracias á cuya luna la sala cobra tan fantástico aspecto.

A cada lado de este espejo, se ven dos pequeñas puertas, con cortinas recogidas.

Penetremos por la que guste el lector; nos hallamos en un saloncito, arreglado por Descotte con esquisito gusto. La araña que pende del centro del techo está cubierta de flores, hasta el punto de no dejar libres más que las bombas. Al rededor del saloncito, vemos muebles de cretona de un color claro, de las más caprichosas formas: *causeuses*, sillones, sillas, *pouffs*, etc. Contra la pared que divide esta coqueta pieza del gran salon, es decir, entre las puertas que unen ambas piezas, hay un tocador de mucho gusto, cuyo espejo, ovalado, está rodeado por una faja, caprichosamente dispuesta, de *peluche* de color verde oscuro.

Frente á la pared donde está situado este tocador hay una puertecilla, delante de la cual nos daremos vuelta discretamente: es el *toilette* de las damas.

Salgamos ahora á la galeria por la puerta que la une con el saloncito en que nos hallamos, doblemos hácia la derecha, recorramos la galeria en una estension de quince pasos y detengámonos delante de la puerta que se abre á nuestra izquierda; detengámonos no más, no penetremos, para librarnos de las tentaciones de la gula: la puerta dá acceso al comedor.

Sobre las mesas, esperando pacientemente los estragos que en sus cuerpos harán dentro de poco los cubiertos, vemos (y contentémonos con ello) piezas montadas de toda forma y gusto, resaltando entre variedad infinita de cosas delicadas.

Las arañas de gas están cubiertas de flores.

Era este, descrito á grandes rasgos, el aspecto del Club Union Argentina á la una de la mañana.

Si á todo esto se añaden los acordes de la orquesta, los alegres diálogos de las parejas, el contínuo agitarse de las mismas, el crujir de las sedas, el brillo de las joyas, los diversos matices de los trajes, el ambiente saturado de perfumes, ese conjunto, en fin, tan atrayente y animado de un salon de baile en el instante de mayor movimiento, se tendrá una idea del hermoso golpe de vista que presentaban los salones de Club, á la hora indicada.

Completaremos ahora estos datos, únicos que podemos suministrar á hora tan avanzada, con los nombres que recordamos de las familias que concurrieron á la tertulia.

Hélos aquí:

Bilbao La Vieja, Gonzalez Bonorino, Duraña, Basavilbaso, Eguia, Mattheu, Lopez, Ramos, Martinez, Wells, del Castillo, Picardo, Sarracan, Laspiur, Cabrera, Gimenez, Collet, Dominguez, Señorans, Ocampo, Miñones, Avila, Saavedra, Seguí, Lenz, Gimenez, Escudero, Velasquez, Nuñez, Astoul, Nanclares, Carman, Ure, Haedo, Paz, Tassier, Collins, Olmedo, Pondal, Hansen, Aldao, Franco, Romero, Puyrredon, Fusoni, Antelo, Alcobendas, etc.

Asunto Centeno—El Jefe de Policia sometió al dictámen del Asesor de esa reparticion Dr. Joaquin Cullen, el oficio del Juez Correccional Dr. Pastor S. Obligado, recomendando la prision del Dr. Dámaso Centeno, y con fecha de ayer dicho Asesor se espidió en el asunto en los siguientes términos:

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1882—Sr. Jefe de Policía: Las inmunidades que las Constituciones Provinciales acuerdan á sus legisladores no pueden alcanzar más allá de los límites territoriales donde terminan sus facultades legislativas.

Pero los diputados de la Provincia de Buenos Aires se encuentran en un caso escepcional, porque la Ley de Federalizacion del Municipio estableció en su artículo 6º que el Gobierno de la Provincia podrá continuar funcionando en la ciudad de Buenos Aires, aunque sin jurisdiccion: única restriccion impuesta á las prerogativas de los funcionarios públicos de la Provincia.

Los legisladores de esta conservan, por consiguiente, el goce de los derechos que la Constitucion Provincial les acuerda, para el desempeño de sus funciones; como que no podrian ejercerlas libremente sin gozar de inmunidades en el lugar de su domicilio legal como legisladores, y donde serian pasibles de los actos contra los cuales deben ser inmunes.

Gozando, pues, de inmunidades el Diputado de Buenos Aires, Dr. Don Dámaso Centeno, la Cámara á que pertenece es el único Juez del desafuero; y la Policía debe, en consecuencia, no dar cumplimiento á la órden de arresto decretada por el Sr. Juez de lo Correccional, que carece de facultad para dictarla.

Es verdad que la Policia debe cumplir las órdenes del Poder Judicial y demás autoridades, cuyos mandatos está encargada de hacer efectivos; pero no le corresponde practicarlo de una manera automática, sino apreciando las facultades de la autoridad que recurre al auxilio de la fuerza pública.

La autoridad ejercida por los Poderes Públicos tiene por límite su respectiva esfera de accion: si la etralimitan invadiendo atribuciones agenas, la Policia no puede prestarles su auxilio, sin hacerse solidaria de la trasgresion, porque las órdenes solo son obligatorias cuando emanan de quien está facultado para dictarlas.

Si el P. E. asumiese facultades inherentes á los Tribunales de Justicia, la Policía, á pesar de tratarse de su superior inmediato, no podria prestarle su apoyo para hacer efectiva la sentencia dictada por aquel.

Tampoco puede, por lo mismo, amparar á un juez, que asume facultades del Poder Legislativo, al suprimir las inmunidades de un diputado.

El Asesor considera por esto que no puede darse cumplimiento al oficio precedente, en cuanto afecta las inmunidades del diputado Dr. Centeno.—*J. M. Cullen.*

Ayer mismo resolvió el Jefe de Policia que se tuviese por resolucion lo dictaminado por el Asesor, Dr. Cullen, lo que equivale á decir que se niega á acatar la órden de prision dictada contra el Dr. Centeno por el Juez Correccional.

Esta nueva faz del incidente que tanto ha dado que hacer y que hablar en estos últimos dias, coincide con la circunstancia de haber dejado el Dr. Centeno de ser Diputado Provincial, perdiendo así las inmunidades en que se basan el dictámen del Asesor y la resolucion del Jefe.

Esta complicacion, sin embargo, no será tal probablemente mas que en la apariencia, debiendo suponerse que al despojarse el Dr. Centeno voluntariamente de sus inmunidades, lo ha hecho con la intencion de presentarse al Juez Correccional, á prestar las declaraciones que se le exigian.

Opinion de un colega—Nuestro estimable colega *La Libertad*, ocupándose ayer del incidente ocurrido entre nuestro reporter parlamentario provincial y el Dr. Luro, Presidente de la Cámara de Diputados, dice lo siguiente:

"El temor de que el Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia pidiera nuestra destitucion al Director de *La Libertad*, hizo que nos conserváramos ayer en los límites de la más prudente reserva, respecto á la expulsion del recinto legislativo de uno de nuestros más apreciables colegas, el cronista parlamentario de LA NACION, por haber cometido el imperdonable delito de desobedecer una órden arbitraria del Dr. Luro, Presidente de la Cámara de Diputados de la Provincia.

"LA NACION de hoy dá cuenta detallada de los hechos y consigna entre ellos el de haber sido ayer EXPULSADO DE LA BARRA DE LA LEGISLATURA su cronista, en virtud de una órden de aquel funcionario.

"No queremos discutir. Es inútil. La medida tomada es arbitraria, como aconsejada por la ira, y creemos cumplir con nuestro deber de periodistas independientes, uniendo nuestra protesta formal á la de LA NACION.

"¿Desde cuándo y por qué se cierran las puertas de la barra á un ciudadano?"

Para Gervasio Mendez—El Sr. D. Cárlos F. Scotti puso ayer en manos del Tesorero de la Comision de Auxilios á Gervasio Mendez la suma de siete mil pesos *m/c*, que es lo que hasta hoy se ha cobrado del producto de la fiesta iniciada por la sociedad "Stella d' Italia" á beneficio del poeta, y que tuvo lugar en el Politeama.

A pesar del precio reducido de las localidades para aquella fiesta y del mal tiempo que reinara en la noche de su realizacion, el resultado ha sido favorable; y una vez que se hayan abonado las localidades que aún no lo han sido, el producto total acrecerá en mucho la suma que la Comision de Auxilios tiene á disposicion de Mendez.

En esta circunstancia, hacemos público el agradecimiento de dicha Comision hácia la sociedad italiana que tan noblemente inició la fiesta en favor del poeta enfermo, y hácia la Comision organizadora, con especialidad á su Secretario, el señor Scotti, que con tan generoso empeño han logrado el propósito de caridad que animara sus elevados sentimientos.

—El Sr. D. Miguel A. Lima ha ofrecido en beneficio de Gervasio Mendez el producto de la venta del libro sobre ganaderia, publicado por él.

Hé aquí la nota que el Sr. Lima ha dirigido con este motivo:

Buenos Aires, Agosto 11 de 1882.—Señor Dr. D. Adolfo Mitre.—Muy señor mio: En las librerias de Casavalle, del Plata, del Colegio y en la Europea está en venta la obra que traduje del francés sobre ganadería.

Lo que se halla vendido, los ejemplares que les quedan, como los que tengo en esta su casa, Pilar 103, los ofrezco con muchísimo gusto y espero los acepte el desgraciado vate Gervasio Mendez.

Espero que si los hacendados no han recogido la edicion de esta obra por su mérito, la recogerán ahora en fuerza del propósito que entraña: amor, caridad y desgracia.

Tendrá Vd. la bondad de presentar esto á los libreros citados y ordenar á su affmo. S. S.—*Miguel A. Lima.*

Al obrar así, el Sr. Lima hace un doble beneficio, y su proceder es digno de encomio.

Convencion Constituyente—No es solamente una *eleccion*, sino dos, las que van á tener lugar el domingo 10 del entrante en la Provincia de Buenos Aires, probablemente sin que se aperciba de ello persona alguna, fuera de los del círculo encargado por sí y ante sí de reemplazar al pueblo en esa clase de trabajos y funciones.

El decreto que vá en seguida se refiere á la farsa electoral número 2, como el que vá en otro lugar reza con la número 1.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1882.—En cumplimiento de la resolucion de la H. Asamblea General Legislativa, fecha 3 de Julio último, señalando el 1º de Octubre para que se reuna en San José de Flores la Convencion Constituyente, y de la ley fecha 9 del que rige, el P. E. ha acordado y decreta:

Art. 1º El domingo 10 del entrante Setiembre se procederá en la Provincia á la eleccion de *setenta y cinco* Diputados á la Convencion Constituyente en la proporcion siguiente: por la primera seccion, quince, y por la segunda, tercera, cuarta, quinta y sexta, doce cada una.

Art. 2º Las mesas receptoras de votos serán las que se organizaran para las elecciones del plebiscito que tuvo lugar el 26 de Marzo de este año. Las vacantes de escrutadores serán llenadas por las Municipalidades en que existan, sorteando el número necesario de una lista que contenga el nombre de todos los electores que sepan leer y escribir correctamente y que se hallen inscriptos en el Registro Cívico. El resultado del Sorteo será comunicado inmediatamente al Presidente de la Legislatura y á los sorteados, y será publicado.

Art. 3º Comuníquese, etc.—ROCHA—*Cárlos D'Amico.*

La expedicion Crévaux—En *El Trabajo*, de Tarija, del 13 de Julio, hallamos la carta que vá á continuacion, y que confirma la noticia dada por LA NACION de que no todos los compañeros del infortunado Crévaux han sido víctimas de los tobas.

Hé aquí la carta:

Aguairenda, Julio 4 de 1882.

Al R. P. Guardian del Colegio de Tarija.—La esperanza de que el hijo del señor Ceballos sobrevivia á la fatal catástrofe de la expedicion de Mr. Crévaux, es hoy una realidad; pues, por un propio que me envia el P. Conversor de San Francisco Solano, acabo de saber como desde la tarde del 2 de los corrientes se halla sano y salvo en la casa de aquella mision.

A mediados del ppdo. Junio se presentaron á dicho Padre dos tobas mandados por uno de sus caciques, solicitando las paces mediante la devolucion del jóven cautivo; y el Padre conversor, en
 conformidad con las instrucciones recibidas por la Sub-Prefectura del Gran Chaco, aceptó la oferta. Por lo cual la tarde del indicado dia, cincuenta tobas entraron en la mision de S. F. Solano y entregaron al Misionero el infeliz cautivo en el más lastimoso estado. Tan luego como convalezca un poco de su extremada flaqueza, regresará á su pueblo de Yacuiva.

El rescatado Ceballos refiere que en Teyu se halla cautivo el marino N. Blanco, argentino; y que Mr. Ernesto N., y Romero Rodriguez, al tiempo del asesinato de Crévaux, tuvieron lugar de escaparse al lado del Sud por el monte, con direccion á Itiyuru; y que algunos tobas los siguieron con afan por largo trecho, mas habiendo perdido el rastro desistieron de su persecucion. Refiere, además, que el lenguaraz Iramaye, de la Mision de Tigüipa, salvó tambien la vida escapándose hácia los campos del N.

Los cincuenta tobas, hecha la entrega del jóven cautivo, acto contínuo partieron de San Francisco, y actualmente ningun toba existe en aquella Mision.

Por falta de tiempo no puedo extenderme más; solo añadiré que, por mi parte, no omitiré diligencia alguna ni ahorraré gastos á fin de conseguir el rescate de los demás, especialmente de Mr. Ernesto, si por acaso se hallasen todavia con vida.

La muerte, pues, de Mr. Crévaux y compañeros es ya un hecho de que no cabe duda.

Por extraordinario me apresuro, mi P. Guardian, á comunicarle estas pocas noticias, reservándome para el próximo correo darle los otros pormenores que pudiese conseguir.

Reciba, entre tanto, las consideraciones de estima y respeto con que me suscribo de V. P. R. atento seguro servidor—*Fr. Doroteo Giannecchini*, Prefecto de Misiones.

Fiestas suspendidas—Han sido postergadas hasta el 27 del corriente las fiestas titulares de San Justo, que debieron celebrarse el 9 y que se suspendieron á causa del mal tiempo.

Eleccion de un diputado—No sabemos con qué objeto, si no es el de hacer creer en el extranjero que por aquí caemos todavia en la tontería de practicar elecciones populares, dictó ayer el Gobierno de la Provincia el siguiente decreto mandando elegir un Diputado que ya está elegido en familia:

Buenos Aires, Agosto 11 de 1882—Habiéndose comunicado por el Exmo. Gobierno Nacional la existencia de una vacante de Diputado al Congreso por esta Provincia, en virtud de haberse declarado cesante al Sr. Enrique B. Moreno, el P. E., de conformidad á lo prescrito en el art. 44 de la ley de Elecciones Nacionales, ha acordado y decreta:

Art. 1º Procédase en la Provincia, el domingo 10 del entrante Setiembre, á la eleccion de un Diputado al Congreso Nacional.

Art. 2º Comuníquese, etc.—ROCHA—*Cárlos D'Amico.*

El Cónsul General Argentino en Italia—La casualidad ha puesto en nuestras manos cópia de una carta que nuestro Ministro Plenipotenciario en Francia, Sr. Mariano Balcarce, dirigió al Cónsul General Argentino en Italia, Sr. Vicente Picasso, participándole la renuncia que hiciera de su alto puesto diplomático.

De esa carta tomamos el siguiente párrafo, en que se hace justicia á los merecimientos del señor Picasso como Agente Consular, celoso del cumplimiento de sus deberes, á través de los treinta y dos años que hace que los desempeña:

"Crea Vd. que conservaré siempre el mejor recuerdo de la activa, inteligente y desinteresada cooperacion que no ha cesado Vd. de prestarme durante los largos años que he estado acreditado cerca del Gobierno Italiano, y en todas las ocasiones que me he valido de sus servicios de Vd., y que me será de la mayor satisfaccion se le haga á Vd. la justicia que merece, y que su posicion oficial de Vd. quede cuanto antes regularizada".

Completando el voto del Ministro Balcarce, agregaremos, por nuestra parte, que es de esperarse que el Gobierno Argentino, al cual, mejor que á nadie, le constan los honorables antecedentes y meritorios servicios prestados al país por el Sr. Picasso, se apresurará á remover las dificultades á que se hace referencia al final del párrafo citado.

Créditos suplementarios—El Gobierno Nacional ha solicitado del Congreso para los Ministerios de Justicia, Culto é Instruccion Pública y de Hacienda los créditos suplementarios que á continuacion se espresan:

Buenos Aires, Agosto 12 de 1882—Al Honorable Congreso de la Nacion: Tengo el honor de someter á la consideracion de V. H. el adjunto Proyecto de Ley, abriendo un crédito suplementario al presupuesto del Ministerio de Justicia, Culto é Instruccion Pública por la cantidad de $ 170,542.76 destinada al abono de diversos créditos correspondientes al ejercicio del año próximo pasado y á sufragar gastos extraordinarios de carácter urgente, ocasionados en aquel Ministerio.

Los comprobantes que se acompañan ilustrarán el juicio de V. H. y fundan suficientemente las partidas del Proyecto á que hacen referencia.

La suma de $ 80,000 que se solicita al final del art. 1º no presentará dificultad en su sancion, si V. H. considera que ella responde á subsanar deficiencias del Presupuesto vigente, que no asigna partidas ó las asigna muy reducidas para el servicio de necesidades premiosas que el P. E. ha creido de su deber atender sin demora al tratar de ejecutar diversas leyes del H. Congreso y de mejorar el servicio público.

A este respecto debo hacer presente á V. H. que para eventuales en el ramo de Justicia solo existen asignados 100 pesos mensuales y que los $ 10,000 votados en el inc. 7 it. 1º, Anexo D. del Presupuesto para subvenir á los gastos de instalacion de los Juzgados de la Capital, no podian, ni aún medianamente, bastar para la dotacion conveniente de oficinas numerosas que carecian de todo y demandaban erogaciones considerables.

Tampoco destina fondos el Presupuesto para cubrir los gastos en la organizacion y sostén del Archivo General de los Tribunales, no obstante que las disposiciones de la Ley Orgánica de Justicia de la Capital exigian el establecimiento de dicha oficina, asignándole funciones de importancia.

Por otra parte, en el desempeño de sus funciones, los señores miembros de los Tribunales Superiores han encontrado de todo punto exíguo el personal de sus oficinas, y los mismos Tribunales de Mercado, que carecian de local y de útiles de escritorio, han reclamado del P. E. la adopcion de medidas convenientes á fin de no interrumpir el servicio regular de la justicia, gravemente comprometido por los expresados motivos.

En cuanto á las deficiencias observadas en el Presupuesto vigente de la Penitenciaria, la adjunta nota del Director de ese Establecimiento suministrará á V. H. todos los antecedentes que demuestran la imprescindible necesidad de los fondos que se solicitan para hacer frente á servicios que de ningun modo pueden desatenderse. Para fundar esta partida, bastaria hacer presente á V. H. que el presupuesto actual de la mencionada Cárcel es el mismo, *exactamente el mismo*, que se le señaló el año 1878, cuando comenzaba recien á funcionar y cuando habia en ella solo quinientos presos, cuyo número pasa hoy de nuevecientos. Se han duplicado, pues, los servicios y en la misma proporcion los gastos, que son su consecuencia forzosa, esplicándose así fácilmente lo que hoy sucede: que á mitad de año se encuentra casi agotado ya ese presupuesto.

Para atender, durante el actual ejercicio, á necesidades bien justificadas y de carácter tan premioso como las brevemente explicadas, el Poder Ejecutivo recomienda especialmente á V. H. la sancion de la partida número 20, artículo 1º del Proyecto.

Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA.—*Eduardo Wilde.*

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Abrese un Crédito Suplementario al Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública por la cantidad de *ciento setenta mil, quinientos cuarenta y dos pesos, con setenta y seis centavos fuertes*, destinada al pago de los siguientes créditos pendientes contra dicho Departamento y de diversos gastos extraordinarios del mismo:

1º	Al Gobierno de la Provincia de Jujuy; gastos hechos en la difusion de la educacion, durante el 2º y 3º cuatrimestre de 1881	$ 3345 05
2º	Al Gobierno de la Provincia de Catamarca, id id el 1º y 2º cuatrimestre	" 3570 09
3º	Al Gobierno de la Provincia de Mendoza; id id el 2º cuatrimestre	" 4883 40
4º	Al Gobierno de la Provincia de Salta; id id el 1º, 2º y 3er trimestre	" 7357 56
5º	Al Gobierno de la Provincia de Jujuy; id id saldo del 1er cuatrimestre	" 156 —
6º	Al Gobierno de la Provincia de Córdoba; id id el 1er cuatrimestre y sueldos del Inspector de Escuelas correspondiente al mismo cuatrimestre	" 3973 —
7º	A la Comision Nacional de Educacion; sueldos de maestros en las escuelas de la Capital en el 3er cuatrimestre	" 23106 28
8º	Al Director de la escuela de varones en Biedma, (Patagonia), su sueldo por el mes de Setiembre, asignaciones para libros y útiles y alquiler de casa, de Mayo á Setiembre inclusive	" 285 —
9º	Al Director y Preceptora de la Escuela Mixta Nacional "Guardia General Mitre", sus sueldos, alquileres de casa y asignaciones para libros y útiles, desde Febrero 1º á Diciembre del año pasado	" 1450 —
10.	Al Tesorero de la Comision Central del monumento al Dr. Larroque, sueldo de éste por el mes de Agosto	" 250 —
11.	A D. Francisco de la Mota, profesor de la Escuela Normal de Mendoza, su sueldo correspondiente al mes de Febrero	" 85 —
12.	Al profesor y preceptora de la Escuela "Márcos Paz" (Colonia General Alvear), sus sueldos, alquileres de casa y asignaciones para libros y útiles por los meses de Setiembre á Diciembre inclusive	" 700 —
13.	Al Juzgado Federal de Tucuman, honorarios de fiscal *ad-hoc* y regulacion practicada en declaratoria de pobreza	" 10 50
14.	Al Juzgado Federal de Tucuman, honorarios de fiscal *ad-hoc* y regulacion en causa sobre expropiacion de tierras para el Ferro-carril entre dicho punto y Jujuy	" 18 —
15.	Al Juzgado Federal de Tucuman, honorarios de fiscal *ad-hoc* y regulacion en causa criminal seguida ante el mismo	" 22 12
16.	Al Juzgado Federal de Tucuman, honorarios de fiscal *ad-hoc* y regulacion en causa tramitada ante el mismo	" 26 —
17.	Al Rector del Colegio Nacional de San Luis, por mobiliario para los gabinetes de química y física	" 38 —
18.	Al Rector del Colegio Nacional de Santiago del Estero, importe de los trabajos de albañilería practicados por los contratistas Roqueti y Bernasconi	" 130 —
19.	A Guillermo A. Cranwell, por medicamentos suministrados para la botica de la Penitenciaria	" 1574 40
20.	Para diversos gastos en el Departamento de Justicia, Culto é Instruccion Pública, que no se hallan incluidos en la Ley de Presupuesto	" 80000 —
21.	Para atender á gastos indispensables en la Penitenciaria hasta fin de año, por diferencia en el Presupuesto vigente	" 25491 71
22.	Al Gobierno de la Provincia de San Juan; gastos hechos en la difusion de la educacion comun durante el 3er. cuatrimestre	" 3662 89
23.	Al Gobierno de la Provincia de Corrientes; id id el 1er. cuatrimestre	" 10407 76
		$ 170542 76

Art. 2º Comuníquese al P. E.—*E. Wilde.*

Buenos Aires, Agosto 10 de 1882.—Al H. Congreso de la Nacion:—El P. E. tiene el honor de someter á la consideracion de V. H., de acuerdo con lo dispuesto por la ley de Contabilidad, el adjunto proyecto de ley abriendo un crédito suplementario al Departamento de Hacienda por la cantidad de $ 16,843 91 equivalentes á $ 17.334-76 m/n para abonar diversos créditos correspondientes á ejercicios vencidos.

Con tal motivo el P. E. juzga conveniente remitir igualmente á V. H., para su exámen los espedientes comprobados informados por las oficinas respectivas y además liquidados por la Contaduria General de la Nacion.

Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA—*J. J. Romero.*

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Abrese un crédito especial al Departamento de Hacieda, por la cantidad de $ 16,843.91, equivalentes á $ m|n 17,384.76 para el abono de los siguientes créditos contra dicho Departamento:

	Espediente N. 1 Santiago Martino, por pasajes la suma de	$ 25 —
N. 2	E. Costa, por alquileres	" 70 —
3	P. C. Pereyra, diferencia por Fondos Públicos, la suma de	" 168 —
4	*El Plata Industrial*, suscricion	" 8 —
5	Elias Caminos, jubilacion	" 174 —
6	Tomas Carreras, sueldos	" 778 66
7	Id id id	" 124 65
8	Estében D. Risso, pasajes	" 4 —
9	*The Standard*, suscricion	" 1216 —
10	Receptoría Santo Tomé, alquileres	" 66 —
11	Miguel Casbas, sueldos	" 400 —
12	Fernandez, alquileres	" 6 53
13	F. C. á Campana, pasajes	" 3 28
14	E. Yañez, mobiliario	" 309 —
15	Juan Villalba, sueldos	" 158 —
16	Pedro Risso, pasajes	" 36 —
17	Id id id	" 77 50
18	Id id id	" 44 —
19	Id id id	" 39 —
20	Id id id	" 52 —
21	Id id id	" 86 —
22	Id id id	" 28 —
23	David Bruce id	" 43 60
24	Estadística Comercial, libros	" 120 —
25	Corti Riva y Ca., banderas	" 114 40
26	A. Chenaut, pasajes	" 60 40
27	F. C. Argentino del Este	" 83 94
28	Policía de la Capital, publicaciones	" 38 —
29	Manuel Camelino, balanzas	" 212 —
30	Juan Salas, sueldos	" 9 —
31	Oficina de Sellos y Patentes, imp.	" 19 20
32	Fernando Newman, obras	" 24 80
33	F. C. Bs. As. y Ensenada, pasajes	" 7 56
34	Santiago Bertelli, obras	" 39 64
35	Santiago Diaz, pasages	" 79 63
36	*Deutsche la Plata Zeitung*, suscion.	" 252 —
37	Id id id	" 168 —
38	L. Jacobsen, libros	" 60 40
39	Id artículos de escritorio	" 123 80
40	Zucotti y Zenone id id	" 122 80
41	Compañia de Puertos, arqueo vapor Orion	" 24 —
42	J. Peuser, libros	" 65 68
43	Id encuadernacion	" 194 20
44	Mayer y Brugo, pasajes	" 118 —
45	Id id id	" 4 59
46	Comandancia de Marina, artículos navales	" 796 03
47	F. C. Buenos Aires y Campana, pasajes	" 7 20
48	id id id	" 20 80
49	Contaduría General, obras de albañilería	" 428 40
50	Id id, id diversas	" 64 16
51	Id id, alquiler de un vapor	" 280 —
52	Id id, haberes á Receptorías	" 116 33
53	Id id, pasajes id	" 26 64
54	Id id, id id	" 20 —
55	Id id, id id	" 20 —
56	Id id, obras id	" 72 —
57	Id id, pasajes id	" 26 04
58	Rivolta Carboni, artículos navales	" 416 40
59	José Mazzeri, devolucion de depósito	" 1786 77
60	Depósitos de Lanús, alquileres	" 6000 —
61	José M. Gonzalez, sueldos	" 120 —
62	Fernando Santiago, sueldos	" 53 83
63	*La República*, importe suscricion	" 550 —
64	*The Herald*, id id	" 150 —
		$ 16843 91
	ó sean *m/n*	$ 17384 76

Opiniones de un carrerista—Hemos recibido las líneas que van á continuacion, en las que un carrerista, que oculta su nombre tras del seudónimo de *Horse*, expone sus opiniones sobre las carreras que tendrán lugar en el Hipódromo el 15 del corriente.

He aquí las ideas de *Horse*:

"La primera carrera es á la una y media y para caballos de sangre pura. Se disputarán el premio *Pan*, *Leonidas*, *Cain* y *Selika*. Algunos, muy pocos, se inclinan á la *Selika*, fundados en las condiciones que posee y en el recargo de peso que llevan sus contrarios, sobre todo el *Pan*, que soportará 142 libras mientras que la primera solo cargará 115, diferencia que es muy considerable. Sin embargo, el triunfo será del *Pan*, magnífico caballo del coronel Bosch y con él se dará la fila.

Correrán en la segunda cuatro potrillos y tres potrancas, mestizos, nacidos despues del 1º de Julio de 1879. Todos los aficionados inteligentes apuestan á la *Gacela*, de propiedad del Sr. Villar, é hija del *Blair Adam* y soy del mismo parecer.

La tercer carrera es de tres vueltas al trote y es uno de los primeros atractivos del mártes, 1º por haber pasado mucho tiempo sin que se hayan corrido en nuestros circos carreras análogas, 2º por ser notables los trotadores que en ella toman parte, y 3º por el gran número de aficionados á carreras de este género que hay entre nosotros. Además aparecerá nuevamente el *Pata Quebrada*, célebre caballo que tanto dinero ha hecho ganar á sus partidarios, montado por Magallaes, el mejor corredor al trote que aquí existe. Con este caballo se dará la fila y creo que, aun así, pocos serán los valientes que arriesguen su plata jugando en contra, á no ser que una excesiva usura haga caer á los incautos.

En la carrera cuarta lucharán nueve potrillos puros y un mestizo. Todas las simpatias las lleva la *Maria Stuart*, hija de *Robin Rover* y *Atalanta*, presentada por el "Stud Argentino". Corriendo diez animales, todos de orígen inmejorable, es muy difícil, si no imposible, señalar de antemano cuál será el vencedor; pero creo que las simpatias están bien colocadas y que el premio pertenecerá á la favorita de la opinion.

En la última, tambien se dará la fila y seguramente ganarán los que la den con el *Drone*. Es bien conocido por sus muchos triunfos, que se aumentarán con uno más en esta carrera. Sus competidores, el *Creosote* y el *Cambrone*, aunque muy buenos, no son dignos contrarios del *Drone*, que reune todas las condiciones necesarias para un triunfo seguro.—*Horse*".

En cuanto al último párrafo de la carta, que agradecemos como es debido, pedimos á *Horse* que tenga la bondad de darse un galope por esta imprenta, bien entendido que deberá ser antes del mártes.

Devolucion de tierras á Buenos Aires—El Ministerio de Hacienda de la Nacion dirigió ayer al Congreso el mensaje y proyecto de ley que publicamos en seguida, mandando devolver á la provincia de Buenos Aires las tierras no enagenadas de las que cedió para ser vendidas por cuenta del Tesoro Nacional.

Dicen así:

Buenos Aires, Agosto 12 de 1882—Al H. Congreso de la Nacion—Con fecha 3 de Setiembre del año ppdo. V. H. sancionó la ley que ordenaba fueran devueltas á la Provincia de Córdoba trescientas leguas de las que la misma habia cedido al Gobierno de la Nacion, á los efectos consignados en las leyes de 5 y 16 de Octubre de 1878.

En 5 de Diciembre de 1881, la Legislatura Provincial de Buenos Aires dictó la ley ordenando la nivelacion de los terrenos inundables en esa Provincia. Por el artículo 6º de esa ley se dispone que el P. E. solicite del Gobierno Nacional el sobrante de las tierras cedidas.

Elevo á V. H. el espediente formado á propósito de la nota del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires que, en virtud de aquella ley, solicita el sobrante de las tierras cedidas no enagenadas todavia, pidiendo á V. H. quiera sancionar el adjunto proyecto de ley.

Dios guarde á V. H.—JULIO A. ROCA.—*Juan J. Romero.*

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º Devuélvanse al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires las tierras no enagenadas de las que cedió para ser vendidas por cuenta del Tesoro Nacional, dentro de territorio de su jurisdiccion y á los fines de la ley de 5 de Octubre de 1878.

Art. 2º Comuníquese, etc.—*Romero.*

El alcalde Grau—Todos los antecedentes, así como la vista del Fiscal de las Cámaras de Apelacion, referentes á los abusos que se dicen cometidos por el alcalde Grau, del cuartel 3º de la 1ª seccion, fueron pasados ayer para su informe al Procurador General de la Nacion.

Obsequio—Leemos en *La Capital*, del Rosario del 11 del corriente:

"La comision que organizó y llevó á cabo en esta ciudad las honras fúnebres á Garibaldi, ha hecho un precioso obsequio al escultor señor Escalante, que generosamente trabajó el busto del grande hombre que fué colocado en el catafalco levantado en la capilla ardiente.

Este obsequio consiste en un *necessaire* para escribir, muy elegante, que contiene una cantidad de hojas en blanco en forma de álbum.

Hé aquí la dedicatoria que lleva en la primera hoja:

In omaggio al merito di Ernesto Escalante scultore illustre, generoso patriota che scolpì di Garibaldi la venerata effigie, deposta sul catafalco dei funerali di quel grande il 24 giugno 1882 in Rosario, la commissione cui fu fatto il dono, in nome della colonia italiana, quest' umile fraterno ricordo offre.

Las peripecias de "Nana"—Dimos noticia en nuestro número de ayer de que el Presidente de la Municipalidad habia mandado pedir á la Empresa del Politeama el libreto del drama *Nana*, cuya ejecucion habia anunciado para esta noche en el referido teatro una compañia dramática italiana, con el objeto de someterlo al estudio del Asesor de la Municipalidad, para que este informara si con su representacion no se atacaban las buenas costumbres.

El Dr. Beláustegui escusóse ayer de llevar á cabo ese trabajo, por impedírselo el reciente fallecimiento de su deudo cercano, el Dr. Félix Sanchez de Zelis, y por no poseer el italiano con la correccion necesaria para espedirse como el caso lo requeria.

El Presidente de la Municipalidad pasó entónces el libreto al Asesor de Gobierno, Dr. Lúcio V. Lopez, quien prometió pasar su informe hoy á las 4 de la tarde.

Hasta esa hora, pues, por lo ménos, no quedará este asunto definitivamente resuelto.

El carruaje de un coronel—Ha pasado desapercibido un incidente ocurrido con el carruaje particular del coronel Santa Cruz, Director del Colegio Militar, y acerca del cual tenemos curiosos informes.

El señor coronel dirigió una nota á la Inspeccion de Armas de la Nacion pidiéndole recabase de la Municipalidad de la Capital una chapa gratuita para su carruaje, de las que se entregan á los que han satisfecho el impuesto de patentes, por estar destinado dicho rodado al servicio público.

La Inspeccion de Armas pasó ese pedido á la Municipalidad.

El Presidente de la Corporacion remitió, entónces, á la Inspeccion de Armas, para el carruaje del Sr. Coronel Santa Cruz, una de las chapas que se destinan á los rodados del servicio municipal.

Estas chapas son, como se sabe, de un tamaño mayor que las que se colocan en los carruajes.

En noches pasadas un inspector municipal vió el carruaje del Coronel Santa Cruz á la puerta del Teatro Nacional.

En cumplimiento de su deber, exigió del cochero la patente de que debia estar munido.

El cochero sacó entónces de uno de los cajones del interior del carruaje, la chapa consabida.

A la pregunta del inspector, de por qué dicha chapa no estaba colocada en lugar visible del carruaje, como lo establece la ordenanza respectiva, el cochero contestó que porque el señor coronel no habia querido hacerlo.

El inspector estuvo trepidando algunos instantes entre si haria conducir el carruaje á la Comisaria ó no, y, por último, en atencion á que la familia del señor Santa Cruz habia ido en él al teatro, desistió de resolver el punto por la afirmativa, limitándose á recomendar al cochero hiciera saber á su patron que estaba obligado á colocar la famosa chapa en el exterior de su carruaje.

Como el lector tendrá curiosidad de saber por qué el señor coronel Santa Cruz ha eludido el cumplimiento de lo que manda la ordenanza, le diremos que el carruaje de su uso es flamante, y que la chapa con que se le ha obsequiado es de las que se colocan en los rodados que todas las mañanas desfilan por la calle de Rivadavia en direccion al Oeste.

Por lo demás, los inspectores municipales tienen órden superior de conducir el carruaje del señor coronel Santa Cruz á la Comisaria en la primera ocasion en que lo encuentren sin llevar en lugar visible la chapa municipal.

"Centro Industrial Argentino"—El Presidente del "Centro Industrial Argentino" ha dirigido al de la Comision Nacional Inspectora la siguiente nota, haciendo donacion de varias colecciones de productos naturales para el Museo que se trata de fundar en Europa.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1882.—Tengo el honor de dirigirme á Vd., de acuerdo con la resolucion adoptada por el Consejo de Administracion del "Centro Industrial Argentino", con cuya presidencia me honro, poniendo á disposicion de Vd., para que se sirva ponerlas á la del Sr. Ministro del Interior, las colecciones de productos naturales que nuestra asociacion tiene en los pabellones de la Exposicion, que nos han sido donados por los gobiernos de Provincia.

Los ejemplares que no sean necesarios al Superior Gobierno, como aquellos de que hubiese duplicados, los reserva nuestra asociacion para su Museo.

El "Centro Industrial Argentino" cree que está en la obligacion de poner á disposicion del Gobierno lo que posée, puesto que ello redunda en provecho de la misma idea que anima á todos sus sócios: el engrandecimiento de la Industria Nacional, fomentando y haciendo conocer los importantes tesoros que para la industria encierra nuestro vasto territorio, y en ninguna parte puede ello dar mejor resultado que el Museo que se proyecta fundar en Europa.

Al mismo tiempo, el Consejo me encarga solicitar de Vd. se sirva dictar las órdenes necesarias para que los productos elaborados en las Provincias que pertenecen á nuestra asociacion, nos sean entregados, para poderlos poner en exhibicion en nuestro Museo que abrirá sus puertas al público dentro de breves dias.

Aprovecho la ocasion para saludar á Vd. con toda mi consideracion distinguida.—*A. Buttner.*—*Tomás Santa Coloma.*—Secretario.

Hospital San Roque—Los sucesos que se están produciendo en el Hospital San Roque hacen necesaria la intervencion del Presidente de la Municipalidad.

El médico director del establecimiento suspendió en dias pasados en sus funciones al practicantes mayor de ese establecimiento, Dr. J. Laureano Rufino, por el solo hecho de haberse negado este á recibir una nota de aquel concebida en términos inconvenientes.

El practicante suspendido ha vuelto á desempeñar su empleo, pero, entre tanto, la mala semilla está arrojada, y es posible que nuevos incidentes desagradables se produzcan, redundando en perjuicio de los que reciben asistencia en ese establecimiento.

Hay, pues, conveniencia en que el Hospital San Roque sea intervenido (estilo de la época), restableciendo los respetos que se deben entre sí el médico director y los practicantes.

La ciudad de La Plata—En el gabinete provincial está definitivamente resuelto señalar el dia 11 de Setiembre próximo para la colocacion de la piedra fundamental de la nueva ciudad de La Plata, futura capital de la Provincia de Buenos Aires.

Tendrán lugar con tal motivo grandes fiestas, empleándose en ellas algunos miles de pesos de los que pagan los pobres contribuyentes.

Iglesia de la Merced—Hoy á las 10 habrá misa esplicada para los niños; á las 11, solemne funcion en honra de San Cayetano, en que predicará el presbítero D. Felipe Olivera; á las 2 p. m., enseñanza del catecismo; á las 7 conferencia y demás actos de costumbre. El 15, fiesta de la Asuncion, habrá sermon á las 7 p. m. y bendicion con el Santísimo Sacramento.

Regimiento 6º de caballeria—Hoy saldrá de Carhué con destino á esta ciudad el Regimiento 6º de caballeria, que viene á la Chacarita en reemplazo del 1er regimiento, que marchó á Trarú-Lauquen.

Tierras Nacionales—Aprobando la operacion total de mensura de la 2ª Seccion de Tierras de Frontera, se dictó ayer por el Ministerio de Hacienda el siguiente decreto:

Buenos Aires, Agosto 12 de 1882.—Considerando:—1º Que por decreto de 7 de Setiembre ppdo. se aprobó la parte de la seccion 2ª de Tierras de Frontera no afectado por el meridiano con las modificaciones y cambios de ubicacion resultantes de la superposicion del plano definitivo sobre el provisorio;

2º Que por decreto de 17 de Febrero último fué aprobada la operacion de traza y amojonamiento del meridiano 5º al Oeste del de la Capital; y resultando:

1º Que en la parte que motiva esta resolucion existen áreas pedidas por designacion de paraje, y que éste no existe en los lotes que provisoriamente se les adjudicó;

2º Que, como dice el señor Procurador General, la ley ha reservado al P. E. entera libertad para hacer las adjudicaciones en el modo y forma que lo encontrare conveniente, y que, por otra parte, los suscritores aceptaron de antemano cierta incertidumbre en sus adjudicaciones de cuyas alteraciones no tienen hoy el derecho de quejarse, y que no seria justo que el que se ajustó á los términos de la ley sea pospuesto al que prescindió de ella;

3º Que en el caso ocurrente el suscritor Viñas no tiene derecho á exigir otra cosa que los lotes cuya numeracion concuerde en la designacion definitiva con el área solicitada;

Por los fundamentos del citado dictámen y de conformidad con lo informado por el Departamento de Ingenieros, el Presidente de la República decreta:

Art. 1º Apruébase la operacion total de mensura de la seccion 2ª de tierras de frontera que, con arreglo al decreto de 14 de Enero de 1880 y á las instrucciones recibidas por el Departamento de Ingenieros ha practicado el ingeniero D. Juan Pirovano, y cuyos límites comprenden: al Nor-Este y Sud Oeste la actual línea de fronteras desde su interseccion con el meridiano 5º hasta el punto en que esta misma línea intercepta el costado Nor-Este de la seccion 3ª; por el Sud Oeste este mismo costado y por el Oeste el meridiano 5º.

Art. 2º Apruébase asimismo la reserva de Trenquelauquen en la forma y con el área propuesta por el Departamento de Ingenieros.

Art. 3º Ajústense á esta resolucion los casos en que en otras secciones se hubieren hecho adjudicaciones por designacion de paraje, reservándose el P. E. el derecho de acordar los parajes solicitados, siempre que no hubiere conflictos de derecho y resultare libre de adjudicacion el lote en el que recayere el paraje que se solicitase.

Art. 4º De acuerdo con el procedimiento observado en el decreto de 7 de Setiembre ppdo., y á efecto de reintegrar las áreas que resulten perdidas, decláranse vacantes los lotes fraccionarios números tres prima (3') y diez y nueve prima (19') de esta seccion.

Art. 5º Sujétense las adjudicaciones definitivas á los planos aprobados, adoptándose la demarcacion y concordancia hecha por el Departamento de Ingenieros en el cuadro que acompaña.

Art. 6º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese, insértese en el Registro Nacional y pase al Departamento de Ingenieros á sus efectos.—ROCA—*Juan J. Romero.*

Diversiones públicas—Para hoy se anuncian las siguientes:

ASILO ESPAÑOL ROMERO GIMENEZ—Fiestas populares.

NACIONAL—*Rigoletto* y baile.

OPERA—*Un drama nuevo* y la petipieza *La ocasion la pintan calva.*

ALEGRIA—*Los Madgyares.*

CIRCO UMBERTO I—Ejercicios acrobáticos.

SKATING-RINK—Patinacion.

El territorio del "Bermejo"—El Secretario de la Oficina Central de Tierras y Colonias, Sr. Ignacio Vazquez, ha obtenido del Sr. Juan D. Cominges, que exploró últimamente el territorio del Bermejo, comprendido entre los rios Paraguay y Pilcomayo, las notas y apuntes tomados durante el viaje.

Con ellos á la vista, esa reparticion procederá á levantar un plano de ese territorio, aprovechando el concurso del delineador topográfico de la misma oficina.

El nuevo plano contendrá datos hasta ahora desconocidos, con la particularidad de que su adquisicion no costará un peso al tesoro nacional.

Inasistencia de un profesor—Habiendo sabido el Ministerio de Instruccion Pública que el profesor de Latin y Griego del Colegio Nacional de San Luis no dictaba esas clases con la regularidad debida, ayer se pasó al Rector de ese establecimiento la nota siguiente:

Buenos Aires, Agosto 12 de 1882.—Ha llegado á conocimiento de este Ministerio que las cátedras de Latin y Griego de ese Colegio no funcionan con la regularidad necesaria desde hace algun tiempo, atribuyéndose la causa de este hecho á la inasistencia del profesor titular de aquellas.

Con este motivo se servirá Vd. informar á la brevedad posible sobre las circunstancias que le han impedido en este caso hacer uso de la facultad que le acuerda el Reglamento correspondiente, para designar el Profesor suplente y proponer la remuneracion que convenga.

Dios guarde á Vd.—*E. Wilde.*

César Corbellini—Ha llegado de Italia, en el paquete *Colombo*, el jóven pianista italiano César Corbellini.

El nombre de Corbellini es ventajosamente conocido en el Instituto Musical de Génova, donde obtuvo la gran medalla de oro con que el Instituto premia los méritos de sus discípulos sobresalientes.

El señor Corbellini está vinculado por su matrimonio á una familia de esta sociedad: es esposo de una hija del conocido capitan Fidanza.

El señor Corbellini piensa fijar su residencia entre nosotros, dedicándose á la enseñanza del piano.

Cuarto de hierro—En acuerdo de ministros ha sido aceptada la propuesta de los señores Diego C. Thompson y Ca. para la construccion de una pieza de hierro, á prueba de fuego, con destino á la Oficina de Crédito Público Nacional.

Medirá 3 metros de alto, 4 m. 75 de frente y 2 m. 50 de fondo, y tendrá 2 puertas de hierro y acero, con tres cerraduras de superior calidad, todas de distinta combinacion.

Su peso será, poco más ó ménos, de 18 toneladas, y su costo de $ 6,000, siempre que se permita la introduccion libre de derechos.

El pago se efectuará al contado, luego que la pieza de hierro sea colocada, y esté conforme con ella la Junta de Crédito Público.

Teatro Nacional—Segun puede verse por el aviso del Teatro Nacional que vá en la seccion respectiva, la empresa del mismo ha resuelto hacer una rebaja en los precios de las localidades, consultando así la conveniencia del público.

Pago de asignaciones—Mañana se dará principio al pago de las asignaciones de los juzgados de Paz de la Provincia, correspondientes al mes de Julio ppdo.

[illegible]

FOLLETIN

LAS VIOLETAS

UNA HORA DE PASEO

(Del francés, para LA NACION)

En los primeros tiempos de nuestro matrimonio, habitábamos en Saint-Majan, pequeña ciudad entre el mar y la montaña, edificada sobre una colina, con un gentil rio al pié, y en lo alto una soberbia catedral cuyas torres se divisan desde cuatro leguas á la redonda. La infancia de mi linda Adela se habia deslizado en una aldea de los alrededores, Ponmuscat, si bien me acuerdo, y yo tenia, por mi parte, en el mismo Saint-Majan algunos viejos parientes que me recogieron despues de la muerte de mi padre y de mi pobre madre.

Me acuerdo, sobre todo, de mi tia Isabel. ¡Digna mujer! Me amaba con locura. Despues que el difunto Miguel Aussergues, su marido, la dejó sola en el mundo, fué ella quien más particularmente se ocupó de mí, colmándome de mimos, inquieta cuando me separaba de sus polleras, y adivinando siempre mis menores deseos; en una palabra, hizo ella de mí lo que soy todavia: un hombre cándido y tierno, perezoso como no hay otro, friolento como una marmota, y que no ha metido jamás la nariz en la política. ¡Guapa tia Isabel!

No conservo un recuerdo de mi primera juventud al cual no se halle mezclado su bondadosa fisonomía un poco arrugada y algo amarilla, pero tan amable con sus ojos negros, en los que se flejaba siempre un rayo de sol, y sus cabellos ya blancos, cuidadosamente alisados sobre las sienes bajo su toca de tul negro! Fuera de la muerte de su marido y la de mi pobre madre, su hermana (ella los ha llorado toda su vida), la existencia de mi tia se ha deslizado tranquila y apacible, mitad en la vieja casa paterna de la calle de los Cordiers, en un estremo de los antíguos barrios, casi tocando la muralla, mitad en su pequeña granja á orillas del Gargaillou, donde pasábamos los veranos.

En el invierno, en la venerable casa donde Francila, la cocinera, nos servia tan buenos bocadillos acaramelados, como solo se hacen en Saint-Majan, yo trabajaba inclinado sobre el *Epitome*, el *Selectæ*, el *De viris*, y más tarde sobre otros librajos griegos y latinos, en tanto que mi tia tejia en un rincon de la gran ventana en cuyos límpidos cristales alternativamente se reflejaban todos los colores del iris.

Soplaba siempre en aquel alto Saint-Majan un viento terrible, cuyos ecos remedaban voces y gritos de un ser humano. Alegaba rugiendo, montado en cólera desde las alturas de Trou-la-Baume, imponente y hablando alto, como un conquistador que amenaza á una fortaleza; despues ¡hum! ¡hum! grandes aletazos dados contra la pared como con un ariete; despues silencio; esperaba á que le abriesen, pero como nadie acudiese al llamamiento, volvia á enfurecerse. Ah! hermosa era su cólera, entónces! Habríase dicho que tomaba vuelo, precipitándose terriblemente despues en las calles, demasiado estrechas para sus alas. Marchaba como un ciego, siempre hácia adelante se rompia en los ángulos de las casas, remolineaba en las hondonadas, hacía temblar los vidrios, batía los postigos, se encarnizaba con las veletas, hacía volar las tejas de los viejos techos, bebía de un sorbo el agua de los arroyos, sacudía el campanario, tocaba á rebato en las campanas de la catedral, se abatía sobre los árboles de la plaza con ruido de torrente, abofeteaba la llama de los reverberos, llevaba en fin, un verdadero tren de infierno. ¡Y qué músico! ¡qué gritos! ¡qué aullidos! ¡qué gemidos! Tan pronto mandaba, tan pronto suplicaba! Tenia clamores de clarin y vagidos de bestia herida.

Alternativamente humilde y belicoso pasaba de un extremo á otro con la velocidad de un violinista experimentado. En ciertos momentos silbaba como un regimiento de serpientes, y en otros lloraba como una criatura; despues, fantástico en sus maneras, embocaba su larga trompeta y os hacia oir charangas, cabalgadas que se escurrian al galope á lo largo de las paredes. En fin, convencido tal vez de su impotencia, se hacia pequeñito, casi se callaba, se deslizaba por debajo de las puertas, subia vivamente la escalera, y venia á remover alguna flexible puertecilla ó á hacer bailar la llama de la lámpara sobre la gran mesa donde yo estudiaba.

—¡Qué tiempo debe hacer en el mar! murmuraba mi tia entre dientes.

Y recitando una oracion en voz baja, agregaba:

—¡Pobres marinos!

Yo, al escucharla, me hacia deliciosamente un ovillo en mi silla, pensando en que me hallaba bien resguardado, y que el viento de fuera no haria zozobrar mi barca. Uno es así cuando es jóven... y aun más tarde algunas veces.

El invierno levantaba luego su tienda, y así que aparecian las primeras golondrinas, la familia entera preparaba sus lios para instalarse allá abajo, á orillas del Gargaillou, en la pequeña granja que mi tia habia convertido en un verdadero paraiso. Hácia fines de Marzo habia algunos dias de zafarrancho; se fregaban las cacerolas, se preparaba la legía (ah! la hermosa ropa blanca colgada en las cuerdas del patio), se lavaban los aposentos, las cocinas, el comedor, todas las pie- [illegible]

¡Ah! el camino de hierro cruza hoy por su verde y florido suelo! Un ennegrecido depósito de máquinas ocupa el sitio en que se alzaba la casita blanca con sus ventanas verdes, sus tejas coloradas y su parral cargado de racimos, que por sus cuatro costados lo rodeaba.

¡Cuando pienso en ella!

El vergel con sus cerezos cargados de fruto que hacian la delicia de millares de glotones pajarillos, sus perales completamente blancos hácia el fin de Marzo, sus durazneros lilas que tantos y tan hermosos duraznos producian, su cerco de balsámicos fresales, su grande y altivo nogal, curioso como una mujer, que no podia sustraerse á la tentacion de mirar por encima de las paredes, los arbustos con sus ramas estendidas sobre vistosos armazones, y mil otras buenas cosas que en este momento olvido: la huerta, con su *segno*, un pozo seguramente del tiempo de los romanos, donde, todo el santo dia, daba vueltas y vueltas sin cesar la vieja yegua Caurobe, heroina de otro tiempo, dejada de mano; la huerta, de la que yo tenia miedo siendo muy niño á causa de los cornudos babosos que plateaban las coles y los cardos; y, por último, el jardin con sus caminos franjeados de boj, cortados en cuadro y cubierto de fina arena del rio, que crujia al pisarla.

Este jardin era el preferido de mi tia; siempre habia en él algo que modificar, algun adorno que añadir; aquí un cantero de escabiosas, allá un arbusto que plantar, un juego de agua que colocar, una glorieta que arreglar. Era, despues de mí, su niño mimado. Aquí entre nosotros, todo marchaba allí á la buena de Dios; pero ese mismo desaliño aumentaba su encanto. Yo he pasado ahí muchas [illegible]

intérvalos silenciosos y sombríos. En esa época yo ignoraba si amaba á mi mujer, y es bien poco agradable para un matrimonio jóven una situacion semejante. Me habia casado con Adela sin preferirla, como lo habria hecho con cualquier otra, solo por complacer buenamente á mi tia, que me asediaba con sus ruegos, y además porque tenia ella una fortuna más ó ménos igual á la mia.

Adela me habia aceptado recien salida del convento, á los diez y ocho años, exactamente como podia haber aceptado á cualquier otro, y por las mismas razones. Y quieras que nó, se nos habia unido delante del *maire* y del cura, sin que hubiésemos tenido tiempo de sentir el uno por el otro una inclinacion bien decidida. Ella pretende que siempre me encontró amable... Pero las mujeres, ya sabeis...! En cuanto á mí, ella me parecia simple, ignorante todo, tonta con sus eternas preguntas de colegiala y sus ojos bajos á propósito de nada.

¡Pobre insensato! ¡qué tesoros ignoraba! Eramos á menudo frios, esto vá de suyo, el uno respecto del otro, mostrándonos siempre fastidiados, sobre todo cuando mi tia Isabel parecia preguntarnos la razon de esta incomprensible actitud. Pero cambiad, si podeis, el curso de las cosas!

Cuanto más tiempo pasaba, tanto más nos alejábamos, y esto era bien triste, os lo aseguro, para ella y para mí.

Ese dia, pues, habíamos estado más frios que nunca. Apenas habíamos movido los labios para decirnos una que otra frase indiferente, sin que vibrase en los labios el menor deseo de un beso. Habíamos almorzado melancólicamente, en seguida habíamos dado una vuelta por el jardin, lle- [illegible]

darse nada mas risible!—pues que hacia llorar á las mujeres! Completamente rabioso, masticaba una hoja de torongil que acababa de arrancar febrilmente á su tallo.

En fin, dieron las tres. Como debíamos partir para regresar á Saint-Majan, mi tia Isabel triste y abatida, nos miró un instante, teniendo entre las suyas nuestras manos.

—Santiago, dijo ella de repente, es todavia temprano. Disponeis de mucho tiempo antes que la noche llegue... Si en vez de tomar el camino de de Saint-Majan pasaseis por la ribera... por el bosque; ¡dicen que se encuentran en él tan lindas violetas!

—Oh! qué idea! ¡violetas! ¿qué haremos con ellas, gran Dios?

—Te lo ruego, agregó la buena mujer. Adela me hará un ramo.

—Oh!... Si eso ha de seros agradable! ¿quieres tú, Adela? tu verás: es muy lindo el bosque.

Acto contínuo nos despedimos y nos pusimos en marcha.

¡Qué hermosa tarde de primavera! No habia visto jamás ni más dorada ni más suave. Habia en el aire perfumado tanta paz y tanto movimiento á la vez. Todo vibraba en él: la luz en la atmósfera azulada, las tempranas hojas en el estremo de las ramas, las crecidas yerbas en el suelo, las primeras flores en sus tallos, los insectos y las moscas entre el ramaje; todo, hasta el agua del Gargaillou, que corria allá abajo sobre los guijarros multicolores repitiéndoos con su voz clara los murmullos de los pájaros que descienden á beber en su linfa cristalina. Parecíame que un sutil polvo de rayos penetrábame en el cráneo é ilumi- [illegible]

y de la sombra apagó la llama de mi pensamiento. Mústios y silenciosos seguimos mi mujer y yo nuestro camino.

—Ahora, dígela, vamos á buscar violetas.

—Sí, violetas, respondió Adela como un éco.

—Todavia no he visto ninguna, respondí yo algo confuso.

—Buscando bien, puede ser, murmuró ella.

Y los dos nos inclinamos sobre el césped.

Ah! ese bosque, ¡qué encanto de bosque! ¡Lo han desmontado para plantar una viña los salvajes de hoy!

Primeramente el de los frondosos árboles cuyas ramas se elevaban arrogantes hácia el cielo, plátanos, fresnos, olmos, todo eso inundado de luz, lleno de nidos, armoniosos instrumentos que hacia vibrar un artista invisible. Además, abajo, el menudo pueblo de plantas y pequeños arbustos á la sombra de aquellos grandes señores: el yezgo que figura un parasol, las bardanas de hojas grandes y algodonosas, los escaramujos serpentinos que extienden por todas partes sus brazos de pulpo, las clemátides sarmentosas que de árbol en árbol, ligando sus nudos, llevan los ramilletes de plumas de sus semillas; ¡qué se yo! Y todavia más abajo el populacho de flores; pamplinas, estelarios, dientes de leon, violetas, gramíneas finas y flexibles, pulidos euforbios, yaros de grandes hojas matizados de negro ó festoneados de blanco, toda esa flora veíase con encanto entre la luz verde que iba disminuyendo hasta el suelo.

De repente mi mujer lanzó un grito de espanto, y corrió hácia mí completamente trémula.

—¿Qué es lo que hay? pregunté entónces, asustado yo mismo en el primer momento. [illegible]

Mi mujer me miraba con unos ojos que no le habia visto jamás. ¿Es posible que despues de tres meses de casados, no hubiese pensado jamás en examinar los ojos de mi mujer? ¡Mi palabra de honor! yo no conocia esos admirables ojos azules, límpidos como el aire de las montañas, frescos como el agua del manantial, y grandes, tan grandes que *tous les astres s'y levent*, como dice Victor Hugo. Ella me miraba con un resto de fugitivo terror, y con un aire de entera confianza, y con tal candidez que habria conmovido á una piedra. Sus mejillas, algo delgadas, se hinchaban dulcemente y casi veía su corazon palpitar bajo su corsé: Ah! mi Dios! qué desenfrenado deseo de besarla nació de improviso en mí, creció, me ofuscó... despues pasó como habia venido.

—Eso, le dige, es un gusano de la humedad.

—Ah! exclamó ella, y nuevamente se puso á buscar violetas.

Decididamente eran muy lindas estas violetas, pero habria sido necesario que, al ménos, se dejasen entrever. En vano buscaba, buscaba—no veia delante de mí sinó dos flores azules, vivaces, encantadoras, que se obstinaban en mostrarse ante mis ojos, y se nos escapaban toda vez que pretendia cogerlas. Estaban en todas partes, sobre el césped, en la yerba, se colgaban de las ramas, hasta mecíanse sobre la copa de los árboles cuando levantaba la cabeza para mirar el cielo por entre las hojas. Evidentemente estaba bajo la influencia de un encanto, y me sustrage á él violentamente.

—Mira, Adela, mira qué linda es! dígele yo de pronto.

Era una campanilla blanca, temprana sin duda, que ámpliamente se abria al borde del talud del [illegible]

Refacciones en la Aduana—Por resolucion de ayer se mandan sacar nuevamente á licitacion por el término de diez dias, los trabajos de refaccion que deben practicarse en el edificio de la Aduana de esta Capital.

Las propuestas presentadas anteriormente fueron rechazadas por no estar de acuerdo con el aviso de licitacion.

Nombramientos—Ayer se hicieron por el Ministerio de Hacienda los siguientes nombramientos:

Buenos Aires, Agosto 12 de 1882.—Habiendo sido jubilado el Guarda 1° del Resguardo, D. Manuel G. Bott, el Presidente de la República decreta:

Art. 1° Nómbrase para reemplazarlo al guarda-almacen 2° D. Gilberto Martin; Guarda-almacen 2° al guarda 2° del Resguardo, D. Benigno Acebey; en reemplazo de este al oficial de Alcaidia, Sr. Remigio Diaz; oficial de Alcaidia al oficial 3° de Contaduria, Sr. Daniel Dovarán, en lugar de este al escribiente 1° de Contaduria Sr. Rafael Diaz; y para ocupar la vacante que resulta al Sr. Santiago Moltedo.

Art. 2° Comuníquese, etc.—Roca.—*J. J. Romero.*

—Escribiente supernumerario de la Contaduria fué nombrado ayer el Sr. Ricardo Parodi.

Revista de los Tribunales—La entrega de la *Revista de los Tribunales* repartida ayer contiene los siguientes materiales:

Redaccion: Fundacion Bluntschli—Organizacion del Archivo de los Tribunales—El Código de Procedimientos para la Provincia de Córdoba, por el Dr. D. Isaias Gil—La Tésis del Dr. Quesada—La abolicion de la pena de muerte—*Colaboracion*: Jurisprudencia y Derecho por el Dr. A. Palacios—Habeas Corpus, por el Dr. C. Luna—Informe sobre el Código de Procedimientos en materia penal para la provincia de Entre-Rios—*Crónica Jurídica—Variedades—Bibliografia*—Tribunales Federales de Córdoba, Corrientes y Santiago del Estero—Fallos de la Suprema Córte de Justicia Nacional—Fallos de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal—Proyecto de reformas á la Constitucion de Córdoba—Concordancias del Código Civil Argentino.

Telégrafo Nacional—5 p. m.—Línea Sud funciona hasta Bahía Blanca. Entre-Rios funciona hasta Colon. Demás bien.—*El Jefe de Oficina.*

Sociedad Nacional Italiana—Hoy á las dos de la tarde tendrá lugar la inauguracion de una rifa en el local de la Sociedad Nacional Italiana, calle Alsina número 645.

El programa confeccionado para amenizar esa fiesta es el siguiente:

Tiro al blanco y concierto con el concurso de la banda del batallon 8° de línea.

Por la noche, á las 8, habrá representacion por varios alumnos de la escuela que costea dicha Sociedad, y concierto por la banda de artillería.

Patentes municipales—Recordamos á los interesados que desde mañana se dará principio á la revisacion de las patentes municipales.

Ejido de San Pedro—El P. E. de la Provincia envió ayer un mensaje á la Legislatura relativo al éjido del partido de San Pedro.

Biblioteca Popular de San Cristóbal—Se nos remite lo siguiente para su publicacion:

Esta Biblioteca se encuentra abierta al servicio público en los dias de trabajo de 7 á 9 de la noche.

Los domingos y dias feriados de 12 á 3 de la tarde.—*La Comision.*

Iglesia evangélica—Sermon en español, esta noche á las 8—Tema: "Moralidad de los jesuitas"—Escuela dominical, á las 2 de la tarde.

Academia Pedagógica—Hoy á las 12 del dia tendrá lugar la 14ª sesion de esta Academia, en el local de la Escuela Normal de Maestros de la Capital:

Disertacion: Recompensas de los pueblos á los buenos maestros, por el alumno-maestro D. Victor M. Rastellini.

Discusion libre: Enseñanza de la Aritmética.

"Marina del Plata"—Esta sociedad carnavalesca y recreativa ha elegido Comision Directiva en la siguiente forma:

Presidente, Ricardo Bragaña—Vice-Presidente, José Reboli—Secretario, Ignacio Piedracueva—Pro Secretario, Bernardo Ciarlo—Tesorero, Juan Marcenaro — Pro-Tesorero, Juan Marorena — Vocales: Fortunato A. Migoni, Arturo Calsamiglia, Antonio Nugué, Ricardo Lopez, Máximo Gonzalez, Cárlos Ottonelli.—2° Director de Orquesta, Vicente Petrelli—Director de Coro, José Mérida.

COMERCIO

Bolsa de Comercio

Buenos Aires, Agosto 13 de 1882.

En la hora oficial se anotó una venta de $f. 5000 para fin de mes á 25.05. Fuera de la rueda se arreglaron algunos negocios al contado, á 25.02.

CEDULAS HIPOTECARIAS—La série A sigue siendo muy solicitada para venta.

Ayer se anotó una venta de:

A $f. 2150 al contado, á 101½ %.

En la série E se hizo poco negocio, pero los precios se conservan en las mismas condiciones de los dias anteriores.

Ventas realizadas en la hora oficial:

E $f. 7400 al contado, á 83½ %.
" " 20000 para Agosto 31, á 83½ %.

Despues de hora la plaza declinó algo vendiéndose unos $f. 50,000 para fin de mes á 83½ %.

ACCIONES DEL GAS PRIMITIVO—Se realizaron: 75 acciones al contado, á 1500 $ m/c.

FONDOS PUBLICOS NACIONALES—Todo lo que se presenta á venta de la emision de 1881 se vende fácilmente al precio de 69 %. Parece que las compras que se hacen son para colocacion de capitales del extranjero. Unica venta anotada de:

$f. 4000 al contado, á 69 %.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL—Sin ventas al contado y mercado en baja para fin de mes y sin compradores para fin de Setiembre. Se vendieron:

3150 acciones para Agosto 31, á 128, 128½, 128, 127¾, 127½ %.

En la liquidacion la plaza á impulsos de un especulador que hacia tiempo que no concurria á la Bolsa y que se presentó como vendedor, declinó hasta 127, pero muy luego volvió á repuntar hasta 127½ %, cerrando á última hora con vendedor á este precio y comprador á 127½ %.

CAMBIOS—Cotizamos:

	Bancario	Particular
Lóndres	49	49½ á 49¾
Francia	5 fr.10	5 fr. 15
Amberes	5 fr.10	5 fr. 16
Génova	5 fr.10	5 fr. 16
Hamburgo		4 m. 16 á 4 m. 17
Montevideo		½ % á la par.
Rio Janeiro	11$200	por £.

El Banco de la Provincia gira: Lóndres 49¼, Francia 5 fr. 14, Amberes 5 fr. 15, Génova 5 fr. 14, Hamburgo 4 m. 15 por un peso fuerte curso legal.

MONEDAS—	
Libras esterlinas	á ½ % id premio
Napoleones	á 1 id
Cóndores chilenos	á ½ % premio
Bolivianos en cuatros	17½ á 18 $ m/c
Soles	á 82 y 81 ½ oro
Chirolas	á 76 id

TITULOS Y ACCIONES — Ultimos precios —		
Cédulas Hipotecarias, Série A	á 101½ %	
Id id id B	" 99 %	
Id id id C	" 97	nominal
Id id id D	" 96 %	
Id id id E	" 83½ %	
Acciones Banco de Italia y Rio de la Plata	" 125	oro
Acciones del Muelle y Aduana de las Catalinas—Por acciones de fts. 1000	" 805	"
Billetes de Tesoreria Nacional	" 112	nominal
Fondos Públicos Nacionales de 1881 con 5 % renta y 1 % amortizacion	" 69 %	
Id id id de 1863	" 87 %	
Id id id de 1876		nominal
Bonos Municipales de 1870	" 105½	
Id id 1873	" 105	"
Id id 1876	" 95 %	
Deuda extranjera—Oro	" 96	oro
Deuda amortizable de Montevideo	" 21½ %	
Acciones puentes y caminos, id id	" 104	"
Acciones del Banco Nacional	" 127½ %	
Empréstito Obras del Riachuelo	" 1500	
Compañia del Gas Primitivo, cada una	1500 $ m/c	
Gas Argentino	95 % int favor del comp.	
Certificados del Banco Argentino	" 124½ %	
Tramway á Belgrano	" 50	"
Propietario de la higiene	50	"
Tramway Ciudad Buenos Aires		nominal
Sociedad Fomento de Barracas al Norte	30 %	
Telégrafo Trasandino	250 por accion de 200fts chileno.	
Acciones de la Bolsa, cada una	1475 $ m/c	

MERCADO DE IMPORTACION

Esta última semana ha sido escasa en el movimiento de importacion por la poca demanda que hay de la campaña, y por esta razon los almaceneros en general no compran sino lo estrictamente necesario. Este estado de cosas es opinion que cambiará en el próximo mes, época en que empezarán á bajar los comerciantes de la campaña y si las remesas no son exajeradas, puede producirse alguna reaccion en determinados artículos, sobre todo en aquellos de principal consumo.

Azúcar refinado—A pesar de lo reducido que es la existencia de plaza, este dulce se mantiene á los precios anteriores de $ m/c 67 y 66 ½ por Paris, 66 y 65 ¼ Sajonia y Bremen; 65 Hamburgo y 64 Holanda, arroba despachado.

Azúcar Pernambuco—Se han hecho algunas operaciones de la limitada existencia de depósito á 60 $ primera, 57 segunda, 54 quebrado y 51 á 50 terciado arroba despachado, precios que cierran sostenidos.

Vino tinto de España—Las transacciones de estos últimos dias han sido relativamente limitadas, sin embargo, los precios se han afirmado para la generalidad de las marcas y particularmente por los superiores que no abundan en el mercado. De la conocida marca Lopez se han hecho ventas al llegar por el vapor *Diolibah* á 1900 $ m/c, despachado y de la existencia en plaza de otras marcas se han tratado varios negocios de $ m/c. 1800 á 1750 y 1700 segun clase; falta en el mercado la marca Perera, de Valencia, que está bien conceptuada y por la que hay algunos pedidos.

Aceite español—Ha cesado algo la demanda por este artículo pero los precios están firmes, siendo al mismo tiempo muy reducida la existencia en primera mano. La acreditada marca Porcar y Tio se cotiza á 112 $ m/c., Perera 110 y otras marcas de 108 á 105 arroba despachado.

Aceite italiano—Los arribos continúan sin interrupcion y esto hace que este artículo se mantenga á precios flojos. Las buenas marcas como Ottone, J. B. Muratorio, Durante etc., etc., etc., obtienen 130, 125, 120 y hasta 118 $ m/c arr. despachado, y clases comunes de 110, 100, 95 y 85.

Vino seco español—Empieza á escasear las clases superiores pero en cambio hay existencias de vinos defectuosos los que son de difícil colocacion aunque con fuerte diferencia de precio—Se realizó toda la existencia de la acreditada marca Pladellorens á 2275 m|c. cerrando con pedidos de la misma, lo que hace suponer se conseguirán precios mejores por las próximas partidas que lleguen—la marca Deu se ha vendido á 2,150—Carey á 1,950—y otras marcas á 1,900, 1,850 y 1,800 la pipa despachado.

Vino de mesa—No hay variacion en este artículo, sosteniéndose los precios de las marcas Pladellorens, Deu, Carey, etc., etc. á $ m|c. 2,500, 2,450, 2,300, 2,250 y hasta 2,100 la pipa despachado segun clase, siendo siempre preferidas por estos compradores las marcas más conocidas.

Vino tinto de Burdeos—A pesar de que este artículo no está en relacion con los precios de orígen, así mismo no quieren reaccionar; lo que se atribuye á la calma del mercado—La marca Coustau se cotiza á $ 1,125, Delhomme 1,070 y otras á 1,050, 1000, 950 y hasta 900 $ pp. despachado.

Vino priorato—Han sostenido los precios las buenas marcas, siendo más difícil la colocacion de aquellas regulares. Queda casi agotada la existencia de la marca Perera á 2,300 $ m/c consiguiendo el mismo precio la de Abelló. Mercado suplido.

Arroz Glacé—El mercado está firme para este grano habiéndose realizado en esta última semana unos 500 sacos á $ 41 clase especial, 40 superior, y 39 y 38 otras clases no tan buenas, arb. despachado; la existencia en primeras manos es de poca importancia.

Arroz India—Aun nada se hizo por el cargamento *Excelsior*, venido directamente de Rangoon, el que parece resulta de buena clase; via Bremen se han vendido á 25 y 24 1/2 $ m/c arb. despachado; los compradores están poco animados por la falta de movimiento.

En otros artículos como kerosen, fariña, café del Brasil, caña de la Habana, pasas de Málaga, etc., etc., no hay casi alteracion en los precios y en general cierran todos con poca demanda por la paralizacion del mercado ya mencionada.

De la revista semanal de cereales del Sr. Herm. Altgelt estractamos lo siguiente:

Trigo—Las operaciones de esta semana eran muy activas. Las llegadas de los Rios eran muchas, y todas ellas se componen de lotes muy buenos y hasta uno de ellos de clase muy superior, como se no muchas veces hemos visto. Los precios buenos, que estos partidos habian conseguido estaban pues en relacion con su valor intrínseco. No podemos decir lo mismo de las clases Salado y Costa, que estaban abatidas, pero tambien de calidad inferior. Trigos de Rosario se vendieron á $ 140, 145, y un lote superior á $ 152 m/c las 9 arb. en el Once. En la Boca se vendieron de procedencia de Santa-Fé á $ 142 y 140 á bordo; Costa desde $ 135 á 155 la fanega, y Salado desde $ 115 á 132 la fanega; Azul á $ 130 las 9 arbs.

Cierra el mercado con interés para clases buenas.

Harina—Tambien en este polvo estaban abundantemente representadas las procedencias de Santa-Fé; pero los precios conseguidos no estaban en harmonia con las buenas cotizaciones de los trigos. Una pequeña partida consiguió solamente $ 20 por arroba, otras obtuvieron $ 22, 22½ y un lote pequeño Tunas $ 24½ por arroba. Los Molineros de la ciudad venden á $ 25, 26. Hay poco interés de parte de Molineros de comprar partidas fuertes de los Rios, y ventas al detalle en esta clase son muy difíciles.

Maiz—La demanda sigue, y se han vendido cerca de 40,000 fanegas. Las operaciones conocidas son las siguientes.

7000 fanegas disponibles en una barraca á $ 62, con bolsa en depósito.

15 á 16000 f. á $ 66 á bordo bolsa incluso.
5000 f. " " 64 " id id id
8000 f. " " 63 " id id id

y otros pequeños lotes disponibles á 64 y 65.

Exceptuando la primera partida de 7000 fanegas cuyo alto precio de $ 62 en depósito iguala $ 68½ á bordo y se pagó por ser disponible, todas las demás partidas fueron contratadas á entregar: algunas hasta fines de Agosto y la mayor parte hasta mediados de Setiembre. En la plaza se pagaban igualmente precios bastante altos, y se dijo que el Mártes un maicero pagó en el Mercado del Sud $ 80 por la fanega en espiga.

Lino—No conocemos operaciones en este grano.

Frutos del pais

En las plazas:

MERCADO CONSTITUCION—Agosto 13 de 1882.—36 wagones entrados con diferentes frutos, muy especialmente lanares, en su mayor parte. El mercado continúa sin variacion.

VENTAS DE AYER—100 vacunos matadero buenos, 1/2 libra rebaja, por Chapar y ca., $ 165; 110 id campo superiores, 1/2 id id, el mismo, 166; 47 id id id, 1/2 id id, J. Bellocq, 166; 22 id id buenos, 1/2 id id, G. Casaux, 160.

CUEROS LANARES—100 doc. cs. lanares campo, superiores y desechos, por J. Bellocq, á 25 y 18 rls. libra; 105 id id id id id, G. Casaux, 25, 18; 80 id id id matadero regulares, Chapar, 23 1/2; 230 id id id campo, buenos, regulares y desechos, el mismo, 23 1/2, 22 1/2, 16, 17; 120 id id id id y desechos, C. Leyte, 23 1/2, 18; 50 id id id id id id, J. Bellocq, 23 1/2, 17.

CUEROS DE CORDERITO—800 docenas, superiores, por J. Belloq, $ 18 1/2, 18 6/8; 200 id buenos, por G. Casaux, 18; 500 id regulares, por Chapar, 17, 17 2/8.

CERDA—52 arrobas, buena, por Chapar y Ca. $ 165; 50 id regular, por J. Belloq, 155.

GAMAS—30 sacos, libre de pintado, por Chapar, $ 80.

NUTRIA—400 libras, buena, por Chapar, $ 11.

PLUMAS—300 libras, regular, por G. Casaux, se cree sea el de 30 $.

SEBO—40 pipas en panzas, por J. Bellocq, $ 42.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE—Agosto 13 de 1882—60 wagones entrados anteayer tarde con diferentes frutos entre ellos 1135 bolsas trigo. El mercado tanto en vacunos, como en lanares y demás frutos en general no tiene variacion alguna.

VENTAS DE AYER—Se realizaron 225 cueros vacunos, campo: los buenos $ 165, regular 160, 162, con 1/2 lb. tara, y nonatos, buenos $ 125.

CUEROS DE POTRO—32 campo: los reg. $ 42, buenos $ 40.

CUEROS LANARES—Realizáronse 3485 doc, los de campo sup. 23 1/2 y 24 rls. lb., buenos 22 á 23 $, reg. 21 rls., desechos 16 á 18 rls. lib., de cordero, los sup. 20 rls. lb., buenos 19 rls, de corderito, los sup. $ 17 2/8 y 17 1/2, buenos 16 1/2, 17.

CUEROS DE GAMA—35 doc. buenos, libre de pintado á $ 85.

SEBO—18 bord. de exportacion $ 46, bueno de campo, á $ 44.

CERDA DE POTRO—65 arrobas: la sup. $ 145, buena á 140 y 142.

TRIGO—670 fanegas de los rios sup. las 9 arrobas, $ 140, y 120 fanegas, Salado buena clase $ 125.

MAIZ—2,350 fanegas se vendieron: amarillo y morocho desgranado á entregar, puesto en lancha á $ 63 64; y en la estacion 250 fanegas, el morocho desgranado $ 60, amarillo 58 $ la fanega.

CORRALES DE ABASTO—Agosto 12—Entradas:

Consignatarios	*Capataces*	*Procedencias*	*Animales*
Duggan Hnos	V. Gante	Baradero	72
L. Lynch y Ca.	J. Centurion	San Isidro	45
" "	J. Lenventon	Navarro	20
D. Esquivel	H. Pereyra	Magdalena	101
R. Diaz	L. Olivera	Moreno	49
S. y Mandia	E. Olivera	Lujan	119
A. Ceballos	M. Negro	Arrecifes	99
B. y Pombo	L. Perino	Moron	30
L. Lynch y Ca.	A. Olmar	Ayacucho	145
E. Cardenas	P. Saavedra	Castelli	75
A. Ceballos	E. Villanueva	Mercedes	109
L. Lynch y Ca.	J. Romero	Las Conchas	71
S. A. Gomez y Ca.	G. Melo	Moreno	50
" " "	F. Gomez	Cañuelas	29
" " "	S. Peralta	"	40
L. Lynch y Ca.	M. Montes	Las Conchas	72
		Total	1,146

PRECIOS GENERALES—Bueyes carne, y sebo, $ 600, 700; 1er. aparte, id id, vaca y novillo, 350, 500; segundo id id id id 240, 300; flaco id id, 200, 210; terneros año arriba, 180, 240; cueros de novillo, 140, 160; id de vaca, 100, 110.

Despacho de Aduana

Agosto 12.

MERCERIA Y LIBRERIA—Hardy, 1 c. cintas de hilera; Moine, 2 id papel, libros en blanco; Chayla y Ca. 1 plumas de acero; Darte y ca., 4 id coronas de siempre-viva; B. Landreau, 33 btos papel de imprenta; C. Borraquin, 1 c. cortaplumas finas; Puy, 2 c. portamonedas, ligas, ropa para baños, puntillas, joyeria falsa; Lochore S. 1 c. plumas y broches; Dellazoppa, 4 c. mariposas para lámparas; Lohmann, 3 c. trensilla de lana para ruedo; J. Echevarria, 1 c. voladitos plegados.

TEJIDOS Y CONFECCIONES—R. Brownell, 9 c. mantas de lana y algodon, pañuelos de algodon y lienzo de id; Lochore Samson, 4 fdos. género de lana y algodon; Tornquist, 10 c. zarazas, casimir y percalina; Hardy, 33 btos. zarazas, lienzo algodon tabia, arpillera, uso doméstico, género de algodon, coco punzó y camisetas de punto; Escarges y ca., 4 c. paño de lana azul; Lago Macgregor, 2 c. uso doméstico; T. Blagden, 2 fdos. pañuelos algodon listados; Ashworth, 2 c. bramante y camisetas algodon; Carlisle, 19 btos. zarazas, caronillas mezcla, género de algodon, bramante y lienzo algodon tabia; Kohlstedt y ca., 3 c. colchas de algodon; Drabble hnos., 9 btos. zarazas, arpillera y jergas mezcla; Snell, 3 c. guingans de algodon; William, 9 btos. zarazas, mantas mezcla y arpillera; B. Stokes, 1 c. Dril de algodon; Parlane Grahan, 9 btos. uso doméstico, bramante y zarazas.

DROGAS Y PINTURAS—Cranwell, 1 c. aceite de sesamo, 1 c. corcho en planchas; J. Shaw hnos. 1 casco aceite de palma; Franzoni, 34 c. vaselina, pastillas, aceite de bacalao, pronto alivio, zarzaparrilla y pectoral anacahuita; T. Olivari, 20 bolsas almendras peladas; Badaracco é hijos, 2 cascos azarcon, 13 id pintura blanca; Demarchi Parodi, 4 c. sanguijuelas; Hammer y P. 3 c. lúpulo; E. Forgues, 20 cascos pintura blanca; J. Bell y Ca. 1 c. útiles de meteorologia.

COMESTIBLES—Rossi Ferrari, 290 c. aceite de olivo; R. Rigal, 500 barriles aceitunas; J. Borra, 60 c. arroz glacé, 80 c. pasta de tomates; Sequeira y Rosa, 22 c. tabaco negro; Azzarri, 40 c. aceite de olivo, 5 c. queso de Italia, 1 c. caracoles; T. Olivari, 110 c. aceite de olivo, 32 c. pasta de tomates; Sequeira y R. 67 bolsas café, 10 bcas. tabaco negro; Lassalle, 391 bcas. azúcar refinado; M. Fernandez, 1 c. higos secos, 30 c. conservas, 2 c. queso inglés; Corti Riva, 25 c. aceite de oliva, 9 c. cebollas y ajos; A. Astoul, 5 c. queso gruyere; Artagaveytia, 777 bcas. yerba paranaguá.

BEBIDAS—Rocha hnos., 100 pipas vino tinto, 100 cuarterolas id. priorato; S. F. Moranchel, 1 c. vino de Italia; Parry y Ca., 50 cjs. bitter de Angostura; S. C. Azzarri, 1 barril vino de Italia.

LOZAS Y CRISTALES—Kalko, 1 c. floreros de vidrio pintado, 1 id. naipes alemanes; Krüger, 70 btos. juegos para mesa y lavatorio de loza pintada y porcelana; Cayol, 8 cjs. aceiteras, licoreras de vidrio fundido y juegos para mesa y lavatorio de loza pintada; A. Franzoni, 12 cjs. botellas de vidrio; A. Capdeville, 2 cascos juegos para mesa de porcelana.

Marítima

Hoy se esperan en el puerto: *Villa del Salto* de Montevideo, *Diana* de Santa-Fé.

El lúnes: *Júpiter* de Uruguay, *Provedor*, *Pingo* y *Tridente* del Rosario, *Union* y *Estrella* de Gualeguay *Frankfurt*, de Bremen y Amberes.

Anuncian salida para hoy: *Villa del Salto* para Uruguay, *Progreso* para la Victoria, *Guarany* para Asuncion, *Paraná* para el Havre.

Para el lúnes: *Júpiter* para Montevideo, *Diana* para Rosario, *Hipparchus* para Amberes.

—El *Paraná*, que debió salir ayer, suspendió su salida para hoy, á causa de no haber podido recibir todo su cargamento por habérselo impedido el mal tiempo.

—El lúnes continuará para el Rosario el vapor francés *Ville de San Nicolás*, con parte de su cargamento, del Havre y Burdeos.

—El *Frankfurt*, que era esperado hoy, no llegará hasta el lúnes, por no haber podido efectuar su descarga en Montevideo.

—El *Tamar*, que saldrá el 16, llevará el siguiente cargamento: Rio Janeiro, 1000 bolsas maiz, 200 carneros en pié, 50 cascos sebo; Bahía 400 bolsas maiz y afrecho; Lisboa 530 tons. maiz; Lóndres 578 tons. maiz, 68 c. mercs.

—Entraron ayer á Montevideo los siguientes buques: *Pirro* de Barcelona, y *Listo* de Pernambuco.

—El *C. Colombo*, que salió el 10 de nuestro puerto, llevó el siguiente cargamento: Marsella 4838 bolsas maiz, 50 pipas sebo; Génova, 2934 cueros vacunos secos, 58 fd. cs. lanar, 39 fd. lana, 66 bord. sebo, 5 btos. encomiendas.

—Ayer se le dió entrada al vapor francés *Ville de San Nicolás*, con procedencia del Havre.

—Desde Montevideo, saldrá el 16 para Liverpool, el vapor inglés *Galicia*. La correspondencia de ésta debe mandarse el lúnes por el *Júpiter*, por no haber el mártes vapor para aquel puerto.

—El 15 se trasladará á la calle Piedad, antiguo edificio del Banco de Italia, la agencia de los vapores de la Compañia "Chaurgeur Reunis."

ENTRADAS DE ULTRAMAR—DIA 12

Manifiesto del *Frankfurt*, vapor aleman, cap. Kohlmann, de Bremen, el 8 de Julio, Amberes el 14, á K. Von Emster, con: Moore y Co., 200 tambores anti-sárnico; Drabble hnos., 10 c. medias, 60 fd. algodones, 6 c. id, 7 c. lanas; H. Koch, 6 c. algodones, 97 fd. tejidos; G. Ruschweigh, 10 fd. papel, 12 c. vino; E. Retienne, 2 barriles, 1 c. cristaleria, 2 c. drogas, 1c. aceite; E. Ternquist, 69 c. manufactura, 1 c. mtras., 2 c. hilo; Aretz y Ca., 14 canastas cristaleria, 7 fd. papel, 1 fd. mercs., 1 c. mtras.; Wedekind y Ca., 15 c. algodones, 2 fd. alfombras; Menet y Ca., 223 damajuanas alcohol; Porth y Ca., 11 c. artículos di versos, 221 btos. alambre; Moreno y Ca., 2000 btos. cajones desechos, 15 c. mercs., 2 c. mtras.; Galli hnos., 13 btos. mercs., 300 damajuanas vinagre; A. Hopmann, 16 c. lanas; Peters hnos., 456 c. mercs.; J. M., 50 c. cerveza; Borro y Ca., 2 c. juguetes, 1 c. mercs.; R. Krüger, 13 c. cristalerías; P. Rousseau, 5 c. algodones; Manteis y Ca., 250 atados alambre, 2 c., 1 bulto ferreteria, 2 cjons, 20 fardos, hilo de acarreto, 3 cajones lápices de pizarra; Ahrens y Ca., 39 cajones cerveza; A. M. Lanús, 1 cajon máquinas; H. Rathje; 21 canasto, 3 c. merceria; Lahusen y Ca., 50 bolsas arroz; C. F. Bally, 4 cajon mercs.; W. Paats, 1 c. mercs.; V. O. Alves, 17 cjons. escarba-dientes; H. Koch, 60 barriles espiritus; Hammer y Ca., 3 c. mercs.; Apesteguy hnos., 2 c. tejidos; A. Rabel, 1620 piedras; órden, 1 cajon, 1 bulto mercs.; A. Airola, 1 c. mercs., 14 c. cigarros; T. Meyer, 1 casco rom; A. C. Linck, 5 cjs. mercancias. *Para el Rosario*: órden, 6 cjs. mercancias; E. Canals y Ca., 1000 bolsas arroz; R. Asenjo y Ca., 17 fardos, 1 bulto mercancias. *Para San Nicolás*: F. Roth, 2 cjs. mercancias. *Amberes*: C. Zorraquin, 2 cjs. mercancias, 1 c. lanas; C. Zuberbühler, 2 cjs. lanas, 1 bulto muestras; T. Fernandez, 22 cjs. mercancias; P. Dirks, 1 c. libros; H. Koch, 1 c. muestras, 1 c. manufactura; Wedekind y Ca., 1 c. muestras; Olaso y Ca., 1 fardo lanas, 9 cjs. tejidos; Mallmann y Ca., 8 id. id.; órden, 2 btos. mercs., 500 cjs. ginebra, 10 id. tabaco. *Para Rosario*: E. Tornquist, 4 cjs. ponchos; Amelung y Ca., 680 cjs. cerveza, 40 id. almidon; R. Marini y Ca., 25 cjs. quesos; Colombres y Ca., 10 cjs. velas. *Opcional, Montevideo ó Buenos Aires*: Galli hnos., 43 bultos mercs., 1 bulto muestras, 50 cjs. cerveza; G. Soto, 1200 bolsas arroz; W. Paats, 300 id. id.; G. Michaelsen, 2136 bolsas arroz, 1000 damajuanas espíritus, 740 barriles, 19 cjs. mercs.

Nuovo San Marco, barca italiana de 440 tons., capitan Schiaffino, de Marsella el 4 de Junio, á Soulas y ca., con: Pettis y ca., 100000 kilos sal; T. Meyer, 249/4 vino generoso; Apesteguy hnos., 200 c. vermouth, 100 c. aceite en botellas; Necol y ca., 200 c. vermouth; Soulas y ca., 300 id, 220 c. aceite en latas, 200 id id en botellas, 100 fdos. cerda, 10 barriles aguardiente, 6 c. agua vichy, 25 c. ácido sulfúrico, 5 c. id nítrico; órden, 81750 baldosas ordinarias, 400 barriles tierra romana, 90880 tejas, 68120 baldosas.

Clementine, barca francesa, de 368 tons., cap. Caussot, Burdeos el 2 de Junio, á J. Maupas, con: Feuillan y ca., 100 c. mostaza; P. Rousseau, 400 c. cognac; F. Boucau, 32000 tejas, 4 c. clavos; Hammer y ca., 40 canastos frascos vacios; J. Maupas y ca., 300 c. ajenjo; Rocha hnos., 500 c. id, 100 barriles vinagre: M. Miranda, 100 bord. vino; A. Necol, 200 c. ajenjo; B. Viale, 500 c. id; A. Devoto hnos, 500 c. líquidos; R. Krüger y ca., 3 bocoys porcelana; Rocha hnos., 200 bord. vino; J. Maupas, 400 id id; G. Casaux, 200 c. ajenjo; Moreno y R., 500 c. botellas vacias; Weis y ca., 30 c. ácido sulfúrico; G. Müller, 40 id id; L. F., 270 c. kirch; M. F., 200 c. cognac.

Ravenscliffe, barca inglesa, de 472 tons., cap. J. Evans, de Liverpool el 31 de Mayo, á la compañia del Gas Argentino, con: 20 canastos para ceniza, 16 cascos ferreteria, 644 toneladas carbon.

Ella, barca americana, de 654 tons., cap. E. Matthews, de Portland el 20 de Junio, á C. S. Roberts con: 407,574 piés pino y spruce, 25,883 piés spruce, 6362 piés fresno, 20 fds. algodon, 8 fds. lona, 1 c. tabaco.

Alessandro Danovaro, barca italiana, de 458 tons., cap. D. Marcenaro, de Cardiff el 26 de Abril, á M. Forrester y Ca. con: 699 tons. carbon.

J. Schoentjes, barca alemana, de 363 tons., cap. P. H. Maass, de Glasgow el 30 de Mayo, á la órden con: 562 tons., 14 qq. carbon.

Caribe, barca americana, de 294 tons., cap. S. G. Russell de Santa Catalina el 1° del corriente, á F. Mendez con: 354,640 kilos fariña de mandioca.

Verona, barca inglesa, de 648 tons., cap. D. Casey, de Portland el 24 de Mayo, á Milligan y Ca. con: 526,750 piés pino.

ENTRADA DE LOS RIOS—DIA 12

Mensagero, vapor nacional, de Montevideo, á Noceti y Ca., con cargamento de tránsito para Asuncion.

Tridente, vapor inglés, de 500 tons., cap. Vucassovich, del Rosario á Christophersen con: G. y Moss, 100 bsas. semillas; O. Dellenius, 1 c. alhajas; M. Girard, 1 c. id; Steinheuer, 1 c. id; Varios, 6 btos. encomiendas.

Rio de la Plata, vapor oriental, de 200 tons., cap. Magnasco, de Uruguay, á P. Risso con: Varios, 14 bultos encomiendas; De tránsito, 1561 bultos mercancias.

Feliz Napostá, vapor nacional, de 63 toneladas, capitan Catoni, del Rosario, á Caton y ca., con: B. Oro. 10 tablas 2 c. dulces; J. Patagano, 37 bordalesas vino, 4 bultos varios; F. Diaz, 17 bordalesas vino, 254 c. pasas, 1 barril aguardiente, 2 bordalesas vino, 100 bolsas semillas; J. Carrandi, 4 c. mercancias, 1 fardo pieles, 2 bordalesas vino; Hanson, 152 bolsas semilla; Belaústegi, 292 cueros vacunos; P. Harriague, 563 id id; J. Chapar, 7 fardos pellones; Marenco, 176/4, 40 bordalesas vino, 2/4 aguardiente; Alberti, 30 bolsas azúcar, 60 vigas, 38 trozos, 20 tablones madera; E. Pichot, 2163 cueros vacunos secos.

Meteoro, vapor nacional, de 92 toneladas, capitan G. Bisso, del Rosario, á P. Risso con: J. Torres, 200 bolsas harina; á varios, 10 bultos encomiendas.

Proveedor, vapor nacional, de 385 toneladas, capitan E. Piaggio, de Rosario, á D. Bruce, con: E. V. Bunge, 447 bolsas trigo; C. Costa, 397 id id; Machain, 14 bultos mercancias; E. Tornquist, 173 bolsas azúcar; órden, 4 c. mercancias; á varios, 12 bultos encomiendas.

CERRARON REGISTRO

La Plata, barca, italiana, para Cette, por T. Rivara, con: 8410 bolsas maiz.

SALIDAS—DIA 12

Mensajero, vapor nacional, para Asuncion.
Rio de la Plata, id oriental, id Montevideo.
Meteoro, id nacional, id Rosario.
Proveedor, id nacional, id Rosario.
Tridente, id inglés, id Rosario.

Vapores de ultramar esperados

Fecha	Nombre del buque	Procedencia
Agosto 14	*Frankfurt*	Bremen
" 15	*Galicia* (en Montevideo)	Pacifico
" 16	*Gironde*	Burdeos
" 16	*Bahia*	Hamburgo
" 17	*Galileo*	Liverpool
" 20	*Rubens*	Liverpool
" 20	*Porteña*	Havre
" 20	*Mozart*	Liverpool
" 21	*Strabo*	Lóndres
" 22	*Umberto I.*	Génova
" 24	*Minho*	Southampton
" 24	*Cordillera* (en Montevid.)	Liverpool
" 26	*Savoie*	Génova
" 28	*Nord America*	Génova
" 29	*Aconcagua* (en Montevid.)	Pacifico
" 30	*Congo*	Burdeos
" 30	*Rosse*	Lóndres
" 30	*Memphis*	Hamburgo

FERMEPIN HERMANOS
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ
GRAN FOTOGRAFIA
LA PRIMERA DE BUENOS AIRES
Por sus trabajos, por su clientela, por la importancia de sus elementos y por la amplitud de sus talleres
RETRATOS PANEL A LA ACUARELA
Ultima novedad!
Invitamos al público á visitar nuestras vidrieras
180 CUYO 180
ENTRE FLORIDA Y MAIPU

Vapores á salir para ultramar

Fecha	Nombre del buque	Destino
Agosto 13	*Paraná*	Havre
" 14	*Hipparchus*	Amberes
" 15	*Centro América*	Génova
" 16	*Tamar*	Southampton
" 16	*Galicia* (desde Montevid.)	Liverpool
" 18	*La France*	Génova
" 18	*Lemnos*	Amberes
" 21	*Humboldt*	Amberes
" 24	*Gironde*	Burdeos
" 24	*Cordillera* (desde Mont.)	Pacifico
" 25	*Frankfurt*	Bremen
" 25	*Porteña*	Havre
" 25	*Bahia*	Hamburgo
" 25	*Mozart*	Nueva-York
" 26	*Mytilene*	Liverpool
" 28	*Umberto I.*	Génova
" 29	*Minho*	Southampton
" 30	*Strabo*	Dunquerque
" 30	*Aconcagua* (desde Mont.)	Liverpool
" 30	*Memphis*	Pacifico

CAMPO NEUTRAL

Innecesario nos parece exponer en detalle los efectos del *catarro*, los violentos accesos de *tos* que acometen particularmente de noche, desgarran el pecho, hacen imposible el descanso, y aun estando dormidos, abrasan la garganta y pueblan el sueño de una inquietud dolorosa, de un malestar agobiador. Así es que, sin duda, se nos agradecera recomendemos el *Jarabe* y la *pasta* de *Sávia de pino marítimo* de LAGASSE, que corta de raiz en un plazo breve, en relacion con el incremento del mal, todos estos desórdenes, y permite reposar en sosiego, suavizando la garganta, dulcificando el pecho y ablandando la tos.

La historia del cabello es muy curiosa—Este adorno natural de la persona ha sido tan maltratado en tiempos pasados que es casi un milagro que la raza humana no sea hereditariamente calva. En estos dias las señoras entienden que una preparacion vegetal saludable como el Tónico Oriental, que conserva los poros del cráneo y los vasos sanguíneos en un estado vigoroso, y al mismo tiempo preserva el pelo suave y lustroso, es el mejor artículo que ellas pueden usar. Así, pues, esta famosa preparacion está derrotando todos los aceites y pomadas del dia, y ya es una necesidad para todo tocador arganizado en el mundo occidental.

Loteria de la Beneficencia
DE
SAN LUIS
PREMIO MAYOR 20,000 Fts.
BILLETES A 1 PATACON

Se juega el Juéves 17 de Agosto, en Villa Mercedes.

Los extractos llegan el Sábado 19 por la mañana. 2299 p3 ag13.

Joyeria y Relojeria J. L. H. Artigue—36 PERÚ 36—Acaba de recibir un surtido magnífico de relojes de oro americanos de la afamada y gran fábrica "American Watch Co."

y Todos estos relojes son garantidos por la fábrica la casa—36 PERÚ 36. 2273 p5 ag12

Juan Bautista Cruz
ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios al público y á sus relaciones, para el otorgamiento de toda clase de escrituras ó contratos públicos, correspondientes á la jurisdiccion de la Provincia de Buenos Aires.—Oficina, calle Victoria 31, Pasaje Roverano altos núm. 25 2130 p3 m. ag. 9

CLÍNICA
DEL
Dr GONZALEZ GARAÑO
247-CORRIENTES-247
(ALTOS)
Enfermedades de la garganta, oidos y nariz
ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO, TRATAMIENTO ESPECIAL POR MEDIO DEL
LAVADO
SEGUN LAS ÚLTIMAS ESPERIENCIAS
Horas de consulta: de 1 á 2 p. m.
2029 p15 ag6

El Instituto Optico-Oculístico de OLIVA y SCHNAEL, ántes 143 Florida, se ha mudado á lo misma calle, N. 99, frente á la Confiteria del Aguila.

CONSULTORIO MEDICO
Gratuito
Especialmente para las enfermedades de los
Riñones, Vejiga
y
ORGANOS GENITALES
414-Victoria-414, altos
Atendido por el
Dr. MELCHOR TORRES
Médico y Cirujano de las Facultades de Paris y Buenos Aires
Consultas grátis los Mártes, Juéves y Sábados, de 12 á 2 de la tarde.
Consultas particulares todos los dias, de 2 á 4 de la tarde.
Visitas á domicilio del enfermo y consultas con otros médicos, de 8 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.
9586 p6 m jl1

VAN GELDEREN Y TRANT
TRADUCTORES PUBLICOS
108-PIEDAD-108

LICITACION

Debiendo hacerse la mensura de las tierras fiscales de la Provincia de Mendoza comprendidas entre el Rio Atuel al Norte, el Colorado y su afluente el Barrancas al Sud, el Meridiano 10 al Este, y la Cordillera de los Andes al Oeste segun lo dispone la ley de 1° de Junio del corriente año, se llama á licitacion para oir propuestas sobre dicha mensura.

Las propuestas deberán presentarse cerradas hasta el 1° de Noviembre próximo, en Buenos Aires al encargado del Gobierno de Mendoza D. Agenor Chenaut (Calle Córdoba 145), y en Mendoza al Ministerio de Hacienda, debiendo conformarse ellas á las bases que estarán á la vista de los interesados en los puntos indicados, y serán abiertas en Mendoza el 1° de Noviembre del corriente año.

Las propuestas de mensura podrán hacerse á razon de tanto en dinero por legua, ó por tierras de las mismas medidas.—Mendoza, Julio 22 de 1882.—El Ministro de Hacienda, *Federico Corvalan.* 1967 ag 4 v set 18

INSTITUTO
MEDICO-HIDROTERAPICO
630 PIEDAD 630
ENFERMEDADES
DEL
ESTÓMAGO
Curacion especial por el nuevo tratamiento: EL LAVAGE.
Médico Director Juan A. Lacroze
Administrador L. Chaves.
1602 p3 m jl26

INDICADOR

AMORETTI FELIX, ingeniero civil y agrimensor; domicilio, Moreno 736.

ALCORTA AMANCIO, abogado; estudio, Victoria 217; domicilio, Victoria 219.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

AVELEYRA LUCIANO J.—Agente judicial, escritorio 245 Bolivar, estudio del Dr. Quirno Costa; domicilio: 776 Santa-Fé.

AVELEYRA PEDRO A. rematador y agente judicial: Cañuelas.—Se encarga de hacer alambrado poniendo todos los materiales por su cuenta; en la ciudad, en el estudio del Dr. Quirno Costa ó Santa-Fé 776. v. jl20.

AURRECOECHEA MARIANO, abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas, de 11 á 4 de la tarde.

ARECO ISAAC P., abogado; estudio, Perú 163; domicilio, Piedras 497.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

BLANCO Y VILLALTA, doctor en medicina y cirugia; consultas todos los dias, de 12 á 3 p. m.; Perú 361.

BALLETO ANTONIO, estudio del doctor Clodomiro Cordero, Reconquista 93.

BALBIN JULIAN, abogado; estudio, Bolivar 5; domicilio, Paraná 227.—Horas de estudio, de 10 á 4 de la tarde.

BAZIN ARÍSTIDES T.. escribano público, sucesor de Justo Carballeda; calle Rivadavia 111; horas de despacho, de 10 á 5.

BERMEJO ANTONIO, abogado; estudio, San Martin núm. 31; horas de estudio, de 12 á 4.—Domicilio, Maipú 408.

BOLON PEREZ JOSÉ, procurador judicial, con título obtenido en España, prévio exámen teórico-práctico; su domicilio y escritorio, Perú 141, entrando á la izquierda; horas de oficina, de 11 de la mañana á 5 de la tarde.

LEGUIZAMON ONESIMO, abogado; estudio Perú 43, altos; domicilio, Perú 311, altos.—Horas de consulta, Lunes, Miércoles y Viérnes de 11 á 2 p. m., los demás dias, de 11 á 5 p. m.

CALVIÑO JOAQUIN, escribano público, oficina; Rivadavia 113; domicilio particular, Salta 228.—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 de la tarde.

CANTILO JOSÉ MARIA, abogado; reside en la ciudad de Mercedes.—Su apoderado general en Buenos Aires, don Gabriel Cantilo, Méjico 403.

CIMONE JUAN, doctor especialista en las enfermedades del pecho venereo-sifilíticas y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires; Corrientes 406.—Horas de consulta: de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m. Los lúnes gratis.

CABRAL J. V. Y CRUZ J. B., escribanía de registro; calle Victoria 31.—Pasage Roverano, altos, núm. 24 y 25.

COELHO J. AUGUSTO, Corredor de cambios y descuentos—Escritorio San Martin 90 ó en la Bolsa de Comercio; domicilio: Santiago del Estero 73.

DUDIGNAC EXEQUIEL, procurador y comisionista; Perú 79, de 12 á 5; domicilio, Esmeralda 510.

ESCALERA Y ZUVIRIA GUALBERTO, abogado; Rosario de Santa-Fé, estudio: calle Rioja, números 39 y 41.

ELIZALDE RUFINO DE, abogado; estudio, Perú 43. Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ELIZALDE FRANCISCO DE, abogado; estudio, Perú 43.—Horas, de 12 á 4 de la tarde.

ESPECHE FEDERICO, abogado; estudio y domicilio Venezuela 162.—Se le encuentra á cualquiera hora.

FINCK ALBERTO, médico; calle Cuyo 206.—Horas de consulta, de 1 á 3 p. m.

FERNANDEZ JUAN S., abogado y agrimensor estudio y domicilio, Venezuela 396.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.—Recibe preferentemente asuntos contencioso-administrativos.

GAINZA MARIANO DE Y JULIAN GELLY, abogados; estudio, Piedad 131, de 12 á 4 de la tarde.

HUGHES Y VERNET, Corredores.—Se encargan de la compra y venta de campos y haciendas.—Escritorio, San Martin 180, frente al Banco Hipotecario.

INSIARTE ADOLFO A., abogado; estudio, Suipacha núm. 81.

LOPEZ DE MORELLE JOSÉ, médico y director de la escuela libre de parteras; Corrientes 686.—Consultas para toda clase de enfermedades, á las 12 y á las 4.

LACROZE JUAN A., médico; director del "Instituto Médico Hidroterápico". Piedad 630.—Horas de consulta, de 8 á 11 a. m. y de 2 á 6 p. m.

MIÑONES FAUSTINO, Escribano público, con registro para el otorgamiento de contratos de jurisdiccion provincial; oficina, Victoria 15; domicilio, Uruguay 365.

MARTINEZ JOSÉ, trasladó su escribanía al pasage Victoria núm. 31, escritorio 21, altos.—Domicilio, Santa-Fé 686.

MARIN PLÁCIDO, abogado; General Lavalle 148.—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde

MARCO DEL PONT RICARDO, abogado; estudio y domicilio en la ciudad de Mercedes, calle 28, núm. 140

MITRE ADOLFO, abogado; Estudio, San Martin 208.

MOM ARTURO Y ALFREDO PICO DEL CERRO, comisiones en general; calle San Martin 90, pieza núm. 15, (altos.)

MOREL MIGUEL G., abogado; estudio, Florida 17, altos.—Horas de estudio, de 1 á 4 de la tarde.

PIÑERO NORBERTO, abogado; estudio Victoria 217; domicilio Victoria 580.—Horas de consulta, de 12 á 5.

PEREIRA EMILIANO A., escribano; oficina de registro, calle Bolivar núm. 46.

QUESADA SIXTO J., contador público; escritorio y domicilio: Corrientes 295.

QUESADA ERNESTO, traductor público, del aleman, inglés, francés, etc.—Estudio, Victoria 217; domicilio Lavalle 60.

QUESADA ERNESTO, abogado. Estudio: Victoria 217. Horas 12 á 5 p. m.—Domicilio: Lavalle 60, horas 9 á 12 a. m.

SAAVEDRA J. y Ca., San Martin 35.—Se encargan de asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial. 1844

QUIRNO COSTA N. abogado; Bolivar 245.

SAUBIDET MARIANO E., contador y balanceador público, aprobado por la Exma. Cámara de Justicia; se encarga de toda clase de trabajos de contabilidad; Cangallo 488.

SALAS MANUEL, escribano; oficina, calle Victoria 31, pieza núm. 27, altos; domicilio, Florida 417.

SUAREZ AGUIRRE FRANCISCO, abogado; estudio Bolivar 59, de 11 a. m. á 4 p. m.; domicilio Corrientes 102

TERRY ANDRÉS R., escribano nacional de registro mercantil; Bolivar 5, (altos.)—Horas de oficina, de 10 a. m. á 5 p. m.

VARELA LUIS V., abogado; estudio, San Martin 18; domicilio, Victoria 469, (altos.)—Horas de estudio, de 12 á 4 de la tarde.

ZEBALLOS (E. S.) Y PIZARRO (F. R.), abogados; estudio, Perú 23.—Horas, de 12 á 5 p. m.

VAPORES

R. PIAGGIO & F. Linea postal italiana, entre Italia y el Rio de la Plata.—El magnífico vapor italiano **Umberto I°**, de 6000 toneladas y 3000 caballos de fuerza, capitan: Francisco Merlani. **Saldrá el 28 de Agosto**, para Génova, Nápoles y escalas; viaje garantido en 20 dias.—Precios de pasajes: 1a. clase $f. 150 oro, 2a. clase $f. 120 oro, 3a. clase $f. 50 oro; ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja.—Se emiten órdenes para embarque de personas de Italia al Plata, á $f. 32 oro por cada pasaje, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage.—Por mas detalles ocurrir al consignatario, **Ernesto Piaggio**, 25 de Mayo 192. 2327 p15 ag13

Para San Nicolas y Rosario Carga solamente.—Vapores paquetes: *Interior, Orion y Litoral*—Salidas:—Juéves y Domingos.—Tarifa—Carga general, tonelada 80 $ m/c.—Nos encargamos del embarque de las cargas.—*Torrado y Molero*—RECONQUISTA—72

La Platense Nueva Compañia de Navegacion á Vapor.—Carrera de Rosario y Santa-Fé, tocando en San Pedro y San Nicolás, en combinacion con el Ferro-carril de Campana.—Vapores **Tridente y Diana.**

ITINERARIO

Los Lúnes	vapor "Diana"	para Rosario y escalas
" Martes	" "Tridente"	" " "
" Miércoles	" "Diana"	" Santa Fé "
" Juéves	" "Tridente"	" Rosario "
" Sábados	" "Tridente"	" " "

Salidas á las 3 y 15 m. de Estacion Central.—Por informes detallados.—*P. Christophersen*, Director; Piedad 102.

Royal Mail—Steam packet Company Mala Real inglesa.—Para el HAVRE el vapor **TAMAR**, de porte de 2923 toneladas y 550 caballos de fuerza, Comandante A. E. Bell, saldrá el 16 de Agosto para **Rio Janeiro Bahía, Maceio, Pernambuco, Lisboa, Southampton y Havre.**—Este vapor procederá á LÓNDRES.

Para Vigo el vapor **MINHO**, de porte de 2540 toneladas y 450 caballos de fuerza, Comandante J. LAWSON.—Saldrá el 29 de Agosto, para **Santos, Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Vigo, Southampton y Amberes.**—Habiendo carga suficiente este vapor tambien procederá á Lóndres.

Los vapores arriba mencionados conducen pasajeros de la 2a y 3a á precios módicos—Correspondencia, metálico, carga y encomiendas para todos los principales puertos de Europa, recibiendo aquel su boleto para su último destino.—Estos vapores llevan médicos y sirvientas y se dá vino gratis á todas las clases de pasajeros.—Boletos de ida y vuelta, se dan á los pasajeros de la. clase con una rebaja de 25 ojo sobre el valor del pasaje.—Se hace una rebaja considerable á las familias y compañias artísticas.—Las personas que deseen hacer venir familias ó amigos de Europa, pueden hacer arreglos favorables con el agente en esta Por mas informes ocúrrase al agente *Enrique L. Green*; 175 Reconquista 175.

Carrera del Paraguay En combinacion con la del Alto Paraná.—Vapor paquete nacional **Guarani**, Capitan C. Nuñez, para Asuncion, Ituzaingó, Corrientes y escalas, sale de la Boca del Riachuelo, el Domingo 13 de Agosto de 1882, fijamente.—Conduce carga, encomiendas y pasajeros á precios reducidos.—Pasaje del tramway y conduccion de equipajes grátis desde la Plaza Victoria. Agentes: **Mayer & Brugo**, 25 Calle Mayo 82.

Mensagerias Maritimas Paquetes Postales Franceses.—El vapor **Gironde**, capitan MOREAU—**Saldrá el 24 de Agosto para Montevideo, Rio Janeiro, Lisboa y Burdeos.**—Por mas informes, ocurrir al agente de la compañia—*O. de Martrin Donos* Piedad 52, altos.

Compañia Nueva De Navegacion á vapor del Rio Paraná.—Carrera entre Buenos Aires y Rosario.—En combinacion con el Ferro-Carril á Campana, el vapor paquete nacional **Proveedor**, capitan Emilio Piaggio.—Saldrá los dias Mártes, Juéves y Sábados para San Nicolás y Rosario á las 3 y 15 p. m. de la Estacion Central.—*Boletos de tren y equipages gratis.* Se despachan boletos directos para todas las principales estaciones de los ferro-carriles del Interior.—La carga se recibe en los depósitos del Ferro-carril de Campana (Retiro), el dia anterior á la salida.—Por pasages, órdenes de carga, encomiendas ú otros informes ocurrir al agente: *David Bruce* (hijo)—54 Cangallo 56.

Mensagerias Fluviales á vapor Debiendo parar el vapor *Cosmos* para entrar en el dique á limpiar sus fondos, se establece el siguiente itinerario hasta nuevo aviso:—Para **Montevideo** á las **5 de la tarde**—Los Lúnes vapor *Rio de la Plata*; Miércoles y Viérnes *Villa del Salto*; Sábados *Júpiter*.—**Para el Salto y escalas, á las 10 de la mañana**—Los Mártes vapor *Júpiter*, Juéves *Rio de la Plata*, Domingos *Villa del Salto*—*Carrera del Paraná*.—Hasta Santa-Fé, haciendo tres viajes directos semanales, con los vapores **Meteoro y Pingo**.—SALIDAS—Mártes Juéves y Sábados; para San Pedro, Las Hermanas, San Nicolás, Rosario, Diamante, Paraná y Santa Fé. En combinacion con los ferro-carriles del Norte y Campana; el primero sale de la estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasajeros al Canal de San Fernando en 40 minutos, de donde partirán estos espléndidos vapores; y el segundo sale de la misma estacion á las 3 y 1|4 de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipajes para los dos ferro-carriles, la Agencia los dá gratis á los señores pasajeros. Los pasageros para San Pedro serán trasbordados al cómodo vapor *Daiman*.—La carga se recibe la víspera de la salida, en el Retiro. La Agencia se encarga del embarque y desembarque de carga, así como despachos de Aduana.—PEDRO RISSO, Agente—Reconquista 143 y 145.

Carrera del Paraguay Línea regular servida con los paquetes nacionales *Taraguy* y *Mensajero*.—En combinacion con el vapor nacional *Alto Paraná*, desde Corrientes á Ituzaingó. El vapor paquete nacional capitan José Rosello—Este rápido vapor saldrá sin falta para: SAN NICOLÁS, ROSARIO, PARANÁ, LA PAZ, ESQUINA, GOYA, BELLA VISTA, COLONIA OCAMPO, CORRIENTES, ITUZAINGÓ (Alto Paraná), VILLA FORMOSA y ASUNCION, el de Agosto de 1882.—Tiene espléndidas comodidades para pasajeros, y el trato que abordo se dispensa es esmerado. Con el objeto de ofrecer comodidades á los señores cargadores, esto vapor hará sus operaciones de carga y descarga en el muelle de la Boca del Riachuelo.—A los señores pasajeros se les previene que habrá el dia de la salida coches y zorras del Tramway para la conduccion de ellos y sus equipajes (GRATIS).—Estarán á su disposicion en la boca-calle de Victoria y Defensa, desde las 9 hasta las 10 p. m. Por mas informes y órdenes á sus agentes:—*Nocetti y Ca.* Cangallo 44. Buenos Aires.

Compañia Brasilera De Navegacion á Vapor.—Nuevo itinerario en vigencia desde el mes de Julio de 1882.—*Carrera de Corumbá y escalas*: Los vapores RIO APA y RIO PARANÁ, saldrán alternativamente el dia 13 de cada mes, á las 10 de la mañana, regresando el dia 17 á 18 de cada mes.—*Carrera del Brasil hasta Rio Janeiro y puertos intermedios*: Los vapores RIO JANEIRO, RIO GRANDE, RIO BRANCO, etc., etc. Estos vapores harán 5 viajes mensuales hasta Rio Janeiro y puertos de escala, de los cuales dos viajes saldrán de este puerto (de Balizas interiores) y tres de Montevideo.—A saber: Salidas de Buenos Aires, los dias 4 y 20 de cada mes, á las 6 de la tarde.—Id de Montevideo, id 10, 13 y 27 id.

Estos vapores tienen las mejores comodidades para pasajeros y un trato esmerado. Los pasajeros de proa tienen camarote y colchon y una cámara espaciosa. Reciben tambien carga y encomiendas, para todos los puertos de escala de las costas del Brasil.—Por mas informes, dignase ocurrir á su agente: *Estevan D. Risso*, Reconquista 147 y 194.

Sociedad General Transportes Maritimos á Vapor—Paquetes franceses de 6,000 toneladas, vapores paquetes de primera fuerza. Servicio bi-mensual del Rio de la Plata para Rio Janeiro. Bahia, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles,

—El vapor francés **LA FRANCE**, capitan Romanés, saldrá el 18 de Agosto.

—Vapor **SAVOIE**, capitan Allemand, saldrá el 3 de Setiembre.

Precio de pasage: **primera clase $f. oro 150, segunda $f. oro 120, tercera $f. oro 50,** *Se dan pasages de Europa á Buenos Aires por pesos 32 oro*—Los pasageros que tomen boletos de ida y vueta, gozarán del 20 % de rebaja. Se avisa á los italinos, que se dan pasages para Génova y Nápoles, sin necesidad de pasaporte del Consulado Italiano. Los niños de 3 á 8 años pagarán un cuarto de pasage, de 8 á 12 medio pasage y de 12 arriba pasage entero. Por mas informes, dirigirse á los consignatarios. NOTA: En caso de cuarentena, los gastos son por cuenta de la Compañia. OTRA: El vaporcito está incluido en el pasage.—**F. y E. Matthey**, Reconquista 232.

Transportes Marítimos De Barcelona.—Linea mensual de vapores entre España y el Rio de la Plata.—El espléndido y nuevo vapor francés **DIOLIBAH**, de 3,000 toneladas y 1500 caballos de fuerza.—Saldrá de este puerto el dia de Agosto próximo, para Cadiz, Barcelona y Marsella, tocando en las Palmas, (Canarias), llevando carga solamente.

Los vapores de la Compañia admiten carga para todos los demás puertos del litoral de España, cuyo trasbordo se hace por cuenta de la Empresa.—Por fletes y demás informes, ocúrrase á **E. Ochoa y Ca.**, Agentes, calle Perú 105, ó á **Peltzer y Mac Kay**, Corredores, calle Reconquista 118.

TEATROS

Nacional—Compañia Lírica Italiana.—Direccion: maestro A. Pomé.—14a. funcion del segundo abono.—Hoy Domingo 13 de Agosto, á pedido general se repite la ópera en 4 actos con baile, del Maestro Verdi: *Rigoletto*, por las Sras. Raia, Valero, Bernardoni y los Sres. Valero, Menotti, Dondi, Sartori, etc.—En uno de los intermedios el baile: *Una fiesta popular*.

La Empresa de este Teatro, como agradecimiento á sus favorecedores, ha resuelto modificar el precio de los palcos, empezando con la funcion de mañana, de la manera siguiente: Palcos bajos y de balcon con cuatro entradas, $ 450 m|c.; id altos id, id 350 id; id cazuela id, id 250.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1882.—*La Empresa.*

Opera—Hoy Domingo á las 8 1/4, en punto: *Un drama nuevo*; *La ocasion la pintan calva*.

Alegria—Hoy Domingo á las 8 1/2, *Los Madgyares*.—Para mañana Lunes 14, estremo de la zarzuela en 2 actos: *Lola*.

Politeama—Domingo 13 de Agosto, una sola y única funcion extraordinaria de la Compañia Dramática Italiana, dirigida por el célebre artista Cab. Alejandro Salvini; por la primera vez en Buenos Aires, el drama en 5 actos y 1 epílogo, reduccion del eminente poeta italiano Vittorio Bersezio: *Nana*, de Emilio Zola.

OTRO

Mártes 15 de Agosto, funcion extraordinaria por la compañia artística y filodramática italiana, única representacion del nuevo drama en 5 actos: *Massoni é Gesuiti*, escrito recientemente en Buenos Aires por el conocido autor Lucchesi Castruccio. Será puesto en escena por el mismo autor, con la asistencia del inteligente artista José Rossotti.

Gran partido Á LA PELOTA—En la cancha calle Belgrano, entre Chacabuco y Piedras, hoy Domingo 13 del corriente, tendrá lugar una partida entre los dos mejores aficionados, Miguel (á) Torito, y Salvador Etcheverría, del pueblo del Belgrano, por la cantidad de $ 2,000 m/c. p3 ag11

FUNERALES

Antonio Martinez
Q. E. P. D.
Falleció el 12 de Agosto de 1882

Su esposa, Fidela R. de Martinez; su hija, hermana, hermano político y demas deudos, invitan á las personas de su relacion, quieran acompañar los restos de dicho finado, al Cementerio del Norte, hoy 13, á las 2 p. m.—Casa mortuoria, Esmeralda 631.—Unica invitacion. 2309 p1 ag13

Dr. D. Felix S. de Zelis
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Agosto de 1882

Sus hermanas Angela y Agueda S. de Zelis y demás familia, invitan á sus relaciones á conducir los restos de dicho finado al Cementerio del Norte, hoy Domingo 13 del corriente á las 11 de la mañana.—Casa mortuoria Victoria 77. p1 ag13

Dr. D. Andrés Somellera
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Agosto de 1881

La familia invita á sus amigos y relaciones, á las misas de cabo de año, que, por el descanso de su alma, se celebrarán en el Templo del Arcangel San Miguel, el Lúnes 14 del corriente, de 8 á 11 de la mañana.—La familia asistirá á la Misa de 11. 2257 p2 ag12

Sofia Leloir de Lamarque
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Agosto de 1881

Su esposo, Alejandro Lamarque; sus hijos y demás familia, invitan á las personas de su relacion á las misas de cabo de año, que se dirán en el templo de Nuestra Señora del Socorro, el Miércoles 16 del presente, de ocho á once de la mañana; la familia asistirá á la misa de once. 2267 p4 ag12

Manuel Alejandro
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Agosto de 1882

Su esposa é hijos, invitan á sus relaciones al funeral que, por el eterno descanso de dicho finado, se celebrará en la Iglesia de San Miguel el Lúnes 14 del corriente, á las 9 1/2 de la mañana; favor al que quedarán agradecidos. 2268 p2 ag12

Manuel Romero
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Julio de 1882

Sus hermanos Pedro Antonio y Maria Romero, y demás deudos, invitan á todas sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el descanso eterno del alma de dicho finado al funeral que tendrá lugar en el templo del pueblo de Moron, el Miércoles 16 de Agosto, á las 11 de la mañana.—Favor que agradecerán eternamente.—Unica invitacion. 2189 p6 ag10

AVISOS

Sirvienta Que sepa cocinar, se necesita una; Cangallo 719. 2326 p3 ag13

Muchacha De 15 á 18 años, se necesita; Artes 484. 2312 p3 ag13

Dependiente Para almacen se necesita uno; Reconquista 356. 2301 p3 ag. 13.

Cochero Se ofrece, con buenos informes; Chile 567, á todas horas del dia; habra con quien tratar. 2289 p1 ag13

Ama De leche se ofrece una italiana, con leche fresca, tiene 23 años, con buenas recomendaciones; Esmeralda 555. 2287 p3 ag13

Oficial Para calzado de cabritilla uno se necesita Artes; 357, es escusado se presente sin ser inteligente por lo pedido. 2297 p3 ag13

Cocinera Mucama y una muchacha, con cama, se necesitan; Tucuman 694. 2330 p2 ag13

Se alquilan Dos piezas seguidas ó una, amuebladas, con dos camas, con pension ó sin ella, para hombre solo ó señoras decentes; Cangallo 407. 2315 p3 ag14

Panaderia Piedras y ladrillos para piso de hornos de panaderias, y tierra refractaria, se venden en el Corralon Belgrano, Lima 87. 2295 p6 ag 13

Muselinas Un variado surtido en muselinas punto, crochet, dibujos bonitos, á 4 y 5 $ vara. Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 84. Precio fijo. 2325 p2 ag13

Dos señoras Francesas, que tienen agencia para cocineras, mucamas y niñeras, se encargan de buscar colocaciones; Suipacha 317—*Maria Buterts.* 2298 p1m ag13

Novedad Los ricos tisús de lana y seda floreados en gusto lindos, se han recibido en la Tienda, "La Americana" y se venderán á 15, 18, 20 y 30 $ vara. Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 2324 p2 ag13

Muebleria Caoba de Hamburgo de 1ra. clase, nogal, guindo, pople, cedro, roble, fresno, berche, maple, pino y otras maderas, se venden en el Corralon Belgrano, Lima 87. 2297 p6 ag13

Liquidacion De pianos nuevos de Pleyel, con la cuerda cruzada, y uno de la fabrica alemana M. P. Rechas, gran formato, voces admirables como hay pocos; Talcahuano 76. 2308 p3 ag13

Ropa blanca Recomendamos el completo surtido en camisas, camisones, enaguas, batas y calzones, con rico bordado, á precios sumamente acomodados. Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 2322 p3 ag13

Géneros Se ha recibido un variado surtido en géneros para la estacion, últimas novedades, á los precios de 4, 5, 6, 8, 10 hasta 30 $ vara. Tienda "La Americana", Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 2319 p2 ag13

Para niñas La variedad en vestidos de lana y seda lisos, floreados y á cuadritos, formas elegantes, desde 80 $ hasta 350, se encuentra en la tienda "La Americana", Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 2316 p2 ag13

Tapados Se acaba de recibir el nuevo surtido en tapados de cachemir y seda, últimas formas, y venderán á 220, 250, 280, 300, 320, 350, hasta 1,400 $. Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 2317 p3 ag13

Sederias Gró negro desde 25 hasta 80 $, raso negro desde 20 hasta 60, brocato negro floreado desde 20 hasta 85, rasos de todos los colores tintos nuevos á 18 y 20 $ la vara. Tienda "La Americana", Victoria 127 y Chabuco 43. Precio fijo. 2320 p2 ag13

Vestidos Un variado surtido en vestidos de alpaca y lustrina negra, adornados raso y brocato, últimas formas, á 350, 400, 450, 480, 500, 530 hasta 800 $. Tienda "La Americana" Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 2318 p3 ag13

Casa al Norte Se desea comprar una casa al Norte de esta Ciudad, y cuyo terreno sea espacioso, aunque su edificacion no sea mucha, debiendo no exceder su precio de noventa mil pesos moneda corriente, no se admite corredor; y para tratar, Buen Orden 193. 2311 p3 ag13

Vestidos Para señora, se ha recibido un nuevo surtido en vestidos de raso y gró negro, adornados de brocato, raso, blondas y pasamaneria, en forma as elegantísimas, desde el precio de 1,350 hasta 3,800 ps. Tienda "La Americana", Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio fijo. 2323 p2 ag13

Confecciones Un completo surtido en vestidos para la estacion de lana, y lana y seda, adornados con géneros de fantasia, formas las mas elegantes á 200, 250, 300, 350, 380, 400 hasta 1,200. Tienda "La Americana", Victoria 127 y Chacabuco 43. Precio Fijo. 2321 p2 ag13

Maestra francesa Señora formal, se ofrece para dar lecciones á domicilio, conoce el español y puede enseñar cualquier ramo de enseñanza elemental y superior; dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales L. P. 2286 p3 ag13

Casa Se vende una ó se alquila con contrata, por tener que ausentarse su dueño para Europa, tiene 36 1/2 varas de frente por 70 de fondo, con 73 habitaciones, un gran sótano; agua corriente, gas, aljibe, etc., gran renta, precio con ventajas muy acomodado y condiciones de pago tambien ventajosas; Independencia 98 al 108. En la misma propiedad 108, darán razon. p10 ag13

A los señores Padres de familia que deseen que sus hijos se preparen para el comercio ó para entrar al Colegio Militar ó Naval. En este centro instructivo obtendrán grandes ventajas por la claridad y prontitud que se emplea en la enseñanza. Tambien se reciben pupilos y medio-pupilos; Rivadavia 359. Liceo Preparatorio. 2305 p3 ag13

Al comercio Y al público—Aviso haber comprado la fonda de don Pascual Monti, calle Chacabuco esquina Moreno; el que tenga reclamos, los presentará dentro del término de tres dias, á contar desde la fecha, despues no serán atendidos.—Juarez, Agosto 13 de 1882.—*Marios Arnaud y Lopez.* 2288 p3 ag13

Participamos Al comercio que, por mútuo y amigable convenio, ha quedado disuelta desde el 10 de Agosto de 1882, la sociedad que giraba en el pueblo de la Magdalena, en el ramo de almacen y corralon de maderas por mayor y menor bajo la razon social de Aspurry y Franco quedando el activo y pasivo de la misma, á cargo de Eugenio Franco, para continuar con el mismo negocio.—*Eugenio Franco—Domingo Aspury.* 2285 p3 ag13

Albiñileria Piedra inglesa de primera calidad, para patios, veredas y cordones, id alemana de varios tamaños, azulejos, baldosas para pisos y techos, tejas francesas, tierra romana y portland, cedro paraguayo de primera clase, fierro galvanizado y demás artículos del ramo, se venden en el Corralon Belgrano, Lima 87. 2294 p6 ag13

Liceo Preparatorio Mercantil.—Rivadavia 359. Clases y lecciones particulares de teneduria de libros por partida doble, inglés, francés, caligrafia, cálculo, etc. Se enseña por sistemas fáciles y prontos. Todo jóven que aproveche dos ó tres meses, podrá prepararse para el comercio ó para algun puesto de administracion, etc. Clases diurnas y nocturnas especiales para adultos. Liceo Preparatorio Mercantil, Rivadavia 359. 2307 p3 ag13

La Teneduria De libros por partida doble, enseñada en pocas lecciones. Tambien se enseña caligrafia, aritmética comercial, ortografia castellana, inglés, francés é italiano, etc. Las clases son especiales para adultos; las hay diurnas y nocturnas. Tambien se dan lecciones particulares. Horas para tratar de 9 á 12 de la mañana, de 5 á 7 de la tarde y de 8 á 10 de la noche. Liceo Preparatorio Mercantil, Rivadavia 359.—La Direccion. 2306 p3 ag 13

PINTURERIA
DE
MONSERRAT
E. FORGUES, AUBINE Y DESPAUX
CASA INTRODUCTORA
11-BOULEVARD DU TEMPLE-11
PARIS
Papeles pintados,
Lunas de espejos,
Vidrios planos,
Pinturas y barnices,
Artículos para billar,
Varillas y galerias,
Marcos y espejos,
Artículos para dibujo,
Artículos de bazar,
Grabados, litografias,
Oleografias.
MAYOR Y MENOR
Taller de pintores, empapeladores, doradores, azogadores y vidrieros
MORENO ESQUINA BUEN-ORDEN
BUENOS AIRES
2320 p2m ag13 d p m

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL

El Mártes 25 del corriente, estará abierta la oficina del despacho, desde las 2 hasta las 4 de la tarde.—Agosto 12 de 1882.—*El Administrador.*

Veneno PARA MATAR RATONES—En tarros de 5, 10, 15 y 25 $.—Se vende: **Botica Alemana**, Corrientes esquina Libertad.

JARABE SAN VICENTE DE PAUL
REMEDIO INFALIBLE
CONTRA LOS SABAÑONES

ELIXIR TONICO DIGESTIVO
DEL
Dr. HUFELAND

Aceite DE BACALAO WEBER.—Este aceite, tanto el blanco como el negro, es el más puro, sin olor y sin sabor.—*Botica Alemana*, de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.

Para el pelo EL EAU DE CAPILLE de Leipzig, es el mejor restaurador del cabello; tiñe este de su color natural, limpia la caspa y da al cútis de la cabeza la más acabada blancura.—Unico depósito, en la **Botica Alemana**, de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.

Pastillas INDIANAS PARA SAHUMAR.—Estas preciosas pastillas están compuestas de ámbar y almizcle, y no hay ningunas análogas para sahumar las piezas y perfumar la ropa.—Unico deposito, Botica de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 455, esquina Libertad. 2293 p3 ag13

Banco Nacional

Necesitando este Banco algunos Contadores para sus Sucursales, pueden las personas que se interesen en ese puesto, presentarse en el Establecimiento, el Lúnes próximo, munidas de certificados que acrediten su competencia y buena conducta.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1882.—*El Secretario.* 2328 p1 ag13

P. CHRISTOPHERSEN Se ha trasladado á la calle Piedad 98.

Pacific Steam Navigation Co. Se ha trasladado á la calle Piedad 98.

Chargeurs Réunis Compañia de Vapores—Se ha trasladado á la calle Piedad 98.

La Fonciere Compañias de Seguros Marítimos y contra Incendios. Se han trasladado á la calle de Piedad 98.

Los Consulados Generales de Dinamarca, Rusia, Suecia y Noruega.—Se han trasladado á la calle Piedad 98. 2303 p15 ag13

1,000 VACAS
Y
10,000 OVEJAS

En el Establecimiento LA LARGA, partido del Bragado, se venden estos dos lotes de hacienda.

Para tratar, verse con su dueño, Moreno número 413. 2300 p10 ag13

Se alquilan Dos piezas para hombre solo; San Martin 226. 2275 p3 ag12

Niñera Se necesita una; Maipú 526. 2261 p3 ag12

Cocinera Buena, se necesita; Libertad 412, bajos. 2277 p3 ag12

Cocinera Se necesita una con cama; Maipú 526. 2220 p3 ag11

Muchacho Español, se necesita; Temple 541. 2254 p3 ag11

Sirvienta Jóven, se necesita; Victoria 486. 2225 p3 ag11

Cocinera Que sepa su oficio, se necesita una; San Martin 517. 2155 p5 ag9

Niñera Se necesita una, de 15 á 18 años; San Martin 517. 2156 p5 ag9

Trapos Para limpiar máquinas se compran en esta Imprenta.

Semilla de lino Primera clase; Piedad 1257. 2045 p15 ag6

Mucama Se necesita una, con recomendaciones; Tucuman 230, altos. 2278 p2 ag12

Profesora De francés, se ofrece una, pudiendo dar las mejores garantias de su capacidad; Victoria 477. 2265 p15 ag12

Se alquilan 2 piezas, sala y dormitorio, amueblados, con balcones á la calle, para hombre solo; Moreno 460. 2270 p3 ag12

Se ofrece Un mucamo, que sabe bien su oficio y tiene garantía de su conducta; ocurrir, Piedad 14. 2231 p3 ag11

Se ofrece Un ama de leche, hija del pais, de 19 años, primeriza, con buenas recomendaciones; Tucuman 56. 2246 p3 ag11

Acciones De tierra Nacional.—Se venden en la Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 2251 p3 ag11

Amueblada Se alquila muy barata una pieza, frente á la Opera; Corrientes 315. 2218 p3 ag11

Dependiente Para tienda, se precisa, con bastante práctica y buenas recomendaciones; Libertad 514. 2228 p3 ag11

Se necesita Un medio oficial talabartero; ocurrir, pronto, Cerrito 306. 2236 p3 ag11

Se alquilan Piezas para estudios de abogados ó escritorios; San Martin 52, altos. 2184 p5 ag10.

Se alquilan Piezas amuebladas, con pension ó sin ella, en una casa de familia; Esmeralda 198 (altos). 2185 p15 ag10

Se alquila Una hermosa sala amueblada; ocurrir calle Esmeralda 364, casa de familia. 2126 p8 a9

Motor A vapor vertical, de cuatro caballos, se vende uno; Chacabuco 98. 1948 p15 ag4

Campos Nacionales Se venden á 36,000 $ m/c legua; Reconquista 179. 1966 p10 ag4

Ricardo Litzmann Profesor de piano; Piedras 488. 1724 p1 mes jl29

Profesor DE FRANCÉS É INGLES—Piedras 488.—*Ricardo Litzmann.* 1724 p1 mes jl29

Piano de Pleyel Se vende uno casi nuevo; Tacuarí 84. 1989 p8 ag5

Piano de Erard Perpendicular, se vende uno, por la mitad de su valor; Tacuarí 84. 1990 p8 ag5

Se compran Pólizas corrientes y del Plata de la "Bienhechora caducada Rivadavia 49, (2° piso). 3 perm. ez

Sala amueblada Se alquila una linda sala amueblada, con balcon á la calle Florida; Cangallo 186, altos, segundo piso. 2256 p3 ag 12.

Se necesita Una mujer prolija para coser, y que planche con perfeccion; pero con buena recomendacion; ocurrir, Suipacha 778. 2272 p3 ag12

Cocinera O cocinero con cama, se precisa uno, que tenga recomendaciones, con preferencia extranjero; Charcas 323 1|2. de 1 á 3 de la tarde. 2211 p3 ag11

Campo Superior en Córdoba—3 1|2 leguas cerca de la estacion Villa Maria del Ferro-Carril Central Andino, se venden en la Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 2250 p3 ag11

Adoquines Se hacen contratos de venta por cualquier cantidad, á precios muy bajos, sin competencia; ocurrir, Mejico 95, de 8 á 9 y de 11 á 12 a. m. 2223 p15 ag11

Almacen Se vende uno, sito en la calle Piedad 682, hace buen diario; el dueño lo vende por irse á Europa; para tratar, en la misma casa, á todas horas del dia. 2216 p8 ag11

Se desea Saber donde existen los hijos ó nietos de D. Pedro Pablo Torres, por un asunto de interés para ellos; ocurrir ellos ó la persona que los conozca, Corrientes núm. 400. 2177 p1m a10

Se alquila En casa de familia una pieza, con ó sin muebles, con pension ó sin ella, para hombre solo; posicion central. Dirigirse á esta Imprenta, bajo las iniciales C. J. 2188 p8 ag10

Se alquila La mitad del primer piso de la casa calle Chacabuco No. 69. Compuesta de 8 hermosas piezas y cocina. En la misma casa, darán razon. 2170 p5 ag10.

Se alquilan Piezas amuebladas, en la casa de altos calle Florida 340, todas tienen balcones á la calle, con pension ó sin ella; Florida 340. 2165 p6 ag9

¡Alerta! ¡¡Ojo!! Que se lo digan en la Agencia de Comisiones y Colocaciones de Julio Lambert, Alsina 148, Se necesitan empleados de los dos sexos. Acudir, pues!!! 1715 p15 jl 29.

Arañas para gas De cristal y de bronce, baños de lluvia y de cuerpo; en el bazar "San Martin", San Martin 46 y 48. perm. jl 8.

Reglamento de Ferro-Carriles. Decreto del Gobierno de la Provincia de 26 de Diciembre de 1881, se vende en esta imprenta.

Doctor de G. Bortolazzi. Reconquista 272.—Enfermedades del pecho, de 2 á 4 aplicaciones del *Atmo-pulverizador*. 4033 ag 14 perm.

Se alquila Un espacioso almacen, en la calle Perú 96 y 98; darán razon, al lado, casa de Remates de Daniel Müller. 1499 perm. jl23

A los impresores Y LITÓGRAFOS Máquinas para numerar, á mano y á pie, en venta: *A. Bousfield*, Chacabuco 17. 1898 p10 ag3

Retratos Al óleo, pastel y á lápiz, sean del natural ó de copias, por desvanecidas que esten, se hacen á precios acomodados garantiendo e trabajo; Córdoba 603. 1870 p1m ag2

Calle Alzaibar 23 Cristina La Catalana, hace conocer que ha abierto su casa á la gente de paz; Montevideo. 1065 perm. jl12

Barraca Con casa aparente para corralon de maderas, etc., por su gran terreno, se alquila en Barracas al Norte, sobre el Riachuelo; darán razon, Perez Mendoza 89. 1410 p1m jl21

Dependiente Español, se ofrece para la campaña, inteligente en los ramos de almacen y tienda y con buenas recomendaciones; dirijirse, San Martin 348, á las iniciales M. P. cuarto núm. 10. 2154 p6 ag9

Cigarros y picadura Legítima habana de las mejores clases, acaba de recibirse y se vende al por mayor en la calle Cuyo 99, á precios módicos. 2151 p1 m ag. 9

Se vende El almacen de comestible y bebidas sito calle Cangallo núm. 1246, hace un buen despacho, el dueño lo vende por tener que ausentarse del pais, para tratar en la misma casa. 2141 p6 a9

Benigno Cabo de Vila Balanceador Público.—Se encarga del arreglo y revisacion de libros, balances, liquidaciones y cualquier otro trabajo comercial; Reconquista 409, altos. 1901 p1m ag3

Se avisa A la persona que compró un molino, el mes de Abril pasado y que dejó mil pesos m|c por señas, que si en el término de 8 dias, no viene á retirarlo, sus duenos dispondrán de él; Piedad 1257. 2044 p8 ag6

Cárlos Casares Ha trasladado su escritorio, San Martin núm. 151; se reciben órdenes de 10 á 4. Los que deseen hablar á D. Juan Davison, lo hallarán en dicho escritorio de 2 á 4 p. m. 2083 p8 ag8

Se encargan De la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales de cualquier fuero ó tribunal, arreglo de testamentaria y cobranzas en general.—*Burgos, Bucichi y Ca.*, Perú 106, altos, pieza núm 7. de 10 á 5. 2187 p6 ag10

Estudiantes El Sr. Frecker, de la Universidad de Oxford, da lecciones particulares de latin, griego, matemáticas é inglés, y prepara jóvenes para rendir los exámenes de estudios preparatorios; Cangallo 186 altos, segundo piso. 1785 p1m ag1

Campo Para arrendar.—En el partido de Chacabuco, alambrado, para la agricultura ó invernadas, á tres leguas del pueblo, se arriendan desde cien hasta mil doscientas cuadras; para tratar y por más datos, Paraguay 499, ó en Chacabuco, D. Ramon del Villar. 1356 p1m jl20

Se necesitan Con urgencia: un tallista en madera, un encuadernador que sepa dorar tambien y dos corredores activos; ocurrir, Corrientes 77, de 9 á 11 de la mañana. 2252 p3 ag11

Jergones De dos telas para alfombrar, se acaba de recibir un surtido, á 12 $ vara; sigue liquidacion de nuestros acreditados tripes, á 15, 16, 18, 20 y 24 $ vs., en la tienda calle Chacabuco 80, frente al Teatro de la Alegria. 2262 p1m ag12

Queso! Queso! QUESO!—Al público, en el almacen La Marina, Cangallo y Reconquista, se vende queso imitacion Gruyere, recibido directamente de Santa-Fé, al precio de 6 $ m|c. libra.—¡A Cangallo y Reconquista, pues!! 2271 p1m ag12

Muy buen negocio A los almaceneros y fonderos, se vende por mayor y menor salame finísimo, imitacion de Milan, mortadella, salame de testa, tocino, etc., etc.; para tratar, en el depósito: Junin 202, á precios muy acomodados. 2283 p15 ag11

Para los hoteles, Restaurants, Cafés y Billares; el abajo firmado avisa á los mozos y cocineros de dichos ramos, que se pone á su disposicion para procurarles empleos en dichas casas.—*Julio Lambert.*—Agente de Comisiones y Colocaciones, Alsina 148. 1716 p15 jl 29.

Alfredo Molet Pintor retratista, despues de haber completado en Europa sus estudios artísticos, ha abierto su taller de retratos al óleo y lápiz, en la calle Rivadavia 836. 1738 p1 m jl 30.

Una Señora francesa, educada en uno de los principales colegios de Paris, se ofrece para enseñar el francés á niñas de corta edad, á domicilio ó en su casa; Belgrano 1338, frente al Hospital Español. 1737 p15 jl 30.

Amas En la Administracion de Nodrizas, creada por el Dr. Cárlos L. Villar, en su estudio médico, Charcas 314, se les proporciona colocaciones, prévio reconocimiento médico, lo mismo que se les proporciona amas á las familias que las soliciten. Horas de oficina, de 12 á 4. jl1perm.

Motores á vapor Máquinas de agujerear y tornos paralelos, gran surtido de balanzas y romanas, en la fábrica de balanzas de Bianchetti Hermanos y Bonaccio, San Martin 214 y 218, Buenos Aires. Perm. n24.

Se vende La casa calle Estados Unidos 145, edificada en terreno de 19 1/2 vs. de frente por 55 de fondo, siete piezas grandes, dos chicas cocina, sumidero, gas, aguas corrientes; para tratar, Lavalle 792, de 11 de la mañana en adelante. 2209 p5 ag11

Clase de labores—Se enseña toda clase de bordados, tejidos, obras de fantasia, etc., etc., los dias mártes y viérnes á la tarde, por la profesora Dora B. de Lische; Corrientes 299, pieza 25. Horas de consulta todos los dias, de 12 á 1 y despues de los seis de la tarde. 2207 p1m ag11

Casa-quinta En San José de Flores, se alquila, Circunvalacion al Norte y Chacabuco, formando esquina; tiene ocho piezas buenas, todas con pisos de tabla y techos de yeso, aljibe y pozo; el jardin tiene árboles frutales y flores finas; Para tratar, calle Moreno 161. 2208 p4 ag11

Profesora DE CANTO—La discípula de la Real Academia de Turin, perfeccionada del célebre maestro Lamperti, en Milan, señora Josefina Amey, ha señalado los dias Lúnes, Mártes y Viérnes, desde las 12 hasta las 3 p. m., para dar lecciones en su casa, á precios acomodados, Defensa, 628. 2215 p1 mes ag11

Pianos Avisamos á nuestra numerosa clientela y al público, que hemos trasladado nuestro taller de pianos de la calle Alsina núm. 691 á la de Rivadavia núm. 452. En esta casa hallarán pianos nuevos y usados siempre á precios sin competencia. Nos ocupamos afinaciones y composturas—*Caselli Hnos.* 2222 p1m ag11

Edificios públicos Para la nueva Capital de la Provincia. Se previene á los Sres. Arquitectos que presentaron planos en esta ciudad para el concurso referente á dichos edificios, que pueden pasar á recojerlos, presentando el recibo que les fué otorgado, en la Secretaria, Perú 126. 2221 p5 ag. 11.

Calígrafo Se ofrece al público y á los colegios particular, para todas clases de trabajo á pluma, colejo de firmas y reformas de letra.—Taquigrafía, se enseña por un método sencillo, para escribir tan rápidamente como se habla; Piedad 81.—*L. Soler.* 2100 p15 ag8

Un maestro De niños, español, que hace tres años que está en este país, los que ha pasado educando unos niños de una familia particular, desea colocarse con igual objeto, ya en poblado ó campaña. Le acompañan los mejores informes. Para tratar Rivadavia 480, preguntar por Manuel. 2129 p8 a9

La comision Directiva de la Sociedad Austro-Hungria de Socorros Mútuos, invita á los socios para asistir á la Asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 15 de Agosto, á la 1 de la tarde, en la calle de Cuyo núm 523.—*La Secretaria.* 2016 p9 ag5

Toros Durham y Carneros Rambouillet—Sangre pura y mestizos, se venden en lotes al gusto de los compradores, en la Cabaña del Toro, partido de Las Flores; adonde los interesados podran verlos y tratar.—*Enrique Salanet.* 2016 p40 ag8

Bañaderas Fábrica especial de bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquier parte: Cuyo 429, entre Artes y Cerrito. 1351 p1m jl20

Dependiente DE BOTICA—Se necesita un jóven de buena conducta y algo práctico en el ramo, para dependiente de una Botica. La persona que se halle en estas condiciones, puede ocurrir á la Drogueria del Leon, Rivadavia 140, donde darán razon, garantiéndole buena colocacion para hacer carrera. 2168 p10 ag. 10

Cementerio del Norte—La familia de Alcorta ruega á todos los que hubieren depositado cadáveres en la bóveda de su propiedad en el cementerio de la Recoleta, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de sesenta dias—Buenos Aires, Julio 18 de 1882. 1293 p60 jl18

El abajo firmado Tiene el honor de participar á sus numerosas relaciones y al público en general, que tiene á su disposicion toda clase de empleados, como ser: sirvientes, cocineros, peones, en fin de todos los oficios.—*Julio Lambert.*—Agente de comisiones y colocaciones, Alsina 148. 1714 p15 jl 29.

Al público Se avisa que la rifa del jarron, el acuarium y los floreros de Terra-Cota, hecha por la Sociedad Damas de Misericordia, tendrá lugar el próximo Lúnes 14 de Agosto, á las 8 de la noche, en los salones del Club Militar, Florida entre Cangallo y Cuyo.—Las personas que hayan tomado números, pueden ir.—*La Comision.* 2274 p2 ag12

Una casa de importacion Jóven, aleman, la cual trabaja en artículos de consumo y de salida, lucrativos, poseyendo las primeras relaciones en Europa, desea encontrar un socio con capital: ofertas se reciben en esta oficina, bajo los iniciales M. G. 2264 p3 ag12

Ultima novedad Musical. Chant du Paysan, (Canto del Contadino) por A. Rendano. Esta célebre pieza de música ejecutada con brillante éxito en el cuarteto, se acaba de recibir y se halla en venta en el Establecimiento Nacional de música de F. P. Rodriguez y Ca., Calle Florida 138. Precio 10 $. 2268 p3 ag12

Se arrienda Una magnífica chacra en el partido de Quilmes, á una legua del mismo pueblo, de 57 y 1/2 cuadras cuadradas, con exelentes pastos, un pequeño monte fruta, un arroyo de agua permanente, con un galpon y seis piezas. Los interesados ocurran á Quilmes, en la imprenta "El Quilmero", ó en esta ciudad, Victoria 366, de 1 á 4. 1249 p1mes jl18

Se venden 400 cuadras de magnífico campo, para ovejas ó para sementeras, tiene varias poblaciones y está situado á 16 leguas de la ciudad al Sud.

2000 ovejas Mestizas finas, se venden: están en la Ensenada: Escritorio Cangallo 168, de 12 á 5. 2127 p15 ag9

Gache & Del Valle Participamos al comercio y á nuestras relaciones que hemos abierto un escritorio de comisiones en la calle San Martin núm. 178. Nos ocupamos con especialidad en descuentos de letras y pagarés, compra y venta de haciendas y propiedades.—*Alberto J. Gachel—Delfor Del Valle.* 2269 p15 ag12

Sepulcros En el Cementerio de la Recoleta.—Se alquilan nichos y bóvedas de 1a., 2a. y 3a. clase.—Se construyen, compran y se venden.—Se venden nichos á perpetuidad, y se practica toda diligencia para traslados restos de una bóveda á otra, ó de un cementerio á otro.—Ocurrir al escritorio, Cuyo 253, á todas horas del dia, sin exclusion de los dias de fiestas. perm jl1

Asociacion Rural DE CHASCOMUS—Invitase á los hacendados, industriales y agricultores para la 9a. Féria Rural, que en los dias 6, 7 y 8 de Setiembre próximo tendrá lugar aquí. Datos é instrucciones, en la Secretaria, Mitre núm. 1.—Chascomús, Junio 25 de 1882.—TEODORO BERRO.—*Mariano Reynal*, hijo, Secretario. 9340 p60 jn28

Cementerio del Norte—Las familias que tienen deudos en el sepulcro de doña Maria L. Malmesten, se sirvan por 30 dias, á contar desde la fecha, pasen que se sirvan retirarlos; pasando lo cual, se procederá á depositarlos en otra sepultura.—Buenos Aires, Agosto 1° de 1882. 1815 p1m ag 1

Concesionarios Las sociedades anónimas particulares que hayan recibido concesiones de tierras, á condicion de colonizarlas en la República Argentina, y que no puedan llevar á debido efecto sus compromisos, pueden apersonarse los interesados á la calle Temple 744, donde hallarán capitales y proposiciones; dirigirse por escrito bajo las iniciales C. C., al mismo domicilio. 2219 p15 ag11

Grandes carreras De caballos de sangre pura y de mestizos, tendrán lugar el Mártes 15 del presente, en el Hipódromo Argentino, empezando á la 1 1|2 en punto.—Hay grandes comodidades para ir á las carreras; tramway en la calle Florida cada 3 minutos para el Parque 3 de Febrero; trenes del Ferro-Carril del Norte, á las 11, 12 y á las 1.10 p. m.—Los programas se venden en la *Minerva*, Florida 76. 2213 p3 ag11

Fábrica de géneros de hilo Blancos, azules, cuti para colchones, especialidad de entretelas para sastres y zapateros, lencería de mesa.—*Delvoye hermanos y Compañia.*—Fábrica en Roulers, (Bélgica.)—Depósito: Buenos Aires, Cuyo 226.—N. B. Fabricacion especial de lencería de mesa, con iniciales, tos, cifras, escudos, etc., etc. 7084 f n9 perm.

Persianeria DEL PINO.—187 Maipú 187.—Novedad y solidez; han llegado de Alemania tablillas de acero para persianas, pintadas de verde, caoba, roble; el precio de cada persiana construida con cinta, sogas, etc., desde 300 $ una; en la misma fábrica se hacen persianas de madera con cadena y cinta pintada, al gusto del comprador, como todo trabajo de carpinteria de obra blanca. 8548 m17 perm.

Al comercio El abajo firmado, participa al comercio en general, que con fecha 13 del corriente, hemos rescindido el contrato de sociedad comercial que giraba en el pueblo de Juarez, bajo la razon social de Riva, Puig y Ca., quedando el activo y pasivo del negocio á cargo de los señores Gutierrez Coulin y Riva.—Juarez, Julio 21 de 1882.—*Jorge Puig.* 1603 p15 jl26

Escuela de baile CANGALLO 414.—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias, con diploma que pueden justificar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela, como arriba está expresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones, cualquier baile de sociedad y de moda, pueden dirigirse al que suscribe, á todas horas; lecciones á domicilio.—*A. Con*[illegible]

Se vende Un criadero de aves con sus buenos galpones; hay tambien en la misma casa un negocio de [illegible] cuatro cuadras de alfalfa; tiene terreno cercado, una de ellas ya sembrada, [illegible] contrata por cuatro años y medio.—Esto se vende [illegible] blecido á una cuadra y media de una estacion [illegible] por tener que atender asuntos de familia fuera del pais.—Por informes, ocurrir, Rivadavia, núm. 642. 2146 p8 ag. 9.

Cementerio del Norte—La familia de Puig, ruega á todos los que hubiesen depositado deudos en el sepulcro de su propiedad, en dicho Cementerio, tengan la bondad de hacer su traslacion en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, pasada la cual se procederá á depositarlos en el osario, debiendo ocurrir á la calle Artes 238.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882. 1645 p1m jl27

Vapor en venta Se vende de doscientas cincuenta toneladas de carga, casco de madera dura, aparejado á pyleboc, clavado y forrado en cobre, camina ocho millas, máquina de sesenta caballos de fuerza, consume cinco toneladas cada veinte y cuatro horas, con todos sus útiles, velas y enseres necesarios para navegar, todo en perfecto estado y se vende muy barato; para tratar, en Buenos Aires, Rivadavia 29; en Montevideo, 25 de Agosto 312. 2017 p8 ag5

Al público Se avisa que hemos disuelto la sociedad comercial que giraba en la ciudad de Córdoba y en esta ciudad, bajo la razon social Gerona Hnos., quedando el activo de la casa de esta ciudad á don Leon de Gerona, el activo de la casa de Córdoba, á don Narciso de Gerona, y el pasivo de ambas casas á cargo de este último, hasta hoy dia de la fecha.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1882.—*Leon de Gerona—Narciso de Gerona.* 2279 p5 ag12

Terreno En San Fernando.—Se vende uno de 43 varas de frente, por 50 de fondo, por tener que ausentarse su dueño para Europa, por falta de salud; sobre dicho terreno: existen rancho, cocina, pozo y árboles frutales, está todo alambrado. Sus linderos son los señores Martinez y Marana, situado en la calle Union y otra sin nombre; para tratar con su dueño, Francisco Alvarez, calle Perú 344, esquina á la de Chile; escrituras garantidas, venta forzosa; se llama la atencion de esta oportunidad para pobres y ricos. 2260 p5 ag12

Participamos Al comercio y al público en general, que con fecha 22 de Julio, quedó disuelta la sociedad que bajo la razon social giraba en este Pueblo, con la firma Toma y Tesoro; quedando á cargo del socio Pedro Tesoro, tanto el activo como el pasivo, por haberles comprado todas las existencias; el que tenga algun reclamo que hacer, lo hará dentro del término de 15 dias, contando desde la fecha.—Las Heras, Agosto 10 de 1882.—*Pedro Tesoro.* 2255 p3 ag12

Molino Lorea Se venden dos motores á vapor, de 25 caballos de fuerza cada uno, con sus correspondientes calderas, pudiendo trabajar dichos motores juntos ó separados; ademas uno (Loco-movil), de 10 caballos de fuerza, montado sobre ruedas, todos en perfecto estado. Se venden tambien en detalle todas las maquinarias, correas y útiles de molino necesarios para la limpieza de trigos y elaboracion de harinas; para tratar en Molino Lorea; Lorea 16, del 1 á 3 de la tarde. 1m jl30

Nueva casa De compra y venta de muebles Artes 81, 83 y 85.—Surtido general de muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia; casa especial para las compras de este ramo, y para el caso se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, en dinero efectivo á esta casa y serán atendidos inmediatamente, todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean; para tratar, todos los dias, á cualquiera hora. 9783 perm. jl6

Yerba paraguaya Gran depósito, Cangallo 416 considerable rebaja de precios: yerba paraguaya, clase regular 2 $ 1lb; id id id buena 3 id id; id id id muy buena 4 id id; id id superior 5 id id; id id extra 6 id id.—Se previene á los consumidores que compran por arrobas se les hará nueva rebaja sobre los precios marcados, y que deseen fijarse que los paquetes lleven el sello de la casa, para no ser engañados.—Fijarse bien: 416 Cangallo. 4058 p 6m f7

Fuegos artificiales Gran fábrica de fuegos artificiales, "Coheteria de la Campana"; Fuegos modernos elaborados á estilo europeo, globos de todos tamaños con juegos artificiales, banderitas, para-caidas, juegos chicos y grandes para Pascuas, fachadas, cohetes bombas, ruedas voladoras y giratorias, ruedas mecánicas y grandes fluminaciones para fiestas públicas—Precios módicos, se llevan á domicilio.—ANTONIO PIRATE, Andes, 553, entre Charcas y Santa-Fé.

Campo flor Se arriendan 26 leguas de campo flor, garantido, con aguada permanente y pastos tiernos; con los fortines Guerrero y Achirero, parte de la Amarga y del fortin Arbol, en el mismo campo. Este terreno dista 6 leguas de Italó, que ya está poblado; linda por un costado con el establecimiento del señor Dr. N. Morsillo, por otro con el Rio 5° teniendo 4 leguas de frente sobre este rio.—Queda á 6 leguas del ferro-carril en construccion que vá á Villa Mercedes de San Luis.—Este terreno se arrienda en un solo lote, con contrata larga y á precio módico; para tratar, Florida esquina Cangallo, talabarteria de S. Mattaldi. 1717 p1m jl29

A los estancieros Que por causa de la mala estacion tengan necesidad de campo para salvar sus haciendas, se les ofrece uno de 6 leguas alambradas (postes á 5 varas con 6 alambres) en el partido de Junin, inmediato á la "Mar Chiquita" conocido con el nombre de "La Avanzada". Se recomienda por su magnífico estado, sus abundantes pastos entreverados y aguadas permanentes. Se admiten hasta 5,000 cabezas ganado vacuno. Ocurrir, Cuyo 94, ó al mismo establecimiento. 1243 p15 ag1

Juegos lavatorio de porcelana, 7 piezas	$ 240	
Id id id 10 id	" 275	
Id id id 10 id	" 300	
Máquinas de coser Wilson	" 680	
Id id Singer	" 780	
Tripes, calidad superior	" 20	vara
Chuse angosto para camino	" 4	"
Copas para agua	" 25	docena
Platos de porcelana	" 32	"
Id id id para postre	" 30	"
Cucharas metal blanco americano	" 50	"
Id id id para café	" 50	"

Bazar República, Florida 338, esquina Tucuman 2078 p5 ag8

Municipalidad DE SAN JOSÉ DE FLORES.—Aviso:—Habiendo sido solicitado en compra por don Juan Treglia, un sobrante de terreno, compuesto de 485 milésimos de cuadra, situado dentro del cercado de la propiedad de dicho señor Treglia (antes Juan Hughes), ubicado en el Cuartel 6° de este Partido, y cuyos linderos son: por el Norte, herederos de Franco; por el Sud, con Villarruel; por el Oeste, calle por medio, con el señor Martinez de Hoz y por el Este con los señores Lazano, Rodriguez y Baizan, lo que se hace saber á fin de que los que se consideren con mejor derecho, se presenten en esta Municipalidad á deducir sus acciones en forma, dentro del término de treinta dias contados de la fecha.—San José de Flores, Agosto 1° de 1882.—*El Secretario.* 3186 p1m ag10

Licitacion Consejo Escolar del 25 de Mayo.—El Consejo Escolar del 25 de Mayo llama á propuestas por el término de 50 dias, á los arquitectos y albañiles, para la construccion de un edificio para una Escuela Infantil. Por planos y demás datos, pueden ocurrir á la Secretaría del Consejo General de Educacion de la Provincia y á la del Consejo Escolar del distrito. La arena que se usará será la que existe en los bancos situados al otro lado de la laguna llamada del "25 de Mayo." Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran, el dia 10 de Agosto próximo á las 2 p. m.—25 de Mayo, julio 10 de 1882.—DR. J. FRANCESCHI, Presidente—*Beltran Benedi*, Secretario. 1271 p1m jl18

Al público En general y á nuestros amigos en particular.—Participamos que con fecha 3 de de Julio, quedó definitivamente disuelta la sociedad que giraba bajo la razon social: Muñoz, Murga y Ca., por haber comprado los socios Murga y Gonzalez las existencias en mercaderias, ganados, fábrica de cal y algunas fincas; cargando don Amadeo Muñoz con todos los créditos que en la plaza de Buenos Aires existen contra la extinguida sociedad Muñoz Murga y Ca., á la vez participamos á nuestros favorecedores, que la razon social en lo sucesivo es: Murga y Gonzalez.—Necochea, Julio de 1882. 1554 p1m jl25

Muebles y pianos MUCHA ATENCION—Perú 625 se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y toda clase de menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las provincias por lo que puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin antes avisar á esta casa, seguro de encontrar mas precio y mas actividad en la venta; para tratar todos los dias á cualquier hora.—**Nota**: Las compras todas se hacen al contado. perm.

Juan P. Pecotche PEDICURO—Ofrece su salon en la calle de Cangallo 132, altos, esquina San Martin—horas de consulta de 11 á 5 de la tarde, á domicilio prévio aviso de 6 á 10½ de la mañana—Los dias de fiesta á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura, llama la atencion sobre la especialidad de un liquido para la destruccion del callo, y en los instrumentos aun no conocidos en el pais para la extirpacion de las raices profundizadas en los tegidos, como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas y callos bajo las uñas, ojos de gallos, etc.—Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. 7329 m2 perm.

Al comercio Habiendo vendido mi negocio de Almacen denominado "Stella di Roma", sito en la calle de Venezuela núm. 467, esquina Salta, á los Sres. Rebagliati hnos., prevengo que el que tuviese cuenta pendiente contra dicho negocio se presente ántes de los tres dias de la fecha, pasando dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Buenos Aires, 10 de Agosto de 1882.—*Pedro Valle*—OTRO: Los que suscriben participan al comercio y al público en general que han comprado á D. Pedro Valle, el almacen denominado "Stella di Roma" sito en la calle de Venezuela núm. 467, esquina á Salta, se esperan del público y del comercio le sigan siempre dispensando su concurso, á fin de que no pierda la buena fama que siempre ha gozado.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1882.—*Rebagliati Hnos.* 2210 p5 al1

Libreria HNO. AMERICANA, Buen-Orden 4, Libros nuevos: Una pasion, por Javier de Montepin. El arte de vivir, tratado completo de higiene, por Robert Boens, 20. La mujer sensata (educacion de si misma) consejos útiles para la mujer y leyendas morales, por Joaquina Balmaseda (Madrid 1882), 25. La Cyropedia, historia de Cyro el Grande, por Genofonte. [illegible] 25. Novelas ejemplares, por M. Cervantes Saavedra, (Barcelona 1882) 10. El trigo y más cereales (plantas alimenticias), por B. Aragó, en pasta 175. El sabor de la Tierruca, por José M. Pereda, 40.

Mata-callo DEL Dr. NELSON—El rey de todos los remedios, para curar los callo radicalmente—Instantáneamente contiene el dolor por agudo que sea, y lentamente destruye el callo sin perjuicio alguno, con solo el uso de 5 ó 6 veces este medicamento.—El "mata-callo" del Dr. Nelson, no contiene nada de caústico, ni de sustancias corrosivas, de que son compuestos casi todos los remedios que para curar los callos se expenden con enfasis los charlatanes—aqui no hay engaño, con una sola vez que se use, puede uno convencerse de su verdad. Unico y solo depósito en la nueva Drogueria Italiana de L. Bessone de Perú 123, frente á la Universidad. 2567 el perm.

Licitacion Consejo Escolar de Pueyrredon.—Se llama á licitacion para la construccion de dos edificios para Escuelas Elementales, con casa de un solo [illegible], para Preceptora, en cada una de ellas, con arreglo al plano aprobado por la Direccion General de Escuelas de la Provincia, y publicado en la *Revista de Educacion*, [illegible] el mes de Mayo último, que debe encontrarse en la Secretaria de todos los Consejos Escolares.—Las propuestas serán abiertas en la Secretaria del Consejo Escolar de este Distrito, en presencia de los interesados el dia 24 de Agosto próximo, á las dos de la tarde; reservándose este Consejo el derecho de aceptar la que mas ventajas [illegible] ó no aceptar ninguna, si así lo cree conveniente.—Cada una de las propuestas que se presenten, debe [illegible] garantida con la firma de un fiador abonado, sin cuyo requisito no será tomada en consideracion.—Por mas datos ocurrase al Secretario del Consejo Escolar de este distrito.—Pueyrredon, Julio 18 de 1882.—*Francisco Aenga*, Secretario. 1734 p20 jl30

Municipalidad DE NECOCHEA.—Por el presente se llama á licitacion pública para la construccion de las obras de albañilería, herrería y carpintería, con destino á la casa Municipal con juzgado, y oficinas, en un terreno de cien metros por costado, donde presentarán los interesados los planos y presupuestos de las obras á construir dentro del término improrrogable de treinta dias, á contar desde la fecha, con prevencion que las espresadas propuestas deberán ser abiertas indefectiblemente el dia primero del mes de Setiembre, en presencia de los proponentes y aceptada la que se crea mas ventajosa, [illegible] al Exmo Gobierno de la Provincia [illegible] que corresponde.—Por datos ó referencias pueden ocurrir los interesados á la Municipalidad de este pueblo, en la que le serán suministrados [illegible] de 8 de junio, del año ppdo., que el Superior Gobierno de la Provincia confirió á la Comision de Fomento de este pueblo, y referentes á dichas obras á construirse.—Necochea, julio 25 de 1882.—*Angel Y. Murga.—S. Murga*, Secretario. 1555 p1m jl25

Sistema Nuevo y no para la pronta curacion de las enfermedades secretas.—Las píldoras vegetales azucaradas y la inyeccion del Dr. Wuanzoan de gran fama donde quiera que se haya hecho uso de ellas.—Las enfermedades secretas, como la gonorrea, leucorrea, blenorrea y gota militar, desaparecen en solo doce dias de tratamiento sin el uso de mercurio, tan nocivo á la salud, lo mismo que el copaiba tan repugnante al gusto, y el uso de las candelillas, que son otra cosa que hace sino hacer mas larga la [illegible] Dr. Wuanzoan llevado su medicina y principiente de Alemania, donde goza de justa celebridad.—Unmos á los enfermos que quieran curarse, hagan un uso de este medicamento, seguros de que el éxito superá sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia Italiana de Luis Besson calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Cualquiera de estas especialidades que se vendan en este perú no son legitimas. 2566 el perm.

Al comercio Participamos al comercio, que el contrato social de la casa de giro que giraba en esta plaza bajo la razon social de C. Riva y Ca., ha quedado disuelto por mútuo convenio de las partes; quedando á cargo del activo y pasivo de dicho negocio, la nueva sociedad formada, la que continuará como tal bajo la misma razon social de la anterior.—*C. Riva y Ca.*—OTRO:—De conformidad al aviso que antes, tenemos el honor de poner en conocimiento del comercio en general, que habiéndose hecho cargo la nueva sociedad formada del activo y pasivo de la extinguida sociedad, que giraba en esta plaza bajo la razon social C. Riva y Ca., continuará como hasta aquí, en el mismo ramo de negocio.—La nueva sociedad queda constituida del modo siguiente: Como socio comanditario el señor Antonio Riva, quien lo fué tambien en la anterior, y socios solidarios los señores Eugenio Riva, don Julio Fulle, don José C. Cortiù don Pedro Chiesa; quedando á cargo de los señores don Eugenio Riva y don Emilio Ulle, el uso exclusivo de la firma social. *Corti Riva y Ca.* 2181 p3 ag10

Agua milagros DE SANTA LUCIA—Soberano é infalible remedio para todas las enfermedades de la vista, preparado únicamente por el Dr. Islington de Lóndres medicamento aprobado por las Facultades de Ciencias Médicas en Europa, y adoptado con no suceso en todos los hospitales civil y militares.—Radicalmente tod enfermedad en los párpados, por nica y rebelde que sea, cura con éxito seguro: *los humores herpéticos y venéreos, las irritaciones, los orzuelos, cataratas, lagrimeo, los ardores, las nubes, el cansancio de la vista, la rubicundez de los párpados* y cualquiera enfermedad en los ojos. No hay afeccion alguna que resista á la accion poderosa del agua de Santa Lucia; las personas que casi pierden por cualquier causa, vienen recuperadas en el mas breve tiempo, haciendo uso de este especifico, con razon llamado agua milagrosa de Santa Lucia.—Unmos á los enfermos que quieran curarse, hagan un ensayo de este medicamento, seguros de que el éxito superará sus esperanzas.—Unico depósito en Buenos Aires, en la nueva farmacia italiana de L. Besson, calle Perú 123 frente á la Universidad.—NOTA: Se previene la legitimidad de este artículo y se advierte al público que tratándose de dicho uso es la vista, desconfíe de las imitaciones que esdan en otra parte. 2565 el perm.t

Colecciones DE DIOS—En la Sala de Comercio calle 25 de Mayo núm. 117, se venden colecciones de diarios y periódicos publicados en esta ciudad: *Diario Avisos*, años 1859 á 52; *Diario de la Tarde*, algunos meses de los años 45 á 52; *Agente Comercial del Plata*, 51 y 52; *Nacional*, desde 1852 á la fecha; *La Tribuna*, desde el 27 años; *El Orden*, desde el 55, 4 años; *La Reforma Paca*, desde el 56 y su continuacion en Montevideo hasta 6, 10 años; *La Nacion Argentina*, desde el 62, y su continuacion bajo el título LA NACION, 21 años; *El Pío*, del 64 al 68, 5 años; *La República*, desde el 67, 11 años; *La Verdad*, desde el 69, 5 años; *La Discusion*, al 71, 2 años; *La Prensa*, desde el 70, 12 años; *La Un*, del 72 al 74, 3 años; *El Mercantil*, id 73, 2 años; *Lámpa*, desde el 72, 2 años, *La Libertad*, desde el 73, 9 años; *La Patria Argentina*, desde el 79, 3 años.—Hay ademas algunos meses de *La Crónica*, *El Progreso*, *El Guia Nacional*, *La Revista Española*; *La Prensa Nacional*, 1832; *La Lanceta*, *La Opinion*, 1854; *Heraldo del sta*, *El Constitucional*, 56; *La Constitucion*, id; *El Grito del Plata*, 59 á 60; *La Patria*, 60; *La Paz*, 61; *La Vista Comercial*, *El Mercurio*, *El Imparcial Español del Comercio*, *La Razon Española*, *La Estafeta*, *La Labra de Mayo*, 66; *El Porvenir Argentino*, *El Argos*; *El Rio de la Plata*, *La Voz del Pueblo*, *El Farol*, *La Nueva Generacion*, *La Opinion*, *La Política*, *La Igualdad*, *El Combate*, *El Industrial*, etc., etc.—Hambien coleccion de todos los diarios publicados en los Aires, desde 1855, en inglés, francés, italiano y aleman.—No se venderá ó lo de cada coleccion, en donde se ven las interesantes cosidas [illegible] 2259 p6 ag12

Monte de Piedad DE LA PROVINCIA—Perú 221.—De acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se procederá á rematar en los dias Miércoles 16, Juéves 17 y Viérnes 18, del corriente, á las 12 en punto, en el local del Monte de Piedad de la Provincia, Perú 221, una cantidad de joyas, muebles, ropas y otros objetos varios, que estarán á la vista, y que corresponden á los empeños:

Números de alhajas

7782	8150	8162	8188	8211	[illegible]	8298	8392
8406	8474	8501	8587	8720	[illegible]	8948	13360
13434	13478	13538	13628	13644	13661	13696	13721
13739	13795	13866	13874	14023	14041	14114	14178
14205	14244	14275	14369	14422	14441	14486	14510
14522	14626	14651	18262	18263	18271	18330	18335
18347	18356	18415	18494	18503	18551	18589	18611
18663	18693	18710	18730	18737	18741	18812	18872
18874	18904	18907	18934	19009	19049	19071	19096
19128	19152	19179	19349	19374	19420	19437	19490
19507	19591	19601	19621	19641	19651	19668	19730
19749	19771	19836	19839	23211	23242	23260	23276
23292	23318	23331	23345	23362	23372	23381	23387
23398	23409	23410	23413	23437	23448	23451	23454
23455	23459	23466	23472	23477	23478	23491	23494
23505	23509	23532	23559	23561	23597	23609	23614
23621	23618	23627	23644	23668	23669	23691	23700
23717	23718	23740	23750	23760	23773	23784	23797
23800	23810	23820	23830	23858	23863	23867	23868
23871	23879	23880	23889	23907	23910	23944	23945
23946	23948	23954	23960	23963	23969	23984	23989
24020	24021	24025	24029	24048	24058	24069	24075
24077	24080	24106	24108	24111	24121	24125	24137
24146	24152	24160	24165	24167	24175	24183	24184
24204	24205	24234	24235	24257	24301	24302	24307
24315	24343	24350	24351	24366	24367	24370	24387
24409	24410	24414	24419	24421	24434	24439	24440
24488	24504	24513	24516	24530	24532	24533	24549
24551	24558	24563	24577	24583	24584	24595	24623
24625	24637	24647	24661	24662	24666	24674	24675
24694	24703	24704	24749	24753	24766	24767	24772

Números de objetos varios

7630	7634	7635	7636	7643	8088	8224	8608
8804	13196	13790	13936	14190	14389	14396	14460
14634	18371	18414	18521	18870	18871	18887	18996
18946	18972	19010	19012	19043	19125	19262	19348
19459	19536	19580	19691	19847	23215	23225	23264
23267	23271	23283	23467	23551	23605	23679	23689
23701	23725	23777	23786	23787	23801	23813	23826
23864	23904	23920	23921	23938	23951	23986	24007
24009	24037	24050	24122	24143	[illegible]	24147	24166
24202	24247	24278	24425	24426	24451	24462	24540
24604	24628	24631	24639	24654	24676	24697	24701
24702	24706						

No se admitirá oferta que baje del préstamo intereses de bidos, advirtiéndose que el Monte de Piedad lo concede 2/3 partes de la tasacion en alhajas y la mitad en otros objetos.

Las prendas vendidas deberán retirarse el acto del remate ó hasta las 12 del dia siguiente, so la pena de perder, si no se hiciere así, todo derecho, so ellas, quedando á beneficio del Establecimiento la cantidad que se haya dado en seña.

No se admitirá reclamo alguno despues decibidos los objetos.

NOTA—Las prendas anunciadas en remate podrán ser renovadas ó rescatadas SOLAMENTE hasta la víspera del dia señalado para que éste tenga lugar.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1882.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. 2l v ag18

AL COMERCIO

Participamos que hemos trasladado nuestra casa de negocio, Almacen de Comestibles por Mayor á la calle Victoria 233 y 235; Agosto 4 de 1882. *Solas Carrera & Ca.* 20315 ag5

A. EGGERS & C.
Despachantes de Aduana y Comionistas
161 Calle de Moreno 16
BUENOS AIRES
1923 p1es ag3

Títulos de tierra naional

En muy pocos dias y por un módico precio se encarga de conseguir la escrituracion de los campos comprendidos en la secciones 1a. 3a. 7a. y 9a. de los territorios nacionales, la Oficina Central de Tierras, Piedad 68. 22463 ag11

Municipalidad de la Capital

Se previene al público por última vez, que por órden superior, desde el Lunes 14 del corriente Agosto, saldrán los revisadores de pesas y medidas y patentes de rodados, perros, canchas, billares, etc., á ejercer sus funciones, y todo individuo que hubiese infringido la Ley de la materia, sufrirá irremisiblemente la multa á que se hagiere creedor.—Agosto 9 de 1882.—*El Contador.* 21925 ag10

ALAMBRE DE ACERO
Número 7 y 8
EL MEJOR QUE HAY
se halla en venta en el
Corralon Inglés
DE JUAN E. TURNER & Ca.
335-Mendoza-335
BOCA
2172 pn ag10

Loteria de Beneficencia
DE LA
CAPITAL
Premio mayor 10,000 $f.

La loteria que está en circulacion es compuesta de 14 millares numerados desde el 1,000 al 14,999.—El valor del billete es 2 1/2 $fs. ó sean 62 $ 4 reales m/c., dividido en quintos de 1/2 peso fuerte, ó 12 $ 4 reales m/c.

Los billetes son litografiados en papel mon, tinta chocolate, numeracion negra y sello negro al reverso con la inscripcion:

AGOSTO 16 DE 1882
PROGRAMA

14,000 billetes á 2½ $	$ 35000
Deduccion 20 %	7000
Al público	$ 28000

Premios

1 de	10000	10,000
1 de	1000	1,000
2 de	500	1,000
6 de	200	1,200
15 de	100	1,500
50 de	20	1,000
210 de	15	3,150
915 de	10	9,150
1200 suertes ó 6,000 en quintos		$28,000

Desde el dia siguiente de la extraccion se pagarán los premios al portador del billete, todos los dias hábiles, en la Administracion, calle Moreno núm. 32, desde la 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y no se oirá reclamacion alguna sobre pérdida, sustraccion ó cualquier otro accidente que se alegue.

La extraccion empezará á las 10 de la mañana.

Los extractos se reparten gratis

Se paga ocho por ciento (8 %) de comision á los compradores de mas de cien pesos fuertes.

Agosto 10 de 1882.—*El Administrador.* perm. m31

NOTABLE REMATE
DE LEGITIMOS
Cigarros Habanos
POR CUENTA Y ORDEN
De la casa introductora
DE LOS SEÑORES
SENILLOSA Hnos Y ROMERO
El Juéves 17
DEL CORRIENTE
A la 1 de la tarde
En nuestra casa calle Perú N. 80

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, una cantidad de ricos cigarros habanos de las acreditadas marcas que recibe dicha casa.

Lotes al gusto de los compradores.

NOTA—Los cigarros se podrán inspeccionar el dia antes del remate.

2091 ag8 Ebbeke y Diekelnann

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA
PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las academias de ciencia de Lóndres y Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, PRIVILEGIADO.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRANSPARENTE para rellenar dientes careados y volverlos en su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6, CALLE CHACABUCO, 6
esquina Rivadavia
DENTADURAS

COSTA MOERMANS & Ca
6 Red Lion Square, Holborn
LÓNDRES, W. C.
A LOS COMERCIANTES
Y
ESPECULADORES
En todos los ramos

Los señores comerciantes y especuladores, encontrarán y obtendrán las mejores condiciones y grandes facilidades en la casa de los señores COSTA MOERMANS & CA., 6, *Red Lion Square, Holborn, Lóndres*, cuyas principales operaciones son los negocios de Banco, comision, importacion y exportacion, aperturas de crédito, todo tendiendo en vista facilitar á las colonias artículos y productos ingleses, de Alemania, Bélgica y Francia.

Esta casa se ocupa tambien de toda clase de operaciones financieras, por tener relaciones constantes con los principales capitalistas y con las primeras casas bancarias de Lóndres, Paris, Viena, Nueva-York, etc., y se ocupa de la colocacion de capitales sobre acciones ú obligaciones ó en cualesquiera otras operaciones financieras ó bancarias. p3m jl20 2a. pá]

CONSEJO ESCOLAR
DE
LAS HERAS

Debiendo este Consejo mandar construir dos edificios para escuelas públicas, se llama á licitacion á los empresarios para construir esas obras, debiendo los interesados recojer los datos en Secretaria, los dias Lúnes y Miércoles, de 11 á 2 de la tarde, hasta el 15 del entrante mes. Las propuestas se depositarán cerradas en Secretaría, hasta el 30 del mismo, á las 12, hora en que serán abiertas las propuestas por este Consejo.—Las Heras, Julio 30 de 1882. *Jorge S. Ferreira*, Secretario. 1911 p13 ag3

ULTIMOS PRECIOS
DE
ÑANDUBAY

Medios postes	$ 7	cada uno
" " reforzados	" 9	"
Postes	" 13	"
" elegidos	" 15	"
" especiales	" 20	"

CORRALON INGLES
De Juan E. Turner y Ca.
MENDOZA 335, BOCA
2171 p1 m ag10

RAPÉ FRANCÉS

Se reciben facturas cada mes, grueso, ½ grueso y fino, en la Peluqueria del Colegio, Bolivar 70, frente á la Iglesia. 1985 p15 ag5

Ferro-Carril del Sud
AL PUBLICO

Habiéndose clausurado la Exposicion Continental de Administracion de este Ferro-Carril ha resuelto que de la 15 del entrante mes de Agosto, cese el tren adicional que sale de la Plaza Constitucion los Mártes, Viérnes y Sábados, á las 11 de la noche.

Buenos Aires, Julio 30 de 1882.—*Geo. Cooper*, Administrador. 1758 p14 jl30

Consejo Escolar de Ranchos
Edificios públicos de escuelas
LICITACION

Se llama á licitacion á los señores arquitectos y maestros y maestros constructores de obras, que quieran hacer propuestas para la edificacion de los salones de escuelas públicas de este distrito, con arreglo al plano aprobado por el Consejo General, que pueden examinar en esa Direccion ó en la Secretaria de este Consejo, á fin de que envien sus presupuestos dentro de los veinte dias, á contar desde la fecha.

Para mas datos, pueden ocurrir á la Direccion General ó á la Secretaria de este Consejo, á la cual directamente deben remitirse las propuestas cerradas.—Ranchos, Julio de 1882.—*A. Arce Peñalva*—*R. A. Flores* Secretario. 1526 p20 jl25

CLUB UNION ARGENTINA

La Comision Directiva ha resuelto dar una tertulia de baile, el Sábado 12 de Agosto, á las 9 y media de la noche.

Los señores socios que soliciten invitaciones para personas ó familias transeuntes, deben presentarlas á la Comision hasta el dia 10.—*Los Secretarios.* 1959 p8 ag4

Se vende una casita

En la calle Bermejo entre Santa-Fé y Charcas, á 1|2 cuadra del gran tramway á Belgrano, edificio recien concluido y á todo costo; ocurrir, Santa-Fé 594, tienda.

SE VENDE UN TERRENO

Esquina Charcas y Ministro-Inglés, con una pieza de material y con 38 vs. de frente por 40 de fondo; Para tratar, Santa-Fé 594. 1987 p1 mes ag5

Con privilegio de invencion
POR 20 AÑOS

Abajo los polvos de cal, potasa y otros ingredientes que se emplean para el blanqueo de la ropa, y cómprese el aparato para colar ó hervir la ropa, privilegiado por 20 años, por sus excelentes condiciones. Sirve además para calentar agua para baños ú otros objetos.

Los hay de todos tamaños, desde lo suficiente para una corta familia hasta para el uso de fondas, hospitales y conventos.

Se venden y se dan instrucciones, 1173 Rivadavia 1175, Depósito de jabon. 1076 p1 mes jl13

Grabados en madera
UNICA CASA EN BUENOS AIRES
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frentes de edificios, libros ilustrados, autógrafos, caricaturas, frutas, tipos cómicos, garantiendo su perfeccion y satisfaccion tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de copias de fotografias, dibujo ó cualquier otro objeto que se nos presente.

Precios módicos.

140 Calle Piedad 140
H. D. WOODWELL

Municipalidad de la Capital
Licitacion de adoquinado
(Segunda y última licitacion)

La Comision Municipal recibirá propuestas cerradas el 18 de Agosto próximo á las 2 p. m., para el adoquinado de las siguientes calles:

NORTE DE LA CIUDAD
Calles de Norte á Sud

1. Paseo de Julio de Rivadavia á Corrientes 4 cuadras.
2. 25 de Mayo de Cangallo á Paseo de Julio 6, Reconquista de Charcas á Santa Fé 1.
3. San Martin de General Lavalle á Paseo de Julio 7.
4. Esmeralda de Corrientes á Juncal 9, Suipacha de Cuyo á Corrientes 1.
5. Suipacha de General Lavalle á Juncal 8
6. Artes de Rivadavia á Juncal 13,
7. Cerrito de Rivadavia á Juncal 13.

Calles de Este á Oeste

8. Santa Fé de Plaza San Martin á Callao. 11 cuadras.
9. Charcas de Reconquista á Cerrito 7.
10. Charcas de la Ribera á Reconquista 1, Temple de Florida á Suipacha 3.
11. Tucuman de Reconquista á Cerrito 7.
12. Lavalle de 25 de Mayo á Callao 15.
13. Corrientes de Artes á Callao 8, Corrientes de 25 de Mayo á San Martin 2.
14. Cuyo de 25 de Mayo á Florida 3, Cangallo de 25 de Mayo á Reconquista 1.
15. Cuyo de Artes á Callao 8, Cangallo de Artes á Callao 8. Total 105 cuadras.

SUD DE LA CIUDAD
Calles de Norte á Sud

16. Balcarce de Victoria á Moreno 2 cuadras; 17. Defensa de Victoria á Caseros 15; 18. Perú de Moreno á Caseros 13; 19. Chacabuco de Belgrano á Caseros á 12; 20. Piedras de Alsina á Caseros 6; 21. Tacuarí de Victoria á Caseros 6, 22. Buen Orden de Rivadavia á Caseros 16, 23. Lima de Rivadavia á Caseros 6; 24. Salta de Rivadavia á Caseros 6. Total 136 cuadras.

Calles de Este á Oeste

25. Victoria de Zeballos á Entre-Rios 2, Alsina de Balcarce á Piedras 5, Alsina de Tacuarí á Entre-Rios 9.
26. Moreno de Balcarce á Defensa 1, Moreno de Perú á Entre-Rios 12.
27. Belgrano de Balcarce á Entre-Rios 15, 28. Venezuela de Balcarce á Entre-Rios 15; 29. Chile de Balcarce á Entre-Rios 15; 30. Independencia de Balcarce á Entre-Rios 14. Total 103 cuadras.

Cuadras que faltan en las Plazas Públicas

31. 25 de Mayo 1 cuadra, General San Martin 6, Libertad 1, General Lavalle 2, Temple 1.
32. 6 de Junio 3, Lorea 2, Monserrat (General Belgrano) 1 1/2, Independencia (Concepcion) 2, Constitucion 7. 27 1/2.

RESUMEN
Norte de la ciudad

Calles de Norte á Sud 80, id id Este á Oeste 105.

Sud de la ciudad

Calles de Norte á Sud 136, id id Este á Oeste 103.
Plazas públicas 27 1/2. Total 45 1/2 cuadras.

Las propuestas se presentarán por uno ó más de los treinta y dos grupos en que están divididas estas calles, y bajo las siguientes condiciones.

1a. El adoquin debe ser del mejor granito del Estado Oriental, de igual dimension al usado por la Empresa del Tramway Central en la calle de Chacabuco entre Victoria y Alsina, de *veintiuno* á *veintiseis* centímetros de largo, *doce* á *quince* centímetros de ancho, admitiendo *cinco* centímetros de tolerancia, y la altura no deberá ser menor de *quince* centímetros, debiendo colocarse estos de modo que las puntas queden alternadas.

2a. La base del adoquinado será un lecho de *treinta* centímetros de arena del rio ó *quince* centímetros de escombros bien limpios y *quince* de arena y construido el adoquinado, las juntas serán cubiertas con una capa de arena del rio, bien seca de *dos* centímetros de espesor.

3a. Hecha la escavacion se colocarán por el Empresario, todas las estacas de fierro que ordene la Oficina de Obras Públicas, para indicar el nivel superior del adoquinado y el inferior de la caja y no podrá empezarse sin prévia autorizacion de la oficina, debiendo ser perfectamente apisonada la caja y las diversas capas de la base.

4a. En todas las boca-calles que no estuviesen empedradas ó adoquinadas, ademas del adoquinado principal se adoquinará la superficie correspondiente al ancho de las veredas hasta la línea de edificacion.

5a. Los empresarios construirán los cordones de veredas en las calles donde no existan (y tambien donde existan de menores dimensiones á lo que indica este contrato).

Estos cordones serán de las mismas dimensiones y clases á los colocados por la Municipalidad en la calle de Bella Vista, entre Callao y Ayacucho.

6a. El adoquinado será abovedado y con desagües en los costados.

7a. Los trabajos empezarán inmediatamente despues de firmado el contrato, y deberán hacerse á razon de una cuadra cada diez dias, incurriendo los contratistas en una multa de *cincuenta mil* pesos y el rescindimiento del contrato por la falta de cumplimiento á esta condicion, salvo fuerza mayor ó caso fortuito.

8a. La Municipalidad se dará por recibida de cada seccion concluida y que no sea menor de una cuadra, en los ocho dias despues de haberse dado aviso por escrito por los empresarios, siempre que la Oficina de Obras Públicas informe que él ha sido hecho con arreglo al contrato.

9a. En los niveles que ordene el Ingeniero Municipal, los desmontes ó terraplenes que hubiere que hacer, lo mismo que el transporte de la tierra, será por cuenta de la Empresa.

10. El transporte de la piedra que haya que sacar de las cuadras empedradas se hará por la Municipalidad.

11. Las propuestas se presentarán indicando el precio del metro cuadrado de adoquinado, y su abono se efectuará de conformidad á la ley de 28 de Octubre del año próximo pasado, la mitad por la Municipalidad y la otra mitad por los propietarios, en las siguientes condiciones: la parte de la municipalidad en letras á noventa dias de plazo ó al contado con el descuento de 7 % anual, y la parte correspondiente á los propietarios en doce mensualidades iguales contadas desde la fecha en que la Municipalidad se reciba de las obras.

12. La liquidacion se hará á medida que se vayan entregando las obras por secciones de una cuadra.

13. La Empresa garante por el término de dos años los trabajos que ejecute, quedando despues de este término libre de todo cargo.

14. La introduccion del adoquin será libre de derecho de aduana y se permitirá sacar la arena del rio para el trabajo sin cargo alguno para el empresario.

15. El empresario podrá usar tres caballos en los carros que trabajen para el adoquinado.

16. La Municipalidad se reserva el derecho de mandar suspender las obras, sin remuneracion por la parte ejecutada, si ellas no se hicieren de conformidad á las condiciones del contrato.

17. Las Empresas constructoras del adoquinado son responsables de los daños que causen en las cañerias de las aguas corrientes y otras, al remover el pavimento de las calles.

18. Las cuestiones que puedan suscitarse entre la Municipalidad y los contratistas, serán resueltas administrativamente por ésta.

19. Los que deseen entrar en esta licitacion tienen que depositar en la Tesoreria Municipal la suma de veinte mil $ m/c, como garantia de que el contrato será firmado, los que perderán á favor de la Corporacion en caso de no presentarse á hacerlo dentro de los tres dias del en que se le hiciere saber.

Además de esta licitacion, se recibirán á la vez propuestas para toda clase de afirmados.

20. La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más ventajosa á los intereses que representa ó no aceptar ninguna.

Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Narciso de Estrada* Pro-Secretario. 1597 p25 jl21

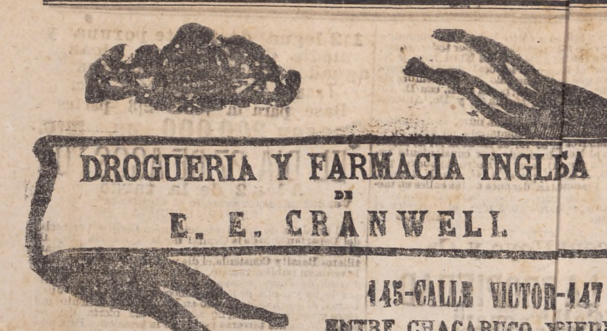

Los jabones de la perfumería de **La Corona**, son los mejores para suavizar el cútis.
Se recomiendan con especialidad, los transparentes de glicerina, de miel, de alquitran de pino y de Brown Windsor.
Para uso diario del tocador, los de lechuga, almendra, piedra pomez, coldcream y otros de escojidos perfumes.

Gran éxito sin Rival!!
No salgais de Buenos-Ayres sin llevaros el
PERFUME EXCELENTE
EXPOSICION-BUENOS-AYRES
Preparado especialmente por
MONPELAS
INVENTOR DE LA
Perfumeria Ess.-Gardenia
DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES CASAS

CINTURONES Y APARATOS
Electro-Voltaicos y Magnéticos

DEL DOCTOR
BRYAN

La Electricidad es beneficiosa á toda persona falta de salud, especialmente á aquellas que padecen de DEBILIDAD NERVIOSA, RAQUITISMO y de AFECCIONES originadas por exceso de trabajo mental, REBLANDECIMIENTO de la COLUMNA VERTEBRAL, DEBILIDAD de los ÓRGANOS GENITALES, DISPEPSIA, PARALISIS, EPILEPSIA, ESTERILIDAD é IMPOTENCIA, DOLORES en los RIÑONES y toda clase de desórdenes en el organismo.

Aun cuando estas enfermedades hayan sido declaradas incurables por la ciencia médica, debe el paciente usar nuestros cinturones y aparatos magnéticos, con la esperanza de que á su debido tiempo recobrará la perdida salud.

LA ELECTRICIDAD COMBINADA CON EL MAGNETISMO ES EL MAYOR AGENTE TERAPÉUTICO

Este es el remedio de la naturaleza y nunca sus efectos son nocivos si se aplica con propiedad.

Vigoriza el cérebro y las funciones digestivas. Fortalece los órganos de la circulacion y restaura la potencia perdida por los excesos y extravios de la juventud, renovando la accion vital, imprescindible para la salud y robustez.

Los pedidos pueden hacerse por medio de cualquier farmacéutico ó comisionista ó dirigiéndose directamente á esta Compañia enviando los particulares de la enfermedad que se padece, así como la medida de la cintura. De este modo podremos remitir el aparato que sea mas conveniente.

DEPÓSITO Y FÁBRICA
ELECTRIC APPLIANCE CO
(LIMITED)
147 East 15 th Street, — NEW-YORK.

L. T. PIVER en PARIS
Unico Inventor
DEL
JABON al JUGO de LECHUGA
El mejor de los Jabones de Tocador
Y EL UNICO PRECONIZADO POR LOS MEDICOS
Desconfiarse de las Imitaciones
Depósitos en las principales Perfumerias, Farmacias y Peluquerias de América.

CURACION ASEGURADA
de todas Afecciones pulmonares.
BRONQUITIS · TISIS · CATARROS
CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER
Únicas premiadas
En la Exposicion de Paris en 1878
EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA
Phie de la Madeleine · PARIS · rue Chauveau Lagarde 5
Vosotros todos los que padeceis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER
En Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª.

La mejor y mas barata
Y al mismo tiempo
LA MAS ELEGANTE
MAQUINA DE COSER
Con aparato para hacer ojales
ES SEGURAMENTE
la de
FRISTER & ROSSMANN

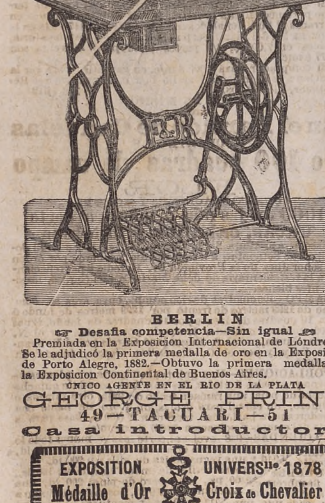

BERLIN
Desafia competencia—Sin igual
Premiada en la Exposicion Internacional de Lóndres.—Se le adjudicó la primera medalla de oro en la Exposicion de Porto Alegre, 1882.—Obtuvo la primera medalla en la Exposicion Continental de Buenos Aires.
UNICO AGENTE EN EL RIO DE LA PLATA
GEORGE PRINS
49—TACUARI—51
Casa introductora

EXPOSITION UNIVERSELLE 1878
Médaille d'Or Croix de Chevalier
LES PLUS HAUTES RÉCOMPENSES
Gotas Concentradas
E. COUDRAY
PERFUMES NUEVOS PARA EL PAÑUELO
Estos Perfumes reducidos á un pequeño volumen son mucho mas suaves en el pañuelo que todos los otros conocidos hasta ahora.
ARTICULOS RECOMENDADOS
PERFUMERIA A LA LACTEINA
Recomendada por las Celebridades Medicales.
AGUA DIVINA llamada agua de salud.
OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.
SE VENDEN EN LA FÁBRICA
PARIS 13, rue d'Enghien, 13 PARIS
Depósitos en casas de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de ambas Américas.

Tomás Coquet
Y CARLOS SMALL
CIRUJANOS DENTISTAS
MAIPU 146

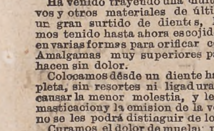

Al público y á nuestra clientela. Avisamos que nuestro sócio el profesor Small, acaba de llegar de un viaje hecho con el objeto de visitarlas fábricas Europeas y Norte-Americanas de artículos de nuestros ramos.

Ha venido trayendo una multitud de instrumentos nuevos y otros materiales de última invencion sobre todo un gran surtido de dientes, los mas preciosos que hemos tenido hasta ahora escojidos por el señor Small. Hay en varias formas para orificar con prontitud y perfeccion Amalgamas muy superiores para emplomaduras que se hacen sin dolor.

Colocamos désde un diente hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras, haya ó no raigones sin causar la menor molestia, y lejos de eso, facilitando la masticacion y la emision de la voz y con tal perfeccion que no se les podrá distinguir de los dientes naturales.

Curamos el dolor de muelas por un procedimiento nuevo y seguro, y las incurables se extraen sin dolor.

Horas de consulta—Desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Tienda y Almacen ingles
FRANELAS, BRAMANTES Y MEDIAS INGLESAS ETC. ETC.
BUENOS TES, VINOS
Conservas inglesas, etc., etc.
47, 49 Y 53 DEFENSA
A una cuadra de la Plaza de la Victoria

Estrato de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los periodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todos los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Unicos agentes por mayor:—Demarchi Parodi y Ca. en Buenos Aires, Montevideo y Rosario.

Linimento Botturi para curar caballos

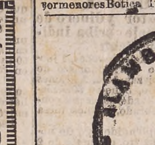

Venta por mayor y menor BOTICA INGLESA, en Chascomús — CASA DEL AUTOR. Los específicos de mi marca de fabrica, que es de fondo colorado y letras en relieve blanca son adulterados. —EL LINIMENTO BOTTURI cura rápidamente las vejigas, sobre-huesos, sobanillos, las cojeras, etc.—Véanse instrucciones, 30$ el frasco.

—BALSAM CICATRIZANTE por J. Botturi, para curar los caballos las llagas, mataduras y uñeros, en poco dias á 15 $ el frasco.—Se venden Buenos Aires, por mayor y menor Botica Italiana, Piedad y Montevideo 734.

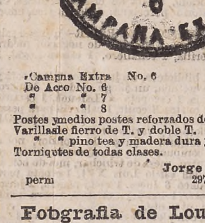

Campana Extra No. 6	2136	"
De Acero No. 6	3307	"
" " 7	2776	"
" " 8	230.	"

Postes y medios postes reforzados de ñandubay
Varillas de fierro de T. y doble T.
" " pino tea y madera dura y de 4 alambres.
Torniquetes de todas clases.
Jorge Bell é hijos.
perm 297 Defensa 303

Fotografia de Loudet y Ca.
450—PIEDAD—450
¡¡¡Novedad!!!—¡¡¡Grandes reformas!!!
¡¡¡PROCEDIMIENTOS NUEVOS!!!

La Empresa participa á su clientela, que queriendo mantener el establecimiento á la altura que exige el progreso diario de esta sociedad, ha adoptado los siguientes procedimientos:

Fotografia instantánea, que permite sacar con increible rápidez y exactitud el grupo mas numeroso y los niños más inquietos.—*Fotografia al carbon*, que da retratos inalterables.—*Fotografia nocturna*, especial para personas ocupadas.—*Cromo-fotografia* ó sean retratos iluminados al óleo sobre cristales.—*Aristotipo, Megatipo.*

Horas de 8 a. m. á 8 p. m.

¡¡¡Precios muy módicos!!!—¡Gran novedad!

1474 p3 3v. p. s. v oct22

INYECCION de RAQUIN al COPAHIBAT DE SODA
Curacion segura y rápida.
La INYECCION RAQUIN es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homogéneos
Empleada sola basta para conseguir la curacion completa.
PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª; A. EASTMAN y Cª, y principales Farm.

PEDRO DE ELIZALDE & Cª

NOTABLE REMATE
De MERCADERIAS

El Juéves 17 del corriente, á las 12
EN NUESTRA CASA, PIEDAD 211 Y 213

Venderemos por cuenta de varias casas introductoras, un magnífico surtido de efectos de la estacion.

AL MISMO TIEMPO—AL CONTADO—POR CUENTA DE SEGUROS
Venderemos: UN FARDO LONETA. 2302 p4 ag12

LAGOS & SAHORES

IMPORTANTE REMATE
De MERCADERIAS

Por cuenta exclusiva de una casa introductora
A PLAZOS
El Viérnes 18 del corriente, á las 12 en punto
EN NUESTRA CASA, CALLE DEL PERU NUMERO 27

Sederias negras, id de color, id de fantasía, cretonas ricas clases, carpetas, variado y completo surtido de géneros para vestidos, vigoñas, cachemires, id de colores, géneros de hilo, tohallas, jute, medias, impermeable, alemanesco, lustrinas finas, madapolan, cotines de hilo, cotonadas, bramantes, percales, lienzos, uso doméstico, damasco de lana y muchos otros artículos.

AVERIAS—POR CUENTA DE SEGUROS
6 fardos, 60 piezas arpillera, 1 fardo, 20 piezas lona. 2292 p5 a18

Gran Aserradero á Vapor
"BUENOS AIRES"
Y CORRALON DE MADERA DURA
DE
Guillermo F. Gaebeler
Calle Rivadavia, 1151, esquina Azcuénaga

Especialidad en trabajos de cepillar y machihembrar, zócalos, molduras de todas clases, varillas para alambrados de tea, lapacho, urunday, quebracho, etc., etc., aserrin de quebracho para curtiembre y todo lo concerniente al ramo.

En esta casa se encuentra un surtido general de TIRANTES, ALFAJIAS y toda clase de madera del pais, para construcciones.

ESCRITORIO CENTRAL, 69 RECONQUISTA 69

Electricidad

El martillo electro-magnetico último descubrimiento Norte Americano, es un instrumento delicadísimo para orificar dientes evitando el fatigoso sistema de emplear el martillo á mano; trabaja positivamente SIN INCOMODIDAD ALGUNA AL PACIENTE y dá una SOLIDEZ AL ORO IRREPROCHABLE y una perfeccion hasta ahora desconocida.
UNICAMENTE EN OPERACION, en la casa de los señores—
NEWLAND HERMANOS
DENTISTAS AMERICANOS
FLORIDA 63—ESQUINA PIEDAD

Estancieros y encargados
DE
Establecimientos de campo

En la herreria calle de Lima 647, encontrarán siempre un buen surtido de todas clases de útiles y enseres que se necesitan en la campaña, como ser:
Torniquetes de todas clases.
Varillas de alambre torcido y doble T.
Tranqueras de cadenas y de caños de fierro completas, con sus correspondientes postes de madera dura.
Mojones de fierro, de diferentes clases.
Marcas á fuego para haciendas.
Máquinas para matar vizcachas y hormigas.
Rastras, frenos, espolines, etc., etc.
El dueño de este establecimiento se encarga de todo trabajo de herreria, garantiendo su solidéz y duracion, á precios reducidos y á entregarlos con prontitud.
Al mismo tiempo avisa que habiendo recibido una gran partidad de varilllas de fierro doble T., puede venderlos á un precio muy acomodado.

Herreria de Pablo Spínola
647—CALLE LIMA—647
1176 p8 jl15-2 v p s

Café Instantáneo
ESENCIA LIQUIDA
Preparada por P. ROBERTET
Para hacer, con agua fria ó caliente, al instante y por si mismo, una taza de excelente CAFÉ negro.
Esta ESENCIA sirve igualmente para hacer *Café con leche, Helados, Cremas, Bombones, etc.*
ROBERTET, DESTILADOR
PARIS — 11, Faubourg Saint-Martin, 11 — PARIS
Depósitos en Buenos-Ayres: Demarchi, Parodi y Cª; Zineroni y Cª — A. Eastmann y Cª.

BANCO NACIONAL

Se previene á los señores Accionistas que el Directorio del Banco, en virtud de la atribucion que le confiere el inciso 10° del artículo 49 de los Estatutos, y en vista de las utilidades realizadas por el Establecimiento al 30 Junio ppdo., ha resuelto en sesion del 18 del corriente, repartir un *dividendo provisorio de tres y medio pesos fuerte por accion*, que será pagado desde el 1° de Setiembre próximo, en billetes de su emision; debiendo presentarse las acciones el dia anterior para su anotacion.—Buenos Aires, Julio 22 de 1882.—*El Directorio.*
1473 jl23 v. ag 31 d. p. m.

PAPEL RIGOLLOT
MOSTAZA en HOJAS
para SINAPISMOS
El más seguro y pronto de los Revulsivos
No deben admitirse, como verdadero PAPEL RIGOLLOT más que las hojas que lleven escrita, en letras rojas y al través, la firma puesta al margen.
P. Rigollot
Depósito general: 24, Avenue Victoria, PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS

RICAS
PASTILLAS DE SAHUMAR
4 $ DOCENA
Botica de Torres y Ca.
71—DEFENSA—71
2002 p12 ag5

Dentista
RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO

125 — FLORIDA — 125
ESQUINA DE CANGALLO

REMEDIO
PARA CURAR VASOS

INFALIBLE
PROPIEDAD DE JUAN FRERS
DEPOSITO
BOTICA RODOLFO WOLFF
PERU 187, BUENOS AIRES

¡Estancieros!

Prueben LA INFALIBLE, de Juan Frers, tendrán ovejas sanas de vasos.
Se devuelve su importe si no cura inmediatamente.
Cuesta solamente 10 PESOS la botella y cura 200 ovejas.
Pem.

Medalla de ORO, Paris
Jarabe FERRUGINOSO LAROCHE
QUINA-LAROCHE
Este Jarabe reemplaza los Vinos y Elixires siempre que el uso de estos presente cualquiera dificultad, yá sea por la edad de la infancia ó por el estado de irritacion del enfermo.
CONTRA
La ANEMIA, CLOROSIS, Empobrecimiento de la Sangre
CONSECUENCIAS de los PARTOS, DIGESTIONES TRABAJOSAS, etc.
PARIS, 22 CALLE DROUOT, Y EN LAS DEMÁS FARMACIAS

EL CALLICIDA
INFALIBLE
CONTRA LOS CALLOS

LOS CURA EN POCOS DIAS
DEPOSITO GENERAL
DROGUERIA Y BOTICA DEL PUEBLO
187, Rivadavia, 189
BUENOS-AIRES

CIGARRERIA

POPULAR
DE JUAN POSSE Y Cª.
282 Florida, esquina General Lavalle 192
BUENOS AIRES

Creemos inútil recomendar al público los articulos elaborados en esta casa, especialmente los cigarrillos NEGROS y COLORADOS, pues estos han adquirido tanto crédito en toda la República, que podemos asegurar que son pocos los pueblos de nuestra campaña y provincias, en que el consumidor no los encuentre—Los pedidos para la campaña y provincias se atienden con prontitud, esmero y modicidad en sus precios 8366 p6ms fe b2

EDICTOS

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Justo P. Ortiz, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los señores NOBILI GAMBINI Y COMPAÑIA, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico provisorio don Alfredo Meabe (Domiciliado en la calle San Martin núm. treinta y cinco) los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del Código del Comercio; previniéndose que, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tuvieren en favor de la masa; así mismo se previene á las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Enrique Bonifacio (Domiciliado en la Plaza Constitucion), so pena de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 12 de 1882.—*Adolfo Cordero*, Secretario.—Oficina, Cabildo 2° patio. 2304 p15 ag13

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República. Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MIGUEL AGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan á deducir sus acciones en forma, por ante el juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires. Junio 26 de 1882—*Manuel Avila*, Secretario. 1092 p1 mes jl13

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VALERIO PONCE de LEON ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaría de don Estanislao Lopez, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 2047 p1 m.ag6

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. LAZARO BERGALO, para que comparezca á esta Alcaidia del cuartel 4° de la Seccion 15ª, calle de Santa-Fé 649, dentro del término de 15 dias, á reconocer su firma puesta al pié de un pagaré, valor de 2,000 ps. m|c., presentado por D. Cárlos A. Dorr; bajo apercibimiento de que sino comparece, se le dará por reconocido, segun lo disponen los artículos 80 y 468 del Código de Procedimiento.—Buenos Aires, Julio 28 1882.—*S. Rosend.* 1745 p15 jl30

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. AMBROSIO BORJAS, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del mencionado término comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Escribano Público. 1680 p30 jl28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don MARCELO COTTA GALLINA, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1321 p1 mes

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la capital Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á D. EDELMIRO ESPINOSA, que á solicitud del Banco de la Provincia se ha trasado inhibicion preventiva en los bienes que posea dicho Sr. Espinosa, habiendo notificado al Escribano de hipotecas, para que tome razon de ella.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 2205 p3 ag11

JUZGADO DE PAZ DEL PILAR

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. RAUL CHENEVIERE, para que en el término de 15 dias, á contar desde esta publicacion, se presente ante este juzgado, á contestar la demanda interpuesta por D. José B. Patiño, en representacion de D. Alberto Petrona y D. Andrés Tolosa, por cobro de pesos; y D. Pastor Castro en representacion de su hermana Josefa C. de Rojas, por desalojo de campo y cobro de pesos; bajo apercibimiento de proceder como lo prescribe el artículo 80 del Código de Procedimientos.—Pilar, Agosto 9 de 1882.—*Martiniano Dominguez.* 2217 p15 ag11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA DE LOS ANGELES VEGA DE DIAZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término, se presenten por ante el juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright, á estar á derecho en estos autos, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1882.—*Ricardo M. Wright*, Bolivar núm. 21. 2253 p1 mes ag11

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber á don MANUEL PORCEL, que se ha trabado inhibicion preventiva en los bienes que dicho señor Porcel posea, habiéndose notificado al Escribano de hipotecas, para que tome razon de la expresada inhibicion, la cual ha sido solicitada por el Dr. D. Enrique A. de Salterain, en los autos que sigue en representacion del Banco de la Provincia contra el mencionado Porcel.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 2206 p3 ag11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don DOMINGO NAZARRE, para que comparezcan á deducir sus acciones en forma, ante S. S. por intermedio de la Secretaría á mi cargo.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1882.—*Cárlos Silveyra.* 2214 p3 ag11

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GREGORIO CANO y su esposa Da. PAULINA SOSA DE CANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y Secretaría de don Ramon E. Wright, en la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 1993 p30 ag 10

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital, Dr. D. Emiliano Garcia, se cita, llama y emplaza por medio del presente á los señores PEALER, SIVORI Y BARKAC, para que dentro del término de 15 dias comparezcan, por sí ó por apoderado, por la Secretaria del que suscribe, á estar á derecho en la demanda que ha iniciado el Banco de la Provincia contra ellos, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de declarárseles en rebeldia y nombrárseles defensor de oficio.—Buenos Aires, Julio 25 de 1882.—*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario; Cabildo, 2° patio. 1927 p15 ag3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente, y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSÉ FRONTI, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1881.—*Juan Rodriguez.* 1903 p15 ag2

Por el presente se cita, llama y emplaza á don MANUEL SAAVEDRA, para que comparezca á la Alcaidía del Cuartel 4° de la Seccion 15°, calle Santa Fé 649, dentro del término de quince dias, á reconocer su firma en un pagaré, valor de un mil trescientos pesos m/c., presentado por don Cárlos A. Dorr; bajo apercibimiento de que sino comparece, se la dará por reconocida, con arreglo á lo dispuesto el los artículos 80 y 468 del Código de Procedimiento.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*S. Rosend.* 1744 p15 jl30

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JOSÉ CRUZ DEHEZA, á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan á su juzgado, dentro del término de 30 dias, á deducir sus acciones por intermedio del Secretario que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Abel Miranda*, Secretario. 1406 p1 mes jl21

JUZGADO DE PAZ DEL BARADERO

Por la presente, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que consideren con derecho, ya sean como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de don CÁRLOS PINCHETTI, para que dentro de dicho término, comparezcan á este juzgado, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Baradero, Julio 6 de 1882.—*Fermin Roselló*, Juez Interino. 1331 p1m jl19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN PETTINE, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar de la publicacion del presente, comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaría del autorizante, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 12 de 1882.—*J. M. Casabal*, Secretario. 1322 p30 jl19

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital de la República, Dr. D. Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente, á todos los acreedores del concurso formado á don ANACARSIS LANÚS, que dentro del término de 15 dias, deben presentar al Síndico Provisorio, don Enrique Green, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio; previniéndose que de acuerdo con lo que prescribe el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo le previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Benjamin Buteler, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1882.—*Ramon Peralta*, Secretario; Cabildo. 1960 p15 ag4

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Benjamin Basualdo, se cita por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ENRIQUETA FOLEY, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten ante S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, julio 25 de 1882. —*Cárlos Silveyra*, Secretario. 1584 p1 m jl26

JUZGADO DE PAZ DE SAN ANTONIO DE ARECO

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de doña CORNELIA FURNES DE SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Antonio, Agosto 5 de 1882.—*Cecilio Falcon*, Juez de Paz. 2070 p30 ag8

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO ALBERTO CHASSAING, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro dicho término comparezcan á deducir sus acciones en forma por ante el Juzgado de su S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882. *Manuel Avila*, Secretario. 1755 p1 mes jl30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Comercial de la Capital de la República Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á FRANCISCO TEODORO GERLICH, para que comparezca dentro de dicho término, por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que contra él ha iniciado el Banco Argentino por cobro de pesos; bajo apercibimiento sino comparece de nombrársele defensor.—Buenos Aires Julio 26 de 1882.—*A. Julio Blanco*, Bolivar 21. 1746 p15 jl 30.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JORGE D. LUMB y doña ROSA MIER (cónyuges) á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 1392 p1 mes jl21

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias, contados desde la primera publicacion del presente, á todos los que, ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO RAFAEL GALUP y doña ASCENCION MIGOJA, para que dentro de dicho término comparezcan ante su juzgado por intermedio de la secretaría de don Estanislao Lopez, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 20 de 1882.—*Pedro Bernatet.* 1583 p1 mes jl26

El Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por medio del presente y por el término de 15 dias, á todos los que se consideren acreedores de la testamentaria concursada de doña CEFERINA CABRERA DE GIMENEZ, á fin de que comparezcan por ante su juzgado y Secretaría de don Luis Guerello, á la que estoy adscripto, á efecto de presentar al Síndico nombrado los justificativos de sus créditos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 24 de de 1882.—*Emilio del Valle*, Escribano público. 1960 p15 ag4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, contados desde la fecha, á don JOSÉ VADONE, para que comparezca ante el juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de don Cárlos Vadone; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1882.—*Julio Fernandez*, Cabildo. 2138 p30 ag9

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN FORCADE, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano don Regino Letchós, á la que se halla adscripto el que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1882,—*Federico Isla.* 1943 p30 ag4

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 15 dias, á los herederos de doña JUANA VENTURA PEREDA, para que comparezcan por su juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma, por sí ó por medio de apoderado, á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponde en los autos seguidos por don Ernesto Benteführ contra la testamentaria de doña Juana Ventura Pereda, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausente.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882.—*Juan Rodriguez.* 1721 p15 jl29

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don ROQUE ROMAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante el juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á hacer valer sus derechos en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores, julio 13 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Secretario. 1247 p30 jl16

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. Don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ADRIANA ARROYO DE DIAS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por su juzgado y secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento á el que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*Adolfo Lamarque*, oficina: Bolivar 21, Cabildo. 1799 p30 ag1

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. D. Remigio Molinas, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don JUAN GOTI, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de S. S. y secretaria del que firma, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Dolores, Julio 27 de 1882.—*Rodolfo Panelo*, Escribano Secretario. 1784 p1mes ag1

Por mandato del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil de la Capital de la República, Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don LUIS LINARI, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias, contados desde esta publicacion, comparezcan por ante su juzgado y Secretaría del que suscribe, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 19 de 1882. —*Adolfo Lamarque.*—Oficina, Bolivar núm. 21, Cabildo. 1443 p30 jl20

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO U. DIAZ, á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del Secretario que firma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 19 de Junio de 1882.—*Federico Mendez.* 1458 p1 m jl22

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, doctor don Aditardo Heredia, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don FRANCISCO J. SOSA y doña CLEMENTINA G. DE SOSA, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término indicado se presenten por ante S. S. y Secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho en estos autos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1882.—*Ricardo M. Wright.* 1732 p 1m jl30

REMATES

Baltar y Quesada

51—San Martin—51

Resúmen de remates á efectuar
AGOSTO

Domingo 13, á las 3. De la buena casa quinta calle Victoria 1316. Base $ 220,000 m/c.
Lúnes 14, á las 3. Del gran Establecimiento de Horticultura, conocido por "Isla de Brunet." Base 250,000 $ en nuestra casa.
Lúnes 14, á las 2—De 20 magníficos carneros Rambouillet del Sr. General Gainza. En nuestra casa.
Lúnes 14, á las 7. De libros, en nuestra casa.
Miércoles 16, á las 2. De 20 carneros y 10 borregas Rambouillet, procedentes del Establecimiento "La Verbena", del Sr. D. Estevan Villanueva, en nuestra casa.
Viérnes 18, á las 2. De buenos toros Durham y Hereford importados por el Sr. Getting, en nuestra casa.
Viérnes 18, á las 12. De 2 1/2 leguas de campo, perteneciente á la testamentaria de Quiroga, en San Pedro. Base $ 800 la cuadra.
Sábado 19, á las 12. De 1 1/2 leguas de campo en el Bragado. Base $ 250 la cuadra, En nuestra casa.
Domingo 20, á las 2. De un buen terreno en la calle Arena. Base $ 170,782 m/c.
Domingo 20, á las 3. Del Ponton Faro, que estaba en Punta de Indio, en la Boca.
Domingo 20, á las 2 De buenos terrenos en la calle Arene.
Lúnes 21, á las 12. De 10,000 ovejas mestizas en el establecimiento "La Segunda," en Chascomus.
Lúnes 21, á á la 1.—De 20 carneros Rambouillet, procedentes de "Santa Catalina", del Dr. Frias, nuestra casa.
Mártes 22, á la 1. Toros y vacas Durham, padrillos y yeguas de carrera y carneros Lincoln importados por el Nash, nuestra casa.
Miércoles 23, á las 2. 20 carneros Rambouillet. de la Cabaña **Nuestra Señora del Pilar**, en nuestra casa.
Miércoles 23, á las 2. De 10 carneros Lincoln, de la Cabaña **El Lago**, en nuestra casa.
Miércoles 23, á las 2. De una buena propiedad calle Balcarce 168 á 172, al mejor precio.
Miércoles 23, á las 3. De una casa calle Venezuela esquina Colon al mejor precio.
Viérnes 25, á las 12. De buenos muebles, en nuestra casa.
Domingo 27 á as 3. De la finca calle Artes 390. Base $ 238,618 m/c.
Mártes 29, á las 2.—De un gran padrillo sangre pura de carrera y 8 potrillos 3|4 del Sr. Elia, en n estra casa.
Juéves 31, á las 3. De 8 leguas de campo en el Departamento de Rio IV, Provincia de Córdoba. Base 2000 $ s. la legua, en nuestra casa.

SETIEMBRE

Viérnes 1°, á las 12. 40,000 ovejas mestizas, pertenecientes á la testamentaria del Sr. Quiroga, en el establecimiento "La Virginia", en San Pedro.
Viérnes 8, á las 3. De una buena casa calle Ombú 12 y 14. Base 160,000 m|c.
Domingo 10, á las 3. De una casa calle Venezuela 349 Base $ 113,156 m|c,
Domingo 10, á las 4. De una buena casa calle Venezuela 345. Base $ 267,772 m|c.
Viérnes 15, á las 3. De una espléndida propiedad en la Asuncion. (República del Paraguay). Base $f. 14060, En nuestra casa.
Miércoles 20, á las 4.—De una buena finca, en la calle Bella Vista esquina Pilar. Base 750.000 ps.

POR LOS MISMOS

¡SELECTO LOTE!
3 notables toros
Pura Sangre Durham
1 toro Hereford
Y 1 vaca Hereford con cria macho
Venidos por el vapor inglés HUMBOLDT
A LA CONSIGNACION DEL
Sr. D. Diego H. Getting
Animales de lindo tipo
Y gran tamaño
En nuestra casa, San Martin 51

El Viérnes 18 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el selecto lote de notables animales de la mas pura sangre Durham y Hereford, que llegaron á esta plaza por el vapor *Humboldt* á la consignacion del Sr. D. Diego H. Getting.

Los notables animales á que nos referimos traen todos su pedegrée en debida forma con certificados de veterinario respecto de la salud, y con la firma del Sr. Cónsul Argentino en Lóndres.

Todos los animales que se ofrecen, tanto Durham como Hereford, son de lo mas puros en cuanto á sangre; así como de lo mas bello por sus formas y tamaño.

Llamamos la atencion sobre el famoso toro Durham "Gran Duke Waterloo 5°, pues es por su magnífico pedegrée y lindo tipo, algo que debe llamar la atencion de los señores criadores. 1472 jl23

POR LOS MISMOS

25 notables carneros
Lincoln! Lincoln!
ANIMALES MUY NOTABLES
RIQUISIMA LANA
Al llegar de Inglaterra
Lote muy igual y bien escojido
PADRES DE PRIMER ORDEN
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, los muy notables 25 carneros Lincoln á que nos referimos, cuyos animales han sido elegidos especialmente por un inteligente conocedor.

El lote es verdaderamente notable por lo que recomendamos á los Sres. criadores visitarlos en nuestra casa 8 dias antes del remate.

El detalle irá despues. 1471 jl23

POR LOS MISMOS

10,000 ovejas mestizas
De superior calidad
EN EL ESTABLECIMIENTO
LA SEGUNDA
En Chascomus
OVEJAS CON LANA
10,000

El Lúnes 21 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta de su dueño diez mil ovejas mestizas finas existentes en el Establecimiento "La Segunda" en el partido Chascomús.

La venta se efectuará en la misma estancia; por majadas y el detalle de las mismas se publicará oportunamente.

Las ovejas son inmejorables en su clase; su estado actual es bueno y llamamos la atencion de los que necesiten ovejas á este costado de la provincia por la bondad de los animales que venderemos.

Pueden ser inspeccionados cualquier dia antes del remate. 1242 al

POR LOS MISMOS

ALERTA CRIADORES
VACAS Y TOROS
Durham
PADRILLOS Y YEGUAS
DE SANGRE DE CARRERA
Carneros Lincoln
Y varios otros animales
Remitidos por el caballero
J. W. NASH
Elejidos personalmente por él en los mejores establos del Reino Unido
La venta se efectuará
En nuestra casa San Martin 51

El Mártes 22 de Agosto, á la 1 del dia, procederemos á vender por órden y cuenta del señor J. W. Nash, un selecto lote de animales reproductores que remite para la presente estacion á los criadores argentinos.

ABORDO DEL VAPOR INGLES "GALILEO"

El Sr. Nash nos asegura hacer una escogida remesa, de todos los animales nuevos procedentes de afamados establos y en su mayor parte de una belleza escepcional. Los criadores de la Provincia que en diversas épocas han adquirido reproductores de los introducidos por este señor, saben yá que reunen una sangre inmejorable los resultados favorables que han obtenido con ellos. 1771 jl30

POR LOS MISMOS

40,000 ovejas
MESTIZAS
DE PRIMERA CLASE
Por su tamaño y finura
EXISTENTES EN LA ESTANCIA
LA VIRGINIA
En el Partido de San Pedro
Pertenecientes á la testamentaria de
D. FACUNDO QUIROGA
La venta se efectuará en el mismo establecimiento
El Viernes 1.° de Setiembre
A las 12 del dia

Procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, las magníficas y reputadas ovejas existente en el establecimiento "La Virginia" en el partido de San Pedro.

El ganado lanar de este Establecimiento es tan bueno como el vacuno vendido hace dias, esta opinion es general y se cree que estas ovejas son quizá de las mejores que existen al Norte de la Provincia, por la finura de la lana, buen tipo, tamaño y uniformidad de las majadas.

Hé aquí el detalle:

Puesto Nº 1 al cuidado de D. Hilario Laserna, con	1,800
Puesto Nº 2 al cuidadado de Talentino Reyes	1,000
Puesto Nº 3 tiene	3,500
Puesto Nº 4 al cuidado de A. Zarrazola	1,800
Puesto Nº 5 al cuidado de Juan Luis	2,500
Puesto Nº 6 al cuidado de Cristina Belen	2,900
Puesto Nº 7 al cuidado de Juan Reiloba	2,500
Puesto Nº 8 al cuidado de Eleuterio Ulloa	2,900
Puesto Nº 9 al cuidado de Macedonio Iglesias	1,800
Puesto Nº 10 al cuidado de Santiago Fariña	2,500
Puesto Nº 11 al cuidado de Santiago Fariña	1,500
Puesto Nº 12 al cuidado de Guillermo Doring	1,800
Puesto Nº 13 al cuidado de Guillermo Doring	1,400
Puesto Nº 14 al cuidado de Pedro Lopez	2,500
Puesto Nº 15 Galpon Viejo	3.500
Estancia Virginia mestiza fina	1,250

Tasaciones

Majadas números 6, 9 y 15, estan tasadas á 36 $ m/c. cada pieza.

Las demás al precio de 40 $ cada pieza, con excepcion de la que se titula Estancia "La Virginia", que están tasadas á 60 $ cada pieza.

La base de venta de todos son dos terceras partes de sus respectivas tasaciones.

Caballos

95 animales de tiro y silla tasados á 200 $ m/c. cada uno siendo la base de venta 2/3 partes de su tasacion. 1877 jl20

POR LOS MISMOS

20 sobresalientes
Carneros Rambouillet
SANGRE PURA
Procedentes de la Cabaña
LA ISABEL
Fundada en el año 1853
CON OVEJAS IMPERIALES
Propiedad del Sr. General
D. Martin de Gainza
En nuestra casa, San Martin 51

El Lúnes 14 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los 20 notables carneros pura sangre Rambouillet, procedentes de la cabaña "La Isabel", del señor D. Martin de Gainza.

Los animales que ofrecemos tienen un magnífico orígen pues la cabaña fué fundada en el año 1853 con 25 ovejas compradas por los señores Cazon Hnos., los que dichos caballeros habian recibido directamente de Alemania. Ese plantel y carneros Rambouillet, muy notables fué adquirido por el Sr. Gainza, desde la fecha á que nos referimos. Los carneros que se venden descienden de aquella pura sangre.

Los animales pueden verse desde 6 dias antes del remate.

Al mismo tiempo

Una buena y excelente vaca lechera de la mas rica leche, mansa y jóven. 1983 ag4

POR LOS MISMOS

20 carneros y 10 borregas
¡¡SANGRE PURA RAMBOUILLET!!
Procedentes del establecimiento
LA VERBENA
Propiedad del señor don Esteban Villanueva
Animales muy notables
Nacidos y criados á campo
Gran tamaño—Muy cubiertos
EN NUESTRA CASA, SAN MARTIN 51

El Miércoles 16 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor precio y al contado, el muy notable lote de 20 carneros y 10 borregas, sangre pura Rambouillet, procedentes del estableciniento "La Verbena", en el partido de las Flores, de propiedad del señor don Estéban Villanueva.

Los carneros y borregas que hoy ofrecemos pueden llamar la atencion de los inteligentes, pues reunen á una finura completa un tipo inmejorable.

Son animales nacidos y criados á campo, por lo que pueden utilizarse con ventajas por estar acostumbrados y refinar en tropillas, cuidando los animales á campo.

Reunen á su gran tamaño el estar cubiertos de lana sedosa, de completos rizos y de gran finura, siendo de un largo poco comun.

En cuanto á la pureza de orígen, provienen de un importante plantel que introdujo al pais en número de 50 piezas el señor don Laureano Ramirez.

Estos mismos animales han sido atendidos despues por el señor Villanueva, con la competencia que le es reconocida, mejorándolos con animales que anualmente importa.

Por el cuidado y atencion que se ha tenido, el establecimiento del señor Villanueva, produce anualmente mas de 7,000 arrobas de lana, reputada como la mejor clase que existe en el pais.

AL MISMO TIEMPO

1 buena yunta de caballos, oscuros, otro de picazos y varios caballos de paseo.

Pueden verse en nuestra casa, 4 dias antes del remate. 2020 ag5

POR LOS MISMOS

20 notabilisimos carneros
Sangre pura Rambouillet
DE LA AFAMADA CABAÑA
"Nuestra Sra. del Pilar"
De propiedad del conocido criador
Señor Don Benjamin Nazar
Animales de inmejorable tipo
La mas fina y abundante lana
REFINADORES NOTABLES
En nuestra casa, San Martin 51

El Miércoles 23 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado los 20 notabilísimos carneros puros sangre Rambouillet á que nos referimos, productos de la acreditada cabaña "Nuestra Señora del Pilar", de propiedad del señor don Benjamin Nazar.

Los animales que anualmente ofrece la cabaña á que nos referimos son conocidos y apreciados hace muchísimos años y la aceptacion de que siempre han gozado es su mejor y mas amplio elogio.

Todos los compradores de estos acreditados productos saben que la cabaña de "Nuestra Señora del Pilar", es siempre atendida con sin igual esmero y que los gastos anuales que en élla se hacen respecto de **padres** etc, etc., solo responden á producir la mejora y adelanto. 2202 ag10

POR LOS MISMOS

10 carneros Lincoln
SANGRE PURA
Notables animales
Nacidos en el pais
En la Cabaña **EL LAGO**
En San Isidro
Propiedad del Sr. Don Diego Carman
En nuestra casa San Martin 51

El Miércoles 23 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden y cuenta del Sr. Carman, un magnífico carnero puro importado y un selecto lote de 10 caneros Lincoln.

Todos los hacendados saben que el Sr. Carman ha obtenido por sus carneros Lincoln diversos é importantes premios en la Sociedad Rural Argentina, siendo las madres del plantel de su cabaña, ovejas puras adquiridas en los condados de Lincoln importadas por el Sr. Steveno y otros.

La edad de los animales es de 11 meses y pedimos pasen á verlos 3 dias antes del remate, en nuestra casa, San Martin 51. 2302 ag10

POR LOS MISMOS

Un gran padrillo
Sangre pura de carrera
8 POTRILLOS
SANGRE DE PRIMER ORDEN
NOTABLE BELLEZA
Correccion de formas
Por órden y cuenta del Sr. Dr. D. Exequiel de Elia
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 61

El Mártes 29 de Agosto á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender al mejor precio por órden y cuenta del Dr. D. Ezequiel de Elia, los magníficos animales abajo espresados sobre cuya notable belleza y pureza de sangre llamamos la atencion de los aficionados.

El famoso padrillo de sangre pura de carrera llamado "East Acton", nacido el año 1869 está, muy arriba de nuestras ponderaciones y su famoso pedegree habla muy superiormente para que nosotros pretendamos hacer su elogio.

El se ha exhibido en la Exposicion Continental y ha llamado allí la atencion de los verdaderamente inteligentes por la perfecta correccion de sus líneas, su tipo y sus demás exelentes condiciones.

East Acton—Nacido en 1869, es hijo de Lord Clifden y Remembrance el primero procede de Slave out of Melbourne by Wild Huntsman, y la yegua out of Jet by Velocipede out of Suatta y Reveller out of Luso y by Heay.

(Véase el vol. 12 pág. 382 del Stud Book.)

Potrillos 3|4 sangre pura de carrera:

Tantalo—Colorado 3|4 sangre, nació el 20 de Noviembre de 1879, hijo de Lucy, 1|2 sangre de Bonnie, Dundee y de East Acton.

Lord Clifden—Colorado 3|4 sangre, nació el 10 de Octubre de 1880, hijo de Angure, 1|2 sangre de Bonnie Dundee y de East Acton.

Aquilon—Saino 3|4 sangre, nació el 11 de Noviembre de 1879, hijo de Saudy, 1|2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.

Olympic—Doradillo 3|4 sangre, nació el 3 de Octubre de 1880, hijo de Alice, 1|2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.

Nemo—Doradillo malacara 3|4 sangre. nació el 15 de Diciembre de 1880, hijo de Elda, 1|2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.

Dragon—Colorado 3|4 sangre, nació el 10 de Diciembre de 1879, de Serna, 1|2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.

Doris—Saina, 3|4 sangre, nació el 30 de Noviembre de 1880 hija de Oesonia, 1|2 sangre Bonnie Dundee y de East Acton.

Semiramis—Saina 1|2 sangre Bonnie Dundee, nacida el 6 de Setiembre de 1874. Está preñada por East Acton.

Todos estos animales pueden ser inspeccionados por los señores aficionados, 4 dias antes del remate, en nuestra casa, San Martin 51 2230 ag11

POR LOS MISMOS

DE NOCHE
¡¡UNA GRAN COLECCION!!
Libros! Libros !Libros!
Literatura, Ciencias. Artes
É HISTORIA, ETC.
¡¡Los mas reputados autores!!
Españoles, Ingleses, Franceses, Alemanes
¡¡Para todos los gustos!!
Obras de estudio y de recreo
AL MEJOR PRECIO
El Lúnes 14 de Agosto
A LAS 7 DE LA NOCHE
En nuestra casa San Martin 51

Venderemos al mejor precio y al contado, la espléndida coleccion de magníficas obras á que nos referimos, y cuyo catálogo completo será facilitado en oportunidad.

Apuntamos algunos nombres de las principales autoridades científicas y literarias:

Alarcon, Albistur, Arnó, Alberdi, Alcorta, Baró, Bilbao, Buffon, Berquier, Blanqui, Bello, Boccardo, Bustamante, Castroverde, Caballero, Chueco, Chateaubriand, Cantú, Cervantes, Charet, Carle, etc., Dumas, Devolti, Droz, Durand, Dominguez, Rousseau, Liunet, Racine, Rabotañe, Pascal, Walter Scott, Voltaire, Willamain Tripon, Swift, Saint Georges, Silvio Pellico, Sevigné, etc, etc,, etc., y mil otros notables escritores. 2163 ag9

POR LOS MISMOS

Transferido á causa del mal tiempo
Hermosa casa-quinta
¡¡BUEN EDIFICIO!!
Comodidades de todo género
Calle de la Victoria No. 1316
47 vs. de frente por 70 de fondo
12 hermosas habitaciones
¡¡Espléndido jardin!!
Base de venta 220,000 pesos
Tiene de costo ps. 637,000 m|c.

El Domingo 13 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por un precio que exceda á la infima base y al contado, la hermosa casa-quinta ubicada en la calle Victoria y señalada con el núm. 1316.

La casa, edificada á la moderna, consta de 12 hermosas habitaciones, teniendo además una gran galeria de cristales, letrinas, cocina, gallinero, etc., etc.

Además de las comodidades mencionadas, hay un espléndido cuarto para baños con aparato para duchas (sistema moderno).

El jardin de magníficas plantas de adorno, arboles frutales de las mejores clases, parrales inmensos sobre grandes zarzos de fierro, etc., etc.

La propiedad reconoce una hipoteca en el Banco Hipotecario por 7,000 $f. en cédulas de la série A. El comprador podrá cargar con la hipoteca abonando el saldo al contado.

La finca está en un todo perfectamente construida y su ubicacion la hace recomendable; ella queda inmediata al Once de Setiembre, centro importantísimo como es hoy notorio.

La base de 220,000 $ fijada para su venta es bajísima y sus propietarios la fijaron así con el propósito de vender por tener que realizarla, pero tienen convencimiento, como lo tendrá cualquiera que la vea, que ella vale hoy 590,000 pesos.

Los títulos de propiedad son perfectos; por mas datos en nuestra casa, San Martin 51.

Para ver la casa, las llaves están en la fonda de al lado. 2164 ag2

POR LOS MISMOS
Judicial

De un magnífico terreno
DIVIDIDO EN 5 LOTES
Uno de ellos con buena casa
Calle de la Arena
En el bajo conocido por la Chacarita de los Franciscanos
Tasacion ps. 256,175 m|c.
BASE DE VENTA 2|3 PARTES
$ 170,782 m|c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos

El Domingo 20 de Agosto, á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta al contado y por órden del Sr Juez Dr. Bustos, de la propiedad y terreno arriba mencionado, perteneciente á la testamenteria de don José Rodriguez, dividido en cinco lotes, en la forma y modo siguientes:

LOTE N. 1—Superficie 1658 metros cuadrados, con un edificio compuesto de 5 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, árboles frutales, etc. Base de venta $ 50,882 m|c,

LOTE N. 2—Superficie 11705 metros 95 mts., teniendo por su costado al Nor-Este 248 metros y 60 cts. y por su costado Nor-Oeste 290 metros 40 cts. Base $ 31,200 m|c.

LOTE N. 3—Superficie 11,676 metros 69 mts. teniendo por su costado Nor-Este 206 metros y 45 mts., y por su costado Nor-Oeste 248 metros 60 cts. Base $ 31,134 m|c.

LOTE N. 4—Su figura es la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 11.181 metros 23 cts., teniendo por su costado Nor-Este 163 metros y por el costado Nor-Oeste 206 metros 45 cts. Base $ 29.816 m|c.

LOTE N. 5—Su figura es tambien la de un cuadrilátero irregular; su superficie es de 10,399 métros 175 mts. teniendo su costado Nor-Este 113 mts. 36 mts. y su costado Nor-Oeste 163 metros. Base $ 27,716 m|c.

La topografia de estos terrenos es inmejorable por su posicion y proximidad con el centro de la Capital, por lo que llamamos la atencion de los especuladores en tierras.

Los títulos plano ó cualquier otro dato pueden tomarse en la escribania del señor Lacasa ó en nuestra casa, San Martin 51. 1109 jl13.

POR LOS MISMOS

LA BUENA PROPIEDAD
A CUATRO CUADRAS
De la Plaza Victoria
Calle Balcarce 168 á 172
ENTRE BELGRANO Y VENEZUELA
CONSTRUCCION MODERNA
Produce 3,600 ps. m|c.
¡Al mejor precio!
Ad-Corpus

El miércoles 23 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado por órden de sus dueños y por division de condominio, la propiedad arriba indicada, compuesta de estos almacenes de todo el ancho del terreno y 60 vs. de largo, divididos en primero y segundo cuerpo el primer cuerpo subterráneo por la calle Balcarce, todo construido en cal con paredes de dos ladrillos, en perfecto estado.

El segundo cuerpo de estos almacenes, la mayor parte con entre pisos que forman altillos y tinglados de madera.

Parte alta—Una grande y cómoda casa con un magnífico salon, y además 14 piezas todas ellas empapeladas, el salon con cielo raso de madera tallada varias otras de lienzo empapeladas y el gran comedor con cielo raso de yeso.

El terreno se compone de 13 varas de frente al Oste por 70 vs. 60 ctvs. de fondo al Este, se previene que por el costado Norte hay un martillo de 4 vs. de frente al Oeste por 3 vs. 20 ctvs. de fondo al Este.

Títulos superiores; por más datos á nuestra casa San Martin 51. 1932 a3.

POR LOS MISMOS

De una esplendida propiedad
SOBRE LA RIBERA
Bellisimos panoramas—Paraje muy codiciado
Con tramway á la puerta
CALLE VENEZUELA
ESQUINA Á COLON.
A 5 cuadras de la Plaza Victoria
La parte alquilada produce 1600 ps.
Al mejor precio
AD-CORPUS

El Miércoles 23 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos al contado, por órden terminante de sus dueños y por division de condominio, la propiedad arriba indicada, cuyo detalle se compone del modo siguiente:

Por la calle Venezuela de una cochera y un porton con entrada de carros y 3 cuerpos de almacenes por el costado del Este, divididos entre varios cuerpos paralelos por medio de columnas y pilares de material, con paredes de 2 1/2 ladrillos de espesor, todo en cal y en perfecto estado, con entrepisos y techos de maderas duras, 2 pescantes de fierro con quinchos, un mirador de cuatro cuerpos, todo construido en cal; toda la azotea circundada de una gran baranda de fierro con pilares, letrina, patio todo adoquinado—escalera, etc.

CASA ALTA—Cuatro piezas que dan frente á la calle Venezuela, edificio igual á lo anterior todo en cal, empapelados, con cielo-rasos de lienzo, otras 3 piezas más que dan frente al rio, igual construccion, seis piezas más interiores formando cuerpo doble, todas son empapeladas y con cielo-rasos, 1 pasadizo, cocina, dispensa, 3 cuartos de servicio, 2 letrinas, 2 cuartos de madera.

Esta gran finca está situada en un lindísimo paraje, tiene hermosas y dominantes vistas y dista solo 5 cuadras de la Plaza Victoria.

El terreno en que se encuentra edificada esta escepcional propiedad, mide 33 varas de frente al Sud calle Venezuela, por 43 varas de fondo al Norte; dando frente á la calle Colon, previniendo que 31 vs. de fondo por el costado Este, tiene un martillo en contra de 9 varas de frente al Sud y asi continúa hasta el fondo encontrándose otro martillo á favor del terreno, en el cual se encuentra el mirador incluyendo sus muros.

Los títulos son superiores; por más detalles á nuestra casa San Martin 51. 1932 a3

POR LOS MISMOS
¡AL NORTE! ¡AL NORTE!
Magnífica propiedad
CENTRAL
CALLE ARTES No. 390
CONSTRUCCION SÓLIDA Y MODERNA
7 mts. 35 cts. de frente por 60 mts. 62 cts.
TASACION $ 357,926 m|c.
Base 2|3 partes 238,618 ps. m|c.
Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Bustos y por un precio que exceda á las 2/3 partes de la tasacion la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de Da. Trinidad Monroy de Silva, compuesta de 9 espaciosas piezas construidas en cal, y con buenos materiales, siendo la fachada con pilastras, cornisa, molduras y friso de mármol, las primeras piezas sus pisos son de madera, las otras, inclaso el patio, lo tienen de baldosa, cielo-rasos de lienzo, techos de azotea sobre tirantes de maderas duras, puertas de cedro, zaguan y vereda de piedra genovesa, algibe, pozo de balde y aguas corrientes, etc.

Las muchas comodidades de la casa que ofrecemos en venta, su magnífica posicion en uno de los barrios mas centrales de la capital, la base de venta sumamente baja, hacen de ella una verdadera adquisicion para aquellos que buscan propiedades que dan renta—Los títulos perfectos y pueden verse en la escribania del señor [illegible], en Cabildo. 7477 jl22

POR LOS MISMOS
Judicial

2 y 1|2 leguas
EL MAGNIFICO CAMPO
CONOCIDO POR LA
Estancia "La Virginia"
En el partido de San Pedro
ORDEN DEL Sr. JUEZ Dr. HEREDIA
Testamentaría de D. Facundo Quiroga
¡¡Inmejorables pastos tiernos!!
¡¡Espléndidas aguadas!!
Campo de primer órden
A solo 3 leguas del Pueblo de San Pedro y á 35 leguas de la Capital
El Ferro-Carril á 5 leguas
VENTA EN 9 LOTES
INSIGNIFICANTES BASES
Tasacion pesos 1,200 cuadra
Base de venta 800 ps. cuadra
Con mas el valor de las poblaciones
Lo que hace un total en valor de las tasaciones
$ 5.200,000 m|c.
La venta se hará sobre el mismo campo

El Viérnes 18 de Agosto (dia de trabajo) á las 12 del dia venderemos por órden del Sr. Juez Dr. Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga, el magnífico campo conocido por "La Virginia", reputado como uno de los mas afamados del Norte de la Provincia, por la exelencia de sus pastos y buenas aguadas.

El campo está rodeado por los arroyos "Tala" y "Espinillo" está alambrado por varios costados.

Llamamos la atencion de los interesados en campos de primer órden sobre esta importante venta: importante no solo por su clase, sinó por el capital.

La fraccion se compone de 2 1/2 leguas y está dividido en 9 lotes á objeto de facilitar la venta, para lo cual efectuaremos la venta en esa forma.

Hé aquí el detalle:

LOTE No. 1—Estancia Principal, tiene una superficie de 820 cuadras y se encuentran allí montes, jardines, edificios para familia, corral de hacienda, varios galpones, piletas dá frente al arroyo del Tala.

LOTE No. 2—Tiene una superficie de 375 cuadras y con una poblacion.

LOTE No. 3—Tiene una superficie de 400 cuadras, no hay poblacion; con frente al arroyo Espinillo.

LOTE No. 4—Tiene una superficie de 356 cuadras y posee dos poblaciones.

LOTE No. 5—Tiene una superficie de 425 cuadras con dos poblaciones y con frente al arroyo del Espinillo.

LOTE No. 6—Cruzado por el arroyo del Espinillo y con una superficie de 509 cuadras y dos poblaciones.

LOTE No. 7—Tiene 327 cuadras y no posee poblacion; dá frente al arroyo del Tala.

LOTE No. 8—Tiene 307 cuadras y posee una poblacion, dá frente al arroyo del Tala.

LOTE No. 9—Tiene 164 cuadras y posee una poblacion

NOTA—Las personas que deseen algunos planos pueden ocurrir por ellos á nuestra casa San Martin 51 y los de la Campaña pueden solicitarlo por telégrafo ó carta que les será inmediatamente enviado. 1245 jl16

POR LOS MISMOS
Judicial

CAMPO SUPERIOR
En el partido del Bragado
Pastos tiernos y abundantes magníficas laguna
Especialísimo para ovejas y ganado vacuno
Linda por el Este con el ejido del Bragado
Una y media legua
O sean 6750 vs. de frente por 8000 vs. de fondo
2,400 cuadras cuadradas
Perteneciente á la testamentaria de D. Facundo Quiroga
Tasacion 375 ps. m|c. la cuadra
Ps. 890,000 m|c.
BASE INFIMA 2|3 PARTES
$ 250
Pesos 600,000 m|c.
Orden del Sr. Juez Dr. Heredia
EN NUESTRA CASA
San Martin 51

El Sábado 19 de Agosto á las 12 del dia, venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, el campo arriba mencionado perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Facundo Quiroga, compuesto de cuatro mil cuarenta y nueve hectáreas, 76 áreas y 24 centiáreas ó sean dos mil cuatrocientas cuadras cuadradas, lindando por el Norte con D. Segundo Arza, por el Sud con Da. Maria B. de Muñoz, por el Este con el Ejido del pueblo y D. Segundo Arza, y por el Oeste con D. Daniel Miró y D. Máximo Fernandez, &.

La configuracion de este riquísimo campo es perfectamente regular, bañados por grandes y permanentes lagunas, pastos de superior calidad, muy á propósito para ovejas, linda por un costado con el pueblo del Bragado y por consiguiente á solo 35 leguas de la Capital.

Las inmejorables condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta hacen de él una verdadera adquisicion.

Por títulos, planos y demás datos, en nuestra casa, San Martin 51. 1244 jl16

POR LOS MISMOS

De 8 leguas campos
Superiores
En el Departamento de Rio Cuarto
Provincia de Córdoba
Señaladas las suertes con los núms. 17, 18 y 34
Cruzadas por el Ferro-Carril en construccion que vá á VILLA DE MERCEDES
Pastos abundantes y de primera calidad para hacienda vacuna
Base ínfima 2,000 ps. ftes.
LA LEGUA
En nuestra casa San Martin 51

El juéves 31 de Agosto á las tres en punto de la tarde venderemos al contado y por órden terminante de sus dueños, los campos arriba indicados, cuya extencion, forma y linderos son los siguientes:

La suerte núm. 34, Série A., cuya superficie es de tres leguas, mil quinientas sesenta cuadras cuadradas, linda por el Este con la suerte núm. 39, por el Oeste con el núm. 10, por el Norte con el núm. 35 y por el Sud con terrenos fiscales.

Las dos terceras partes al Norte de las suerte números, 17 y 18 de la misma série y departamento, cuya superficie es de seis leguas ochocientas noventa y ocho cuadras, lindando por el Norte y este con D. Nicolás Avellaneda, por el Sud con D. Leonardo Pereyra, y por el Oeste con el Sr. F. Davis.

Las condiciones en que se encuentra el campo que ofrecemos en venta, situado en uno de los departamentos mas importantes de la Provincia de Córdoba, cruzado por línea de Ferro-carril en construccion y que muy pronto será terminada y los buenos y abundantes pastos á propósito para la cria y engorde de hacienda vacuna y sobre todo la ínfima base de venta, constituye una verdadera adquisicion para los compradores.

Por mas datos y para ver los planos, ocurrir á nuestra casa, San Martin 51. 1241 ag1

POR LOS MISMOS

EL GRAN ESTABLECIMIENTO
De Horticultura
CONOCIDO POR
"ISLA DE BRUNET"
¡¡Espléndidas plantaciones?!
¡¡GRANDES ARBOLEDAS!!
¡Magnífico jardin!
TERRENO SINUOSO Y MUY ALTO
INCOMPARABLE TIERRA
Por cuenta y órden de su dueño
Quien se ausenta para Europa
Base ínfima 250,000 pesos m|c.
EL PAGO EN PLAZOS CÓMODOS
SIN INTERES
En nuestra casa San Martin 51

El Lúnes 14 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde venderemos por un precio que exeda á la muy infima base fijada la mas linda y conocida de las islas que existen en nuestro rio y á donde está hace muchos años fundado el Establecimiento de Horticultura conocido por *Isla de Brunet.*

Las ventajas que ofece la adquisicion de tan renombrado Establecimiento se revelan conociendo el detalle de sus plantaciones, edificios, jardines y comodidades que enumeramos, por cuya razon no queremos encomiarlas dejando á la verdad hacer el mejor y mas amplio elogio del negocio que hoy ofrecemos.

El detalle es como sigue:

Establecimiento de Horticultura conocido por "Isla de Brunet"

La estension de la propiedad es de 40 cuadras de frente sobre el arroyo "Toro"; su fondo varía entre 8 y 25 cuadras.

Las plantaciones se extienden en todo su frente principiando por una calle, como de 25 cuadras, plantada con palmeras, magnolias, naranjos, limones y demás escogidos árboles frutales y de adorno.

Las plantaciones del interior se calculan más ó ménos como sigue:

150 á 160,000 árboles frutales todos injertos y clases escogidas.
2500 á 3000 palmeras, grandes y chicas.
6500 á 7000 magnolias, grandes y chicas.
2500 á 3000 naranjos, limones. cidras, toronjas, etc., (todos de fruta).
Infinidad de plantas, arbustos y árboles de adorno para jardines, calles, plazas, parques, etc., siendo difícil fijar una cifra.
5000 á 6000 plantas de rosa de mucha variedad.
Jazmines, camelias, rododendron, azaleas, y multitud de otras plantas de mérito (Magnolias fuscatas, oleafraga, etc., etc.)

Las construcciones son las siguientes:

Habitacion de la familia

Primer piso—(6 piezas)—Sala, comedor, dos dormitorios cada uno con su cuarto de vestir.
Segundo piso—Todo ocupado para despensa y depósito de objetos varios.
Mirador—Del cual se domina todo el establecimiento y poblaciones circunvecinas.

Casa de huéspedes

Primer piso—(4 piezas)—Dos dormitorios con sus cuartos de vestir.
Segundo piso—Dos dormitorios.
Galerias, etc.

Otra construccion

Entre las dos casas anteriores hay otra construccion que comprende:

Un comedor de 25 varas de largo, despensas, ante-cocina, cocina, panaderia, depósito de comestibles; sigue el departamento y comedor de los peones del establecimiento.

Frente al fondo: granero, caballeriza y galpon para los caballos, vacas, toros y terneras.

A un costado: carpintería, herreria, y depósito de herramientas de todas clases, útiles y demás enseres del establecimiento.

Al costado opuesto: un gran corral con gallinero en altos.

Al lado de la casa de huéspedes se halla el jardin de aclimatacion y en extremo de este, un gran galpon con granero para depósito y abrigo de plantas, preparacion de éstas para la venta, etc.

Las casas por su posicion, forman dos grandes patios: en el centro del que dá frente al rio, hay un gran parral de fierro, formando arco de 15 varas de largo; á cado costado y tomando todo el frente del patio, inmensas palmeras y grandes magnolias y naranjos. El otro patio mucho mas grande que el primero, está tambien plantado con palmeras, naranjos, magnolias, etc., de iguales dimensiones de las anteriores,

Este segundo patio confina con la huerta de hortalizas y frutas especiales, distribuidas en forma de jardin.

Anchas calles para transitar con carros, cruzan el establecimiento y dan acceso á las diversas plantaciones.

Las casas son todas construidas en altos con maderas sólidas y de duracion; los techos son de teja francesa, zinc y paja.

Cinco embarcaciones, entre ellas, una muy grande, sirven para el trasporte de los productos y comunicacion diaria con el puerto del Tigre.

El terreno es alto y rara vez cubierto por las mareas.

El establecimiento fué fundado en 1857 y está en esplotacion desde esta época.

Producto

Actualmente la explotacion se hace en pequeña escala y puede calcularse su producto entre fruta y plantas en $ 150,000 anuales con un gasto máximo de $ 5,000 mensuales.

Situacion

La isla está situada al N. del Tigre, de cuyo puerto dista dos leguas, más ó ménos. Por las sinuosidades del rio se emplean en el trayecto 1½ á 2 horas en un bote á 2 remos; á vapor se llega en ménos de una hora.

Su acceso es fácil y cómodo por cualquier tiempo; ningun peligro hay que temer en el travecto.

NOTA—Las personas que deseen visitar el establecimiento podran solicitar en nuestra casa una targeta de presentacion con la cual serán perfectamente atendidos. 1570 j°5

POR LOS MISMOS

¡¡El Ponton Faro!!
Que estaba en Punta de Indio
Por órden del Exmo. Gobierno
Al mejor precio! Al mejor precio!
EN LA OFICINA DEL RESGUARDO
En la Boca del Riachuelo

El Domingo 20 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y al contado, el Ponton Faro que estaba situado en Punta de Indio.

En la venta de este Ponton no se comprenden las jarcias, la casilla, ni el palo mayor; cuyos tres artículos serán entregados en tierra por el comprador, siendo de su cuenta los gastos de esa operacion. 2115 ag 8.

POR LOS MISMOS

De 20 sobresalientes
CARNEROS
PURA SANGRE RAMBOUILLET
De 16 meses de edad
Procedentes del establecimiento
SANTA CATALINA
EN MERCEDES
Propiedad del Dr. D. Domingo Frias
Dirijido por el Señor D. Hortensio Mendez
En nuestra casa, San Martin 51

El lúnes 21 de Agosto, á la 1 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, 20 magníficos carneros Rambouillets, procedentes del establecimiento Santa Catalina, en Mercedes, propiedad del Sr. Dr. D. Domingo Frias.

El orígen de estos carneros es de primer órden como lo demuestran los datos siguientes:

En 1863 compraron los señores Rayces hnos., para su establecimiento "La Fraternidad", en el partido de Lujan, al señor don Francisco Halbach, en la cabaña "Los Remedios", 985 ovejas Rambouillets y 20 carneros puros de la misma raza; de estos animales se eligieron 200 piezas de las mejores que fueron servidas por los carneros puros, y dos años despues, el año 1865, habiéndose aumentado á 400 la tropilla, se hizo una nueva eleccion de solo 50 ovejas, las que fueron servidas por un carnero europeo de la cabaña imperial en Rambouillet.

Despues los señores Rayces siguieron eligiendo los mejores productos y sirviéndose de padres de primer órden entre otros el carnero de los señores Olivera, que obtuvo el primer premio en la Exposicion de Córdoba.

Es sabido que el señor Frias ha seguido con mucha prolijidad mejorando la cabaña, comprando siempre padres superiores, como lo es el magnífico carnero 520 del señor Von Homeyer.

Estos animales se distinguen por sus formas, tamaño, lindo tipo y finura de vellon. 2229 ag 11

POR LOS MISMOS

ESPECIAL REMATE
Elegantes muebles de lujo
Un gran juego de sala Aubussont, tomado espresamente de una de las primeras mueblerias de Paris
Ricos pianos de concierto y salon
NUEVOS Y FLAMANTES
Magníficos juegos de sala
Bissote de seda capitoné, yute, cachemir, cretonne, pompadour
LUIS XVI, etc.
Juegos de dormitorio nogal
Mesas de centro
Cortinados y galerias con cenefas seda
Sillas fantasía, camas
Roperos. lavatorios, adornos
Tallados para aplicacion de bordados
Alhajas y una gran cantidad de objetos de mucho gusto.
EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El Viernes 25 de Agosto á las 12 en punto del dia, procederemos á vender por órden y cuenta de varios fabricantes, esta rica coleccion de muebles, pianos y objetos variados cuyo pormenor lo resumimos mas arriba.

Todo se hallará en exhibicion el dia antes del remate en nuestra casa, San Martin 51. 2204 ag10

POR LOS MISMOS
Judicial

De una buena propiedad
Muy central
A 8 cuadras de la Plaza Victoria
RODEADA DE MAGNIFICOS EDIFICIOS
Con tramways á la puerta
Calle Venezuela No. 349
7 ms. 36 cents. de frente por 33 ms. 25 cents. de fondo
Primera tasacion 226,310 ps. m|c.
Segunda id 169,734 ps. m|c.
Base ínfima 113,156 ps. m|c.
Orden del Sr. Juez Dr. Bustos
Venta Ad-Corpus

El Domingo 10 de Setiembre, á las 3 de la tarde, venderemos al contado, por un precio que exeda á la infima base fijada y por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Bustos, la propiedad arriba indicada, perteneciente á las Sras. Da. Joaquina P. de Jurado, y Da. Teresa O. Berastain; compuesto su edificio de seis espaciosas piezas, techos de azotea sobre maderas duras, pisos de baldosa, letrina, aguas corrientes gas, etc. Edificadas en un terreno de 7 metros 36 cent. de frente al Sud por 33 metros 25 centimetros de fondo al Norte.

Especuladores alerta; se ofrece una buena oportunidad para hacerse por poco dinero, de una buena y cómoda propiedad.

Los títulos de primer órden, pueden verse en la Escribania del Sr. Fernandez en el Cabildo.

Por mas datos pueden ocurrir los interesados á nuestra casa, San Martin 51. 1891a2

POR LOS MISMOS

De la buena propiedad
CALLE VENEZUELA No. 345
Con un gran terreno
EN SU INTERIOR
Punto inmejorable
A PROPOSITO PARA FABRICA
Sumamente central
Tasacion ps. 401,658 m|c.
Base de venta dos terceras partes
Ps. 267.772 m|c.

El Domingo 10 de Setiembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr. Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de Olivera, la propiedad arriba espresada, situada en un punto que reune condiciones escepcionales y el cual es aparente para una gran fábrica.

Esta finca tiene 4 piezas edificadas en cal maderas duras y además varios galpones de madera.

El terreno en que está edificada mide 8 vs. 75 cts. de frente al Sud por 77 de fondo, previniendo que este terreno tiene 3 martillos á su favor: el primero empieza á las 38 vs. 40 cts. de la línea de la calle, el fondo por el costado izquierdo se compone de 29 vs. de largo por 8 vs. y 35 cts. de ancho, igual á 242 vs. 15 cts. cuadradas; el segundo se encuentra á las 67 vs. de la línea de la calle por el mismo costado y se compone de 8 vs. de ancho por 21 vs. 80 cts. de largo igual á 168 vs. 64 cts. cuadradas; el tercer martillo se encuentra á la misma altura de las 77 vs. 3 cts. por el costado derecho compuesto de 11 vs. y 20 cts. de largo por 10 vs. y 15 cts. de ancho igual á 11 vs. y 68 cs. cuadradas.

Está actualmente ocupada por un depósito de los señores Rivolta y Carboni, abonando 2500 $ mensuales.

Por mas datos á nuestra casa, San Martin 51. 2067 ag6

POR LOS MISMOS

Una buena y elegante
PROPIEDAD
Aparente para familia
Calle Ombú Nos. 12 y 14
BASE DE VENTA
$ 160,000 m|c.

El viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) a las 3 en punto de la tarde, proceremos á vender bajo la base arriba fijada y por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, como perteneciente á la testamentaria del señor General D. Manuel A. Urdinarrain, la elegante casa situada en la calle Ombú números 12 y 14, edificada en un terreno de 16 1/2 varas de frente al Este, por 25 de fondo al Oeste, equivalente a una superficie cuadrada de 412 1/2 varas.

El edificio se compone de 10 piezas bajas con 2 zaguanes, cocina, letrina, sótano, cuarto de baño, 2 piezas altas, algibe, todo construido en cal, techos de 2 hiladas de ladrillo y baldosas sobre maderas duras, reboques en cal, pisos de piedra en los zaguanes y de marmol en los frisos, pisos de tabla en las piezas, puertas de vidriera y de tableros, cielo-rasos de yeso, pisos y umbrales de marmol, zócalos de madera en las piezas, ventanas de vidrieras con rejas, caño de zinc para el desagüe de los techos y todo lo necesario en una casa, edificio para una familia.

Por mas datos a nuestra casa, San Martin 51. 2068 a6.

POR LOS MISMOS

La espléndida y señorial
FINCA
Calle de Bella Vista
ESQUINA CALLE DEL PILAR
Frente al Palacio del Sr. Dr. D. Pastor Obligado
Propiedad del Sr. D. Miguel A. Lima
En el barrio Hight Life
CALLE ADOQUINADA
Próxima á tener luz eléctrica
Con paseos inmediatos y otras novedades

El Miércoles 20 de Setiembre, á las 4 en punto de la tarde. Procederemos á vender esta señoreal propiedad está sólida y elegantemente construida, con todo el confortinglés, en terreno de 68 varas al Boulevard Bella-Vista, por 50 á Pilar, núm. 103. La casa tiene tres entradas, una por la calle de Pilar, entrada de recibo; otra para el servicio por Bella-Vista y el porton de entrada para las caballerizas. Entrando por Pilar se encuentra un gran vestíbulo con piso de mosaico inglés, pintado al óleo y adornado sus frisos y muros por coleccion de mármoles, órden Medisse; se sigue un patio cerrado por un artístico Hall, las paredes pintadas al fresco y una variedad de medallones de mármoles varios, estilo Medisse, adornan sus paredes y frisos; este patio, que no es otra cosa que un gran salon de invierno, está circunvalado por el salon de recibo, antesala, dormitorio, escritorio y guarda-ropas.

La casa tiene dos comedores inmensos, con estufas artísticas; la altura de todas sus piezas es de 6 varas por 6 de ancho, todas con cielo-rasos de yeso, pisos de tabla angosta pino de tea; las puertas son de caoba de Honduras, con molduras de cedron, hechas en Lóndres, y los vidrios son cristales de roca, de un tamaño y espesor remarcables; todas las puertas con celosías y todos los patios y galerias con pisos de piedra; contiene 16 viviendas.

El servicio de aguas es completo, tiene un algibe de 150 pipas y las aguas corrientes están distribuidas por los cuartos de baño para patrones, sirvientes, caballerizas y demás dependencias; el gas tiene fuerza para ochenta luces.

Por la calle de Bella-Vista hay la entrada para el carruaje, es un departamento independiente que se comunica con la gran casa por una puerta, allí están las cocheras, pesebres, revolcaderos, depósitos de fierro para granos, cuarto para el pasto, pesebre para la vaca, depósito para los sólidos de los caballos, los cuales sirven más tarde para abonar el jardin, cuartos para el cochero, jardinero, etc., etc., todo con pisos de piedra.

El jardin tiene veinte y cinco varas de frente á Pilar por 68 de fondo; hay el invernáculo y una pieza de estudio de quince varas de largo por cinco de ancho, con su biblioteca, balcon de balaustra al jardin y cristales de colores en todo el frente que mira al Poniente, los cuales en invierno le dan una atmósfera tibia, tropical, y en el verano las cortinillas atenuan la refraccion solar—el arte y la naturaleza combinados, han hecho de este pedazo de tierra un nido de enamorados; los naranjos, limoneros y viñas forman las calles que guardan en su centro dibujado á capricho por el siempre verde Box, multitud de rosales variados, de cien plantas más y de treinta y cinco camelias árboles!! hay en este jardin un baño de natacion cuya sombra bondadosa la prestan los perfumados jazmines, diamelas y madre-selvas.

Esta soberbia propiedad tiene tan solo la base de lo que vale su terreno, 750 mil pesos y si el dia del remate no se vende, ante la misma concurrencia se alquilará al mejor postor. Hace tres años que la alquilaba el Sr. Gonzalez Moreno en 4000 $; en el verano pasado hubo oferta de 5000 $. 2029

POR LOS MISMOS

GRANDIOSO REMATE
140 leguas
DE INMEJORABLE CAMPO
Proximo a la provincia de Bs. As.
En la Provincia de Cordoba
Departamento "La Union" Rio VI
¡¡Pastos abundantes y tiernos!!
¡¡Magníficas aguadas!!
CAMPO CONOCIDO POR LA
"La Merced de Arrascaete"
Venta en lotes de 4 leguas
Inmejorable y pronta ubicacion
Sin ninguna clase de demora
¡¡TITULOS PERFECTOS!!
Base ínfima 20 ps. hectarea
O sean 54,000 ps. m|c. por LEGUA
Es decir la 1|4 parte de su valor real
EL CAMPO ESTA RODEADO POR
Grandes Establecimientos
Lindando con los Sres. Olmos, General Roca, Lloveros, Tejerina, Lascano, etc., etc.
AL CONTADO! AL CONTADO!
En nuestra casa San Martin 51

El dia 31 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, venderemos por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada y al contado las 140 leguas de inmejorable campo, situado en la Provincia de Córdoba, en el Departamento de la Union (Rio 4°.) conocido por **La Merced de Arrascaete.**

La buena reputacion de este espléndido lote de tierra, las condiciones magníficas de ubicacion y su próximidad con establecimientos y pueblos importantes, hacen de esta venta una especialidad para todos los que deseen adquirir campos centrales que tengan aguadas, buenos pastos y para mantener en su seno toda clase de ganados.

Los datos sobre situacion prolijamente detallados asi como las condiciones de bondad de esta tierra, su próximidad y distancias de las Estaciones del Ferro-carril al Rio 4º. etc., etc., las encontrarán los señores interesados en el folleto que hemos publicado y que está á su disposicion en esta su casa.

La ocasion de colocar bien el dinero se presenta en condiciones halagüeñas y recomendamos á todos los especuladores estudien este negocio como uno de los mas ventajosos y prácticos que se hayan presentado en todo el corriente año.

Por otra parte la **Merced de Arrascaete** es conocida por todo el mundo y muy especialmente por los fuertes especuladores de tierras á quienes interesa particularmente esta operacion y este gran negocio.

Por mas datos en nuestra casa, San Martin núm. 51.

POR LOS MISMOS

La mas espléndida finca

EN LA

Ciudad de la Asuncion

Republica del Paraguay

Conocida por el

Hospital Cué

Propiedad de los menores Lopez

Sobre la calle de Colon

Entre las de la Estrella y Oliva

cuya finca está fraccionada en veinte y siete lotes

Puede venderse tambien

EN UN SOLO LOTE

Tasacion 21,120 ps. ftes.

Base de venta, 2⁄3 partes,

14,080 ps. ftes.

Orden del Sr. Juez Dr. Sauze

La venta se efectuará

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 15 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde, venderemos al contado, por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. Sauze, la propiedad arriba indicada, perteneciente á los menores Lopez, dividida en veinte y siete lotes.

Esta magnífica propiedad, la primera del Paraguay, costó á sus dueños la suma **de doscientos cincuenta mil patacones.**

El año 70, el Señor [illegible] hizo la oferta de **ciento noventa mil pesos fuertes** la que no fue aceptada, está en condiciones por su capacidad, situacion y grandes comodidades para ser ocupada por una de las legaciones argentina ó brasilera, y al efecto puede venderse en un solo lote.

Los señores interesados que residan en el Paraguay y á quienes no les sea posible encontrarse en esta ciudad el dia de la venta pueden remitir sus ofertas cerradas con anticipacion, las que serán abiertas y tomadas en consideracion el dia del remate.

La division y tasacion de los lotes pueden verse en el plano que existe en la escribania del Sr. A. Ponce en el Cabildo ó en nuestra casa, San Martin 51. 1691 jl28

Gregorio S. Sanchez

JUDICIAL

¡¡Magnifica propiedad!!

PARAJE INMEJORABLE

Calle Victoria Ns. 145 y 147

ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS

12 1⁄2 vs. de frente, 36-78 de fondo

Orden del Sr. Juez Dr. Basualdo

Testamentaria de D. Joaquin Casagemas

Edificio antiguo pero fuerte

ALTOS Y BAJOS

Gran almacen y piezas

BUENA Y SEGURA RENTA

Tasacion ínfima 800,000 pesos m⁄c.

Base de venta 2⁄3 partes 533,333 pesos m⁄c.

Venta Ad-Corpus

El Miércoles 30 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, venderé por un precio que exeda á la muy ínfima base fijada y al contado, la propiedad antes dicha, perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casagemas, por órden del señor Juez de 1ª Instancia, Dr. Benjamin Basualdo.

La propiedad situada en el paraje más central de esta ciudad goza de todas las ventajas que pueden buscarse con respecto de la renta y posicion y nuestros capitalistas no deben dejar escapar la brillante ocasion que se les presenta.

La parte baja del edificio es ocupada actualmente por la Farmacia de los señores Cranwell, tiene un espléndido y cómodo almacen y varias piezas interiores.

Los altos tienen 6 piezas por todo, techos de azotea y maderas duras.

Además existe una buena casilla de madera, pileta, sumidero, letrina, cocina, etc., etc.

La casa tiene gas en toda su extension, aguas corrientes y varias otras comodidades.

La renta es magnífica y lo central de la finca la asegura como una fuente inagotable con respecto á la produccion.

Los títulos son perfectos.

Los interesados que quieran ver el espediente testamentario donde se encuentran las tasaciones; pueden ocurrir á la escribania del Sr. D. Cárlos Silveira, en el Cabildo y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio ó en mi domicilio de 8 á 10 a. m. calle de San Martin, núm. 159. 1690 jl28

POR EL MISMO

Judicial

LA GRAN PROPIEDAD

Frente al Banco de la Provincia

17 1⁄2 vs. de frente por 68 vs. de fondo

Calle de San Martin Nos. 78 al 86

EL BARRIO DEL COMERCIO

El punto mas central

Y de mayor valor

DONDE NADIE VENDE

Inmejorable localidad

Para obtener pingue renta

VENTA AD-CORPUS

Tasacion ps. 2.200,000 m⁄c.

Base de venta 2⁄3 partes 1.466,668 m⁄c.

El Juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez Dr. Basualdo, y como perteneciente á la testamentaria de D. Joaquin Casagemas la gran finca situada en la calle San Martin 78 á 86.

Esta finca está en una localidad escepcional para ser obtenida para renta; el estado actual del edificio es malo en cambio de su ubicacion que es espléndida.

Los capitalistas que andan á la pesca de propiedades de este órden, tienen con esta venta una buena oportunidad.

La finca está libre de contratos y puede visitarse cualesquier dia antes del remate.

La venta será efectuada "Ad-Corpus", es decir, lo que resulte dentro de muros, previniéndose que la medicion practicada por el maestro mayor D. José Maria Baca, dà 17 varas 50 centivaras de frente por 68 varas de fondo, enangostando su terreno en el fondo hasta quedar en 15 varas, inclusive la medianía de las paredes laterales.

Los interesados que quieran ver el expediente testamentario donde se encuentran las tasaciones pueden ocurrir á la escribania del señor D. Cárlos Silveyra en el Cabildo, y los que necesiten otros datos pueden verme en la Bolsa de Comercio, ó en mi domicilio, de 8 á 10 a. m., calle San Martin 159. 1689 jl28.

A. Bullrich y Ca

78—ALSINA—78

RESÚMEN DE REMATES Á EFECTUAR

AGOSTO

Domingo 13, á las 2. De la finca calle Solis No. 291. Base ps. 40,000 m⁄c.

Juéves 14, á las 12. Del menage de la casa habitacion calle Maipú No. 391.

Miércoles 16, á las 12. En nuestro depósito Alsina 50 de muebles y objetos de la seccion Chilena (E. C)

Juéves 17, á la 1. En nuestra casa, tercer lote de 30 carneros Rambouillet de Olivera y Hnos.

Juéves 17, á las 3. En nuestra casa, de 9 carneros Negretes de don David A. Shennan.

Viérnes 18, á la 1. En nuestra casa de 25 carneros Rambouillet de A. Rostano.

Viérnes 18, á las 2. En nuestra casa, de carneros Rambouillet y Negretes de Lozano.

Domingo 20, á las 2. De un terreno calle Santa-Fé. Sin base

Domingo 20, á las 3. De la finca calle Santa-Fé núms., 119. Base $ 130,000 m⁄c.

Domingo 20, á las 3. De la finca calle Santa-Fé núm. 121. Base $ 40,000 m⁄c.

Lúnes 21 á las 2. En nuestra casa, de dos lotes de terrenos en Lobos.

Lúnes 21, á las 4, judicial. De la finca calle Cuyo núms. 550 y 552, esquina Talcahuano. Base $ 268043 m⁄c.

Mártes 22 á la 1. En nuestra casa de 20 carneros Negretes de los señores Ocampo y Hnos.

Mártes 22, á las 2. En nuestra casa, de 20 carneros Rambouillet del Sr. don C. Urioste.

Viérnes 25, á la 1. En nuestra casa, de 30 carneros Rambouillet del Sr. don E. Duportal,

Domingo 27. Judicial, á las 3. De la finca calle Bolivar Nos. 393 al 395. Base $ 245,844 m⁄c.

Lúnes 28, á las 3. En nuestra casa, Judicial. De una suerte de estancia en el Azul. Base $ 250,000 m⁄c.

Lúnes 28, á las 3 1⁄2. En nuestra casa, de una legua de campo en Melincué. Base $ 180,000 m⁄c.

Mártes 29, á la 1. En nuestra casa, de potrillos del señor Church.

Miércoles 30. Judicial, á las 2. De la finca calle Alsina No. 924. Base $ 55,000 m⁄c.

SETIEMBRE

Lúnes 4, á las 2. En nuestra casa, de 440,000 hectáreas tierras Nacionales. En la Seccion VII. Base $ 12 1⁄2 la hectárea.

ADVERTENCIA

En todas las ventas de propiedades que se efectúen en nuestra casa, ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado, ó bien una garantia personal á nuestra entera satisfaccion

POR LOS MISMOS

DE UNA CASITA

DE POCO PRECIO

Calle Solis No. 291

Base para la venta ps. 40,000 m⁄c.

ALQUILER $ 450 m⁄c.

AD-CORPUS

El Domingo 13 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

La casita arriba indicada, construida en terreno de 8 3⁄4 vs. de frente al Este por 18 vs. de fondo; venderemos Ad-Corpus, ó sea lo que resulte entre los respectivos muros.

El edificio se compone de 3 piezas de azotea, maderas duras, pozo, letrina y cocina.

La casita está muy bien situada y tan es asi que produce un seguro alquiler de 450 pesos mensuales, de manera que la base de 40,000 $ es muy módica y representa una renta de 14 % que no hay negocio que los pueda dar.

Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 2024 ag5

POR LOS MISMOS

DE BUENOS MUEBLES

Alfombrado Aubusson y otros

Hermosas bibliotecas

Espejos, cuadros, adornos

PIANO PLEYEL etc., etc.

PERTENECIENTES AL

Sr. D. Félix Lajouane

Por haberse ausentado para Europa

Calle Maipú núm. 391

El lúnes 14 del corriente á las 12 del dia, remataremos á la más alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba mencionada, cuyo detalle es como sigue:

SALA—Un sofá y 6 sillas de jacarandá tallado macizo, forro de seda con fundas, 2 puff con respaldos y brazos forro de seda, 1 sillon de hamaca de bronce plateado forro marroquin, 1 mesa consol de jacarandá macizo con tapa de mármol que forma escritorio, 1 espejo grande marco dorado estilo Luis XV, como los muebles, 1 costurero de boule, 1 alfombrado de Aubusson de una sola pieza y del mejor gusto, 1 mesa óvala de caoba maciza, obra inglesa, 1 biblioteca de jacarandá roble con cristales, 1 rico piano Pleyel, 1 reloj de sobre-mesa, bronce dorado "L'Escarpolette", 1 gran prueba fotográfica del Toro Romano de 2 metros de largo por 1 de ancho, lo mejor que existe de Roma.

ANTE-SALA—Un escritorio ministro de caoba, 1 ropero de caoba, 2 hermosas bibliotecas de caoba, 1 sofá y poltronas de jacarandá, tapizadas con fundas, alfombrado de Bruselas, cuadros, adornos, etc.

DORMITORIO—Una camera inglesa de fierro con pabellon, colchones, etc., 2 sofás forro marroquin con fundas, 1 mesa de luz, 1 inodoro de caoba, 1 lavatorio de caoba con espejo, una mesa cónsol, un espejo, cuadros al óleo, etc.

COMEDOR—Una mesa de caoba para 18 cubiertos, un aparador de caoba, un espejo, sillas, porcelana, cristales, cuadros al óleo, esterado de una sola pieza, dos ricas escopetas fuego central.

CUARTO DE VESTIR—Un gran ropero de caoba inglesa de 3 cuerpos, una máquina de coser, un sofá de caoba forro reps azul, silla de hamaca mesa de mármol, cuadros, etc.

CUARTO DE SERVICIO—Dos camas con elástico, mesas, sillas, etc.

COCINA—Una cocina económica, bateria, mesa, etc.

PATIOS— Plantas de mérito, caño de goma nuevo y [illegible]ros objetos. 2023 ag5

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

DE LA BIEN SITUADA

FINCA

Calle Cuyo 550 y 552

ESQUINA CALLE TALCAHUANO

17 3⁄4 vs. de frente por 50 1⁄2 vs. de fondo

AD-CORPUS

Tasacion y base de venta ps. 268,043

EN DOS LOTES

RENTA SEGURA $ 3,000 m⁄c.

El Lúnes [illegible] de Agosto á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, la propiedad arriba mencionada, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. [illegible] Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria del Coronel D. Martin Arenas y Da. Juliana More de Arenas.

La propiedad arriba mencionada construida en terreno de 17 3⁄4 vs. de frente al Norte por 50 1/2 vs. de fondo y frente á la calle Talcahuano, formando una área de 672 metros [illegible] cts. cuadrados.

El edificio se compone de 10 habitaciones pisos de tabla, cielos-rasos empapelados, dos zaguanes, cocina y 2 letrinas techo de maderas duras, ménos las últimas 4 piezas que son de pino de tea con alfagias urunday, el primer patio embaldozado con algibe, puertas exteriores de cedro umbrales de mármol, puerta de fierro en el primer zaguan; 2º patio enladrillado, con parral sobre zarzo de fierro, huerto con algunos árboles y parral zarzo de fierro; gas en la casa y resumideros.

En la esquina un gran almacen techos de maderas duras y embaldozados, dos piezas mas fuera de la línea de la calle, techos tejas del pais, cocina y letrina, que está alquilado en 1000 $ al mes.

La casa está ocupado por la familia actualmente, pudiendo alquilarse fácilmente en 200 $ haciendo un total de 300 pesos.

La tasacion bajísima de $ 268,043 m⁄c., es la base que el señor juez ha fijado para la venta.

ATENCION.—Habiendo solicitado los herederos que esta propiedad sea vendida en dos lotes. El señor Juez ha proveido de conformidad á lo solicitado y de consiguiente se han fijado para la venta las siguientes bases.

La Esquina............................ $ 100,000 m⁄c.

La casa de familia............... " 168,000 "

Total $ 268,000 m⁄c.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1561 jl25

POR LOS MISMOS

Judicial

De la bien situada

FINCA

Calle Bolivar 393 y 395

(Antes Nos. 233 al 235)

14 mts. 289 mils. de frente por 36 mts. 805 mils. de fondo

Ad-Corpus

Base para la venta, ps. 245,844 m⁄c.

El Domingo 27 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Primera Instancia D. Basualdo, y perteneciente á la testamentaria del Sr. D. Pedro José Caneros:

La casa arriba mencionada, construida en terreno de 14 metros 289 mls. de frente al Este, por 36 metros 805 mls. de fondo; previniéndose que en el frente del fondo enangosta el terreno, teniendo solamente 13 metros 423 mls. de frente incluyendo sus respectivos muros, formando una area total de 509 metros 950 mls. cuadrados.

El edificio se compone de una tienda á la calle con dos habitaciones, pisos de baldosa, cielo-rasos empapelados, y el segundo cuerpo, ocupado por un colegio, tiene cinco habitaciones, pisos de madera, empapelados cielo-rasos, 1 cocina que es un gran galpon, letrina, y huerta; en el fondo, patio y zaguanes embaldosados.

Techos de maderas duras con baldosas.

El Sr. Juez, á pedido de los herederos, ha fijado la base en $ 245,844 m/c.

La propiedad toda produce actualmente 1,650 $ al mes.

Para imponerse del espediente testamentario, ocurran á la Secretaria del Sr. D. E. Munilla, y por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 1660 jl27

POR LOS MISMOS

JUDICIAL

De la suerte de Estancia No. 239

EN EL

PARTIDO DEL AZUL

En nuestra casa Alsina 78

Base de venta ps. 250,000 m⁄c.

El Lúnes 28 de Agosto, á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Sr. D. A. Heredia, y perteneciente á la testamenteria de D. José Donato Cruz:

Una suerte de Estancia, situada en el partido del Azul, marcada con el núm. 239, distante dos y media leguas del pueblo en la banda occidental del arroyo del Azul; compuesta de 2598 metros de frente por 7,794 metros de fondo; lindando al N. E. con la suerte núm. 241, 236, 283 y al N. O. con los sobrantes de las suertes de Estancias de los herederos de D. Juan M. Silva.

El Sr. Juez ha mandado que la base para la venta sea la cantidad de $ 250,000 por la suerte.

Atento la situacion del campo, su calidad y el valor de ellos en el partido del Azul, creemos por demás hacer presente que el precio fijado es muy bajo; aconsejamos á los que buscan campos bien situados para explotarlos; no pierdan de vista este remate.

Los títulos pueden revisarse en la Escribania Mayor de Gobierno, cuaderno núm. 52 del año 1881.

Para imponerse del Espediente ocurran á la Secretaria del Sr. D. Regino Letchós, y por mas informes á nuestra casa Alsina 78. 1465 l123

POR LOS MISMOS

De una casita chiche

Construida sólida y elegante

Departamento ALTO y BAJO

Calle Santa-Fe No. 121

ENTRE SUIPACHA Y ARTES

Ad-Corpus

Base de venta ps. 130,000 m⁄c.

Alquiler 1.300 ps.

El Domingo 20 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario, la casa arriba indicada, construida sólidamente en terreno de 8 varas de frente por 20 vs. de fondo.

El edificio se compone de altos y bajos, todo construido en cal, techos de maderas duras con baldosas. La parte baja tiene sala, ante-sala, comedor, pisos de tabla, cielos-rasos de yeso, dos patios embaldosados, galerias con cielos rasos de yeso, zaguan id con puerta de fierro, y la de la calle de cedro, en los altos tres piezas pisos de tabla, cielos-rasos de yeso, galerias de fierro con cielo-rasos de yeso, una despensa, cuarto de baño y otro para sirvientes, pisos de baldosa, cocina y letrina, gas y aguas corrientes en toda la casa, escalera para los altos de cedro.

La casa es un taza de plata; aunque pequeña, tiene todas las comodidades deseables para una pequeña familia, ocupada por inquilinos de primer órden que pagan 1300 pesos mensuales, se comprende fácilmente que la base de ps. 130,000 no puede ser mas acomodada.

Las personas de deseen ver la propiedad pueden hacerlo todos los dias de 1 á 4 de la tarde.

Títulos de primer órden, que pueden revisarse en nuestra casa, Alsina 78.

EN SEGUIDA

LA CASA CONTIGUA

SANTA-FE No. 119

Base $ 45,000 m⁄c.

Alquiler 500 ps.

AD-CORPUS

Vendida la anterior propiedad, procederemos á la venta de esta casa, cuyo terreno se compone de 8 varas de frente por 20 vs. de fondo, con 4 piezas de azotea, letrina, cocina, resumidero y aguas corrientes.

Esta casa gana 500 pesos mensuales, con inquilino que hace años la ocupa. Así que es una renta muy segura y fija.

El precio que hemos fijado es sumamente bajo; ademas el comprador de la casa núm. 121 puede hacerse con poca plata de un lindo frente, de 16 vs. comprando ambas propiedades.

La localidad es inmejorable y cada dia valen mas las propiedades ubicadas al Norte.

Títulos superiores.

Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. 2243 ag11

POR LOS MISMOS

De algunos muebles buenos

Juego de sala de jacarandá y seda doble

Una rica partida de alhajas

FRANCESAS MODERNAS

ORO DE 18 QUILATES

Algunos rezagos, etc., etc.

En nuestro depósito Alsina 50

El Miércoles 16 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al contado varios muebles y una rica partida de alhajas por cuenta de una casa introductora y cuyo pormenor anunciaremos.

Llamamos la atencion de los joyeros y particulares sobre la venta por ser liquidacion difinitiva y por lo que den. 2241 ag11

POR LOS MISMOS

Alerta al remate

De los objetos espuestos en la Exposicion Continental

Por la República de Chile

SE REMATARAN

El Miercoles 16 del corriente

A LAS DOCE P. M.

En nuestro depósito Alsina 50

Llamamos la atencion de todo el mundo que ha asistido y visitado la Exposicion Continental, sobre el remate que efectuaremos el dia arriba indicado, de la mayor parte de los objetos que han sido admirados en la seccion chilena, y cuyo pormenor es el siguiente:

Suelas y tafiletes, 1 manga de cuero, botines y botas, azúcar, pasto picado, artículos de botica, artículos de barro cocido, 2 estátuas de Rivadavia (yeso), 2 bustos, 1 medallon, 3 vidrieras, vinos, licores y cerveza, alfombra de tripe, harina, pellones, corte de paño y casimires, etc., etc. 2237 ag11

POR LOS MISMOS

De un magnifico campo

COMPUESTO DE

UNA LEGUA CUADRADA

SOBRE MELINCUE

Provincia de Santa-Fé

RODEADO DE LOS CAMPOS

De la testamentaria de Armstrong

Base ps. 180,000 m⁄c.

En nuestra casa Alsina 78

El Lúnes 28 del corriente á las 3 ½ de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero al contado, por órden terminante de su propietario:

El campo arriba mencionado, cuya área se compone de 4000 vs. de frente por 9000 vs. de fondo, equivalentes á 36 millones de varas cuadradas ó sea una legua.

Está ubicado sobre el mismo Melincué y está marcado en el Plano de la Provincia de Santa-Fé con el nombre de Clark, lindando con los magníficos campos de Armstrong, Chavani y otros.

Es fuera de duda que un ferro carril debe llegar á Melincué con el Rosario por un lado y por el otro con el Pergamino, combinacion del Ferro-carril del Oeste; los campos de Melincué son en su clase reputados como los mejores de la Provincia de Santa-Fé y para la agricultura no tienen precio, como lo prueban las innumerables colonias que dia á dia se levantan allí; la Provincia predilecta del colono por la razon de que vé que ella vá siendo el granero de la República, pronto el del Continente Americano.

Este campo está rodeado de innumerables Establecimiento rurales de gran importancia.

Títulos garantidos.

Por mas informes, ocurran á nuestra casa, Alsina 78 2314 ag13

POR LOS MISMOS

ESPLENDIDO TERRENO

SOBRE EL GRAN

Boulevard Santa-Fé

Al lado mismo del Palacio de Agricultura

Con vista al RIO DE LA PLATA

Y

Parque 3 de Febrero

23 vs. de frente al Oeste por 70 vs. de fondo

Por lo que den

El Domingo 20 del corriente á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño:

El terreno arriba mencionado compuesto de 23 vs. de frente al Este, sobre la avenida de Santa-Fé con 70 vs. de fondo.

Este precioso terreno linda con el gran terreno destinado para el gran jardin de Aclimatacion y Agricultura, cuyo elegante palacio está ya terminado, de manera que le dá mucha importancia á toda la localidad.

Además en frente está la espléndida casa quinta del Sr. Garrigos y otras muchas que animan y dan vida al barrio destinado á ser el sitio predilecto de nuestra alta sociedad cuyas quintas van aumentando de dia en dia.

Títulos perfectos.

Por mas datos ocurran á nuestra casa, Alsina 78. 2303 ag13

POR LOS MISMOS

Tercer Lote

De 30 notables Morruecos

SANGRE PURA RAMBOUILLET

Procedentes de la afamada Cabaña

LAS ACACIAS

Propiedad de los Sres.

Eduardo Olivera Hnos.

En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 17 de Agosto

A la una del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, procedentes de la cabaña "La Acacias," estacion Olivera, sobre el ferro-carril del Oeste, propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos:

30 espléndidos rambouillet argentinos, carneros del más puro origen y cuya base, como todos saben, fueron animales elegidos personalmente por el Sr. Gilber, padre del actual proveedor de la cabaña de Wideville, habiéndo los señores Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros á fuerza de la prolija coleccion que se ha hecho en su cabaña y de la [illegible] é inteligencia empleadas durante un largo [illegible] para llegar á la altura que hoy tienen [illegible] de esta cabaña.

[illegible] de ello tenemos á disposicion de los interesados las fotografias de los primeros carneros producto de aquellos padres de la cabaña Gilbert, para que puedan formarse una idea exacta de la enorme diferencia que hoy existe con los actuales carneros que ofrecemos en venta. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de "Las Acacias", que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto más que los primeros estancieros que han comprado estos animales, están muy satisfechos de los resultados obtenidos.

Podemos, sí, asegurar desde ya, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores y los invitamos pasen á examinarlos cuatro dias antes del remate, á nuestra casa, Alsina 78. 2159 ag9

POR LOS MISMOS

De 9 esplendidos carneros

SANGRE PURA

Original Negrette

cidos y criados en la Estancia

NEGRETE

Propiedad del Sr. D. David A. Shennan

En nuestra casa Alsina 78

El Juéves 17 del corriente á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del señor don David A. Shennan, procedentes del Establecimiento "Negrete", los siguientes animales.

9 sobresalientes carneros sangre pura original Negrete.

Estos animales han nacido en Marzo, Abril y Setiembre de 1880 y son de gran tamaño, de vellon largo, fino y gran peso.

Escusamos entrar en mayores detalles; el señor Shennan es uno de los criadores que mas fama y reputacion ha adquirido, como lo demuestran los muchos premios que ha obtenido en las Exposiciones en que ha espuesto los animales procedentes de su afamado Establecimiento.

Los Estancieros que prefieren la raza Negrette, no deben dejar de examinar estos carneros, que estarán en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 2158 ag9

POR LOS MISMOS

SEGUNDO LOTE

De 20 lindos carneros

RAMBOUILLET

Y 5 carneros negretes

Procendentes del establecimiento

Fundado por el señor Plomer

EN LAS HERAS

Propiedad del Sr. D. J. M. Lozano

En nuestra casa Alsina 78

El Viérnes 18 del corriente, á las 2 p. m., remataremos á mas alta postura y al contado, 20 lindos carneros Rambouillet y 5 carneros Negretes, procedentes del conocido establecimiento de Plomer, hoy propiedad del Sr Lozano.

Estos animales son notables por la finura y carácter de su lana y han dado magníficos resultados á los que los han empleado.

Escusamos mayores recomendaciones recordando, solamente que el Sr. Lozano ha obtenido varios premios en la última Exposicion por los productos en su cabaña. 2244 ag11

POR LOS MISMOS

DE 25 CARNEROS

RAZA PURA RAMBOUILLET

NACIDOS Y CRIADOS A CAMPO

En la estancia EL SAUCE

Dirijida por el Sr. A. Rostand

En nuestra casa, Alsina 78

El Viérnes 18 del corriente á la 1 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. A. Rostand y procedentes de la estancia "El Sauce."

25 carneros raza pura Rambouillet de 16 á 18 meses de edad.

Estos animales son todos hijos de carneros importados de Francia, de la Cabaña de Gilbert y de ovejas puras Rambouillet.

Son animales de gran tamaño, de lindo tipo y bien cubiertos de lana, desde la punta de la nariz hasta las patas.

Recomendamos á los Estancieros estos carneros de los cuales ya vendimos algunos el año pasado y encontraron generalaceptacion.

Pueden verse en nuestra casa, Alsina 78, desde el sábado 12 del corriente. 2242 ag11

POR LOS MISMOS

Unico y selecto lote

De 20 carneros especiales

Rambouillet sangre pura

Origen Cabaña Nacional de Francia

Procedentes de la Cabaña

"LA MERCED"

EN ARRECIFES

Propiedad del Sr. D. Cárlos Urioste

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 22 de Agosto, á la 1 en punto del dia, procederemos á vender al mejor precio, por órden y cuenta del Sr. D. Cárlos Urioste, procedentes de su cabaña "La Merced", en Arrecifes, sangre del mas puro origen, pues es sabido que el Sr. Urioste ha fundado su cabaña con animales importados directamente de la Cabaña Nacional de Francia, y tanto los carneros como las ovejas son lo mejor que ha producido esta cabaña.

Además el Sr. Urioste ha obtenido en el último concurso de la Exposicion Continental el primer premio "medalla de oro" por los carneros que exhibió allí.

Hemos tenido ocasion de examinar los animales que vienen para remate en el mismo establecimiento y podemos asegurar á los señores hacendados que es un lote selecto y el único que viene á venta este año, así es que no deben perder la ocasion para hacerse de animales reproductores de la mas puro origen de sangre Rambouillet.

Los animales estarán en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 2239 ag11

POR LOS MISMOS

De 20 magnificos Moruecos

Sangre pura original Negrete

Procedentes del establecimiento

SAN MIGUEL

(Partido del Pergamino)

Propiedad de los Sres. Ocampo Hnos.

En nuestra casa, Alsina 78

El Martes 22 de Agosto, á la 1

Procederemos á la venta en remate público á la más alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de los señores Ocampo hermanos, de un selecto lote de moruecos negrete sangre pura.

Repetiremos aquí algunos datos que hemos publicado en años anteriores, sobre el origen de estas cabañas por considerarlos importantes para los señores ovejeros amantes á estas bellísimas razas.

La cabaña que es hoy propiedad de los señores Ocampo, fué adquirida por esos señores en el año 1875, cuando fué vendida por nosotros en remate público por cuenta y órden de los señores Eduardo Olivera hermanos, que entónces eran considerados como los mejores criadores en la raza negrete, habiendo fundado la cabaña en el año 1858, con animales elegidos personalmente por el Sr. D. Eduardo Olivera, en sus viajes por Alemania, observando el sistema más perfecto de aparejamiento, teniendo su orígen de los rebaños de Hochstitz (Austria), que como se sabe es la base del verdadero Negrete. Más; tarde en 1865, introdujo bellísimos animales de la misma raza, procedentes de la cabaña Medenzin, cuya majada ha sido reputada como la mas perfecta y bella, por criadores afamados.

Los rindes de los carneros padres de esta cabaña son de 24 á 28 lb. siendo el de las ovejas de 14 hasta 20 lb. por vellon, rinde extraordinario y que solamente se obtiene á fuerza de escrupulosidad, que los señores Ocampo tienen para el aparejamiento de su majada, siguiendo el mismísimo sistema establecido por su fundador, y como es consiguiente renovando la sangre, introduciendo los mejores carneros padres de la misma raza que han podido encontrar en Alemania.

Son, pues, de este orígen los 20 carneros que ofrecemos en venta, cuya edad es de 16 á 20 meses con lanade diez meses, habiendo entre ellos animales de alta reserva.

Todos los animales podrán verse en nuestra casa, Alsina 78, cuatro dias antes del remate. 2240 ag11

POR LOS MISMOS

Primer espléndido lote

30 sobresalientes carneros

RAMBOUILLET

Imperiales puros

Procedentes de la conocida estancia

EN SAN VICENTE

Propiedad del señor

Don Emilio Duportal

SE REMATARÁN

En nuestra casa, Alsina 78

El Viernes 25 del corriente, á la 1 p. m.

Se nos recomienda no digamos nada sobre estos animales, dejando así á los señores interesados libres de juzgarlos y apreciarlos, pero pedimos á todos los que se interesen en la mejora del Rambouillet, pasen por nuestra casa de remate, Alsina 78 donde estarán estos carneros en exposicion desde el Lúnes 21 del corriente.

NOTA—Los carneros vienen numerados del 1 al 30 2238 ag11

POR LOS MISMOS

AL LLEGAR

ANTES DE FIN DEL MES

Un magnifico padrillo

2 potrillos y 2 yeguas.

De la mejor sangre de carrera

EN INGLATERRA

20 carneros Lincoln y Oxforhsdown

Elejidos por el Sr. D. D. Maclennan

En nuestra casa Alsina 78

Acabamos de recibir cartas del Sr. Maclennan, en que nos comunica que en el vapor "Minho" de la Mala Real Inglesa, que debe llegar aquí el 23 del corriente, manda á nuestra consignacion 5 animales sangre pura de carrera, todos descendientes de célebres caballos y de la mejor sangre de carrera.

Una de las yeguas es por "Wild Oats" y servida por "Phillarmon", la otra por "Dutch Skater" y servida por "Muncaster" y el potrillo de un año de edad, es hijo de Vanderdecken.

Además vienen:

10 Carneros Lincoln

10 Carneros Oxfordshdown

iguales á los que acabamos de vender y no tienen rivales en plaza.

Anticipamos esta noticia para que nuestros favorecedores, estén á la mira del dia que fijaremos por el remate, que será anunciado en cuanto llegue el vapor "Minho". 2245 p8 ag11

POR LOS MISMOS

De un semental importado

SANGRE PURA DE CARRERA

SUTHERLAND

6 potrillos 3⁄4 y 13⁄16 sangre

Y 7 POTRANCAS 3⁄4 y 7⁄8 SANGRE

Hijos todos de Sutherland

Procedentes del Stud de LAS BARRANCAS

Por órden del Señor Don Diego Church

En nuestra casa Alsina 78

El Mártes 29 del corriente, á la 1 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor don Diego Church, y procedentes del establecimiento "Las Barrancas", los siguientes animales:

SUTHERLAND—Semental, de sangre pura de carrera, importado, de edad de 10 años.

Por Adventurer { Newminster / Palma por Emilius } Itch { Irish Birdcatcher / Parisina por Voltair }

Este padrillo se pondrá en venta con precio reservado Es uno de los mejores reproductores, sangre de carrera, que ha venido al país, como lo han probado las varias crias que ha dado hasta hoy.

Hijos de "Sutherland"

POTRILLOS

OTHELLO—Oscuro, nació Octubre 10 de 1880, 3/4 sangre, hijo de Sephir por Lord Eskdale.

PIONEER—Saino, nació Octubre 18 de 1880, 3/4 sangre por la Mucama y Lord Eskdale.

DORADO—Alazan, nació Diciembre 16 de 1880, 3⁄4 sangre hijo de Sketch por Ebony.

RUY-BLAS—Saino, nació Diciembre 6 de 1880, 13/16 sangre hijo de Paloma por Lord Eskdale.

ALERTO—Zebruno, nació Octubre 26 de 1880, 13/16 sangre hijo de Torcaza por Lord Eskdale.

RED ROVER—Saino, nació Noviembre 11 de 1880, 7/8 sangre hijo de Lora por Lord Eskdale.

POTRANCAS

WAVELET—Saina, nació Octubre 25 de 1880, 7⁄8 sangre, hija de Betsy June por Lord Eskdale.

ADELA—Saina, nació Octubre 26 de 1880, 7⁄8 sangre hija de Angelita por Lord Eskdale.

*B OORN—Tostada, nació en 1878, 3/4 sangre, hija de Blue Mountain por mestiza de Ebony.

*ALMA—Doradilla, nació 1878, 3⁄4 sangre, hija de Lézama por mestiza de Coronel.

*BLOBBS—Alazana nació 1873, 3⁄4 sangre, hija de Tirefley por mestiza Ebony.

*Estas tres son mansas de andar.

Inútil nos parece entrar en mayores detalles, pues las crias de Sutherland están bien acreditadas; agregaremos solamente, que tenemos órden de vender todos estos animales por cualquier precio; así es que aconsejamos á los interesados no faltar el dia del remate.

Los animales estarán en exhibicion 4 dias antes del fijado para la venta, en nuestra casa Alsina 78. 2201 ag10

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UNA CASITA

Con buen terreno

Calle Alsina No. 924

15 vs. de frente por 70 vs. de fondo

TASACION $ 82,500 m⁄c.

Base 2⁄3 partes ps. 55,000

Ad-Corpus

El Miércoles 30 de Agosto (dia de fiesta) á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1a. Instancia, Dr. D. Martin Bustos, y perteneciente á la testamentaria de don Natalio Molina, la propiedad arriba indicada; construida en terreno de 12 m. 90 c. de frente al Norte, aumentando su frente gradualmente hasta el fondo, donde tiene 13 m. 85 ml. de frente: por 57 m. 60 ml. de fondo.

El edificio se compone de 2 piezas de teja antigua y 3 piezas más de teja francesa, todas piso de ladrillo, cocina y letrina.

El todo tasado en la suma de 82,500 $ m/c., siendo la base para la venta las dos terceras partes, que son 55,000 $ moneda corriente.

Para imponerse del expediente testamentario ocurrir á la Secretaria de don Julio Fernandez, y para más informes, á nuestra casa, Alsina 78. 1789 ag 1

POR LOS MISMOS

GRAN REMATE

De 136 leguas de tierras

NACIONALES

O sean 440,000 hectareas

En la Seccion VII

EN LOTES

Para los que tienen hijos

Para los que especulan

La mejor caja de ahorros

Tierras inmejorables

Con aguadas permanentes

Cerca de Ferro-Carriles

Base ínfima para la venta

Doce pesos y medio papel por hectárea

Doce pesos y medio papel por hectárea

Doce pesos y medio papel por hectárea

Doce pesos y medio papel por hectárea

Pagaderos á plazos

Pagaderos á plazos

Pagaderos á plazos

Pagaderos á plazos

Pagaderos á plazos

El Lunes 4 de Setiembre

A LAS 2 p. m.

En nuestra casa Alsina 78

Calidad de tierras—La tierras que ofrecemos en venta son reconocidamente las mejores que han entrado al dominio de la civilizacion.

Distan pocas leguas de Italó y son las que ocupaban las tribus de Baigorria, Baigorrita, etc., situadas al Sud de la célebre Laguna del Cuero y otras tan importantes como esta; basta decir que estas tierras eran ocupadas por tolderias de indios para saber que son espléndidas. El Coronel Olascoaga, en su famoso libro "Descripcion Topográfica de la Pampa," inserta el diario científico del Dr. Dupont, quien dà interesantes pormenores sobre estos campos, sus aguadas y los montes que contiene. No los publicamos aquí por ganar espacio.

Situacion de las tierras—Estos campos estan á menos distancia de Buenos Aires que los campos de Tres Arroyos y Bahia Blanca. Distan solo 30 leguas del pueblo de Lincoln, en cuyas inmediaciones la tierra se vende á 300,000 pesos. La valiosa estancia que van á establecer en Italó, los señores Carranza, Rodriguez Orey, Del Valle, Demaria, Roca, etc., etc., dista ocho á diez leguas de los campos que venderemos y lindan con las ubicaciones [illegible] chas á los señores Ataliva, Roca, Guerrero [illegible] etc. En las inmediaciones de [illegible] Casey, etc. [illegible] pos á 150,000 pesos la [illegible] se han vendido campos [illegible] tárea, ménos [illegible] legua ó sea á 60 pesos la hectárea [illegible] ménos tal vez de los que ofrecemos á solo [illegible] pesos y medio la hectárea. En nuestra casa daremos planos á todos los que los soliciten.

Ubicacion de las ventas—Estas tierras han sido mensuradas y amojonadas por el Departamento de Ingenieros Nacionales y son las que el Exmo. Congreso donó por ley de 3 Setiembre de 1881, al Gobierno de Córdoba, y están situadas en la seccion VII de territorios nacionales. La ubicacion de los lotes que se vendan se hará sobre el plano oficial del Departamento de Ingenieros, que estará á la vista.

Condiciones para el pago—Venderemos las 136 leguas de tierras que ofrecemos, por lotes de una legua cuadrada con opcion á tomar el comprador las leguas que desee. El plazo para el pago será una cuarta parte al firmar las escrituras y el resto con pagarés hipotecarios á 6, 12, y 18 meses, pudiendo el comprador descontar los plazos con un descuento de 6 % al año.

Escrituracion de las ventas—Las escrituras de compra-venta se harán por el escribano don José Victoriano Cabral y D. Manuel Salas, que han sido nombrados á ese fin por decreto del Exmo. Gobierno de Córdoba, y concurrirá á la escrituracion como representante del dicho Exmo. Gobierno el Dr. D. Salustiano J. Zavalia. Las escrituras se harán por tierras libres de todo gravámen.

Otros datos y planos, se darán en el escritorio de los Sres. Adolfo Bullrich y Ca., Alsina 78.

Baratura de estas tierras—Solo indicamos como dato para demostrar la baratura de la base fijada á estas tierras, que las fracciones á ubicar tierras nacionales que solo se encuentran á enormes distancias, valen hoy en plaza de 30 á 35,000 ps. la legua, al contado. 2113 ag8

E. Castellano y Ca.

Del buen mobilario que adorna la casa calle Santa-Fé 269 por ausentarse su dueño á Europa.

Juegos de sala, piano, 2 dormitorios nojal completos, escritorio, comedor, gran cantidad de loza, porcelana cristales, cortinados, cuadros, alfombras, adornos, objetos de menaje, bañaderas, bateria de cocina, etc.

Todo con menos de 3 meses de uso.

El Mártes 15 de Agosto á las 12 del dia, venderemos todo el citado mobiliario á la mas alta postrau y sin retirar lote alguno. 2284 ag12

Guillº Gowland y Ca

SEMANAL

De Comestibles y Bebidas

Todos los **Mártes y Viérnes**; á las 12 en punto, en nuestra casa Bolivar 7. Perm.

POR LOS MISMOS

AVERIAS! AVERIAS!

10 cajones picadura habana

MARCA: REY DEL MUNDO

Picadura corriente Honradez

Picadura corriente Hebra

Por cuenta de Seguros

Consignada á los Sres. D. Juan Cabruja

En nuestra casa Bolivar 7

El Lúnes 14 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura por cuenta y órden de seguros en lotes al gusto de los compradores.

10 cajones picadura habana superior calidad. 2248 ag11

POR LOS MISMOS

Comestibles y bebidas

FERRETERIA

En nuestra casa Bolivar 7

El Lúnes 14 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado un gran surtido de dichos artículos cuyo pormenor es el siguiente:

50 barricas azúcar Pernambuco.

100 bolsas arroz de la India.

60 latas pimenton fresco.

43 bolsas nueces.

60 cajones almidon americano.

40 id almidon francés.

100 id coñac fino.

200 frascos ginebra.

25 bolsas harina.

24 bultos yerba paraguaya.

40 cuarterolas vino seco.

31 bolsas maní.

64 cajones jabon de España.

34 bolsas porotos frescos.

500 libras chocolate fino.

34 cajones fideos.

45 cajones velas estearina.

30 cuarterolas priorato y otros artículos.

EN SEGUIDA

Un gran surtido de Ferretería. 2247 ag11

POR LOS MISMOS

Judicial

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

De la Fotografía

Calle Victoria No. 95

Pertenecientes á la testamentaria del Señor D. C. Felscher

Y por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr D. Cárlos M. Arrotea

El Miércoles 23 del corriente, á las 12 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dineros de contado, todas las existencia de dicha fotografía, cuyo detalle se dará mañana. 2276 ag12

Duarte y Wright

A PLAZOS

De 3, 4, y 5 meses

POR CUENTA DE VARIAS CASAS

El Lunes 14 de Agosto

A LAS 12 EN PUNTO

En nuestra casa Victoria 115

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderias para

Tenderos, merceros

Roperos, Sastres y Zapateros

Cuyo detalle es en parte como sigue:

Géneros para vestidos

Gambronas

Uso doméstico,

Lienzos

Casimires

Cotin seda

Bramantes

Cotines

Lustrinas

Merinos

Alemanesco

Percales

Cretonas

Bordatos

Cocos

Sombreros

camisas, colchas y muchos otros artículos.

AVERIAS

Por órden del Sr. Cónsul de Francia.

2 cajones brin de hilo.

1 " cotin de hilo

5 " conteniendo c|u. 10 piezas casimir.

1 " 3150 mts. fleco, 12 docs. medias para niños.

POR CUENTA DE SEGUROS

3 cajones canastas. 2290 ag 13.

Julio Viale

Comestibles y bebidas

El Miércoles 16 del corriente

A LAS 1 EN PUNTO

En mi casa Defensa 97

Procederé al remate de los siguientes artículos: 100 cajones aceite superior en latas, 20 bsas arroz India, 20 bultos yerba paraguaya, 40 bordalesas vino Burdeos, 10 cajones coñac, 100 cajones ajenjo, 10 cuarterolas vinagre, 30 balas papel de hilo, 20 id estracilla, 20 cajones té, 100 cajones pasas de Mendoza, 20 barricas azúcar, 20 bolsas café, 4 bultos ajíes, 100 balas papel, 20 bultos yerba paraguaya, 200 cajones aceite en botellas fino, 20 bolsas nueces, 20 cuarterolas vino, 100 cajones papeles, 20 cuarterolas miel de caña, 100 bolsas yerba paraguaya, 60 cajones coñac, 50 cuarterolas vino seco, 10 bolsas maní, 30 cajones vermouth, 20 cajones quesos de Holanda, 300 arrobas queso de Goya, 200 cajones coñac finísimo. 2329 ag 13.

L. Mattaldi y Hno.

Del gran mobiliario

EN LA CASA

CALLE LIBERTAD N. 279

Magníficos espejos luna francesa

Cuadros

Arañas de cristal

Juegos de sala

Alfombrado

RICO PIANO

Galerias con cenefa y dobles cortinados

8 juegos dormitorio completo

Plantas finas, etc., etc.

El Jueves 17 del corriente

A las 11 en punto de la mañana

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, lo siguiente:

1a. Sala—3 ricos espejos luna francesa, marco tallado y dorado, 1 mesa de centro, 1 juego de sala 15 piezas con fundas, 3 galerias doradas con cenefa y cortinado de damasco celeste y cortinas blancas, 1 araña de cristal de 4 luces, 1 riquísimo reloj francés, 6 cuadros, alfombrados, guarda-alfombra, salivaderas, cortinas de ventanas, etc.

Ocho dormitorios—Compuesto cada uno de 1 cama con elástico, colchon de lana y almohadas, corona con cortinado, ropero de espejo con luna francesa, lavatorios con juegos de porcelana y de lata, cómoda, mesa de luz, sofá, espejo, pico de gas con bomba, galeria con cenefa y cortinado, percha, alfombrado, cuadros, etc. De estos juegos de dormitorio, 3 son de jacarandá, 4 de nogal y 1 de caoba.

2da. Sala—1 rico piano perpendicular francés, de riquísimas voces, 1 juego de sala Luis XVI forro de damasco, 4 galerias doradas con cenefas y cortinas de damasco punzó, y cortinas blancas, 1 mesa de centro, 1 araña cristal de 2 luces, 2 riquísimos espejos medallones marco dorado, 1 reloj de sobremesa, 1 banco para piano, 6 cuadros óleografía, alfombrado, cortinas de ventana.

Otras piezas—Sillas, mesa, bañadera con ducha, alfunbritas, ropa blanca de camas como ser sabanas, fundas, colchas blancas, frazadas, etc., etc., cubiertos, platos, tazas, vasos, botellas, copas, baterías de cocina, cocina de fierro, etc. etc.

Patio—4 faroles de patio, 30 plantas en tinas como ser magnolias, jazmines, camelias, limones, etc, escaleras, 1 casilla madera con techo de fierro de canaleta y todo lo demas que estará á la vista.

NOTA—Se recomienda la puntual axitencia á las 11 de la mañana, hora á la cual empezará el remate, por haber mucho que vender. 2280 a12

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

Remates Semanales

Para tenderos, merceros, etc.

De mercaderias generales

Los Lunes, Miércoles y Viernes

Los remates extraordinarios que se nos comisionen para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones, casas de negocio, terrenos, muebles, etc., etc., los anunciamos en avisos especiales.

NOTA—La casa anticipa fondos, sobre mercaderias, que se remitan para venderse. Perm.

M. Billinghurst

E HIJOS

90-San Martin-90

DE LA VALIOSA

Y

Central propiedad

CALLE SAN MARTIN 265

Entre Parque y Tucuman

Perteneciente á la testamentaria

De la Señora Doña

Saturnina Minondo de Sosa

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia

Dr. D. Martin B. Bustos

Primera tasacion	$ 1.828,800	m⁄c.
Segunda	" 1.371,600	"
Tercera	" 914,400	"

BASE PARA LA VENTA

PS. 609,600 M⁄c.

AD-CORPUS

El Lúnes 28 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en remate público, bajo la nueva base de **seiscientos nueve mil seiscientos pesos moneda corriente**, equivalentes á las dos terceras partes de su última retasa:

La importante finca arriba designada, construida en terreno de 18 varas 20 centímetros de frente al Oeste por 84 vs. de fondo, con tres patios, una gran huerta con lindos naranjos, 19 habitaciones, cocina y demás reparticiones, algibe, aguas corrientes y gas en toda la casa, los patios son espaciosos y todo el edificio está en perfecto estado.

La situacion central y al Norte de esta propiedad, su gran área de terreno y el encontrarse circundada de edificios todos bajos, la constituyen en una especialidad, en cuanto á ventilacion, luz y condiciones higiénicas.

Exigiremos del comprador la entrega de 20,000 $ m/c. en garantia antes de firmar el boleto.

Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. 2269 a12

POR LOS MISMOS

IMPORTANTISIMO

REMATE

EN NUESTRO ESCRITORIO

CALLE SAN MARTIN 90

DE 12 LEGUAS DE CAMPO

De prim[illegible]

[illegible] orden

En el Partido de Juarez

Conocidos por la Loma Alta

Y LA TINTA

Distantes 6 leguas del Pueblo del Tandil

Lindando con el ejido de Juarez

Dividido en 12 lotes

Perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Petrona Vazquez de Vela

Tasacion total ps. 6.167,717 m⁄c.

Base para la venta 2⁄3 partes

Pesos 4.111,809 m⁄c.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia

Dr. D. Carlos Molina Arrotea

En los planos litografiados para distribuirse consta la tasacion

Y base de venta de cada lote

EL JUEVES 14 DE SETIEMBRE á las 2 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate, los doce lotes de campo arriba designados, mensurados y divididos, segun los planos que se distribuirán.

La venta se efectuará por uno ó mas lotes, al gusto de los compradores.

LOTE Nº. 11—26.671,068 metros cuadrados, ó sea 0.987,875, legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total ps. 474,143 m/c.

Base para la venta $ 316,096 m⁄c.

LOTE Nº. 12—28,804,170 metros cuadrados ó sea 1,066,884 legua cuadrada; á 460,000 pesos legua; total ps. 490,766 m⁄c.

Base para la venta $ 327,178 m⁄c.

LOTE Nº. 13—29,143,550 metros curdrados ó sea 1,079,454 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; ps. 539,727 m⁄c.

Base para la venta $ 359,818. m⁄c

LOTE Nº. 14—26.998,416 metros cuadrados ó sea una legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total ps. 480,000 m⁄c.

Base para la venta $ 320,000 m⁄c.

LOTE Nº. 15—27.346,548 metros cuadrados ó sea 1,012,894 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua; total ps. 506,447 m⁄c.

Base para la venta $ 337,632 m⁄c.

LOTE Nº. 16—Con potrero de piedra, 29.775.428 metros cuadrados ó sea 1.095,450 legua cuadrada; á 500,000 pesos legua y 10,000 ps. el potrero; total: ps. 557,725 m⁄c.

Base para la venta $ 371,816. m⁄c.

LOTE Nº. 17—29.762,505 metros cuadrados ó sea 1.102,380 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total: ps. 584,261 m⁄c.

Base para la venta $ 389, 508 m⁄c.

LOTE Nº. 20—29.793,864 metros cuadrados ó sea 1.103,541 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total: ps. 585,807 m⁄c.

Base para la venta $ 390,538 m⁄c.

LOTE Nº. 21—30.132,330 metros cuadrados ó sea 1.117,930 legua cuadrada; á 530,000 pesos legua; total: ps. 592,502 m⁄c.

Base para la venta $ 395,000 m⁄c.

LOTE Nº. 22—26.964,642 metros cuadrados ó sea 0.998.749 legua cuadrada; á 530.000 pesos legua; total: ps. 529,337 m⁄c.

Base para la venta $ 352,890 m⁄c.

LOTE Nº. 23—23.977.376 metros cuadrados ó sea 0.869.900 legua cuadrada; á 480,000 pesos legua; total: ps. 417,779 m⁄c.

Base para la venta $ 278,518 m⁄c.

LOTE Nº. 24—23.485,290 metros cuadrados ó sea 0,862,176 legua cuadrada á 470,000 pesos legua; total; ps. 409,223 m⁄c.

Base para la venta $ 272,815 m⁄c.

Estos campos, que lindan por un costado con el ejido de pueblo de Juarez, están por el otro estremo situados á seis leguas del pueblo del Tandil; lindando á mas por el Este con D. Mariano Casares, por el Sud con D. Inocencio Ortiz y D. José Buteler, por el Norte con D. Felipe T. Vela, D. Pedro Pablo Peñalva y D. Juan F. Vela, por el Oeste con D. Pastor Obligado, D. Ramon Lastra, D. Pedro Udaquiola y D. Mariano Dominguez.

Llamamos la atencion de los que hoy deseen emprender negocio de campo, sobre la calidad indisputable de los que ofrecemos en venta, oportunidad que no se presenta todos los dias, sino cuando hay, como ahora, que liquidar una testamentaria.

NOTA—Exigiremos de los compradores la entrega de veinte mil pesos moneda corriente, en garantia, sobre el valor de cada lote, ántes de firmar el boleto.

Por planos y otros detalles, ocúrrase á nuestros escritorio, San Martin 90. 2001 ag5

Andrés W. Merea

Judicial

En el partido del Pilar

El Domingo 20 del corriente á las en punto, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, una finca situada en el Partido del Pilar, y con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Andres W. Merea, el dia trece de Agosto del corriente año, á la venta en remate público de la finca situado en el partido del Pilar, ubicada en el cuartel 1º. calle Once de Setiembre, formando esquina á la de Libertad; con seis piezas de material y dos de paja, lo que ha sido tasada en la suma de cuarenta mil pesos m|c., no debiendo admitirse oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion que son 26,666 $ m|c. base para su venta.

La mencionada venta se manda hacer en los autos seguido por D. Norberto Quirno Costa y otros, contra la testamentaria de D. Hilario Rodriguez sobre cobro de hono, rarios que tramitan por la Secretaria de D. Regino Letchos, álaque se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires 27 de 1882.—*Federico Zola.* 2018 ag5

Guillermo T. Schuster

JUDICIAL

EN JUNIN

El Domingo 13 de Agosto

A las 12 en punto del dia, de los derechos posesorios á 3|4 de legua cuadrada de campo con poblaciones, árboles, alambrados, etc.

VENTA POR EJECUCION

Base para la venta 109,600 ps.

Venderé con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. Dn. José A. Capdevila, se procederá á vender en remate público el dia 13 de Agosto por el martillero Don Guillermo T. Schuster los derechos posesorios á un campo situado en Junin, compuesta su área de tres cuartos de legua cuadrada ó sean 2598 metros de frente por 7798 de fondo, teniendo por linderos al Norte don Pedro Aparicio, al Sud don Justo Saavedra, al Este con terreno del Estado, y al Oeste con don José Silva, tasado en la suma de 125,000 ps m|c; una casa en el mismo campo, compuesta de dos piezas de material, techos de azotea con un altillo, pozo de balde con brocal y pilares de material, una cocina material techo de paja tasada en 20,000 ps m|c; 20 cuadras de alambrado tasadas en 16,000 ps. m|c. 20 lienzos tasados en 2,000 ps., una zanja para quinta tasada en 1000 ps. una pila como de 5000 ladrillos tasada en 400 ps: Que hacen un total de 164,400 ps m|c; previniéndose no se admitirán oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion que son 109,600 ps m|c.—Esta venta tiene lugar en virtud del juicio que sigue el Banco de la Provincia contra don Regulo Fernandez Blanco por cobro de pesos por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que suscribe.

Mercedes, Julio 27 de 1882.—*Eduardo Vila.*

NOTA:—Se previene á los interesados que el remate tendrá lugar en el mismo pueblo de Junin en el Hotel de don Manuel Viera.

Por mas datos pueden verse con el Martillero en su Escritorio calle 34 núm 60 en Mercedes. 2041 ag6

J. M. de Nevares

JUDICIAL

Situacion inmejorable

FRENTE AL NORTE

AD-CORPUS—ALSINA 290

Entre Buen Orden y Tacuari

Tasacion 653,525 ps. m⁄c.—Base 2⁄3 partes 435,683 ps.

El Domingo 27 de Agosto á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia Dr. D. C. Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de D. Petronila Rodriguez, la espléndida propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 14 mtrs. 80 cts. de frente al Norte, por 67 metros 60 de fondo, cuyo edificio tiene 21 piezas, un gran salon, cocina, tres letrinas, algibe, gas, aguas corrientes etc., ocupado actualmente por el gran Colegio Rivadavia, tasado en todos sus ramos en el la suma de 653,525 pesos m|c. base 2|3 partes 435,683 pesos m|c.

Por mas datos al martillero, San Martin 35 ó á la Escribania del Sr. Novaro. 2062 ag6

POR EL MISMO

JUDICIAL

Ad-Corpus

AL NORTE

Calle Tucuman No. 93

Tasacion 253,978

Base 2⁄3 partes 169,316 ps. m⁄c.

El dia Lúnes 28 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, cuyo terreno se compone de 9 metros 50 cent. de frente por 43 metros 70 cent. de fondo, cuyo edificio se compone de 8 piezas de material y 4 mas tambien de material y techos de zinc, cocina, letrina, etc.—Tasado en la suma de 253,978 pesos. Base 2/2 partes 169,316 pesos.

Por mas datos al martillero, San Martin 35 ó á la Escribania del Sr. Novaro. 2063 ag6

POR EL MISMO

Judicial

Espléndida situacion

Ad-Corpus

Al lado del Banco Hipotecario

Calle San Martin 117 á 121

Tasacion 395,000 ps. m⁄c.—Base 2⁄3 partes 263,334 ps. m⁄c.

El lúnes 21 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, Dr. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada; compuesto su terreno de 9 metros y 266 milímetros, igual á 10 varas 70 centímetros de frente al Oeste, por 18 metros 186 milímetros igual á 21 varas de fondo al Este, teniendo al fondo por el costado Sud 9 metros y medio en su favor de 9 metros 699, igual á 11 varas y 20 centímetros de Norte á Sur, por 2 metros 165.

El edificio se compone de 5 piezas, 1 cocina, 1 altillo, etc., el todo tasado en la cantidad de 395,000 $ moneda corriente, base, las 2/3 partes, 263,334 $ m/c.

Para ver las tasaciones á la escribanía del señor Novaro, y por más datos al martillero, San Martin 35. 2003 ag5

POR EL MISMO

Judicial

Ad-Corpus

Calle de Cuyo 100, 102 y 104

BARRIO DEL NORTE

Lindero por el fondo al Banco Hipotecario

Tasacion 600,390 ps.—Base 2⁄3 400,260 ps.

El lúnes 21 de Agosto á las 4 1/2 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 12 metros 903 ml., igual á 14 varas 90 cts. de fondo al Norte, con 31 metros 89 ml. igual á 35 varas 90 cts. de fondo al Sur, teniendo al costado Este á las 13 varas un martillo á su favor de 1 1/2 varas continuando hasta el fondo; con 12 piezas, cocina, etc., tasada en 600,390 $, 2/3 partes 400,260 $.

EN SEGUIDA—Procederé á vender por la misma órden y perteneciente á la misma testamentaria, la propiedad lindera, calle Cuyo núm. 106, "Ad-Córpus", tasada en $ 592,180 m/c., 2/3 partes $ 394,787 m/c.; compuesto su terreno de 11 metros [illegible] ml., igual á 13 varas 75 de frente al Norte, con 30 metros 526 ml., igual á 35 varas 250 de fondo al Sur; con 14 piezas, cocina, etc.

EN SEGUIDA—Procederé á vender por la misma órden y perteneciente á la misma testamentaria la propiedad lindera á la anterior, calle Cuyo 108 y 110; tasada en 251,000 $, base 2/3 partes $ 167,334 m/c.; compuesto su terreno de 12 metros 733 ml., igual á 14 varas 75 de frente al Norte, por 12 metros 686 ml., igual á 14 varas 65 cents. de fondo al Sud; con 6 piezas, letrina, etc.

NOTA—Si hubiere interesados se podrán vender las 3 propiedades anteriores en un solo lote; tasadas en 1,443,570 $ m/c., base 962,381 $.

Por mas datos, al martillero, San Martin 35 y para ver las tasaciones, etc., á la Escribania del señor Novaro. 2010 ag5

POR EL MISMO

Judicial

Ad-corpus

Magnifica esquina

Calle de Cuyo 18 á 24 y 25 de Mayo 142 á 150

Tasacion 879.315 ps. m⁄c.—Base 586,210 ps. m⁄c.

El Mártes 22 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada; compuesto su terreno de 11 metros 517 ml., igual á 18 vs. 30 cent. de frente al Norte; por 29 metros 184 ml., igual 33 vs. 70 cent. de fondo al Sud, compuesto su edificio de un gran almacen en la esquina, tres almacenes, más 4 piezas, letrina, etc., tasado en 879,315 $ m/c. Base 586,210 pesos.

Por mas datos al martillero, San Martin 35 y para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Novaro. 2009 ag5

POR EL MISMO

Judicial

AD-CORPUS

Espléndida esquina

BARRIO DEL NORTE

Calle de Maipú 574 á 578, esquina á Charcas 127 á 129

Tasacion 207,000—Base 138,000

El Miércoles 23 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 15 metros 105 ml., igual 17 varas 50 cent. de frente al Este, con 18 metros 12 cs., igual á 20 varas 80 cent. de fondo al Oeste, en el fondo, por el costado Norte, tiene un martillo á su favor de 2 varas de frente al Sud por 2 vs. 75 al Norte.

El edificio se compone de un almacen sobre la calle Charchas, con trastienda, otro almacen interior, á mas 4 piezas, cocina, letrina, etc.

Tasada en 207,000 $ m|c. 2/3 partes 138,000. Por más datos al martillero, San Martin 35 ó á la Escribania del Sr. Novaro. 2007 ag5

POR EL MISMO

Judicial

AD-CORPUS

Reconquista 475 y Cordoba 27 á 33

BARRIO DEL NORTE

Tasacion 513,935 ps. m⁄c.—2⁄3 partes 342,624 ps.

El juéves 24 de Agosto á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de Da. Petronila Rodriguez, la magnífica esquina arriba indicada, cuyo terreno se compone de 19 metros 701 ml., igual á 22 vs. 75 de frente al Oeste, con 33 metros 341 ml., igual á 38 vs. 50 de fondo al Oeste. El edificio se compone de 1 pieza esquina y dos piezas más, cocina, etc., y por la calle de Córdoba, una casa de tres piezas, cocina, letrina, etc., huerta con zarzos de fierro y un galpon. tasado en 513,935 $ m|c., 2/3 partes 342,624 pesos. Por más datos al martillero, San Martin 35, ó á la Escribania del Sr. Novaro. 2008 a5

POR EL MISMO

Judicial

Ad-Corpus

Tasacion 316,000 ps.—Base 2⁄3 partes 210,667 ps.

Magnifico terreno

General Lavalle 393 á 395

El dia Viérnes 25 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la Testamentaria de Doña Petronila Rodriguez, el magnífico terreno compuesto de 8 mts. 663 ml., igual á 10 vs. de frente al Sud por 59 mts. 754 ml., igual á 69 varas de fondo al Norte; cuyo edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina, etc. Tasada en 316,000 $ m|c.; base 2|3 210,667 $ m|c.; por más datos al martillero, San Martin 35; ó al Escribano Sr. Novaro. 2006 ag5

POR EL MISMO

Judicial

Ad-Corpus

Calle General Lavalle 397

Tasacion 332.900 ps.—Base 2⁄3 partes 221,934 ps. m⁄c.

El dia Viérnes 25 de Agosto á las 4 1/2 de la tarde, procederé á vender por órden del Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, el magnífico terreno arriba indicado, compuesto de 8 metros 876 mil., igual á 10 varas de frente al Sud, por 59 metros y 754 mil., igual á 96 varas de fondo al Norte; cuyo edificio se compone de 6 piezas, cocina, letrina, etc. Por más datos al martillero, San Martin 35; ó para ver las tasaciones á la Escribania señor Novaro. 2004 a5.

POR EL MISMO

Judicial

Ad-Corpus

Espléndido terreno

Paseo de Julio 198 y 200 antiguos, hoy le corresponde 592 y 594

Tasacion 345,000 ps. m⁄c.—Base 2⁄3 partes 230,000 ps.

El dia sábado 26 de Agosto á las 4 de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de doña Petronila Rodriguez, el terreno arriba indicado, compuesto de 15 met. 155 mil., igual á 17 varas 50 cts. de frente al Este, por 51 met. 960 mil., igual á 60 varas de fondo al Oeste; cuyo edificio se compone de un almacen á la calle, 4 piezas, cocina, letrina, etc.; tasado en 345,000 $ ase 2/3 part es 230,000 $.

Por más datos, al martillero, San Martin 35 ó á la Escribania del señor Novaro. 2005 a5

Mateo Victorica

BANCO HIPOTECARIO

GRAN REMATE

De una espléndida

Y

Valiosa propiedad

UNICA EN SU GENERO

EN ESTE MUNICIPIO

7 edificios

Y estensos jardines

Y arboledas

500 varas de frente al Norte, calle Caseros; 500 por el otro frente al Sud, calle que vá al Puente Alsina; 800 de frente al Este, calle Matheu; 800 de frente al Oeste, calle Catamarca.

¡400,000 varas cuadradas próximamente!

Préstamo acordado sobre esta propiedad en 1873, 200,000 $f.

El Domingo 27 de Agosto, en la misma propiedad, por cuyo frente pasa el tramway Anglo Argentino, á las 2 p. m., procederé al remate á la mas alta postura, por órden del Banco Hipotecario y prévia la aprobacion del Directorio, de la propiedad arriba mencionada, cuya estension consta de 400,000 varas cuadradas próximamente. Linda por el frente, calle Caseros, en medio con los herederos de Supara; por el Este, calle Matheu en medio, con el Cementerio del Sur; por el fondo, calle Puente Alsina, en medio con don Leonardo Pereyra, y por el Oeste, calle Catamarca en medio, con Supara y herederos de Sanchez.

Tiene esta propiedad edificos valiosísimos, jardines de las plantas mas esquisitas y raras, y plantaciones de árboles de toda clase.

Escusamos entrar en otros pormenores, pues esta propiedad es bien conocida de todos por su importancia y valor.

Por los títulos y demás datos que se quieran obtener, puede ocurrirse á la Secretaria del Banco Hipotecario, en las horas de oficina. 2122 ag9

B. y Alvarado

MARTILLERO J. N. PUCCIO

Rosario de Santa-Fé

JUDICIAL

DEL MEJOR MOLINO A VAPOR

QUE EXISTE EN ESTA PROVINCIA

ESPLENDIDA VISTA AL RIO PARANA

E inmediato a San Lorenzo

Con grandes depósitos para granos, comodidad completa para escritorio y una hermosa casa para familia.

TODO EN UN SOLO LOTE

NO HAY BASE

PARA LA VENTA

SE REMATARA

AL MEJOR PRECIO

Pará con su importe chancelar un crédito hipotecario que tiene este vasto establecimiento

En el salon de nuestra casa

En donde estará la BANDERA

El Viérnes 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataremos al mejor precio, por órden de S. S. el juez de primera instancia Dr. D. Jacinto Fernandez, el valioso molino á vapor ubicado en el puerto de la colonia Jesús Maria, con todas sus maquinarias y útiles, todo en perfecto estado comprendido el edificio del mismo, depósito para granos, corredores, piezas para escritorio, una casa con seis piezas de material techo de teja francesa, todas las oficinas necesarias, un galpon, hermoso jardin con una bonita glorieta, una cantidad de plantas frutales y de adornos. El terreno que ocupa este importante establecimiento, el primero en su género en esta provincia, es de 100 varas de frente por 100 de fondo, lindando por el Norte, Sud y Oeste con calles públicas y por el Este con el rio Paraná.

En este terreno á mas de lo relacionado hay el edificio siguiente: 4 piezas techo de teja francesa con galpon, para herreria; gran pileta de material y todo bajo tapial con excepcion de un costado que lo está con ñandubay y con seis hilos de alambre.

Otro terreno con 100 varas de frente por 100 de fondo, lindando por el Norte, Sud y Este con calles públicas y por el Oeste con la sucesion de don José M. Cullen, estando cercado con 165 postes de ñandubay y cinco hilos de alambre.

Este gran molino con sus maquinarias y demás arriba detallado es el conocido con el nombre de D. Enrique Bauman y está situado en el puerto del nuevo pueblo de Jesús Maria, rodeado de colonias y á media legua del histórico pueblo San Lorenzo.

Es imposible demostrar por medio de avisos la importancia de este costoso y bien construido establecimiento, donde se ha previsto la comodidad, el buen gusto y sobre todo la facilidad para exportar cereales, harinas y demás. Por lo tanto invitamos á los interesados que quieran visitar con anticipacion la expresada propiedad.

Por mas datos á nuestro escritorio, Puerto, 57, 77 y 79, Rosario de Santa Fé. 2133 ag

Guillermo F. Quirno

Judicial

DE LA CASA

Calle San Martin 305

Entre Tucuman y Temple

Tasacion ps. 267,456

Base para la venta

Las 2⁄3 partes de la tasacion

Pesos 178,304

El Juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, rematará al mas alto precio y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y por cuenta de la testamentaria de la señora doña Petronila Rodriguez.

El edificio se compone de 7 habitaciones, cocina y letrina, pisos de ladrillo, maderas duras, vereda de piedra.

El terreno mide 6 metros 95 centímetros de frente la Oeste por 62 metros 50 centímetros de fondo.

La casa puede ser inspeccionada todos los dias, y por más informes los interesados pueden ocurrir á la oficina del Escribano Secretario Sr. Novaro, en el Cabildo. 2136 ag 9

POR EL MISMO

Judicial

DE LA CASA

Calle San Martin 307

Entre Tucuman y Temple, lindando con la anterior

Tasacion ps. 270,250

Base para la venta

Las 2⁄3 partes de la tasacion

Pesos 180,167

El juéves 31 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea y por cuenta de la testamentaria de la señora Petronila Rodriguez.

El edificio se compone de 8 piezas, techos de azoteas, maderas duras y 2 piezas techos de zinc, todas con cielorasos de lienzo y pisos de tabla, pisos de los patios y zaguanes de baldosa, vereda de piedra, gas, aguas corrientes, letrina y cocina.

Los interesados pueden inspeccionarla todos los dias, y por más detalles, ocurrir á la Oficina del Escribano Secretario señor Novaro, en el Cabildo. 2137 ag 9.

POR EL MISMO

JUDICIAL

DE LA FINCA

Calle Piedras núms. 317 á 329

Y Chile números 267 á 275

Con 33 piezas, 2 cocinas, 2 pozos, 1 pileta, 2 letrinas, 2 sumideros, etc., etc. El terreno tiene 53 varas 25 centivaras de frente al Este, calle Piedras, por 35 varas, 50 centivaras de fondo, ó sea frente al Sur calle Chile; terreno alto.

Tasacion del terreno	$	612,787
id del edificio	id	125,000
Total		737,787

Base para la venta

las 2⁄3 partes de la tasacion total

Pesos 491,858

El miércoles 30 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré al mas alto precio y dinero de contado esta espléndida propiedad por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Cárlos Molina Arrotea y por cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Petronila Rodriguez.

La esquina está ocupada por una carniceria; y otra pieza en la calle Piedras por una hojalateria. En el interior hay una herreria, y el resto del edificio está ocupado por artesanos, herreros, zapateros, hojalateros y sus familias.

El edificio tiene además de lo ya referido, 5 ventanas de reja, 1 ventana con vidriera para muestra, 1 puerta de calle y 1 porton á la calle Piedras, y 3 ventanas de reja y 1 puerta de calle á la de Chile. Los muros exteriores y algunas paredes interiores son dobles; los techos son de azotea, teja antigua y teja francesa; y solamente hay una cocina que tiene techos de zinc. El enmaderado de los techos es en su mayor parte de maderas duras, pero hay algunas que son de palma y pino de tea; los grandes patios están enladrillados, los pisos interiores son de baldosa, algunos de composicion con tierra romana y otros ladrillo, vereda piedra genovesa. Como se vé, aunque viejo, es fuerte y así como está, bien administrado, fácilmente puede producir de 6 á 7000 $ mensuales y si se quiere reedificar tiene mucho material de primera clase aprovechable.

Por mas detalles los interesados pueden ocurrir á la Oficina del Escribano Secretario Sr. Novaro en el Cabildo. 2135 ag9

POR EL MISMO

Judicial

DE UNA CASA

Calle Lima No. 266

Entre Venezuela y Méjico

Tasacion ps. 83,655

Base para la venta

Las 2⁄3 partes de la tasacion

Pesos 55,770

El mártes 29 de Agosto á las 4 de la tarde, remataré dicha propiedad al más alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Cárlos Molina Arrotea, y por cuenta de la testamentaria de la señora doña Petronila Rodriguez.

El edificio se compone de 7 piezas altas y bajas, pero estando la sala dividida por un tabique puede decirse que son 8 habitaciones.

Las piezas del piso bajo están empapeladas y con cielorasos de lienzo, los pisos interiores, el de los patios y zaguan son de baldosa, umbrales de mármol; algibe, cocina, letrina y sumidero; escalera para subir á las piezas de altos, galeria con su baranda de fierro. Los tirantes y alfagia de los techos son de maderas duras, 2 ventanas de reja á la calle; vereda de piedra.

El terreno mide 8 metros 66 centímetros de frente al Oeste por 18 metros 10 centímetros de fondo; teniendo un martillo en contra de 2 metros 318 milímetros por 1 metro 80 centímetros; formando todo el terreno una superficie de 152 metros 318 milímetros cuadrados.

La casa puede ser inspeccionada todos los dias, y por más informes los interesados pueden ocurrir á la Oficina del Escribano Secretario señor Novaro, en el Cabildo. 2134 ag 9.

Francisco Segovia Alcaraz

JUDICIAL

9,000 OVEJAS

MESTIZAS FINAS

CRUZA LINCOLN

En el Partido de Navarro

Por órden del Sr. Juez D. Aditardo Heredia

Testamentaria de D. Severo Barraza

Venta al contado

El Viérnes 8 de Setiembre (dia de fiesta) á las 12, procederé á vender dichas haciendas y demas enseres del establecimiento, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia; con arreglo á lo siguiente:

Puesto No. 2—Ocupado por D. Eufracio Aguirre, con 2160 ovejas al corte; tasadas á ps. 40, 2⁄3 partes ps. 26 con 6 reales; 39 lienzos corral á ps. 35, 2⁄3 partes ps. 23 con 6 reales; 5 plantas de paraiso, ps. 15, 2⁄3 partes ps. 10; 97 palos de durazno á ps. 1, 2⁄3 partes 5 1⁄2 real.

Id No. 3—A cargo de D. Augusto Genara, con 1,850 ovejas á ps. 40, 2⁄3 partes ps. 26 con 6 reales; 36 lienzos corral á ps. 35, 2⁄3 partes ps. 23 con 6 reales; 15 palos ñandubay ps. 8, 2⁄3 partes ps. 5 con 6 reales; 18 varas de sauce á ps. 1, 2⁄3 partes 5 1⁄2 reales.

Id. No. 4—A cargo de Genaro Parni, 2,348 ovejas, tasadas á ps. 40, 2⁄3 partes, ps. 26 con 6 reales; 49 lienzos de corral á ps. 30, 2⁄3 partes ps. 20; 24 palos de ñandubay inferiores á ps. 8, 2⁄3 partes ps. 5 con 5 reales; 44 palos durazno á 1 peso, 2⁄3 partes, 5 1⁄2 reales; una represa de pino en buen estado en ps. 200, 2⁄3 partes ps. 133; 3 bebidas de madera con mucho uso á ps. 60, 2⁄3 partes ps. 40.

Id. No. 5—A cargo de Domingo Catardo, 2,225 ovejas al corte á ps. 40, 2⁄3 partes ps. 26 con 6 reales; 41 lienzo corral ps. 35, 2⁄3 partes ps. 23 con 6 reales; 70 postes ñandubay á ps. 8, 2⁄3 partes ps. 5 con 2 reales; poblacion en campo ajeno por lo que den, 2 bebidas madera en mal estado á ps. 15, 2⁄3 partes ps. 10; 1 id en buen estado ps. 180, 2⁄3 partes ps. 120.

Id. No. 6—A cargo de Carmelo Catardo, 1,880 ovejas al corte á ps. 40, 2⁄3 partes ps. 26 con 6 reales; 40 lienzos corral á ps. 35, 2⁄3 partes ps. 23 con 6 reales; 36 palos durazno á 1 peso, 2⁄3 partes 5 1⁄2 reales; 2 bebidas madera ps. 50, 2⁄3 33 con 2 reales; una represa en buen estado en ps. 150, 2⁄3 partes ps. 100; poblacion en campo ajeno por lo que den.

NOTA—La base para la venta de las ovejas es la de ps. 10 una al corte, por haberse ordenado la rebaja del 25 % para su venta; por mas datos á la Secretaria de D. Ramon Wrihgt ó al martillero Rivadavia núm. de 141 de una á las cuatro p. m. 1991 ag5

POR EL MISMO

Judicial

200 cuadras de campo flor

Poblacion y gran monte

En el partido del 25 de Mayo

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Aditardo Heredia

Testamentaria de D. Severo Barraza

VENTA AL CONTADO

Tasacion 120,000 ps. 2⁄3 partes 80,000 ps.

El Domingo 10 de Setiembre, á las 12 a. m., en el mismo campo, procederé á vender por órden del señor Juez de la Instancia en lo civil y comercial de la provincia, en el Departamento de la Capital, Dr. D. Aditardo Heredia.

Llamo la atencion del mencionado campo por sus ricos pastos, así como por su baratura que solo son 400 $ la cuadra, sin contar el gran monte que exede de 10,000 árboles, de álamos, paraiso eucaliptus, y duraznos, todos de 5 á 10 años, y tambien se venderan los lienzos de tabla para corral, como los palos de ñandubay que quedaron sin vender en el remate anterior y tres poblaciones en campo ajeno, la primera compuesta de 5 piezas, techos de fierro y tabla y otras con paja, y las otras, 2 techos de paja, en campo de don Avila Piñero de Vibas; títulos de primer órden. El comprador entregará el 5 % como garantia del campo, por mas datos á la Secretaria de don R. Wright, ó al martillero Rivadavia 141, de 1 á 4 p. m. 1992 ag5

POR EL MISMO

ESPLENDIDO REMATE

De la hermosa finca

Situada en la calle Venezuela 716 y 718

El Domingo 20, á las 4

Base ínfima 150,000 ps. m⁄c.

Atencion especuladores

Dicha propiedad está dividida en dos casas, compuestas de 8 piezas y edificadas en terreno de 17 1/2 vs. de frente al Norte por 70 varas de fondo, parage alto, con tramway á la puerta, situada entre las calles de Lorea y Zeballos, frente á la casa del Dr. Rocha; aprovechen tan linda oportunidad por ser un magnífico terreno y bien barato, aparente para hacer un gran edificio, hay que realizarlo por tener su dueño que ausentarse para europa. Cada una de las casas se compone de 4 piezas. Títulos perfectos. Por mas informes al martillero, Rivadavia 141, de 1 á 4 p. m. 2105 ag8

POR EL MISMO

Judicial

De 34 cuadras de terreno

O sean 544 lotes

De 17 1⁄2 vs. de frente por 70 de fondo

En la Exaltacion de la Cruz

El Juéves 14 de Setiembre, á las 2 de la tarde, en el hotel de D. Juan Suberbie. Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital Dr. D. Martin Bustos. Perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo Basavo.

12 cuadras centrales y muy bien situadas; tasacion $ 12,000 m|c., 2⁄3 partes 8,000 ps. m|c., que hacen 192 lotes de 17 1⁄2 vs. de frente por 70 de fondo; base de cada lote 500 ps. m|c.

Segunda fraccion—22 cuadras al Sud de dicho pueblo tasadas á ps. 8,000 m|c., 2⁄3 partes 5,334 ps., ó sean 352 lote de 17 1⁄2 vs. de frente por 70 de fondo. Base de lote 334 ps. m|c.

¡Atencion!

Capilleros y estranjeros que compren en tan lindo pueblo aprovechen la mejor oportunidad para hacerse de los mejores terrenos que existen en esa localidad por lo bien situado, y varias cuadras con frente al caudaloso arroyo. Aparentes para quintas, jardines y casas de recreo y en donde en breve, irá un ramal de ferro-Carril, así como otro de tramway, este último llevado por el laborioso comerciante don Federico Lacrose.

¡Alerta Especuladores!

Aprovechen la mejor oportunidad para comprar lotes de terreno de 17 1⁄2 varas por 70, por el ínfimo precio de 500 $ y de 334, para ayudar el embellecimiento de tan bien situado pueblo y de inmejorables moradores.

Dicho remate se hará por lotes ó cuadras al gusto de los compradores debiendo continuar los dias 15 y 16, hasta terminar su venta, títulos de primer órden. Por datos al martillero Rivadavia 141.

NOTA—Los planos y carteles indicarán su situacion y los lotes ó cuadras que se realicen una vez escriturados se entregarán mensurados; los compradores de cuadras entregarán 5 % y los de lotes el 10 % al firmar el boleto. 2212 ag11.

Romero & Musso

De dos magníficos lotes de

CAMPO

CON AGUADAS PERMANENTES

Situados en el Cuartel 4.º

Del Partido de Giles

Sin base para la venta

Por órden terminante de dueño, don Manuel Lima, procederemos á la venta el domingo veinte del entrante Agosto á las dos de la tarde, de los 2 lotes de campo arriba espresados compuesto cada uno de ellos de novecientas sesenta y una y media varas de frente por dos mil doscientas cincuenta de fondo, teniendo por linderos al Norte y Oeste herederos de doña Petrona Lima de Martinez al Sud don Celedonio Lima doña Mauricia Rodriguez de Cervatti y doña Maria Rodriguez, y al Este con herederos Guzman.

El campo está actualmente arrendado por la suma de diez y nueve mil pesos m/c. anuales, venciendo la contrata á fines del año que viene.

Las poblaciones tambien se venden con escepcion de corrales y cercos.

NOTA—Si hay interesados por la compra de algunos de los lotes antes del dia de la venta, puede verificarse ocurriendo al dueño en el mismo campo, donde tendrá lugar el remate ó á nuestra casa calle 21 número 104. 1900 ag3

Nicandro Dorr

De una casa y dos terrenos

Liquidacion de sociedad

En las Lomas frente á la Estacion

El Domingo 13 de Agosto, á las 3 en punto de la tarde, se procederá por órden terminante de su dueño y liquidacion de Sociedad, al remate de las siguientes propiedades.

1ro. Una magnífica casa, compuesta de 18 1⁄2 vs. de frente al Este calle Real, por 72 1⁄2 de fondo al Oeste ó sea frente á la Estacion de las Lomas; con 10 buenas piezas de altos y bajos, 2 cocinas, un gran parral, caballeriza, horno de panaderia, cuadra, dos pozos y demás oficinas, necesarios. Esta casa es conocida por de Yribarne y lindr con el señor Grin, con la via del Ferro-Carril del Sud y el señor Erdois. La base para la venta son $ 100,000 m/c., precio bajo en atencion á las condiciones de la propiedad, y que al actual poseedor le costó en remate hace cuatro meses [$ 139,000]; títulos garantido.

2º Un terreno lindando con el anterior, á la mas alta postura; compuesto de 13 varas de frente al Este por 72 1⁄2 de fondo al Oeste; lindando con la calle Real, Ferro-Carril del Sud y el señor Grin, y con la propiedad arriba espresada.

3º Otro terreno lindando por el otro costado con la casa arriba espresada compuesto de 13 1⁄2 varas de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste y tiene por lindados calle Real, Ferro-Carril del Sud y Erdois; todos los títulos son garantidos.

Por mas pormenores al remador, Alsina 79 1972 ag4

P. de Elizalde y Ca.

Judicial

DE ALHAJAS

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. M. Bustos, y como pertenecientes á la testamentaria de

Da. Dámasa Carreras de Belánstegui

El Miércoles 16

DE AGOSTO

En nuestra casa Piedad 211

A las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de dicha testamentaria las alhajas que á continuacion se espresan:

Un medio aderezo, compuesto de un prendedor y un par de rabetos con esmeralda y circulo de brillantes. Tasacion	$ 35,000
Un prendedor camafeo, perlas, esmeraldas y diamante	$ 2,000
Un medallon de oro esmaltado de negro, con siete brillantes	$ 4,000
Un aderezo de amatistas y perlas, compuesto de una pulsera, un prendedor y dos rabetos	$ 1,500
Un medio aderezo de onix y brillantes, compuesto de un prendedor y aros, forma marisco	$ 1,600
Un prendedor mosaico	$ 300
Un aderezo de esmeraldas y brillantes, compuesto de una pulsera, un anillo y un prendedor	$ 25,000

Un aderezo de topacios y perlas, compuesto de una pulsera, aros y prendedor	$ 2,000
Una pulsera de mosaico y oro	$ 700
Dos estrellas con piedras blancas	$ 200
Un abanico de filigrana	$ 180

La base para la venta será las dos terceras partes de las tasaciones.

NOTA—Cuatro dias antes del Remate estarán las alhajas en exhibicion en la joyeria, calle Victoria, núm. 186.

Al mismo tiempo

Por cuenta de una casa introductora

NOTABLE SURTIDO

De alhajas de rica clase recien INTRODUCIDAS

Prendedores, aros, anillos, relojes, cadenas, collares, etc. todo de oro, brillantes, perlas y otras piedras finas.

Llamamos la atencion de las personas pudientes hácia este remate, pues hay alhajas de mucho mérito, y todo de última novedad.

Las alhajas podrán verse en nuestra casa, desde el dia antes del remate. 1769 jl30

Damian Cabrera

Judicial

El Domingo 20 de Agosto á la 2 de la tarde, venderé en remate público y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, una casa perteneciente á la testamentaria de don Juan Echeverri situada en la calle Salta esquina á la del Presidente cuyo terreno se compone de 28 metros 56 centímetros de frente al Este y fondo al Oeste, por el costado Norte 43 metros 73 centímetros ó sean 50 v. y por el costado Sur 44 metros 16 centímetros ó sean 51 varas; tasada en todo, sus ramos en la cantidad de 78,784 pesos m|c. siendo la base para la venta 50 mil pesos m|c., por mas detalles ver el edicto que sigue á continuacion:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Doctor Don Aditardo Heredia, se hace saber que el martillero don Damian Cabrera procederá á vender en remate público, y en el dia que al efecto designará una finca de propiedad de la testamentaria de don Juan Echeverri, situada en la calle de Salta esquina á la de Presidente (Barracas al Norte). La base para la venta es la suma de cincuenta mil pesos moneda corrientes (50,000.) que ha sido ofrecida por don Angel Castelli. Esa venta ha sido decretada en los autos de la Testamentaria [illegible] citada que tramita por la Secretaria de don Estanislao Lopez. Bolivar 21, á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires, Julio 26 de 1882. *P. Bernatet.* 1236 ag1

Julian Martinez y Ca.

EN LA EXPOSICION

CONTINENTAL

SE REMATARAN

Las instalaciones, existencias, decorado, & De la Seccion Uruguaya

El Juéves 17 del corriente á las 12 en punto, procederemos á vender al mas alto precio por órden de quien corres ponde las instalacion existencias, etc., cuyo detalle en parte es el siguiente:

1 riquisimo piano premiado, 15 arañas de cristal para gas, alfombrado, cuadros, cortinas, espejos, vinos, licores, mesas, sillas, una gran cantidad de madera en pisos adornos é infinidad de artículos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—La entrada es por la calle de Piedad, donde estará la bandera. 1471 jl 22.

POR LOS MISMOS

Judicial

DE UNA CASA-QUINTA

En San Isidro

Frente a la parte Sud de la Iglesia

Tasacion ps. 89,185 m⁄c.

2⁄3 partes " 59,456 "

El Domingo 3 de Setiembre, á la 1 del dia, venderemos al mejor precio, que exceda á las 2⁄3 partes de la tasacion, por órden del Sr. juez de 1ra. Instancia Dr. Heredia, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Pellegrina Gaita de Tiscornia, la siguiente propiedad:

TERRENO—50 vs. de frente al Oeste ó sean 43 mts. 300 mls., con 15 vs. de frente al Norte ó sean 12 mts. 990 mls., 27 varas 50 cents. de frente al Este ó sean 24 mts. 015 mls. con un martillo á su favor en el costado Sud-Este, compuesto de 6 mts. 495 mls., por 1 metro 907 mls. con 36 vs. de 50 c. de fondo en el costado Sur igual 31 mts. 600 mls.

EDIFICIO—19 piezas de material, cocina, letrina á [illegible]

Por ver las tasaciones y otros datos á la Escribania de [illegible] Guerrico, ó á nuestro Escritorio, Piedad 78. 2037 ag6

Manuel B. Laborde

De una hermosa casa

En la calle de Solis No. 303

Tasada en ps. 126,453-70—Base para la venta las 2⁄3 partes 84,303

El Domingo 10 de Setiembre á las 3 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio M. Tedin, en los autos testamentarios de Da. Josefa Zumeta de Mañay, la propiedad arriba indicada, con siete hermosas habitaciones, cocina pozo, letrina, sumidero etc., y gran cantidad de árboles frutales; edificada en terreno de 8 varas 72 cent. de frente al Este por 60 vs. 12 de fondo.

El todo ha sido tasado en la insignificante suma de 126,453 $ 70 c. y no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes que son 84,303 pesos.

Por mas datos en la oficina del Secretario Sr. Ferrari (hoy Sr. Silveyra), en el Cabildo ó al escritorio del martillero, Bolivar 81 (altos.)

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar el boleto la suma de 5,000 $ como garantia de la compra. 1912 ag8

M. Benguria

Judicial

De dos magníficos terrenos en la nueva capital La Plata. Sin tasacion sin base por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Justo P. Ortiz, en la ejecucion seguida por los herederos de Terguson, contra el dueño de estos terrenos.

El domingo 20 del corriente á las 12 en punto del dia, en los mismos terrenos procederé á vender al mas alto precio, estando ubicado el 1º, en la manzana núm. 44, del
 plano respectivo y sñado en él con la letra A. compuesta su área de 50 vs. [illegible] 43 metros 30 cs. por todos lados, haciendo esquina cuente á los rumbos Nord Este y N. O. lindando por el [illegible] con el local destinado para Plaza del Pueblo que esta formando bajo el nombre de Tolosa, por el 2º. co[illegible] vendedor, por el S. E. con D. Julio Hecher y por el S[illegible] con D. Martin J. y Da. Antonia Iraola.

El 2º. terreno ubicado en la manzana núm. 18 del mismo plano y señalado con letra C. compuesta su área de 43 metros 30 centímetros igual 50 vs. de fondo al N. E. dando frente tambien al N. O. haciendo por consiguiente esquina y lindando por S. O. con D. Pedro Egoburu, por el N. E. con D. J. Mabe; por el N. O. con D. Eugenio Ventares y D. Franc. Mac, despues de las calles en medio y por el S. E. corrientes que se reserva el vendedor.

NOTA—El comprador dará 1000 $ m|c. al estender el boleto de venta. 2157 ag9

Vicente Hoyo y Ca.

DE LA PROPIEDAD

Calle Tacuari

Nos. 409, 411 y 413

Entre las de Independencia y Chile

Perteneciente á la testamentaria de D. Mariano J. Barbosa, en condominio con Da. Albina Parejas de Casé.

Edificada en terreno de quince metros ocho centímetros de frente al Este por cincuenta y siete metros sete[illegible] centímetros de fondo al Oeste.

A media cuadra de la iglesia de la Concepcion y produce 2000 pesos mensuales de renta.

Base de venta las dos terceras partes que son 6,779 pesos fuertes y 92 centavos.

El Domingo 27 de Agosto á las 4 en punto de la tarde venderemos en público remate la propiedad arriba indicada conforme con el siguiente

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil de la Capital de la República Dr. D. Benjamin Basualdo se vá á proceder á la venta en público remate por los martilleros Vicente Hoyo y Ca. de la finca en condominio, de la testamentaria de Mariano J. Barbosa con doña Albina Parejas, situada la calle Tacuari número 411, edificada en terreno de forma irregular, de 15 metros 8 cent. de frente al Este, por 57 ms. 70 cents. de fondo al Oeste, en el frente hay un pequeño martillo á favor de 1 metro 8 cent. por 5 metros 50 cent. el terreno se vá enchanchándose en el fondo donde tiene 15 mts. 40 centímetros entre muros. Esta propiedad se compone de un edificio antiguo construido de barro, piso de ladrillo y tirantes de palma y en parte de teja antigua sobre cañas todo en mal estado, tiene un porton de pino blanco y dos puertas de calle, tanto estas como las anteriores marcos y ventanas son de madera dura y construccion antigua. Esta propiedad está tasada en la cantidad de [illegible] cientos cuarenta y [illegible] pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion. Para revisar el espediente pueden pasar por la Secretaria del que suscribe en el Cabildo.—Buenos Aires, Julio 29 de 1882.—*José Garay.*

NOTA—Títulos garantidos y por mas detalles al escritorio del martillero, Europa 560, de 7 á 11 y de 5 á 8. m. 1915 ag3

POR LOS MISMOS

Judicial

EN LA CAPITAL

De dos propiedades al Sud, pertenecientes á la testamentaria de Don Juan Bautista Rocca.

La primera situada en la calle de Europa núm. 552, con la base 2⁄3 partes 2,857 ps. fts.

La segunda situada en la calle de Lorea núm. 385, con la base 2⁄3 partes 1,[illegible]9 ps. fts.

¡APROVECHEN ESTA OPORTUNIDAD!

El Domingo 20 de Agosto á las 2 en punto, la primera, y la segunda á las 3 p. m.; venderemos en público remate, las propiedades arriba expresas y conforme con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia de la Capital de la República, Dr. Luis A. Sauce, se ha de proceder á la venta en público remate, por los martilleros D. Vicente Hoyo y Ca. de dos propiedades pertenecientes á la testamentaria de Don Juan B. Rocca, cuya extension y detalles es más ó ménos el siguiente:—La primera situada en la calle Europa núm. 552, edificada en un terreno de 7 metros 65 centímetros de frente al Norte, por 30 metros 35 centímetros de fondo, tiene piezas en maderas duras, rebocadas en cal, cocina, letrina, pisos de baldosa, umbrales de mármol, dos ventanas á la calle, un parral con arcos de hierro, árboles frutales, etc., etc.; tasada en la suma de $ 2,785 fts. con 50 centavos. La segunda en la calle de Lorea núm. 385, edificada en un terreno compuesto de 8 metros, 66 centímetros de frente al Norte por 40 metros, 60 centímetros de fondo, tiene 4 piezas, cocina, letrina, pozo, pisos de baldosa, magnífico parral, árboles frutales, etc., tasada en la suma de $ 1,558 fts. Se previene que no podrá admitirse una oferta que no exeda de las dos terceras partes de sus tasaciones, y que para otros informes pueden ocurrir á la Secretaria del que suscribe, ó á los martilleros en su Escritorio Europa núm. 560.—Buenos Aires, Julio 12 de 1882.—*José Repetto*, Secretario. 1171 jl. 15.

Emilio Baguria

De tienda, meceria, roperia, &

En su casa calle Peru Ns. 95 y 97

Los Lúnes, Miércoles y Viernes (con escepcion de los feriados) á la hora de costumbre, tendrá remates de mercerías referidas.

Tambien me encargo de remates de fincas y propiedades rurales. Perm.

POR LOS MISMOS

DE MERCADERIAS

AL CONTADO

El Lunes 14 del corriente, a las 12

A LOS PARAGUEROS

50 docenas sombrillas, recien [illegible] por el último paquete.

100 docenas bandejas, varias cls y un completo surtido en tienda, merceria, roperia paragueria. 2332 ag13

Martin Abberry

Judicial

De una magnífica CASA

Situada en el Pueblo del Azul, en la calle Colon, esquina á la de Tapalqué, donde estará la bandera.

El dia 15 de Agosto próximo, á 13 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Aditardo Heredia, la finca arriba indicada, de conformidad á lo dispuesto en el edicto siguiente:

"El señor Juez de 1ra. Instancia lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por el martillero D. Martin Abeberry, á la venta en público remate, de una finca situada en el pueblo del Azul, calle Colon, esquina á la de Tapalqué, compuesto su terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo cuya base para la venta es la suma de cincuenta y seis mpesos moneda corriente, dicha venta se manda efectuar en los autos seguidos por D. Polemarco Claro, contra D. Mas B. Miñana, los que tramitan por la Secretaria á cargo el Dr. Casá, á la que se halla inscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 17 de 1882—*Justiniano Reynoso.*"

Dicha casa se compone de cinco piezas, con cielo-rasos mayor parte de techo de azotea, gran pátio, parral, árboles de adorno, frutales, etc., y estituada á 4 cuadras de la Plaza.

Base muy ínfima.

¡Ojo capitalistas! 1926 ag3.

Lorenzo A. Muzio

El Domingo 13 el corte

las 2 de la tarde

Procederé á la venta en público remate

DE LA BUENA PROPIEDAD

SITUADA EN LA

Calle de Bolivar No. 448

Formando esquina á la calle de Estados Unidos, que es frente tambien, se venderá solo por 100,000 ps. m|c., base para la venta. Esta propiedad está edificada en terreno de 9 varas de frente por 35 de fondo, terreno que es suficiente para edificar en él un magnífico palacio, así que el que quiera hacer una buena pichincha, no falte á la hora indicada. Títulos de primer órden 2093 ag8

Basail y Consenla

SEMANAL

Muebles, arañas, cuadros, espejos, platinas, alfombrados, pianos, cubiertos, cristaleria, etc

Por cuenta de varios

En Nuestra casa, Bolivar 14

El juéves 17 del corriente á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, un grande y variado surtido de muebles, cuyo detalle en parte será:

Juegos de sala tapizados en seda, id cretona, id reps, juegos de comedor lavatorios, cómodas, mesas de luz, pianos, arañas de cristal, bronce, platinas, cristaleria, etc., etc., camas de fierro, colchones, elásticos, fombrados, espejos, mesas de centro, sillas, galerias, cortinados, etc.

Motor á vapor

Al mismo tiempo á las 2 de la tarde, venderemos un muy buen motor á vapor, con fuerza de 2 caballos, listo para trabajar, y garantido en perfecto estado y ducable á cualquier industria.

Pueden examinarse desde ya en nuestra casa.

NOTA—Se anticipa cualquier cantidad de dinero sobre muebles y toda clase de artículos que se remitan para ser medidas por nuestra casa. 2282 ag12

POR LOS MISMOS

Mercaderias generales

En nuestra casa, Bolivar 14

EL LUNES 14, A LAS 12 EN PUNTO

Por cuenta de varios

Venderemos una gran cantidad de merderias como ser lienzos, bramantes, percales, medias, pañuelos, cotin, servilletas, toballas, enaguas, camisas para hombre, id para señora, botines para niño, señora y hombre, sombreros, pantalones, cortes de casimir para tras completos, frazadas, manteles, vestido para señora, etc etc.

Ricos vinos de Oporto, Jerez, Málaga, Burdeos; rapé, conservas, naipes, cristaleria, cubiertos, platinas y alhajas, etc., etc.

E infinidad de artículos que no detallanes por su mucha estension. 2281 ag12

POR LOS MISMOS

DE TODO EL MENAJE

Que adorna la casa habitacion

Calle de Rivadavia Número 41 (altos)

Por órden terminante de su dueño

El Viernes 18

A LAS 12 DEL DIA

Venderemos al mas alto postor y dinero de contado, todo el rico menaje arriba indicado y cuyo detalle es el siguiente:

SALA—Espléndido piano Pleyel, excelentes voces, 1 juego de sala estilo Luis XVI tapizado en rico damasco de seda punzó y compuesto de nueve piezas, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, un rico espejo marco dorado, banco para piano, cuadros, 2 sillas de fantasia, 2 salivaderas, 2 mesas consolas, 1 araña 3 luces cristal, 1 alfombrado, adornos, mesa de centro, chiches, etc., etc.

PRIMER DORMITORIO—Un espléndido juego de nogal ricamente tallado, y roble por dentro, compuesto de 2 roperos con espejo, columnas, tallas de nogal macizo, etc., 2 camas preciosas, un lavatorio de 3 cuerpos de piedra color almendra, una espléndida cómoda contocador, dos mesas de luz, alfombrado, araña de cristal de 3 luces, espléndido juego lavatorio porcelana de la mas rica, adornos, etc.

ANTE SALA Ó CUARTO DE VESTIR—Un juego sala 3 piezas tapizado en seda, 2 cómodas de nogal con piedra mármol, 3 sillas esterilla, 1 tohallero, 1 estante nogal, 1 mesita damera.

ESCRITORIO—1 biblioteca, un jueguito, piezas sofá y 2 sillones forrado en cretona, un juego ajedre, 1 damero, 2 piezas para gimnasia, 1 escopeta á Lafouche, 1 estante de nogal, 2 repisas, 2 bustos Biscuit, 1 balancin para pesar oro, varios libros, entre ellos la historia universal por César Cantú. La biblioteca, y varios otros.

COMEDOR—Un magnífico juego de comedor, nogal ricamente tallado, compuesto de un aparador cristalero nogal y roble por dentro, mesa de trinchar, mesa de comer de 18 cubiertos, 12 sillas estilo Luis XVI, 1 espeta para mesa, una araña bronce 3 luces, 1 reloj péndola, 1 juego para té Cristoff 6 piezas, 1 bandeja cristoff, 1 jarra id id, cubiertos, cristaleria, etc., etc.

COCINA—Bateria completa de cocina. 2283 ag12

POR LOS MISMOS

TERRENOS

EN MERCEDES

Frente á la Estacion del Ferro-Carril

Sin base—Por lo que den

El Domingo 13 del corriente, á las 12 del dia, venderemos al mas alto postor y dinero de contado, los siguientes lotes.

1er. LOTE—28 metros de frente al Oeste, por cuarenta y cuatro metros 790 milímetros de fondo. Este terreno es un poco angosto en el fondo donde solo tien 21 metros 607 milímetros. Linda por el frente calle en medio (Dolores) con la Estacion del Ferro-carril del Oeste.

2do. LOTE—21 metros de frente por 22 metros de fondo. Linda como el anterior calle en medio con la Esacion y con el anterior.

3er. LOTE—Terreno señalado con el núm. de la manzana núm. 2 del plano, 44 metros de frente al Norte, por 44 de fondo, linda calle en medio con D. Basilio Raimundo y Mosés Giraldez.

Títulos [illegible] El comprador entregará el 5 % como seña mas datos á nuestra casa Bolivar 14. 2191 ag10

POR LOS MISMOS

Judicial

EN EL PARTIDO DE JUNIN

ESPLENDIDO

CAMPO FLOR

Lindando con el ejido del Pueblo

CONOCIDO POR DE

DON JUAN GARAY

1⁄2 legua de frente por una y media de fondo, con ricas aguadas y magníficos pastos

Tasado en 300,000 ps. m⁄c.

Base para la venta 2⁄3 partes

Que son 200,000 ps. m⁄c.

EL DIA 27 DE AGOSTO

A las 2 de la tarde

Venderemos con arreglo al siguiente

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se proceda por los Martilleros Basail y Constenla, el dia veintisiete del entrante, á la venta en público remate, de un campo situado en el Partido de Junin, compuesto de media legua de frente por legua y media de fondo, conocido por de D. Juan Garay, el que ha sido tasado en la suma de trescientos mil pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Para mas datos, ocurran á la Secretaria á cargo de D. Regino Lethos á la que halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Julio 18 de 1882.—*Federico Isla.* 1643 jl27

Melchor M. Sanchez

Judicial

DE LA MAGNIFICA CASA

Calle de Lorea núm. 117, entre Moreno y Alsina, al lado del gran Colegio de las Hermanas de Misericordia. Espléndida finca, barrio central, á 1 1/2 cuadra de la Plaza y Mercado Lorea.

Base para la venta 240,000 $ m⁄c.

El Domingo 20 de Agosto del corriente año, á las 4 en punto de la tarde, remataré por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, y para la division de un condominio, esta espléndida casa, compuesto su terreno de 9 vs. de frente al Este por 73 vs. de fondo.

El edificio se compone de 7 grandes piezas todas entabladas, umbrales de mármol, techos y patios embaldosados, gran algibe, puertas de fierro en los zaguanes, puertas y ventanas del frente de cedro con sus correspondientes persianas, gran huerta en el fondo con árboles frutales y otras plantas, cocina, cuarto de baño, gran gallinero, cuarto para sirvientes, cañeria de gas en toda la casa, la azotea con pretil de balaustres á los patios, etc., etc.

El remate se efectuará en la misma casa donde estará la bandera, no admitiéndose oferta que baje de la base prefijada; títulos de primer órden; para verlos y mas informes al Escritorio del martillero, Victoria 78.

NOTA—El comprador entregará en el acto de firmar los respectivos boletos, el 5 % en garantia del cumplimiento de la compra. 1399 jl21

Lagos y Sahores

DE LA MAGNIFICA FINCA

Calle Paraguay No. 395

(Frente al Asilo Maternal)

Entre Libertad y Talcahuano

El Domingo 20 de Agosto, á las 3 de la tarde, venderemos la hermosa propiedad arriba mencionada, cuyo terreno se compone de 10 vs. de frente por 35 vs. de fondo, con 9 piezas, 7 bajas y 2 altas, sótano, letrina, algibe, aguas corrientes, gas y con corredores por toda la casa.

Finca construida en cal, con tramway á la puerta y á media cuadra para todas direcciones.

Base para la venta $ 200,000 m/c.

Que es bajísima en relacion á la venta que puede producir y al porvenir que tiene todo ese barrio.

Para informes á los rematadores, Perú 27. 2227 ag11

Miguel Magallanes

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos M. Arrotea, se rematará la finca calle Arenales núm. 296, compuesto su terreno de seis metros noventa y dos centímetros igual á 8 varas de frente, y treinta metros, treinta y un centímetros igual á treinta y cinco varas de fondo, cinco piezas modernas en perfecto estado, cocina, pozo de balde, etc., maderas duras, adornos, árboles; tasacion bajísima, pues solo asciende á cuatro mil ciento noventa y ocho pesos nacionales, con cuatro centavos veinte y un milésimos; sus dos terceras partes dos mil ochocientos cinco pesos nacionales con tres cientos catorse milésimos, que será la base para la venta la que se efectuará el Domingo diez de Setiembre á la una en punto; los títulos son inmejorables y se hallan en la oficina del Dr. Lamarque donde pueden verlo los interesados. 2234 ag11

Rodolfo Martin

De un campo flor

CON POBLACIONES

SITUADO EN EL

Partido de Ranchos

Distante legua y media DEL PUEBLO

Con aguada permanente

926 CUADRAS CUADRAS

PARTE ALAMBRADAS

O SEA MEDIA LEGUA

MAS 126 CUADRAS

Con 5 poblaciones de material y monte

Sin base para la venta

Al mas alto precio

El Mártes 22 del corriente, á las 2 de la tarde, procederé á vender en público remate y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, este magnífico establecimiento de campo, denominado San Martin, situado á 4 horas de viaje de la Capital, cuya composicion es la siguiente:

TERRENO.—Compuesto de 926 cuadras cuadradas mas ó menos teniendo 30 cuadradas alambradas, lindando con los establecimiento de los señores Ariste y Ramirez Joaquin Garcia Artalego y Juan E. Martinez.

EDIFICIO.—Compuesto el establecimiento principal de una buena casa con 4 piezas de material, pisos de madera, mas 1 pieza separada, cocina, letrina, pozo, un buen monte de durazno, acacias, álamos y una quinta de 8 cuadras alambradas, 2 puestos de material con monte; cocina y pozo, otros 2 puestos de material techos de paja con cocina, pozo y árboles.

El campo reconoce un crédito al Banco Hipotecario por valor de 14,000 pesos fuertes, que el comprador podrá continuar con la hipoteca si le conviene.

Se previene que hay un interesado para arrendar el campo por 4 años pagando 70,000 pesos por año, y dejando al vencimiento 50 cuadras alambradas.

Estando autorizado para practicar la venta en remate ó particularmente se admitiran ofertas particulares.

Es preciso tener presente que la venta se realizará por cualquier precio, y que el campo es del mejor del partido.

Para ver los planos y otros datos ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49, altos.

La venta se practicará en esta ciudad en la calle de Perú núm 64, donde estará la bandera. 2079 ag8

Manuel de la Serna

Lúnes y Miércoles

Esquina calle Bolivar números 85, y 87 y Alsina 135—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles, relojes y un gran surtido de efectos para familia. 1255 d2

POR EL MISMO

Tienda y Merceria

Esquina calle de Bolivar 83 y 87 y Alsina 135

LOS VIERNES

Un variado surtido de tienda, merceria y articulos de novedad. 1254 d2

POR EL MISMO

Carruajes

Deposito especial para venta de carruages y talabarteria se reciben para venta particular ó remate, Bolivar 83 y 87 Alsina 135. 1253 p.

POR EL MISMO

Plantas! Plantas!

Los Viérnes de todas las semanas á las 12 en punto, calle Bolivar núm. 83 esquina Alsina núm. 135. Gran variedad de plantas de flores, adornos y fruta, araucarias, exelsa, jazmines del pais, turtuney del cabo y muchas otras plantas de mérito, útiles y herramientas para jardinero.

Semillas—Un variado surtido de semillas de superior calidad. 6859 a19

Cárlos Quirno

JUDICIAL

DE UNA CASITA

EN BARRACAS AL NORTE

Calle San Antonio Nos. 123 y 125

TASACION 47,669 $, 2⁄3 PARTES 31,780 $ m⁄c.

El Mártes 15 de Agosto á las 4 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis A. Sauze, perteneciente á D. Domingo Aisgon, la casa arriba indicada, edificada en terreno de 10 metros 39 centímetros de frente al Oeste por 34 metros 64 centímetros de fondo al Este los que forman una superficie de 359 metros 90 centímetros cuadrados; con tres piezas de material, pisos de tabla, maderas duras, algibe, zaguan, patio, pisos de ladrillo: con dos grandes ventanas á la calle, puertas de pino, &. &.

En seguida de vender la casa, venderé dos lotes de terreno pertenecientes á la misma testamentaria, situados en Barracas al Sud, señalados con los números 117 y 118 en la manzana 35a del plano perteneciente á la testamentaria, tasados en 7,000 $, 2/3 partes base para la venta son 4,677 $ m|c.

El comprador dará 3,000 $ m/c. en garantia; para ver la tasacion á la Escribania Natalio Pon e. Escritorio del Rematador, Piedad 108. 106 jl12

POR EL MISMO

Judicial

En el Partido de Cañuelas

CUARTEL 7.º

De 100 cuadras de campo

FLOR

CON POBLACIONES Y MONTES

1000 ovejas mas ó menos al corte

Vacas, caballos y muebles

Base para la venta 2/3 partes de las tasaciones. El domingo 3 de Setiembre á las 12 del dia venderé por órden del señor Juez de la Provincia Dr. Heredia y pertenecientes á la testamentaria de doña Maria Casilda Garcia, los siguientes bienes:

CAMPO—100 cuadras de rico campo, cuya área se compone de 1299 metros de frente por 1299 metros de fondo ó sean 10 cuadras de frente por 10 cuadras de fondo, igual á 100 cuadras cuadradas, teniendo por linderos por el N. Juana Garcia, por el S. Eugeniano Garcia por el E. Francisco Evay y por el O. Marcelino Garcia, tasado en 100,000 $.

POBLACIONES—Una quinta alambrada con plantas de adorno y árboles frutales, dos ranchos pared de quincho y techo de paja, una ramada techo de paja, otra ramada ó gallinero, un corral para ovejas, un pozo de balde con bebederos para haciendas, tasado en 12,000 $, base para la venta del campo y poblacion 74667 pesos m/c.

HACIENDAS—928 ovejas al corte mas ó ménos todo lo que came á 30, 1 vaca con cria á 800 id, un novillo 300 id, un torito 150 id y una yegua petiza de silla en 200 id.

MUEBLES—Una carretilla de mano tasada en 150 ps., una fiambrera en 60 ps., un ropero de pino 200 id, una cama de fierro con colchones en 450 id, dos mesas de pino á 50 ps. cada una, una caja en 50 ps. y monturas de señora en 200 id.

El comprador del campo dará 5,000 ps. en garantia ó en su defecto una persona de responsabilidad y los de las haciendas pagaran al contado despues del remate que serán entregadas.

Escritorio del rematador Piedad 108. 1727 jl29

POR EL MISMO

JUDICIAL

En el pueblo de San José de Flores

De los grandes armazones, mostradores con piedra marmol, artefactos de gas, etc., del almacen del Teatro.

Sin base, al mejor precio

Costo 80,000 $ m|c no hay otro allí mejor

El Domingo 20 del corriente, á las 2 de la tarde, venderé sin base, al mejor postor y al contado, por órden del Señor Juez Comisario del concurso de don Antonio Cabarru, los espléndidos armazones, mostradores artefactos de gas, que costaron ochenta mil pesos m|c., pero ahora se venderán sin base, al mejor precio, segun lo ordena el Señor Juez de Comercio.

Llamo la atencion en los especuladores, pues en vidrios hay mas de 20,000 $ y en mármol hay 10,000 $.

Los interesados que quieran verlos antes del remate lo pueden hacer todos los dias, á cualquiera hora.

Escritorio del Rematador, Piedad 108. 2291 ag13

Pestaña y Garcia Quirno

JUDICIAL

De una casa en la

Villa de Lujan

Calle 3 de Febrero No. 91

Tasacion ps. 21,400 m⁄c.—2⁄3 partes, base de venta ps. 14,267 m⁄c.

El juéves 31 de Agosto, á la una del dia, venderemos en nuestro escritorio Reconquista 89 por órden del Sr. Juez de la. Instancia Dr. D. Aditardo Heredia, en la testamentaria de D. Juan Ramon Barrales, la casa situada en la Villa de Lujan, calle 3 de Febrero 91, que se compone de dos pisos de azotea, una de adobe crudo y techo de ripia, buenas puertas y ventanas, veredas, pozo de balde, árboles frutales etc., etc.

El terreno mide quince metros cincuenta centímetros de frente, por sesenta metros de fondo.

Por mas pormenores, ocurrir á los martilleros Reconquista 89.

No olvidar que la venta se hará en la capital.

Los interesados de Lujan, pueden venir, asistir al remate y regresar el mismo dia. 1626 jl26 1627 jl26

Nazar y Gonzalez Catan

En nuestra casa Perú 91

De tienda, merceria, roperia zapateria, etc.

Los Mártes, Juéves y Sábados,

(Con escepcion de los feriados)

A las 12 en punto

Tendremos remates de las mercaderias referidas. Tambien nos encargamos de vender en remate fincas y propiedades rurales. Perm.